



José N. Casas  
Gabriela Agüero  
Celina Aguilera  
Andrea C. Climent  
Gerardo Larreta  
Marcela Donoso Ríos

# Territorios de Resistencia

VIENTOSUR



**José N. Casas  
Gabriela Agüero  
Celina Aguilera  
Andrea C. Climent  
Gerardo Larreta  
Marcela Donoso Ríos**

# **Territorios de Resistencia**

**VIENTOSUR**



# Índice

<b>Introducción</b>	[ 7 ]
<b>Ex presos políticos</b> De fuerza social a grupo vulnerado y a grupo testimoniante <i>José N. Casas</i>	[ 11 ]
<b>El funcionamiento de la prensa escrita sanjuanina durante la última dictadura militar</b> <i>Gabriela Agüero</i>	[ 77 ]
<b>Trazos de la memoria político-religiosa en San Juan (1966-1975)</b> Experiencia y testimonio del grupo de reflexión de Guadalupe <i>Celina Aguilera</i>	[ 129 ]
<b>Mujeres que testimonian</b> Experiencias de mujeres en situación de pérdida forzada de libertad en contextos de terrorismo de Estado en San Juan <i>Gerardo Larreta   Marcela Donoso Ríos</i>	[ 209 ]
<b>Las representaciones sociales de los ex combatientes de Malvinas:</b> ¿Expresión de una forma de control social de la última dictadura militar en Argentina? <i>Andrea C. Climent</i>	[ 289 ]
<b>Autores</b>	[ 335 ]
<b>Referato</b>	[ 337 ]

Territorios de resistencia / Andrea Climent ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan :  
Universidad Nacional de San Juan, 2020.  
Libro digital, PDF - (Viento Sur / 2)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-605-906-4

1. Dictadura Militar. 2. Presos Políticos. 3. Historia Argentina. I. Climent,  
Andrea.  
CDD 982

**Ilustración de tapa: Cristian Mallea**

**VIENTOSUR** es un Proyecto Editorial de Publicaciones No Seriadas, indexadas, evaluadas por pares (*Peer Review*) con referato, en el marco de la Universidad Nacional de San Juan (FaCSO-IISE).

Opera según el modelo editorial basado en la universalidad del conocimiento, al que adhiere con publicaciones de acceso abierto (*Open Access*).

En concordancia con el espíritu de la educación pública, trabaja prioritariamente con producciones del sistema público. Sus áreas temáticas son la Ciencias Sociales y Humanidades, poniendo énfasis en las teorías y metodologías propias del pensamiento latinoamericano. Tiene como público objetivo investigadores de la Ciencias Sociales y Humanas, académicos, estudiantes, organizaciones sociales y la comunidad en general.

Provee acceso libre y permanente a su contenido y se distribuye bajo una Licencia ***Creative Commons Atribución 4.0 Internacional***.



**Contacto:** [vientosur@facso.unsj.edu.ar](mailto:vientosur@facso.unsj.edu.ar)

**Sitio Web:** <http://www.omp.unsj.edu.ar/index.php/vientosur>

## Introducción

Este libro es el resultado de la reunión de trabajos finales y de investigaciones realizadas por sociólogos y sociólogas de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (FaCSO) de la Universidad Nacional de San Juan (UNS).

Son trabajos de distintas temáticas y perspectivas de abordaje pero que poseen tres hilos conductores.

El primero de ellos es que están referidos a la dictadura militar de la Argentina (1976-1983) en la provincia de San Juan y que arrojan conocimientos y categorías sobre fenómenos aún no abordados de la historia reciente local.

El segundo hilo conductor es que los autores trabajan en conjunto en el equipo de investigación denominado *TEGEM, Territorio, Género y Memoria*, perteneciente al Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) de la Facultad de Ciencias Sociales.

El tercer hilo conductor es que este equipo trabaja en investigación, producción, extensión y difusión de investigaciones, publicaciones, actividades académicas sobre los Derechos Humanos, con el objetivo de su conocimiento, defensa y vigencia, como instancia necesaria para afirmar la vida democrática, el respeto a la diversidad y la solidaridad entre los miembros de la sociedad.

Al producir conocimiento sobre los cinco temas abordados en este libro, entendemos que contribuimos a afianzar los Derechos Humanos. De este modo, el primer capítulo titulado *Ex presos políticos. De fuerza social a grupo vulnerable y a grupo testimoniante*, constituye un profundo desarrollo sobre los constructos y mecanismos de la memoria, siendo un relato con vínculos de distintas teorías historiográficas.

ficas, lográndose amalgamar positivamente en un hilo conductor multifocal preguntas y asombros tanto teóricos como fácticos.

En el segundo capítulo, *El funcionamiento de la prensa escrita sanjuanina durante la última dictadura militar*, el lector se encontrará con un jugado enfoque que reconstruye los sótanos oscuros de la prensa en los años del proceso de desaparición de personas. Aporte fundamental esclarecedor a las entrañas del monstruo de mil cabezas del cuarto poder. Un viaje profundo a los instrumentos de la construcción de mentalidades y de colonización de las subjetividades, con los recorridos necesarios e imprescindibles de la formación del otro subversivo en la prensa escrita cuyana, todo ello dentro de la demostración de la utilización de un contexto teórico biologicista.

*Trazos de la memoria político-religiosa en San Juan (1966-1975). Experiencia y testimonio del grupo de reflexión de Guadalupe*, este tercer capítulo del libro nos introduce en la rica historia de la Iglesia hispanoamericana, marcada por una profunda contradicción y atravesada por eventos como el Concilio Vaticano II, Puebla y Medellín. Este trabajo marca la vertiente más progresista de esta iglesia, su esfuerzo, lucha y militancia, sintetizada como el grupo de Reflexión de Guadalupe (1970-1975) y sella con consistencia etnográfica e historiográfica, la relación del poder imperante con la corriente de la Teología de la Liberación del Obispo brasileño Elder Camera.

El penúltimo capítulo, *Mujeres que testimonian. Experiencias de mujeres en situación de pérdida forzada de libertad en contextos de terrorismo de Estado en San Juan*, constituye una invitación a mirar las ominosas realidades de las sociedades patriarcales militarizadas. El trabajo no sólo define e insta a navegar en los territorios de la oscuridad genocida de los años de plomo, sino que, de forma vertiginosa, acumula data fáctica de los mecanismos de construcción de esa otredad no sólo subversiva, apátrida, comunista, anti argentina, antioccidental y anticatólica: la mujer. Esta *performance* historiográfica notable nos incluye como testigos-cómplices de estructuras oscuras que persisten en nuestra cotidianeidad sincrónica.

En el quinto y último capítulo, *Las representaciones sociales de los ex combatientes de Malvinas: ¿Expresión de una forma de control social*

*de la última dictadura militar en Argentina?*, los lectores se sumergirán en el manejo de representaciones simbólico-sociales de los excombatientes de la guerra de Malvinas, con sus miradas propias, sincrónicas y diacrónicas. Poniendo de relieve que existe un enlace sustancial del desarrollo socio-histórico del proceso de la desaparición de personas (1976-1983) y los mundos vividos por los ex combatientes, concediendo en la lectura, la comprensión de las formas de supervivencia desde un grupo de pertenencia que era resistido por la propia sociedad.



## **Ex presos políticos**

De fuerza social a grupo vulnerado y a grupo testimoniante

## **Ex political prisoners**

From social force to group violated to witnessing group

| José N. Casas

### **Resumen**

**E**ste trabajo trata sobre un grupo social heterogéneo, una generación cohesionada por su práctica militante radicalizada que actuó en la Argentina durante uno de los periodos más dramáticos y violentos de la historia argentina en el siglo XX: se trata de perfilar los rasgos y procesos generales que sufrieron hombres y mujeres, del movimiento obrero, estudiantil, barrial, campesino, social que constituían una fuerza social popular, aunque con concepciones ideológicas diferentes, y que participaron en distintas organizaciones que se plantearon la transformación revolucionaria del país en luchas y acciones contra la dictadura militar de 1966-1973, que posteriormente sufrieron el genocidio de la dictadura de 1976-1983, lo cual significó que una parte de ellos fuese exterminada: la parte que sobrevivió pero sufrió cárceles, luego se reincorporó de alguna manera a la vida social y política del país.

Nos planteamos analizar los distintos momentos (en relación directa con los sucesos políticos generales) que sufrió esta fuerza social, de tal manera que puede delinearse el proceso histórico argentino a través de ella; de las transformaciones, expresadas en las distintas nominaciones y caracterizaciones social-políticas que tuvo a través de 26 años. Como fuerza social popular en principio, posteriormente como grupo terrorista, luego grupo vulnerado y sobreviviente, como demonio y finalmente, con la realización de los juicios de lesa humanidad, como grupo testimoniante, dado el papel que les tocó cumplir a los sobrevivientes que llevaron consigo las secuelas del genocidio que afectó a toda la sociedad argentina y en particular a ellos.

**Palabras clave:** Ex presos políticos, Fuerza social, Subversión, Genocidio, Grupo vulnerado.

## Abstract

This work deals with a heterogeneous social group, a generation cohesive for its radicalized militant practice that acted in Argentina during one of the most dramatic and violent periods of Argentine history in the 20th century: it is about outlining the general features and processes that suffered men and women, workers movement, student, neighborhood, peasant, social constituting a popular social force, although with different ideological conceptions, and participated in different organizations that raised the revolutionary transformation of the country in struggles and actions against the dictatorship military of 1966-1973, who subsequently suffered the genocide of the dictatorship of 1976-1983, which meant that a part of them was exterminated: the part that survived but suffered jails, then rejoined in some way to social and political life from the country.

We set out to analyze the different moments - in direct relation with the general political events - that this social force suffered, in such a way that the Argentine historical process can be delineated through it; of the transformations, expressed in the different nominations and social-political characterizations that it had through 26 years. As a popular social force in principle, later as a terrorist group, then a vulnerable group and survivor, as a devil and finally, with the performance of trials against humanity, as a witness group, given the role that survivors had to take with them. the aftermath of the genocide that affected the entire Argentine society and in particular to them.

**Key Words:** Ex political, Social force, Subversion, Genocide, Violated group.

## Introducción

**E**n este trabajo nos proponemos analizar el proceso vivido por los expresos políticos de la última dictadura argentina, entendiendo que, en su gran mayoría, fueron parte de una fuerza social contestataria, dentro del proceso político en lo que constituye un estudio de historia reciente.

A través de un grupo particular se evidencia el proceso histórico general, máxime cuando se trata de un grupo que tiene práctica y conciencia crítica histórica de la totalidad estructural, a la se propone cambiar. Para comenzar a perfilarlo puede partirse del concepto de generación, la que nació entre 1945 y 1955 y que tuvo su mayor militancia entre 1965 y 1975. Esta tuvo una altísima y masiva participación en las luchas contra la dictadura Onganía-Levingston-Lanusse, fue central en el interregno democrático, fue la víctima del terrorismo de estado de la dictadura Videla-Viola-Galtieri- Bignone, los sobrevivientes vivieron el escarnio posterior en el retorno a la democracia como “parientes indeseables” hasta su reconocimiento social y político ya en el siglo XXI.

Son tres miradas diferentes: la de generación solamente ayuda a perfilar un segmento poblacional; la fuerza social es la categoría científica de la que partimos; el grupo de expresos políticos configura el grupo sobreviviente, al que a través del proceso general de su historia podemos reconstruir la historia reciente argentina, entre 1975 y 2015.

En el interior de la fuerza social había organizaciones de contenido muy diverso:

- ◇ Marxistas en sus distintas variantes; comunista, maoísta, trotskista, tanto en los partidos políticos más reconocidos como en una gran cantidad de grupos y organizaciones que se formaban, se fundían con otras, se escindían, desaparecían, emergían de otra forma.
- ◇ Corrientes nacional populares, la mayoría de origen peronista, también de distinta índole, con variantes de distintas tonalidades de izquierda, centro e incluso de derecha.
- ◇ Corrientes católicas, que giraban hacia el compromiso político social.
- ◇ Corrientes de otros sectores políticos e ideológicos que se tiñen en el proceso de la corriente en marcha.

Era un conjunto diverso, heterogéneo, contradictorio que no resultaba una fuerza orgánica, pero que tenía un rumbo en general parecido: lucha contra la dictadura militar, contenido antiimperialista y de cambios estructurales en alguna medida.

Si las clases sociales pueden analizarse por su situación y posición social, la fuerza social puede evidenciarse por su condición social y su estado social. El estado social es una situación de psicología social: está en el momento objetivo y subjetivo individual-colectivo a la vez. Un estado social es una corriente que ha logrado encarnarse en una parte de sociedad, si bien no a toda ella, sí a una parte significativa, de tal modo que se esté mayormente favorable a una guerra contra otro país, a una acción de exterminio de un grupo minoritario étnico, religioso o político. Resultado de un proceso de acumulación lento, sumergido y disperso en principio, que va tomando cuerpo. En general puede responder a fuerzas antiguas que renacen o ser un emergente de nuevas condiciones y situaciones sociales, está muy unida a la condición social de un grupo, al que puede meritarse o de otro al que se considera negativamente.

El grupo de expresos políticos es un grupo portador y productor consciente de historia a través de su práctica política: un grupo privilegiado para reconstruir a través de los avatares de su experiencia política, 40 años de la historia del país que fueron trascendentales.

Este sujeto histórico, caracterizada como fuerza social de militancia radicalizada (1969-1975), fue considerado fuerza subversiva a aniquilar por la dictadura militar (1976-1983); los sobrevivientes del genocidio recuperaron su militancia en la etapa de la democracia controlada, aunque estigmatizados como un demonio (1984-1991), posteriormente fueron superando la estigmatización (1991-2003) hasta ser reconocidos como grupo testimoniante en la etapa de los juicios (2003-2015). Su participación ha sido activa: es la parte sobreviviente de la fuerza social de izquierda.

El grupo de expresos políticos es un grupo recordante que rememora a través de sus testimonios su militancia y la represión en las cárceles debido a sus prácticas políticas dirigidas a un cambio estructural del sistema. Los cambios de la situación de este grupo heterogéneo están en relación con los cambios de correlación de fuerzas en la lucha política-ideológica de la historia reciente argentina. Sus miembros son sobrevivientes del genocidio del terrorismo de Estado. Se trata de la historia vivida y a la vez vívida. Su historia es memoria actual, es historia reciente; historia oral y testimonial del pasado que aún está entre nosotros.

Durante la dictadura de Onganía- Levingston- Lanusse la creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militancia, produjo grandes movilizaciones y el retroceso dictatorial. Fue la etapa de génesis y formación de una fuerza social militante y contestaría que desarrolló múltiples luchas contra dicha dictadura. Crecieron fuerzas de izquierda y organizaciones populares, se formaron y actuaron organizaciones político-militares. Ello provocó la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón, como una nueva etapa. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A y se extendió la represión con el dictamen de decretos y leyes, en las cuales se planteó la aniquilación de la ya entonces considerada fuerza subversiva.

La fuerza popular produjo importantes luchas defensivas ante el avance de la derechización del gobierno peronista pero estas se fueron agotando.

El golpe militar de 1976 impuso un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación de capitales. Se llevó a cabo el control social total a través del terrorismo de estado y el genocidio. La caracterización del campo popular como enemigo implicó su demonización con el objetivo de su aniquilamiento. La configuración ideológica constituida sobre la fuerza social fue la de subversivos apátridas y la militancia fue secuestrada, asesinada o confinada en las cárceles.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, hubo una cierta continuidad de la concepción ideológica de la “subversión”. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno democrático de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la “teoría” de los dos demonios. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los cuarteles pero con cierta disposición salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos militares “carapintadas”: de tal manera se condicionaba políticamente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza del retorno al poder mediante un nuevo golpe de Estado. Con las leyes favorables a la impunidad militar y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, hacia principios de la década del '90, el peligro militar se atenuó sensiblemente y la sociedad comenzó a transitar por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo un cambio sumamente importante en la política en los derechos humanos. Fueron derogadas las leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores

marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario impune hasta entonces por estar protegido por leyes pasó ser pasible de ser enjuiciado. Se produjo la conversión de los victimarios (no reconocidos por ellos mismos) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de expresos políticos adquiere una nueva significación social-ideológica y se transforma en un grupo testigo, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasa por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo “testigo”. El grupo vulnerado refiere al papel social que tuvieron en la etapa represiva y los cambios en la etapa posterior y luego en la más reciente. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos estaban minimizados y minorizados. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo estos grupos y militantes, expresaban el papel complejo de estos en el conjunto social.

La etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra un grupo social particular: los ex presos políticos. Este un grupo que encarna el proceso sufrido por el país en los últimos 40 años, como dijimos, aunque es posible extenderlo hasta el medio siglo (entre 1965 y 2015). Este grupo atravesó diferentes caracterizaciones: fuerza social popular- subversivos apátridas- ex presos políticos estigmatizados- grupo testimoniante reconocido. En este trabajo lo caracterizamos como grupo vulnerado.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social, que tuvo su forma extrema en el genocidio, a partir de la instauración de la dictadura militar 1976-1983, que tenía como objetivo su aniquilación. El grupo vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes: familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, represaliados de diferentes maneras, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las últimas dictaduras en distintas formas. Son so-

brevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70: participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de estado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufre, por los procesos históricos y sociales y políticos una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, que es parte de las clases subordinadas, pero que ha sufrido un daño a agresión máxima durante un largo o un breve lapso de tiempo, pero que la han significado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

En el presente caso la constitución y transformaciones sufridas por el grupo vulnerado de ex presos políticos configura un proceso social que directa relación con la historia reciente, que también comprende a los grupos que estuvieron en el poder y llevaron a cabo el genocidio.

## La fuerza social popular

Las fuerzas sociales son la materialización y cristalización de la *lucha de clases en movimientos que presionan políticamente por lograr sus objetivos* (Bartra, 1973:88). La fuerza social (Izaguirre, 2003) es una categoría de análisis que comprende a un conjunto amplio de individuos que excede a una clase social y abarca a una diversidad de clases y fracciones. Las fuerzas sociales están en constante desarrollo y retroceso, en recomposición y desorganización, salvo parte de ellas que persisten, adquieren organicidad, práctica y teorías que se van afiatando en un proceso y logrando cimentar un proyecto. Dicha fuerza social era, en la Argentina de las décadas 60-70, la expresión transfigurada de la lucha de las clases populares, que tenía entonces una etapa de creciente intensidad.

El carácter social y político de la fuerza social, dice Inés Izaguirre, atravesaba la sociedad, no solamente a las fracciones subordinadas; era un conjunto esclarecido y consciente de la sociedad: *un conjunto solidario de luchadores sociales cuya ausencia ha transformado negativamente la sociedad argentina* (Izaguirre, 2003:279).

La fuerza social popular está compuesta por grupos de orígenes sociales y políticos diversos. La fuerza social de militancia popular implica corrientes o directrices mayoritarias que tienen mayor peso que otras. Pero a la vez la fuerza social no tenía cohesión política, las distintas expresiones tenían diferentes caracterizaciones de la realidad y diferentes estrategias políticas, incluso enfrentadas entre sí, pero que sí tenían un mismo horizonte de transformación del sistema.

Las características sociales y políticas de la fuerza contestataria eran las siguientes:

- ◇ Atravesaba a la sociedad, no provenía solamente de las fracciones subordinadas.
- ◇ Era un conjunto esclarecido y consciente de la sociedad.
- ◇ Era una fuerza social *muy combativa, propia de un período de fuerte movilización* (Izaguirre, 2009:279).

Las fuerzas sociales no necesariamente se expresan en partidos políticos ni coinciden con una sola clase social. Esta era la fuerza militante que tuvo sus inicios en el Cordobazo (29 de mayo de 1969), insurrección popular que dio inicio a una etapa de un intenso activismo y de luchas populares y acciones político-militares que continuaron en los años siguientes, en que se formaron y consolidaron organizaciones que tuvieron un papel fundamental en las luchas contra la dictadura 1966-1973 y que continuaron la militancia en los tiempos posteriores. Las formaciones políticas marxistas y peronistas de izquierda, los movimientos populares que estas impulsaban y las estrategias de lucha armada o acción de masas muestran que existía una situación de avance de las luchas populares contra la dictadura, la cual fue finalmente derrotada políticamente y debió acordar su salida a través del llamado a elecciones. Al calor de ese proceso de ascenso de las luchas es que se forma la generación de militantes que luego sufrirá en particular el terrorismo de Estado.

Los expresos políticos configuran una parte de la fuerza social popular: un complejo conjunto de personas que sufrieron distintas formas de cautiverio, de diverso origen político, que actuó desde su juventud en una época de intenso activismo militante, de lucha de masas contra la dictadura militar de 1966-1973, siendo fundamental para el retroceso y caída dictatorial. En el interregno 1973-1976, del gobierno peronista siguió teniendo una actuación fundamental dentro de una situación de alta conflictividad. Fue una fuerza en ascenso y logró espacios de poder brevemente en el gobierno de Campora. La izquierda peronista tena una gran capacidad de movilizacion y una fuerza poltica militar con capacidad de dirigirla. A esta fuerza se agregaba la izquierda no peronista, de diferentes orientaciones, una parte en el camino de la lucha armada y otra en la accion de

masas. Pero hacia 1975 la fuerza social comienza a sufrir un reflujo, acusando los impactos de las fuerzas represivas ante la creciente derechización del gobierno peronista. Entre 1975 y 1981 la fuerza social popular es derrotada y convertida en un grupo estigmatizado.

Este grupo permite perfilar los distintos momentos que sufre la fuerza social popular en un lapso de cuarenta años, en las que pasó de ser caracterizada como fuerza social revolucionaria a grupo subversivo, luego a grupo estigmatizado como demonio, después a fuerza testimoniante, a través de un grupo particular de la sociedad. La violencia dictatorial los convirtió en un grupo violentado-vulnerado: sufrieron persecuciones, detenciones, desapariciones, secuestros, torturas, un régimen carcelario destructivo, coacciones sin fin. Es un grupo sobreviviente: pudieron haber sido secuestrados y asesinados, les tocó en suerte ser detenidos. También lo integra una pequeña parte de secuestrados que pudieron huir o que fueron liberados.

Esta fuerza social tiene su origen en el Cordobazo del 29 de mayo de 1969, fecha que, aunque arbitraria, indica el momento de una eclosión popular. Se heredaban las formas y experiencias de luchas anteriores y se continuaban en un nuevo espacio que era de ofensiva. El Cordobazo enseñó mucho a las fuerzas populares, condensó los elementos, formas y contenidos ideológicos y prácticos de la lucha en nuevas condiciones. Se basó en la movilización de la clase obrera de centros industriales y los estudiantes universitarios, en un encuentro que se afianzaría y ampliaría en el proceso de la lucha contra la dictadura 1966-1973. En ese lapso se producirían grandes luchas de ciudades y poblaciones, de campesinos, de obreros, de estudiantes, de clases medias; todo el país eclosionaría en una lucha en que la mayoría estaba consciente y participaba o apoyaba. Fue la etapa en que se forjó la fuerza social, en que se politizó y participó en diversas organizaciones políticas, gremiales, sociales, en acciones de lucha callejera, en acciones armadas: los partidos de izquierda crecieron, aún los modestos; aparecieron otros; se originaron las organizaciones político-militares y desarrollaron acciones de diversa envergadura. La dictadura militar fue cercada y derrotada políticamente por las luchas de la fuerza social popular en su nivel de mayor extensión y luego en las elecciones.

## Los “subversivos apátridas”

La negación del concepto de guerra en la Argentina como manifestación de la lucha de clases es un obstáculo ideológico antes que epistemológico, afirma Inés Izaguirre. *Corresponde a un estadio primitivo de pensamiento mágico, con el Bien absoluto del lado del imperio y el Mal absoluto del lado del polivalente enemigo terrorista* (Izaguirre, 2003). Sus planteos son parte sustancial de un debate complejo y fundamental sobre la caracterización de *ese infierno tan temido*, como objeto de discusión que no se cierra, lo cual es entendible, dada la envergadura de la problemática y la tragedia social que implicó. Consideramos de suma importancia sus aportes, pues permite comprender y explicar de manera más precisa el proceso, aunque nos permitamos discrepar en aspectos importantes.

Inés Izaguirre plantea que desde el Cordobazo y hasta las elecciones de 1973 existía una situación de guerra civil. Las fuerzas enfrentadas eran la fuerza popular y la del poder dominante, con su brazo militar. Estas tenían el propósito de disciplinar al movimiento obrero y de impedir un eventual triunfo de la izquierda en un proceso de constantes luchas populares que jaqueaban a la dictadura.

La segunda etapa sería la de la guerra civil. Esta comienza en Ezeiza, con la masacre del 20 de junio de 1973, como una manera de frenar el ascenso de las masas y culmina el 23 de diciembre de 1975, con la derrota del ataque del PRT-ERP al batallón de Viejobueno, en Monte Chingolo. Son tres las fuerzas sociales enfrentadas en esa etapa: la primera es la fuerza del peronismo en el gobierno, expresión de una alianza entre la burguesía “nacional” y la aristocracia obrera; la segunda es la fuerza social popular militante, fundamentalmente obrera y de la pequeña burguesía radicalizada; la tercera es el grupo concentrado del capital financiero, dirigiendo a los demás fraccio-

nes del capital. Esta fue una etapa de grandes luchas obreras y de importantes acciones guerrilleras.

La etapa del interregno democrático de 1973-1976 significó una suerte de continuidad-discontinuidad de las luchas anteriores y en un breve lapso se produce el paso de las expectativas de un gobierno popular progresista-izquierdista a una violenta y generalizada confrontación social y política entre los sectores populares, las fuerzas del gobierno peronista y las fuerzas armadas. Es una etapa en que la fuerza social popular desarrolla importantes luchas, en que es reprimida y en que comienza su demonización y conversión en fuerza subversiva y enemiga por el grupo dominante. Se trata de un período que algunos estudiosos caracterizan como de guerra civil abierta y otros como de guerra larvada. Como sea, el año 75 fue de enormes movilizaciones obreras contra las medidas económicas (El Rodrigazo) y de acciones de las organizaciones político-militares (Montoneros, ERP), que terminan con la batalla de Monte Chingolo o Viejobueno, con una masacre de militantes armados del ERP.

Fue una etapa intensa de la lucha de clases, pero se torna difícil afirmar que se trate de una etapa de guerra civil. Las organizaciones político militares no eran ejércitos masivos del pueblo. Eran en realidad organizaciones clandestinas de cuadros político-militares que se plantearon desde el principio la lucha armada. Constituyó una fuerza popular armada importante en cierto momento pero no llegó a ser el ejército armado del pueblo. No representaba ni dirigía al conjunto de la clase obrera, aunque quería serlo, pugnaba por serlo.

Una guerra civil es el enfrentamiento bélico en el cual participan generalmente dos grupos políticos contrarios que expresan ideologías-intereses enfrentados en un mismo país. En esta acepción puede llamarse guerra civil a lo sucedido en Argentina, pero asimismo podrían llamarse otros diversos conflictos del siglo XX. Una guerra civil no es cualquier conflicto armado; una situación de enfrentamiento ocasional, no constante, no es una guerra civil. Se trata sí de la intensificación de la lucha de clases a un *nivel prebélico* en un proceso y cuadro más complejo. La mayoría de las clases populares no estaban participando en la lucha: no había luchas masivas ni adhesión popular a la lucha armada.

No toda lucha armada logra ser popular, masiva, creciente y victoriosa. Son muchas las experiencias guerrilleras derrotadas, muy pocas las victoriosas. La guerra popular prolongada ha sido un concepto político aplicado por algunas organizaciones armadas argentinas de la época. La otra concepción fue la del foquismo. En la etapa 60-70 la lucha armada era una opción posible hacia la toma del poder. Pero también se desarrolló la contrarrevolución, la ofensiva estadounidense de formar ideológica y militarmente a las fuerzas armadas de los países latinoamericanos en la contrainsurgencia.

La experiencia indica que la derrota política precede a la militar cuando el aparato militar precede al político. La pugna por la definición del carácter de guerra o no tenía una impronta vital en su momento de producción material histórica y posteriormente en la discusión académica. Este tema podría parecer una lucha discursiva, pero también es un problema real y objetivo, si bien pueden correr ríos de tinta y no de sangre humana.

El PRT y Montoneros declararon estar en guerra contra el gobierno y el sistema, pero el conjunto del pueblo permanecía aparte de ese enfrentamiento; era un convidado de piedra. No se había dado un paso popular masivo hacia otra forma de lucha. Las organizaciones armadas marchaban más adelante; las masas sufrían un reflujo después de las luchas desarrolladas hasta el primer semestre de 1975. Las organizaciones político militares quedaron aisladas, demasiado expuestas en la vanguardia.

La guerra larvada, planteada por Alperin Donghi (1964), se habría iniciado hacia 1930 y prolongada hasta 1976-1983. En el proceso se produjeron cinco golpes militares, se acentuó la represión y también la resistencia popular, por lo menos hasta 1976. Las clases dominantes combatían con acciones periódicas “preventivas” el ascenso de las luchas populares. La represión se generalizó entre 1966 y 1973, etapa en que los sectores populares produjeron grandes luchas. El enfrentamiento se fue caldeando progresivamente.

En el interregno de 1973-1976 se produce una situación de guerra larvada, no desarrollada totalmente, en el conflicto desigual entre dos fuerzas o grupos. La guerra larvada precede a la guerra civil to-

tal o abierta, precede al genocidio en otros casos. No es guerra civil abierta, son acciones políticas que suceden intermitentemente en un largo periodo de tiempo con masacres, matanzas, asesinatos individuales, medidas económicas y políticas estatales, coacción ideológica y simbólica, actos de ataques periódicos de una fuerza hegemónica sobre otra que se encuentra en situación de subalternidad. No hay guerra cuando la relación es totalmente desigual, cuando los detenidos y los muertos son de un solo bando, cuando no hay un ejército popular masivo, cuando una de las fuerzas no tiene una conducción política única y que esté a la ofensiva. La guerrilla tenía una militancia extraordinaria pero no había llegado a convertirse en la fuerza dirigente del pueblo. No habían madurado suficientemente las condiciones objetivas y subjetivas para pasar a un plano superior de la lucha de clases. Si su estrategia era la guerra popular prolongada, es decir la participación del pueblo en una guerra en que la lucha de masas impulsa a la lucha armada revolucionaria y en la que se llega a la situación de pueblo en armas como máxima expresión organizada, en Argentina no se llegó a ese momento. Tampoco se trató de una situación de foquismo que generara la lucha popular masiva.

Desde esta perspectiva el proceso histórico sería el de situación de guerra; primero guerra larvada y luego genocidio. La guerra larvada indica que el campo popular tenía un determinado grado de acumulación de fuerzas pero aún eran incipientes, le faltaban tiempo y condiciones; ello fue fatal para el campo popular.

En el breve interregno del gobierno peronista la lucha recrudeció, aumentó el número de detenidos y comenzaron a producirse los primeros secuestros y matanzas llevadas a cabo por fuerzas parapoliciales y paramilitares. El reflujo de la lucha en San Nicolás y del gran movimiento obrero de la primera parte de 1975 contra el llamado Rodrigazo, junto con los golpes recibidos por las organizaciones armadas, llevaron a que la fuerza social fuese desarticulada y se abriese el camino para el golpe de estado y el inicio del Terrorismo de Estado y el genocidio.

Las fuerzas armadas habían requerido el control total de la *lucha antisubversiva*, desplazando la acción de los grupos paramilitares y

parapoliciales, amparados por el Estado; las 3 A. López Rega dirigía estos grupos criminales que produjeron cerca de 400 asesinatos de militantes y personalidades políticas. Realizaron ataques a locales partidarios de izquierda, secuestro y asesinatos, atentados, amenazas a artistas. Aumentaron en gran número los presos políticos. Las tres A precedieron y abrieron el camino a las tres Armas. Fue un periodo altamente conflictivo, con acciones armadas de la guerrilla; asaltos a cuarteles, secuestros, atentados a militares. En septiembre de 1974 se promulgó la Ley 20840, de seguridad nacional, que penalizaba a quienes plantearan cambios del orden social que no fuesen dirigidos por el Estado. Comenzaron las detenciones y juzgamientos a través de esta ley. En noviembre de 1974 se instauró el estado de sitio y los nuevos detenidos podían ser puestos a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional). En febrero de 1975 se emitió el Decreto 261 para habilitar *las operaciones militares que sean necesarias a los efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos* en Tucumán. En octubre de ese año sería ampliada a todo el territorio nacional por los decretos 2770 a 2772. En el gobierno de Isabel Perón la lucha contra la izquierda se convirtió casi en su único peculado; su gobierno errátil iba marchando ineluctablemente hacia su caída.

El decreto 261 de Martínez de Perón decía *neutralizar o aniquilar el enemigo*. Finalmente las FFAA leyeron un solo término: aniquilar. *No dice desarmar, vencer, derrotar, rendir* (Horowitz, 2012:272). Aniquilar es reducir a la nada; destruir o arruinar enteramente; deteriorar mucho una cosa; anonadar: convertir en nada.

De modo que se asuma la acepción que se asuma, la idea de guerra a muerte, de guerra civil sin cuartel, de guerra donde se extermina prisioneros políticos, integra el espíritu del decreto (Horowitz, 2012:271).

Las fuerzas armadas constaban con 200.000 efectivos (D'Anantonio, 2008) o 250.000 (Abós, 1985), incluyendo a la policía federal, las provinciales, la Prefectura naval, la Gendarmería, el Servicio penitenciario, el SIDE, bajo el control de los comandantes de

unidades militares de cada área y subáreas en que fue dividido militarmente el país con el golpe de Estado. Constituían el brazo armado legal del Estado, autorizadas por decretos para desarrollar operaciones armadas. Pronto, no obstante invertirían la situación y el Estado sería el brazo legal de las fuerzas armadas actuando ilegalmente.

Las organizaciones armadas contaban con 2000 combatientes, 400 de ellos armados (Abós, 1985). La disparidad de fuerzas no podía ser más enorme. Pero no se trataba de una relación puramente numérica, ya que una pequeña fuerza puede vencer a una gran fuerza. Pero para ello deben darse condiciones objetivas y condiciones subjetivas que hagan posible la lucha por el poder, reunión y simbiosis que raramente coinciden. Se produjo una situación de vanguardismo: ir por adelante hasta quedarse solos y de continuar así, convertirse en una patrulla perdida, en la frase de Rodolfo Walsh.

Las fuerzas armadas estatales se movían en forma sinuosa dentro de la democracia, obedeciendo a leyes y decretos que ellas mismas imponían mientras jugaban con el tiempo para que se continuara la descomposición de la fuerza social del gobierno y preparaban el golpe. Si bien tenían las armas legales, el golpe era ineluctable, ya que se jugaba el salto que el poder financiero necesitaba.

La última gran acción armada del PRT-ERP fue el ataque al batallón de Monte Chingolo, el 23 de diciembre de 1975. Como si se tratara de una trágica puesta en escena de fuerzas, dos días antes, hubo un levantamiento de una unidad de la aviación militar, dirigida por el brigadier Capellini. El levantamiento no fue reprimido; el gobierno nada podía hacer, el campo popular no se manifestó. En todo caso era un globo de ensayo de las fuerzas armadas; el golpe estaba en marcha y para las FFAA era necesario estudiar qué sucedería en un caso de golpe.

El PRT-ERP, que venía preparando la acción armada desde hacía meses y tenía ya sus combatientes preparados, suspendió un día la acción, pero luego la dirección dio la orden de realizar el ataque, el que terminó en una terrible derrota. Esta no fue reconocida en su magnitud por la dirección política del PRT-ERP. Decía un documento de análisis de la acción: *Como dice Mao: errar, persistir y volver*

*a errar, volver a persistir hasta la victoria es el sino de toda revolución* (De Santis, 2011:579). Sus concepciones estaban sobreideologizadas: los marcos, principios y estructura de su pensamiento habían cristalizado y se constituyeron en un molde para analizar la realidad; un modelo explicativo al que acomodaban los acontecimientos de la realidad cual lecho de Procusto. Por concentrarse en la mira del fusil pierden la mira del conjunto social. Pilar Calveiro, quien era militante de Montoneros y estuvo secuestrada lo plantea de la siguiente manera:

La guerrilla quedó atrapada por la represión como por su propia dinámica y lógica internas; ambas la condujeron a un aislamiento creciente de la sociedad. Desde un punto de vista político, se puede señalar la desinserción creciente de la que ya se habló; la militarización de lo político y la prevalencia de una lógica revolucionaria contra todo sentido de la realidad partiendo, como premisa incuestionable, de la certeza absoluta del triunfo. En lo estrictamente organizativo, el predominio de lo organizacional sobre lo político, la falta de participación de los militantes en los mecanismos de promoción y en la toma de decisiones; el desconocimiento y “disciplinamiento” del desacuerdo interno y el enquistamiento una conducción torpe ineficiente que, sin embargo, se consideraba irrevocable e infalible. Todos estos fueron factores decisivos en la derrota militar y política del proyecto guerrillero (Calveiro, 2004:11).

Más adelante la autora agrega:

las organizaciones populares que eran terriblemente diversas, fueron atacadas por el Estado totalizante y desaparecedor. En ese enfrentamiento perdieron. pero no perdieron por los golpes que sufrieron durante la gran represión del Proceso; habían perdido la batalla política desde antes y fueron aniquiladas físicamente entonces (2004:94).

La fuerza revolucionaria estaba aún en estado incipiente de gestación y formación, afirma Izaguirre. Todo proceso de lucha se inicia y continúa desde un momento anterior en su continuidad-discontinuidad; es un proceso de acumulación con avances y retrocesos: la izquierda estaba dividida totalmente en principio por la vía

de toma del poder y también por la caracterización del momento y de la estrategia a desarrollar. Además la izquierda marxista en sus diferentes variantes estaba enfrentada por conflictos ideológicos originados en otras experiencias históricas (estalinistas, trotskistas, maoístas) además de las luchas entre distintas organizaciones de una misma corriente. Divisiones, reagrupamientos, nuevas formaciones, desaparición de otras eran parte de un fenómeno de eclosión de fuerzas de izquierda. Un frente político fue imposible en ese momento y las diferencias permitieron el avance golpista en un gobierno condenado a morir sin pena ni gloria bajo el peso de sus propias contradicciones. Si el planteo de Izaguirre es correcto, la guerra civil la ganan los militares y la pierde el gobierno civil.

En el periodo de la guerra civil larvada la fuerza social conducida por los grupos revolucionarios fue derrotada militar y políticamente. Las fuerzas armadas pasaron a controlar el estado ante la situación inerte del gobierno de Isabel Perón. El gobierno cayó por su propio peso, como la crónica de una muerte anunciada. El proceso pasó de la etapa del aniquilamiento de la “subversión” en la guerra civil larvada, al golpe de estado y el genocidio.

Pero ¿la fuerza social popular tenía una dirección política? ¿Eran acaso las organizaciones armadas? ¿O estas perdieron su relación con las bases populares durante el periodo de mayor acción armada (segundo semestre de 1975), en su potenciación militar-militarista? Es posible que en esa etapa se acentuara el aislamiento de las organizaciones, de forma tal que se convierten en fuerzas armadas sin pueblo.

En tanto que Inés Izaguirre escribe:

Las clases dominantes necesitaron destruir a esa fuerza revolucionaria para recuperar -en un grado más alto, más desigual, más escindido y por lo tanto más inhumano- el monopolio de los tres universales... (2009:281).

Los tres universales a los que refiere Inés Izaguirre, que permiten el control del sistema, son la producción y reproducción de la vida; el monopolio de la violencia y el control del conocimiento y su trasmisión.

## Producción de la muerte: el genocidio

La proclamación de la sociedad militar-estadual y la sociedad civil en una *situación de guerra* produjo la reconfiguración de instituciones que son de suyo modelos de disciplinamiento en otro aspecto más fatídico: la cárcel y el campo de concentración.

El genocidio es una acción esencialmente política que implica la eliminación física y simbólica de grupos sociales con supuestas atribuciones étnicas, raciales, religiosas o políticas definidas negativamente por un grupo con poder que les impone a otros en condiciones de indefensión en la correlación de fuerzas, con el objetivo de tramsutar las relaciones sociales. En la guerra *se pretende la derrota de una fuerza social*, en el genocidio *se propone quebrar un modo de relaciones sociales*, lo cual implica otro nivel de profundidad, otro diseño táctico estratégico y, fundamentalmente, otros efectos (Feierstein, 2007:277).

El objetivo de la producción de la muerte a través del genocidio es la ruptura de relaciones sociales, o la destrucción de un campo de relaciones políticas sociales materiales y simbólicas que se desarrollan en un espacio social, donde un grupo, que es el dominante, considera que son peligrosas, “antinaturales” y determina que las prácticas que un grupo contestatario desarrolla que deben ser eliminadas por medio de la acción violenta. Genocidio es la implantación de una *tecnología de poder específica* que Feierstein denomina *práctica social genocida*, donde se busca la *negación del otro* en su punto límite: *su desaparición material (la de sus cuerpos) y simbólica (la de la memoria de su existencia* (Feierstein, 2007:86). La práctica social genocida es el modo de clausura de un conjunto de relaciones sociales. El genocidio es un proceso, una práctica que *es tanto aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio como aquella que lo realiza*

*simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia.* (Feierstein, 2007:36). Trata de la eliminación física e ideológica de un grupo para hacer desaparecer las relaciones sociales que este desarrolla. Secuestro, tortura, violación, robo, asesinato, negación y falseamiento de información, desaparición de los cuerpos; producción del terror para inmovilizar, para lograr el dominio absoluto; ocupación militar del espacio social: control del conjunto de la vida social, encarcelamiento masivo de opositores, producción de la muerte a gran escala, como función del Estado-FFAA.

Los gobiernos que ejercen políticas de terror para obtener el disciplinamiento lo hacen a través de la exhibición de los cuerpos asesinados o haciéndolos desaparecer. Tanto la significación de que aparezcan los cuerpos como de que no aparezcan son dos estrategias del poder que a la vez son expresiones del mal ejercido. Mostrar u ocultar los cuerpos de las víctimas son distintas formas de las políticas de terror: son formas perversas del ejercicio del poder, al mismo tiempo son prácticas implícitas de gobiernos dictatoriales y autoritarios.

La acción de masacres y matanzas que preceden y/o que continúan a las políticas de terror y realización del genocidio son parte de las mismas políticas. Es una manera en que el genocidio tiene continuidad, como sucedió y sucede con el pueblo Qom. No es solamente la forma brutal, masiva, activa del momento del genocidio sino que se continúa a través del tiempo con acciones que reemergen de tanto en tanto; son una continuidad tardía ya que siguen imperando las causas que anteriores. Por otro lado la negación del genocidio por parte de sus ejecutores (y sus defensores en el tiempo) significa que es parte del genocidio, del mal producido que es sostenido en todo caso, como un mal necesario (para que finalmente triunfe el bien de ellos). La negación fuerza a la verdad tanto como lo hacían anteriormente los ejecutores. La negación del genocidio y la impunidad de sus ejecutores significan que éste no ha terminado y que las prácticas violentas máximas están latentes.

El Estado fue convertido en Estado terrorista (Duhalde, 1987) y el aparato represivo en máquina de matar. El grupo de tareas se develó como paradigma del Estado. Los aparatos ideológicos del Estado (Al-

thusser, 1988) fueron tensados en la configuración de espacios sociales simbólicos dominados y en disputa.

La fuerza social, como caracterización sociológica, en determinado momento sufre sucesivos golpes y cambia desfavorablemente su posición en la correlación de fuerzas. Con la concentración del poder militar con el poder del Estado, se ejercen prácticas genocidas y de control social represivo sobre dicha fuerza social, constituida en ese momento por la acción del Estado en fuerza del mal. El concepto fuerza social, concepto teórico que corresponde a las bases intelectuales del grupo contestatario, es suprimido y reemplazado por la concepción ideológica del “subversivo”, encarnación del mal.

## La producción ideológica del otro como encarnación del mal

La confrontación que hubo en Argentina formó parte de una guerra de clases, plantea Izaguirre.

Esta confrontación, que es parte de la lucha de clases, no es la guerra de que nos hablaba la burguesía. La guerra como actividad que precede y/o sigue a la política era un asunto entre iguales [...] En cambio, el enemigo de clase para la burguesía no es un igual. Es otro in-humanizado, cosificado (Izaguirre, 2003:138-139).

En esta confrontación el grupo que produce las prácticas genocidas niega humanidad al otro, al grupo enemigo. Esta es una forma de pensamiento binaria cerrada, sin salida. La precariedad conceptual es una precariedad ideológica que *corresponde a un estadio primitivo de pensamiento mágico, con el Bien absoluto del lado del imperio y el Mal absoluto del lado del polivalente enemigo terrorista* (Izaguirre, 2003).

El mal es encarnado en seres y en fuerzas extrañadas y transfiguradas de su ser real: la atribución de cualidades por las cuales los individuos son extrañados, alejado de sí mismo, transformados,

porque como productores del mundo sufren alienación en relación a sus propias producciones. Su esencia social y humana es invertida y degradada.

La producción ideológica del otro y del sí mismo es un proceso de abstracción, simplificación binaria, de atribución simple de características duales. El reconocimiento no es con el otro sino “del otro” en tanto las atribuciones que se le impone. Las configuraciones ideológicas son abstraídas del campo de relaciones históricas sociales. Estas, las relaciones reales, concretas no son reconocidas, por ello el mal es la concepción adecuada: el mal innacido, que está de forma propia en el otro, que no tiene causas estructurales, que no responsabiliza a los dominantes. El mal reside en el dominado que intenta impugnar y quebrar el orden dominante.

El mal es una producción ideológica histórica estructural constituida desde la perspectiva de un grupo o clase social que tiene poder para imponer una concepción del mundo sobre el orden social y natural. No refiere a valores eternos de la humanidad, de origen divino en todo caso, sino que es configuración de prácticas y concepciones que las acompañan producida por un grupo dominante y reproducida constantemente por el conjunto social pese a las resistencias y luchas. El mal se reproduce como ideología del dominante y aparece como naturalizada.

Los otros producen el mal: los pobres, los subalternos, las fuerzas políticas contestatarias. La simbología del mal no cambia en el tiempo: la estructura permanece. Cambian los actores pero responden a la misma estructura de construcción del enemigo en tanto la estructura social es de clases dominantes y clases subalternas.

Las prácticas represivas configuran daño al otro en un punto extremo: se trata de la realización del mal como producción de un grupo en su perspectiva social histórica y percepción del otro que es definido como peligroso, disolvente. Ello implica necesariamente la configuración ideológica del sí mismo dominante por exclusión: las fuerzas armadas se autoproclaman reserva moral de la sociedad, de la patria, de los valores sacrosantos de la iglesia y de las relaciones “fundantes” de la sociedad.

Si en el campo de concentración se produce el aniquilamiento de los cuerpos secuestrados, en la cárcel se busca la destrucción de las conciencias de los cuerpos apresados. La cárcel es el lugar de disciplinamiento a través de la relación opresiva sobre las víctimas. El régimen carcelario ejercido por personal penitenciario federal o provincial o por los mismos organismos militares expresa el control máximo y el ejercicio de la violencia física, ideológica y simbólica con el objetivo de dañar, causar mal. La construcción ideológica del otro subversivo se expresa en las cárceles como destrucción de su conciencia política. Es el otro lado del campo: no se puede matar en general, sí es necesario quebrarlo para reducirlo en su práctica con- testaría, para anularlo. Si al secuestrado se trataba de anonadarlo (Calveiro, 2004) al preso se trataba de anularlo.

Las detenciones y los primeros tiempos de estas configuraban situaciones de violencia con golpes, torturas, innumerables vejámenes que buscaban destruir física y psicológicamente. La situación de las cárceles era el otro lado del terrorismo de estado: iban juntos el dispositivo genocida y el dispositivo carcelario disciplinante. En la cárcel hubo diferentes situaciones: desaparecidos-aparecidos; detenidos-asesinados; liberados-secuestrados; liberados-asesinados.

## **Fuerza social derrotada: el grupo social vulnerado**

La etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra un grupo social particular: los ex presos políticos. Este constituye un grupo violentado, un grupo vulnerado que encarna el proceso sufrido por el país. Se trata de la fuerza social revolucionaria derrotada por el terrorismo de estado y el genocidio.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social. El grupo violentado-vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes:

familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, perseguidos y represaliados, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las dos últimas dictaduras en distintas formas. Son sobrevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70; participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de estado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio. Son la parte sobreviviente de la fuerza social, pero sufrieron derrota política; ya no se recuperarían con la fuerza de los años setenta aunque continuase una parte importante, aunque no especificada en números, de los expresos políticos.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufren, por los procesos históricos y sociales y políticos, una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, parte de las clases subordinadas, que ha sufrido un daño o agresión máxima durante un breve o prolongado lapso de tiempo, lo que les provocado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

Los expresos políticos y los ex soldados combatientes de Malvinas son los dos grupos vulnerados por la violencia directa de la dictadura: sus familiares son también grupos violentados de manera indirecta pero no menos cruel.

Las prácticas represivas de control y disciplinamiento social afectaron al conjunto social de diferentes maneras. En particular significó la configuración de grupos vulnerados. La concepción de

grupos sociales violentados-vulnerados es diferente al concepto planteado de grupos vulnerables y ha sido poco desarrollada hasta el momento. Existen grupos potencialmente vulnerables, grupos en riesgo, en exposición social por tener características reales y/o atribuidas por las cuales puede sufrir abandono, maltrato: sus condiciones de existencia pueden degradarse peligrosamente. Están expuestos a ser vulnerados.

## **Etapas históricas y grupo vulnerable**

**D**urante la dictadura de Onganía- Levingston- Lanusse la creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militancia, produjo grandes movilizaciones y el retroceso dictatorial. Fue la etapa de génesis y formación de una fuerza social militante y contestaría que desarrolló múltiples luchas contra dicha dictadura. Crecieron fuerzas de izquierda y organizaciones populares, se formaron y actuaron organizaciones político-militares. Ello provocó la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón, como una nueva etapa. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A y se extendió la represión con el dictamen de decretos y leyes, en las cuales se planteó la aniquilación de la ya entonces considerada fuerza subversiva. La fuerza popular produjo importantes luchas defensivas ante el avance de la derechización del gobierno peronista pero estas se fueron agotando.

El golpe militar de 1976 impuso un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación

de capitales. Se llevó a cabo el control social total a través del terrorismo de estado y el genocidio. La caracterización del campo popular como enemigo implicó su demonización con el objetivo de su aniquilamiento. La configuración ideológica constituida sobre la fuerza social fue la de subversivos apátridas y la militancia fue secuestrada, asesinada o confinada en las cárceles.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, hubo una cierta continuidad de la concepción ideológica de la subversión. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno democrático de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la *teoría de los dos demonios*. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los cuarteles pero con cierta disposición salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos militares *carapintadas*: de tal manera se condicionaba políticamente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza del retorno al poder mediante un nuevo golpe de Estado. Con las leyes favorables a la impunidad militar y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, hacia principios de la década del '90, el peligro militar se atenuó sensiblemente y la sociedad comenzó a transitar por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo una ruptura política en los derechos humanos. Se entró en una suerte de nueva transición con la derogación de leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario impune hasta entonces por estar protegido por leyes pasó ser pasible de ser enjuiciado. Se produjo la conversión de los victimarios (no reconocidos por ellos mismos) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de ex-

presos políticos adquiere una nueva significación social-ideológica y se transforma en un grupo testigo, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasa por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo *testigo*. El grupo vulnerado refiere al papel social que tuvieron en la etapa represiva y los cambios en la etapa posterior y luego en la más reciente. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos estaban minimizados y minorizados. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo estos grupos y militantes, expresaban el papel complejo de estos en el conjunto social.

La etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra a los ex presos políticos como un grupo social particular, que surge de la coyuntura histórica, al igual que los ex combatientes de Malvinas. Este un grupo que encarna el proceso sufrido por el país en los últimos 40 años, como dijimos, aunque es posible extenderlo hasta el medio siglo (entre 1965 y 2015). Este grupo atravesó diferentes caracterizaciones: fuerza social popular-subversivos apátridas-ex presos políticos estigmatizados-grupo testimoniante reconocido.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social, que tuvo su forma extrema en el genocidio, a partir de la instauración de la dictadura militar 1976-1983, que tenía como objetivo su aniquilación. El grupo vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes: familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, represaliados de diferentes maneras, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las últimas dictaduras en distintas formas. Son sobrevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70: participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de es-

tado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufre, por los procesos históricos y sociales y políticos una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, que es parte de las clases subordinadas, pero que ha sufrido un daño a agresión máxima durante un largo o un breve lapso de tiempo, pero que la han significado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

En el presente caso la constitución y transformaciones sufridas por el grupo vulnerado de ex presos políticos configura un proceso social que directa relación con la historia reciente, que también comprende a los grupos que estuvieron en el poder y llevaron a cabo el genocidio.

## **La fuerza social encarcelada**

**L**a represión ejercida sobre la fuerza social popular con el objetivo de disolverla y fragmentarla, terminó cohesionando a los grupos violentados, sino políticamente, sí a través de la experiencia vivida como una marca que los distingue en conjunto: son los expresos políticos de la dictadura, como sobrevivientes de extremas condiciones represivas y carcelarias. La experiencia sufrida los convirtió en un grupo social violentado. Sus organizaciones políticas o gremiales o sociales habían sido aniquiladas en algunos casos, en otras desarticuladas: ninguna había permanecido inmune: su misma detención

lo indicaba. Fueron vulnerados desde el momento en que se los hizo objeto de persecución, a través de la caracterización de subversivos. La fuerza social era heterogénea, no tenía homogeneidad ni un solo proyecto, ni definición de la estructura y la coyuntura política: no tenían, en el tiempo crucial anterior al golpe, una conducción política que amalgamara. Varias de las organizaciones de izquierda se autodenominaban *el partido de la clase obrera* o el *verdadero partido marxista revolucionario* pero era un propósito hacia el que pugnaban antes que la realidad concreta. Pero la fuerza social era un conjunto diverso de militantes: la *fuerza o activo de hierro*, con enorme capacidad de activismo y solidaridad, convencidos de su causa; luego una fuerza más amplia que sus propias organizaciones, que tenía fuerza acumulada y fuerza potencial, aunque no hubo tiempo ni el despliegue de condiciones adecuadas para el desarrollo de otras etapas y formas de lucha.

La fuerza social popular estaba fragmentada: de ideología peronista en su mayoría, tenía una conducción sindical del peronismo de derecha. La militancia peronista y no peronista de izquierda tenía un cierto peso a nivel de fábricas y en las organizaciones populares, pero no podía discutir la dirección de la clase obrera. En los paros y movilizaciones obreras de junio de 1975 contra el Rodrigazo, se expresaron las fuertes contradicciones del gobierno. El Rodrigazo, se llamó el ajuste que impuso el plan económico de un nuevo ministro de economía, produjo una devaluación de 160% en el cambio, que llevó a una hiperinflación, los precios subieron un 183% y los salarios solamente un 80%. La reacción obrera fue de grandes movilizaciones. Fue un momento de disputa ideológica por la conducción del movimiento obrero y la última gran lucha hasta 1982. Fue también el ensayo económico del plan económico que impondría Martínez de Hoz a partir del golpe, como el movimiento de la fuerza aérea de diciembre de ese año fue el ensayo del golpe de estado.

El movimiento popular sufrió retracción, un reflujo. La represión pasó a tener carácter gran violencia. Las leyes y decretos del gobierno, coaccionado desde distintos lugares y cada vez más débil, dieron lugar al avance represivo militar, que terminó desplazando

a los grupos parapoliciales del gobierno peronista en la represión, desde la segunda mitad de 1975 hasta el golpe de Estado. Las organizaciones político militares realizaron una mayor ofensiva en sus acciones pero no cambiaron la correlación de fuerzas en términos políticos. El golpe de Estado se hacía cada vez más evidente, en directa relación con el aumento de la violencia generalizada y el deterioro del gobierno, que queda aislado de apoyo. La fuerza social popular sufrió creciente represión policial, militar y parapolicial en el interregno de la guerra civil larvada: muchos militantes asesinados, encarcelados, muchos marchaban al exilio.

Las detenciones anteriores al golpe configuraban situaciones de violencia con golpes, torturas, innumerables vejámenes que buscaban destruir física y psicológicamente. Después del golpe las detenciones se generalizaron y recrudecieron en violencia. La situación que sufrieron los presos fue el otro lado del terrorismo de estado: el dispositivo genocida y el dispositivo carcelario iban juntos. En la cárcel hubo diferentes situaciones con los detenidos: desaparecidos-aparecidos; detenidos-asesinados; liberados-secuestrados; liberados-asesinados, que mostraban que las cárceles eran el segundo ámbito de la acción dictatorial. Si en el campo de concentración se producía el aniquilamiento de los cuerpos secuestrados, en la cárcel se buscaba la destrucción de las conciencias de los cuerpos apresados. La cárcel era el lugar de disciplinamiento a través de la imposición opresiva sobre las víctimas. El régimen carcelario ejercido por el personal penitenciario federal o provincial o por los mismos organismos militares expresaba el control máximo y el ejercicio de la violencia física, ideológica y simbólica con el objetivo de dañar, de causar mal. Como no era un campo de concentración no se podía eliminar a los detenidos masivamente, pero sí era posible “quebrarlos” para anularlos en sus prácticas contestatarias. Si al secuestrado se trataba de anonadarlo, como plantea Calveiro, al preso se trataba de anularlo.

Agger y Jensen (1996) plantean que los detenidos sufren *represión directa* (arresto violento, exilio forzado, etc.) y *represión indirecta* (privación de alimento, salud, despido del trabajo, manipulación de información) y que ello produce una *marginación directa* (privación

de su poder político y social) e *indirecta* (pérdida de destrezas, conocimientos, autoestima, integridad). Los expresos sufrieron en todos los aspectos antedichos. Tras ser detenidos estuvieron maniatados, encapuchados, atados con cadenas o alambres muchos días; sufrieron palizas brutales, torturas múltiples, calabozos (o *chanchos*), amenazas, simulacros de fusilamiento, violación de las mujeres, requisas en las celdas, encerramientos prolongados sin recreo, operativos en el penal y pabellones con armamento para producir terror, alimentos miserables: las condiciones eran de supervivencia en una constante amenaza de muerte o agresión física-psíquica.

La cárcel era un dispositivo para destruir-desmantelar la conciencia de los presos; era una *fábrica de locos*. Los presos no tenían muchas alternativas: debían resistir o entrar en el vórtice de su destrucción psicológica, si se quebraban. Se trataba de un dispositivo de desquiciamiento frente al cual los presos *resisten de distintas maneras pero que, finalmente, orilla la muerte* (Garaño y Pertot, 2007:19). Los guardias cárceles les decían a los presos que llegaban a la cárcel: *Tienen tres opciones: de acá van a salir locos, putos o quebrados* (Garaño y Pertot, 2007). En tanto a las mujeres en la cárcel de Devoto les decía el director: *Si fuera por mí, yo las mataría a todas, pero tengo órdenes de los militares de aniquilarlas psíquicamente; de acá saldrán todas locas* (Garaño y Pertot, 2007:181).

Existía una relación de continuidad entre los campos de concentración y las cárceles. Por otro lado existían diferencias:

- ◇ Mayor posibilidad de sobrevivencia de los presos
- ◇ Existencia (no siempre) de “beneficios” (lectura, cartas, alimentos, etc.).
- ◇ Recepción de visitas de familiares.
- ◇ Información más precisa de lo que estaba sucediendo
- ◇ Cierta funcionamiento político interno
- ◇ Acciones de resistencia de diferente grado y magnitud
- ◇ Estar a disposición del PEN, tener causas o condena (que significaba un reconocimiento legal).

El ámbito carcelario estaba presidido por el control constante e inmovilizante desde afuera de la celda, del pabellón o del patio de recreo. Existían innumerables normas conocidas y otras desconocidas que regulaban a los presos; los vejámenes que sufrían eran incontables; los castigos corporales y psíquicos; los “chanchos” (calabozos de castigo); los “traslados”; las requisas brutales; los suicidios; las golpizas: todo producía un clima de terror en el que se debía vivir cotidianamente.

Estar a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) significaba una detención indefinida, que podía ir o no con una causa, o podía suceder que los presos eran liberados por la justicia pero seguían detenidos a disposición del PEN; se podía seguir indefinidamente detenido.

Los presos que eran sacados de la cárcel para ser asesinados fingiendo presuntos intentos de fuga, los que eran asesinados directamente en prisión, los traslados y requisas con violencia, los prisioneros que eran enviados a los calabozos de castigo (que los “gastaban”), constituían un mundo cotidiano de maltrato, de resistencia y sobrevivencia; un mundo cerrado, al que solamente los familiares de los presos podían acceder en las condiciones impuestas por los carceleros. Ellos también sufrían controles, vigilancia, presiones, humillaciones. Hubo familiares secuestrados y asesinados, habida cuenta que también resistían. Afuera, la sociedad estaba callada, inmovilizada por el temor disciplinante, era una sociedad controlada en todas las evidencias posibles; las organizaciones políticas desmanteladas, reducidas a mínimas expresiones, o destruidas prácticamente, sin solidaridad ni presiones internacionales que hicieran mella significativa en las políticas represivas.

Los presos debían cuidarse de ser castigados por cualquier ruptura de norma conocida o desconocida o inventada por los carceleros en el momento, de las directivas disciplinarias tendientes a la destrucción de la voluntad y conciencia, del régimen de terror constante impuesto por las guardias; la frase de situación era: “estamos rodeados”. Los prisioneros estaban inermes en ese medio hostil, de maldad en acción, sin defensa posible.

Se vivía en una situación de hierro en la cual había que preservar la salud mental, pero el equilibrio psicológico era precario: los análisis políticos no se correspondían con la realidad o eran insuficientes. Las condiciones a las que eran sometidos los presos políticos actuaban en las configuraciones ideológicas que desarrollaban para asumir la prisión. Por un lado había un optimismo morigerado o esperanzado en algunos -que llevaba a creer en las “bombas” optimistas- que llegaba hasta los análisis acerca de que la lucha armada vencería, cuando en realidad solo quedaban grupos remanentes: había una suerte de dislocamiento con respecto a la realidad. Por otro lado había concepciones pesimistas, que partían de aceptar la más cruda realidad de la derrota del campo popular. No eran casos de falsa conciencia, sino de sobre ideologización y de visión parcial, con escasa información, análisis que se hacían desde los presupuestos ideológicos anteriores a la detención y con las cicatrices (psicológicas) de lo sufrido en los primeros tiempos de la detención y del sufrimiento diario. Esta misma conciencia los podía exponer a la vulnerabilidad ante los datos de la realidad y a la vez defenderlos de estos.

Escepticismo y optimismo se mezclaban en una lucha constante donde predominaba la fuerza de voluntad de resistir. El grupo de pertenencia político daba fuerzas sobre la base de la solidaridad y la continuidad con el compromiso de lucha. Porque la voluntad de sostenerse y los principios ideológicos que tenían -salvo pocas excepciones- no decayó.

La resistencia operaba en pequeñas acciones, en silencio, individualmente o colectivamente, en el grupo de amistad o de pertenencia política cuando la comunicación era posible: la solidaridad y contención grupal operaron. La resistencia fue la actitud de la mayoría y no de unos pocos. En última instancia se resistía en la conciencia, el espacio del sí mismo, que debía ser inexpugnable. Hubo grupos de resistencia dura pero ello no significa que los demás colaborasen o fuesen “recuperables”. Solo una mínima cantidad de presos políticos se quebró; algunos se suicidaron, superados por el terror que se les impuso, otros pocos se hicieron colaboradores, pero no pueden homologarse unos con otros. No solamente las condiciones de sobre

existencia de la cárcel eran determinantes sino también las situaciones familiares y de sus compañeros presos, secuestrados o abatidos influían en su estado de ánimo y resistencia.

Al plantearse la situación de un preso en la cárcel o de un secuestrado en el campo, no se trata de centrar en su subjetividad sino en el proceso objetivo donde la subjetividad está inmersa y de la cual no puede escaparse, ya que dichas situaciones están dadas y son imperativas: está sujeto a fuerzas reales que se le imponen. Su situación y condición no nacen de su conciencia sino de la imposición real y concreta del poder en acto. Lo que suceda con el preso y sus reacciones y sufrimientos se inscriben en el mundo real, donde su subjetividad está inmersa-apresada, sin poder liberarse. Los procesos psicológicos que viven presos y secuestrados están determinados por la situación de extrema violencia y de destrucción de su existencia, militancia y significaciones ideológicas.

En Devoto sucedió paradójicamente que pudieron soportar situaciones muy presionantes pero cuando estas aflojaban:

Con el afloje de las condiciones, se empezaron a manifestar todo tipo de enfermedades y algunas presas comenzaron a tener cuadros psiquiátricos agudos. Marta sabía que en otras cárceles había presos varones que se habían suicidado, así que iniciaron una política de contención especial hacia aquellas que la necesitaran. Frenaron varios intentos de suicidio y finalmente ninguna presa se quitó la vida en Devoto. A fines de 1979 recuperaron las visitas de contacto. Después de ver a sus hijos, de poder tocarlos nuevamente, de jugar con ellos, sintieron que podían enfrentar todas las cárceles que las dictaduras les pusieran adelante. (Garaño y Pertot, 2007:158)

Los últimos presos políticos salieron en libertad en 1989: *En sus vidas, en sus cuerpos, la teoría de los demonios fue también una práctica, que los mantuvo presos todo ese tiempo. No recibieron la libertad. La tuvieron que conquistar* (Garaño y Pertot, 2007:298).

En situación de la dictadura, bajo el máximo control genocida contra los grupos subalternos, los presos eran pasibles de represalias por acciones guerrilleras. Era una “buena guerra” para el ejército

invicto cuando las bajas eran, obscenamente, del otro bando. Entonces es que no había guerra en realidad, sino matanza, masacre, genocidio. Las cárceles y campos de concentración eran lugares de concentración del daño y la crueldad. La anonadación era la forma extrema de violencia, ejercida en los campos. En las cárceles era la anulación psíquica y política de los militantes.

## La primera etapa posdictadura, entre 1983 y 2001

La derrota de la dictadura en la guerra de Malvinas abrió el proceso democrático. Después del interregno del gobierno de Alfonsín, a través del populismo oligárquico de Menem, deviene la segunda etapa del plan económico neoliberal a ultranza que no había podido terminar de cumplir la dictadura. Esta etapa produce la eclosión de 2001 y el advenimiento del gobierno kirchnerista y la eliminación de las leyes que daban impunidad a los represores.

La presión por lograr la impunidad de las prácticas genocidas del terrorismo de Estado por parte de los militares iba a signar los primeros años de la democracia. Era el precio que los militares imponían por retirarse: luego de cometidos sus crímenes el objetivo ya no era el de la formación del partido militar ni la perpetuación en el poder. Sin base social, sin constituir una fuerza social, reducidos a una institución aislada, ilegítima, condenada socialmente, fracasados sus proyectos, la dictadura retrocede pero deja una terrible herencia. Derrotados en la guerra convencional de Malvinas, seguían proclamándose vencedores de la *guerra sucia*, la única para la cual estuvieron efectivamente preparados. Pretendían no ser juzgados por sus actos que, sabían, eran actos criminales. La ley de autoamnistía promulgada por la dictadura poco tiempo antes de abandonar el poder decretaba su impunidad. Era la consumación de su obra: significaba el reconocimiento de su acción a través de la negación del

castigo que podían sufrir. Se ponían a salvo antes de ser imputados. Así como, según Videla, ellos cristianamente rezaban por las almas de quienes habían torturado y asesinado, ahora necesitaban de una ley terrena para que los protegiese del castigo por los cuerpos de sus víctimas. En su omnipotencia habían intentado negar sus crímenes, ahora, en su impotencia, intentaban negar el castigo.

Los expresos habían sufrido cárcel, torturas, vejaciones, destrucción psíquica, tormentos, pero ellos habían sobrevivido, a diferencia de los secuestrados. La tarea de reinserción social que tuvieron no fue fácil. Las marcaciones de la dictadura cerraban puertas, impedían en muchos casos seguir con los estudios interrumpidos, recuperar su trabajo o encontrar otro adecuado. Las marcas externas los denunciaban como parias sociales, las marcas internas los enun- ciaban como seres sufrientes.

Una parte de los detenidos fue liberada en la etapa dictatorial y otra con el gobierno democrático. Pero pueden distinguirse dos momentos en la primera etapa postdictadura. En el primer momento, entre 1983 y 1990, la democracia estuvo acosada por los levantamientos de sectores castrenses, que fueron conocidos como los *carapintadas*. La democracia estaba débil y acosada. El segundo interregno fue entre 1991 y 2003; las fuerzas militares estaban en los cuarteles, su presencia era menos inquietante, pero no se avanzó en derechos humanos y en juicios a los represores.

El grupo de expresos constituye un grupo de referencia y de pertenencia; los expresos se identifican entre sí, como si fuese una comunidad. Su condición social no refiere a una categoría social estadística, de elementos dispersos. Tampoco es un grupo social residual; es un grupo de cara a la sociedad pese a que fue negado y estigmatizado. Su visibilización era un proceso: estaban pero no eran reconocidos pues su condición social era considerada en los hechos secundaria, ante la primacía de la temática de los desaparecidos.

Los expresos se incorporaban a la vida social, económica y política pero marcados por la prisión que habían sufrido. Era la fuerza social derrotada en términos de Inés Izaguirre. Era el grupo violentado que tenía una recomposición parcial en organizaciones de derechos

humanos, en la anterior o una nueva militancia, como producto de los reacomodamientos que sufrieron todas las organizaciones golpeadas por la dictadura. Todas las organizaciones habían sido golpeadas, unas en mayor medida que otras, refiriéndonos en particular a las organizaciones de izquierda no armada. El reflujo de la militancia había desarticulado a muchas organizaciones o las había reducido a un mínimo funcionamiento. Al calor del retiro dictatorial y del avance democrático, volvieron a ponerse en movimiento, a restablecerse un funcionamiento más integrado de la militancia.

En ese proceso de euforia civil existía un reconocimiento directo a los desaparecidos, pero prácticamente no a los ex presos políticos. Este grupo pasó de ser declarado subversivo apátrida a ser estigmatizado nuevamente como demonio, si bien ya no condenado a muerte o a la cárcel, pero si considerado como culpable de lo ocurrido, ya que ellos habrían motivado, por culpa de su accionar, el golpe de estado. Había una continuidad-discontinuidad ideológica con la etapa anterior. Los expresos políticos sufrían discriminación y minorización; ya no constituían una fuerza social.

De todas maneras era tiempo de libertad, era una etapa de reingreso, de reinserción al mundo social, mundo que tenía muchos espacios opacos atravesados por prejuicios y elementos ideológicos impuestos por la dictadura, presentes durante esta etapa como remanentes que perduraban. Parte de los expresos tenían libertad vigilada, estaba controlada de una manera u otra. Para todos era una libertad frágil, condicionada.

Los antiguos presos de distinta militancia volvían a encontrarse en nuevas militancias: no constituían un grupo ligado inmediatamente pero tenían una experiencia de sufrimiento común, un enemigo común, una situación de peligro común y reivindicaciones específicas, que los identificaban. Llevaban una marca y una carga que los agobiaba y de la que, en general no hablaban por formas de protección de ellos mismos y porque pocos querían escucharlos. Estaban en un repliegue en sus grupos de pertenencia política o sus familias. No se les pedía que relataran lo que habían vivido ni un análisis político de ello: se trataba de un síntoma generalizado en

muchas organizaciones. La memoria y el dolor eran acallados adentro de los cuerpos-conciencias. La sociedad no podía elaborar ningún duelo por lo sucedido pues no había cuerpos, restos de cuerpos; los militares callaban encerrados en su silencio cómplice; las ex víctimas debían callar en un medio social mediado y mediatizado.

Los expresos tenían que transitar por las calles con sensación de inseguridad, que en algunos casos provenía de los temores acusados en el cuerpo y la psiquis por lo sufrido pero que se basaba en la presencia real de los militares en activa amenaza a la sociedad y a la endeble democracia que los argentinos supieron (y pudieron) conseguir. Los expresos políticos vivían en la incertidumbre de la posibilidad de otro golpe donde la experiencia vivida les indicaba que serían posiblemente eliminados, esta vez sí, definitivamente.

No eran demonios; tampoco eran *víctimas*, condición contraria a la anterior. Si eran víctimas no eran demonios. Fueron victimizados en algún momento, como si fuesen inocentes aunque no lo eran. Tampoco eran culpables pero habían militado para cambiar el sistema social. Eran víctimas en la medida en que cayeron bajo el dominio de una fuerza aplastante. Podían considerarse en algunos momentos como víctimas pero no era ese concepto el que podía caracterizarlos. Se fue abriendo paso a la conciencia de que eran sobrevivientes; no solo quienes provenían de organizaciones armadas sino los que militaban en organizaciones que se planteaban la toma del poder a través de los movimientos de masas. Y en algún momento, la conciencia de que eran víctimas, concepto que su concepción del mundo les podía impedir pensar, ya que eran militantes conscientes del peligro al que estaban expuestos. Pero de un peligro conocido, que era posible responder a través de la lucha: la violencia represiva inmovilizó todo. Si ellos militaban para una revolución, he aquí que se habían encontrado con la más feroz contrarrevolución posible; contrarrevolución preventiva y previsible.

*Somos la gloriosa juventud argentina,  
la que hizo el Cordobazo,  
la que luchó en Malvinas.  
A pesar de los golpes,  
y de nuestros caídos,  
la tortura, el miedo, los desaparecidos,  
no nos han vencido.*

Era la canción-consigna de millares de jóvenes de la generación del Cordobazo. Esta canción expresa de manera sucinta y muy adecuadamente a la fuerza social que había marcado una etapa y que tenía una cierta solución de continuidad en las dos décadas posteriores. Incluía a los jóvenes de Malvinas, aunque la experiencia de este grupo fue distinta al grupo de sobrevivientes de las cárceles.

Los expresos eran reconocidos en las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones políticas pero su reivindicación social no sucedió en este período. Las luchas de los civiles que rodeaban los cuarteles durante los levantamientos y la *guerra de las piedras* que les hicieron los manifestantes, arriesgando seriamente sus vidas, las inmensas movilizaciones en defensa de la democracia aislaban a los golpistas. Las importantes movilizaciones para los aniversarios del 24 de marzo, el peso simbólico y político de las Madres de la Plaza, significaban una situación de defensa activa y de señalamiento de la impunidad militar. Las luchas y marchas populares recortaban espacio al militarismo y ensanchaba el poder democrático.

Los militares conservaban su ideología y sus ídolos-íconos (las ex juntas de comandantes condenados por crímenes seriales) y también los trofeos de los restos de dirigentes guerrilleros muertos. Seguían en los cuarteles, que eran lugares cerrados, endogámicos, vueltos sobre sí mismos. Incapaces de autocrítica, acosados por el desprestigio social y por los recuerdos de quienes habían asesinado, sino no por remordimientos de conciencia, sí por la posibilidad de ser juzgados, que era lo que temían.

Pero si los militares estaban en los cuarteles, las Madres de la Plaza estaban en la plaza, justamente, en ese espacio real y simbólico del cual nunca pudieron echarlas. Junto con las demás organizacio-

nes de derechos humanos, APDH, SERPAJ, LADH, y las organizaciones de expresos y familiares de víctimas y, en particular, Abuelas de la Plaza eran un espacio que cercaba a los militares culpables. La aparición de HIJOS, cuando ya fueron mayores y después de años de elaborar sus tragedias se organizaron y salieron a la lucha, dieron un nuevo impulso a la lucha por los derechos humanos y la justicia.

En la democracia compleja del primer periodo posdictadura hubo una centralidad de los derechos humanos. La experiencia sufrida por la sociedad ponía en primer lugar la defensa de los derechos humanos en su expresión fundamental, el derecho a la vida. Los organismos de derechos humanos planteaban como consiga *Aparición con vida* de los secuestrados; luego fue abriéndose camino la consiga *Juicio y castigo a los culpables*. Era la realidad que vivía el país después del genocidio. El gobierno radical traccionaba hacia los derechos humanos pero pronto se vería entre dos fuegos: el movimiento de derechos humanos y las fuerzas armadas con poder remanente. Alfonsín dispuso el juicio a las ex juntas de comandantes de la dictadura y forma la CONADEP. El documento que emitió esta comisión, más allá de los cuestionamientos que tuvo, creó una conciencia sobre la magnitud del horror sufrido.

La orden de que las fuerzas armadas juzgaran su propio accionar genocida tuvo una resolución esperable: el consejo supremo declaró inobjetable las órdenes emitidas por las juntas. La justicia pasó entonces a primer plano: el juicio a las juntas terminó con condenas ejemplares y otras débiles. Pero significaba un avance que superaba la impunidad. Luego el gobierno debió retroceder ante las presiones y levantamientos carapintadas; debió dar concesiones a la fuerza. Se produjo una situación intermedia entre la legitimidad democrática y el poder de las fuerzas armadas que lo condicionaban.

El grupo de expresos políticos tuvo consecuencias psicosociales por los traumas vividos durante su detención. Las detenciones sufridas en la etapa 1975-1983 tenían como finalidad producir daño físico-psíquico a los presos políticos. En libertad siguieron sufriendo la estigmatización social, la posibilidad de otro golpe militar, la impunidad de los represores, la reconstrucción y el revivir lo sucedido;

el impacto sobre el grupo familiar; todos resultaban problemas complejos de resolver en sus condiciones particulares: *ellos no son enfermos, están sufriendo a causa de la dictadura* (frase de un terapeuta, Agger y Jensen, 1996:136).

Los expresos realizaron un largo proceso de desenajenación social. Los expresos políticos eran *regresantes*; ellos eran “memorantes” y militantes, actores y autores de la historia reciente que marcaba a fuego a todos los argentinos. Al dar a conocer realidad ocultada luchaban contra la enajenación. Cuando pudieron comenzaron a testimoniar, los testimonios causaron gran impacto. Ellos daban testimonio; denunciaban un mundo terrible acaecido dentro de este. Era la puesta en evidencia de lo horroroso no conocido, lo que estuvo oculto y no se quería conocer en profundidad. No era aún el discurso de la memoria. Era el testimonio, la fuerza de la palabra, erigido ante el peso del discurso autoritario militar que permanecía, no se disolvía como si fuese una pesadilla que persistía en la sociedad. El miedo continuaba en una sociedad compleja, conflictiva, convulsa, que se debatía entre distintas fuerzas que pugnaban por imponer diferentes discursos, diferentes concepciones de lo sucedido. En esa pugna la mayoría quería avanzar en la democracia y la superación de la dictadura, pero el país estaba a mitad del camino, lo cual se expresaba en el gobierno. Los testimonios develaban y traían a la memoria. Y con ellos regresaban los desaparecidos:

*Pero los desaparecidos comienzan a volver  
y vuelven en taxi, en ambulancias,  
autobuses y camiones,  
por el río y por el parque,  
cordillera abajo.  
Entran a las calles ardiendo,  
gritando palabras sin voz,  
mostrando con el índice el hígado del tirano.  
Salen de la noche más sabios,  
desangrados, incrédulos, largos  
como la hora que dejan atrás.  
Hacen señales alarmantes,  
llegan corriendo sin hacer ruido,  
como si la niebla les borrara el pavimento,  
codo a codo, estos muertos protestantes,  
con hoyos en la frente y en el pecho,  
saltando por la ciudad con muletas invisibles.*

Fernando Alegría (1979)

Si esto simbólicamente era así, fue porque:

*Bajo las matas  
En los pajonales  
Sobre los puentes en los canales  
Hay Cadáveres  
En la trilla de un tren que nunca se detiene  
En la estela de un barco que naufraga  
En una orilla que se desvanece  
En los muelles los apeaderos los trampolines los malecones  
Hay Cadáveres  
En las redes de los pescadores  
En el tropiezo de los cangrejales en la del pelo que se toma  
Con un prendedorcito descolgado  
Hay Cadáveres.*

Néstor Perlongher (1994)

El silencio y el desconocimiento de lo sucedido en las cárceles y campos estaba presente en la sociedad contradictoriamente: era algo que se quería saber y no se quería saber a la vez. Era lo reconocido pero no conocido. Era un silencio social en democracia que seguía por inercia el silencio de la dictadura, como una continuidad, una rémora de algo que ya no estaba, pero cuyo peso invisible seguía funcionando en la conciencia social como una amenaza. Los marcos sociales del pensamiento dictatorial estaban presentes y vivos. Entonces:

el miedo se instala; hay una memoria colectiva que registra lo que se ha grabado el cuerpo social. Este efecto del terror diferido, que los militares se han encargado de refrescar con cierta periodicidad, de maneras abiertas o solapadas, cuando amenazan “lo volveríamos a hacer”, es quizás uno de los mayores logros del dispositivo concentracionario. (Calveiro, 2004:98)

## La ideología de los dos demonios

A poco de asumir el gobierno el presidente Alfonsín anuló la ley de autoamnistía de la dictadura y decretó el juzgamiento de los miembros de las tres juntas. Pero se los enjuiciaba en realidad por los “excesos en la lucha contra la subversión”. La lucha contra la subversión era correcta; lo incorrecto fueron los excesos, tal como si hubiese una medida correcta, adecuada, válida, que la delimitase. Para investigar el accionar represivo, el gobierno formó una comisión de personalidades, la cual no era una comisión parlamentaria bicameral con poder para acceder a los cuarteles e investigar a fondo. La comisión, llamada CONADEP, solamente recibía testimonios de víctimas de la dictadura. En el libro *Nunca más*, resultado de dicha tarea, se planteaba explícitamente la equiparación de los dos bandos que estuvieron en conflicto: los reprimidos eran caracterizados como terroristas. En el concepto de subversión ya estaba instalada la existencia de un demonio, se implicaba por ello la ideología de los

demonios.

El golpe de estado y la consecuente represión política no serían responsabilidad de golpistas y represores, un demonio, sino también de los golpeados y reprimidos, el otro demonio. (Kordon, Edelman, Lagos, Kesner y otros, 1995:222)

Se continuaba con la ideología de la guerra antisubversiva, extendida al reconocimiento de que hubo conculcación de derechos humanos. Permanecía el esquema binario de pensamiento, en el que se les atribuían iguales características a dos contrarios enfrentados, ignorando sus contenidos y objetivos, la correlación de fuerzas, el accionar concreto que tuvo cada uno, sus acciones en un sentido político y moral.

De subversivos a demonios: los expresos fueron demonizados a través de la llamada teoría de los demonios, en realidad era una ideología, ya que no tenía carácter científico. Se continuó así con la negación de su humanidad. Si el terrorista era inhumano con forma humana, el demonio era forma inhumana con contenido humano. La ajenidad, el ser extraño, eran atributos de la estigmatización con que habían sido marcados. Estas marcas eran invisibles, sociales. Era el precio por haber ido al asalto del cielo. No corrían peligro físicamente pero sí eran señalados socialmente.

La estigmatización dividida hacia los militares y hacia los expresos era propia de una sociedad a medio camino hacia la justicia, de una sociedad que estaba en transición del terrorismo de Estado a un Estado democrático. El grupo económico dominante, el mismo que había dirigido el golpe, no necesita ya de la fuerza armada militar para ejercer su supremacía. Hacia fines de la década ese sector impulsaría un golpe blanco, que obligaría a Alfonsín a entregar el poder con antelación a los tiempos estatuidos. Desde la mirada de sectores de una burguesía no concentrada, se trataba de instaurar otro estado: el de una democracia burguesa viable, pero sufrió el peso condicionante de los grupos financieros dominantes -que habían logrado en la dictadura mucho más poder- y de las fuerzas armadas, que retiradas a los cuarteles, desde allí amenazaban y cer-

caron constantemente al gobierno con sucesivas sublevaciones. Era una democracia condicionada, amenazada por el poder remanente de los cuarteles. La ideología de los demonios constituía una operación ideológica que condenaba nuevamente a los expresos.

El esquema dictatorial monista era:

**Bien**

FFAA

**Mal**

subversión

El esquema democrático binario era:

**Democracia**

Gobierno radical

**Mal**

FFAA-subversivos

La nueva operación ideológica implicaba el desplazamiento del bien-mal, al mal-mal para erigir una tercera entidad; la sociedad, que habría estado como un forzado convidado de piedra entre dos fuerzas igualmente negativas, malignas. La sociedad, inocente, estuvo atrapada y fue víctima del enfrentamiento entre demonios. Era el tercero excluido que al final se hacía oír y se imponía.

Si la construcción del subversivo como único demonio fue prerrogativa de las fuerzas militares como operación ideológica, la construcción de los dos demonios fue prerrogativa de la democracia alfonsinista, como otra operación ideológica. El gobierno radical estaba a medio camino o a caballo entre la afirmación de la democracia y el regreso militar al poder. Estaba entre las fuerzas populares y las fuerzas armadas.

En ese discurso los expresos eran constituidos como demonios; eran culpables de “fascismo de izquierda”, de ser “psicobolches”, en la jerga de entonces. Al mismo tiempo hubo una puesta en segundo lugar de los expresos por las organizaciones de derechos humanos, ya que se centraban en la temática de los desaparecidos como lo fundamental, ante los cuales la suerte de los expresos políticos era secundaria. En todo caso eran sobrevivientes, pero esta caracterización iría tomando fuerza a través el tiempo, en tanto se fue conociendo la envergadura de la producción de la muerte.

La ideología de los dos demonios era posible en una sociedad en que la verdadera justicia no podía ejercitarse ni resolverse totalmente pues aún perduraba el miedo. Se vivía en un clima social inestable, en una situación generalizada de malestar.

Una bifurcación de la ideología de los dos demonios era la de la reconciliación nacional, el olvido de lo sucedido y el perdón. Una concepción de aparente humanismo y moral de bondad que escondía la impunidad de los genocidas.

## **Levantamientos carapintadas y últimas acciones guerrilleras**

Los cuatro levantamientos carapintadas: de abril de 1987, los de Enero y diciembre de 1988 y el levantamiento final de diciembre de 1990, condicionaron fuertemente a la democracia y crearon un ambiente de indefensión social. Pese a las resistencias populares y políticas contra los levantamientos, estos lograron -salvo el último- condicionar a dos gobiernos: la posibilidad de un golpe estaba latente. Las fuerzas armadas eran una parte escindida, cerrada de la sociedad, que podía volverse contra ella en cualquier momento. En todo caso se trataba de evitar que saliese de los cuarteles. La sociedad estaba apresada por la amenaza constante de un nuevo golpe de estado. Así, la presión de los militares logró que se promulgaran las leyes de impunidad y los indultos que fueron golpes sobre la sociedad en general y sobre los grupos vulnerados de expresos en particular. Se sentían desvalorizados; para ellos el indulto militar significaba un insulto para ellos, una forma más de desprecio. Más aún, el estigma que los acompañaba, era una marca externa a ellos, que llevaba las marcas internas de lo que habían vivido. Sufrían por ser inculcados:

Más inculpatorio aún es el hecho de que el “por algo habrá sido” de los vecinos, cuando la mujer desaparece, se convierte en “por algo habrá salido”, cuando vuelve con vida del campo. (Villani y, 2011:30).

La **ley de Punto Final** decretó la extinción de la acción penal para limitar las investigaciones a los represores. Se consideraba en esta que el terrorismo de Estado fue causado por la acción de la subversión y como respuesta contra esta. Con esta ley se buscaba reducir el número de inculpados: refería a los grandes responsables y los que se habían “excedido”. Finalmente planteaba la reconciliación nacional:

se proponen dos elementos que se continuarán en el próximo gobierno: la idea de reconciliación y la clausura de una etapa histórica. La idea de reconciliación pone en un plano de igualdad represores y reprimidos.

La idea de “clausura” de una etapa intenta ocultar que la vigencia y eficacia de los hechos históricos no concluyen por el dictado de una ley, sino que se extienden junto a sus consecuencias. (Kordon, Edelman, Lagos, Kesner y otros, 1995:222)

Por la **ley de Obediencia Debida** no eran punibles los mandos subalternos ni las tropas que debieron acatar órdenes. Se declaraba la impunidad de todos los represores que habían actuado bajo estado de “coerción”. Las fuerzas armadas quedaban exculpadas; los responsables eran solamente las máximas autoridades de estas.

Ante esto se abren varias posibilidades: a) la víctima es la responsable del delito, culpabilización de la víctima; b) el delito se autogestó, la responsabilidad sería de propio delito como antes lo era de la época; c) el delito no existió, atacándose a las percepciones (Kordon, Edelman, Lagos, Kesner y otros, 1995:224).

La acción guerrillera del **Movimiento Todos por la Patria (MTP)** en la Tablada es el penúltimo acto de la acción militar contestataria. Sucede entre el 23-24 de enero de 1989, catorce años después del ataque del ERP al cuartel de Monte Chingolo. Es el último canto de sirena de los últimos guevaristas. Los guerrilleros regresados de Nicaragua y los salidos de las cárceles argentinas, junto con jóvenes

reclutados del MTP, realizan el ataque al cuartel considerando que allí se estaba gestando un golpe de Estado al gobierno del Doctor Alfonsín. Era un asalto al cielo pero resultó ser un salto al abismo. La historia parece repetirse dos veces pero no como tragedia y comedia, sino como tragedia-tragedia, si comparamos los dos ataques a cuarteles, que realizó el ERP primero y el MTP después, considerando que existía una solución de continuidad en los métodos armados y en varios de los dirigentes, fundamentalmente Gorriarán Merlo, que provenían del ERP.

Monte Chingolo fue la mayor derrota de una organización guerrillera en acción ofensiva y cerró la etapa de la guerra larvada en 1975. La acción estaba cantada y los militares esperaban el ataque. La dirección política del ERP, aún con muchos datos de que era así, decide sin embargo, realizar el ataque. Murieron 26 guerrilleros y tuvieron 25 heridos. Luego fueron asesinados alrededor de 30 guerrilleros tomados prisioneros. Hubo también muchos muertos civiles. Intervinieron 3600 efectivos del ejército y policías contra 46 guerrilleros.

La Tablada significó una nueva masacre de guerrilleros: murieron 32, ante nueve militares muertos. Se suponía que detendrían un golpe de estado y que luego marcharían hasta la Casa de Gobierno, convocando a la movilización popular y al calor del movimiento tomarían el poder. Parecía un acto casi mágico de un ataque que no tiene hasta ahora explicaciones totalmente plausibles. Pudo tratarse verdaderamente de una acción sacrificada de un grupo militante para evitar un real golpe de estado en gestación o que estuviesen actuando engañados con una información que era *carne podrida*.

El ERP, influenciado por la revolución cubana, emprendió la guerra de guerrillas, en una lucha que consideraban sería larga, para ir creando las condiciones del vuelco masivo de la población. El MTP, influenciado por la revolución sandinista, consideraba que a través de la acción de un grupo podían acelerarse las posibilidades de triunfo revolucionario. No se trataba de atravesar etapas sino de quebrarlas más rápidamente. Los militares hicieron lo que ya sabían hacer: asesinar a los guerrilleros que se habían entregado, secuestrar a mi-

litantes que no habían participado, usar fósforo blanco -que estaba prohibido- contra los atacantes. Es posible que los militares supiesen del ataque y los estuviesen esperando. De todas maneras la maquinaria de matar volvió a actuar. Parecía otro capítulo de una historia maldita que nunca terminaría en la Argentina.

## Los indultos de Menem

Los militares -acostumbrados a producir incendios- se fueron apagando paulatinamente y recluyendo en los cuarteles. Las fuerzas armadas se fueron depurando con el paso (y peso) de los años y el pase a retiro de militares que reprimieron. Parte de ellos había ido ascendiendo en el escalafón militar, pese a que sus pliegos eran estudiados y aprobados por el poder legislativo. Como sea, entre 1984 y 2004 tuvieron veinte años de impunidad.

Después de la segunda asonada de Seineldín, las fuerzas armadas retrocedieron y ya no habrían de salir de los cuarteles, salvo para los desfiles en celebraciones patrias. El de Seineldín fue el último levantamiento militar argentino del siglo XX, después de haber usurpado las fuerzas armadas el poder cinco veces en ese siglo y de haber intervenido en los asuntos del Estado y gobierno de otras maneras en innumerables ocasiones.

Los indultos del presidente Menem entre 1989 y 1999, si bien incluían a algunos dirigentes guerrilleros, completaron la impunidad que reclamaban los militares. A través de diez decretos -conocidos, junto con el Punto Final y Obediencia Debida, como **los indultos de Menem**- emitidos una parte el 7 de octubre de 1989 y otros el 31 de diciembre de 1990, indultó a los militares encarcelados.

Los indultos parecían indicar el cierre de una larga y trágica etapa de la historia argentina para inducir a la reconciliación y al olvido.

Pero la historia indicaría que no sería así y fue otra de las decisiones que dejaba impunes los crímenes de la dictadura.

Cuando Menem decretó el fin del servicio militar obligatorio (debido a la trascendencia que tuvo la muerte por golpes de un soldado en un cuartel) puso a las fuerzas armadas en una situación de importante cambio: profesionalizar las fuerzas; debían ser soldados asalariados inscriptos por propia voluntad. Ya no se proveería de reclutas para su maltrato.

Los últimos indultos serían decretados por el presidente Duhalde, a cinco días de entregar el poder al nuevo presidente electo, Néstor Kirchner. Duhalde indultó al jefe carapintada Seineldín y al líder guerrillero del MTP Gorriarán Merlo: era la mezcla de la Biblia junto al calefón. Se argumentaba que era una *medida excepcional para cerrar un capítulo oscuro de la historia, de enfrentamientos entre hermanos* y un *aporte para la pacificación definitiva del país*, según declaraciones de miembros del gobierno (La Nación, 2003). Eran los representantes remanentes de dos ejércitos de la Argentina; el ERP y el ejército de la noche de Videla (y de la derrota en la guerra real de Malvinas). El indulto tenía también un carácter simbólico: Gorriarán Merlo había dirigido la última acción guerrillera y Seineldín el último levantamiento militar.

Existía un remanente de poder militar que produjo el retroceso del gobierno de Alfonsín con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que significaron frustraciones para los expresos y familiares de desaparecidos llamados a declarar. La presión militar llevó a la anulación de los inicios de juicios y la absurda posibilidad de que los represores pudiesen enjuiciar a los expresos por falso testimonio.

Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida significaban la no sanción a los criminales. La sociedad tenía que convivir con criminales seriales que transitaban tranquilamente por las calles. El poder militar y el gobierno civil les habían asegurado impunidad. Muchos siguieron en tareas relacionadas su actividad represiva, con agencias y empresas de seguridad. La sociedad estaba custodiada por “expertos”.

En el gobierno De La Rúa, tras los indultos de Menem, ya sin presión de los cuarteles y sin prisión de militares; se produjo el avance y cimentación de la democracia y el ajuste (siempre relativo) de las fuerzas armadas a la constitución y democracia. Su injerencia y poder de control sobre la sociedad se había ido degradando. Comenzaba a cerrarse el ciclo de gobiernos democráticos débiles- dictaduras militares fuertes que había signado a la Argentina desde 1930: la historia de medio siglo de intervenciones golpistas, que habían sido cada vez más violentas.

## **La segunda etapa postdictadura: consolidación democrática**

**L**a segunda etapa de la postdictadura (2003-2015) fue de consolidación democrática y de avance inusitado de los derechos humanos.

El análisis de la trayectoria del grupo de expresos, configurado en primer lugar por su práctica política como fuerza social, en segundo lugar por su caracterización como enemigo por el poder militar, seguida luego por la caracterización estigmatizada del primer periodo democrático hasta su resignificación en la segunda etapa democrática, con la iniciación de los juicios por crímenes de lesa humanidad. Los expresos se caracterizan por ser un grupo vulnerado a partir de su experiencia como detenidos, torturados, sometidos a situaciones límites pero sobrevivientes. Están fragmentados hasta que el inicio de los juicios los vuelve a reunir, de una manera más sólida y menos eventual. Tienen una nueva significación social-ideológica y se transforman en un grupo testigo-testimoniante, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente.

En el periodo 1966-1983-2015 se distinguen diferentes etapas, partiendo de la dictadura de Onganía-Levingston-Lanusse. La creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militan-

cia, produjo grandes luchas y movilizaciones y el retroceso dictatorial. El análisis de las formas represivas y las respuestas populares son cruciales para comprender el proceso posterior. La segunda etapa es la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Se desarrollaron nuevas formas represivas bajo el dictamen de decretos y leyes. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A, que encarnó una expresión de derecha extrema. La lucha ideológica estaba en el centro del conflicto. Era un nuevo momento de la confrontación de dos proyectos.

El golpe militar de 1976 significó un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación de capitales. Se llevó a cabo el control social total y el genocidio. La caracterización del enemigo del campo popular es su demonización y el objetivo era el aniquilamiento en función del carácter económico y social del golpe de estado. La formación y concepción de los militares con la configuración ideológica del gobierno peronista se constituye sobre el otro como subversivo y agente del mal.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, continuó la concepción ideológica de la subversión, si bien atemperada. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno democrático de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la *teoría de los dos demonios*. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los cuarteles pero con cierta disposición a salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos carapintadas, de tal manera se presionaba militarmente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza del retorno al poder mediante un nuevo golpe de Estado. Horowitz plantea que las tres décadas de impunidad que tuvieron

los represores no fueron por causas jurídicas sino por obra de un programa del partido del Estado: el bloque dominante había dado las órdenes represivas, la oficialidad debía ser protegida. En los gobiernos entre 1983 y 2003 se imponía el mandato militar. En la ideología de los dos demonios el problema no era de los derechos humanos, sino el independentismo militar: de lo que se trataba era del hecho que actuaran por su propia cuenta:

Durante los gobiernos 1976-2003 los represores fueron impunes:

el estallido de 2001 desestabilizó, sin el pesado ingrediente del estado de excepción, la continuidad del ciclo y abrió las condiciones de posibilidad de otro piso legal, de otra calidad institucional para la sociedad argentina, de volver a debatir un nuevo horizonte colectivo, un nuevo programa del partido del Estado, un nuevo soberano (Horowitz, 2012:274).

Con las leyes favorables a la impunidad militar y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, hacia principios de la década del 90, el peligro militar se atenuó y la sociedad comenzó a transitar por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales del capitalismo mundial, ya en pleno desarrollo de su nueva etapa, la transnacional y la caída del llamado *socialismo realmente existente*, que imponía el *fin de la historia* -como terminación- porque, en todo caso, la humanidad había llegado a su fin -como finalidad- y, en la perspectiva ideológica del capitalismo triunfante, el mejor había triunfado y el mal había sido finalmente derrotado.

En 2001 la década de imposición de políticas económicas neoliberales tuvo su fin, cuando las contradicciones y límites del modelo estallaron violentamente, provocando la salida intempestiva de De La Rúa de la casa de gobierno.

La llegada al poder de Néstor Kirchner abrió una nueva etapa en la historia argentina. El gobierno, que tuvo continuidad con las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner, era una política neo desarrollista de carácter populista, que impactó fuertemente en la sociedad con políticas inclusivas y de redistribución social. Los grupos económicos dominantes tradicionales desde hacía casi treinta años

sufrieron un desplazamiento: el modelo extractivo impuso una impronta en esa etapa. Los gobiernos kirchneristas, junto con los otros gobiernos de América, abrieron un camino alternativo dentro del capitalismo; gobiernos progresistas que rompían con la década de despliegue e imposición neoliberal.

Argentina entraba en otra etapa distinta y con ella los derechos humanos y la condición de los expresos políticos. En esa etapa, de postcrisis, entre 2003 y 2015, los expresos pasaron de ser un grupo estigmatizado a ser un grupo testimoniante. Adquirieron un nuevo carácter, con el reconocimiento social, político y judicial. Constituían ya no una fuerza social alternativa sino una fuerza testimoniante, a través de la cual el derecho a la verdad y a la justicia fueron puestos en práctica. Algunos expresos políticos ocuparon cargos relevantes en el gobierno; se derogaron las leyes de impunidad y se desarrollaron los juicios y con ellos, las condenas de ex represores.

La lucha de clases se atemperó y canalizó centralmente dentro del sistema: en esta etapa, que puede considerarse de democracia cimentada y gobierno populista, no se produjeron grandes luchas gremiales ni conflictos obreros-patronales-Estado que indicasen situaciones de ruptura. Las relaciones laborales estaban pautadas por la legislación y acción del Estado, con la participación dirigencia gremial, de ideología conciliatoria de clases en su mayoría.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo una ruptura política en el tratamiento de los derechos humanos. Se entró en una suerte de nueva transición con la derogación de leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario -impune hasta entonces por estar protegido por leyes- pasó a ser pasible de enjuiciamiento. Se produjo la conversión de los victimarios (en que se reconocían) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de expresos políticos adquirió una nueva significación social-ideológica y se transformó en un grupo testigo-testimoniante, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que

adquirieron socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasó por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo testigo-testimoniante. El concepto grupo vulnerado refiere a la situación y condición social que sufrieron en la etapa represiva y los en las etapas posteriores. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos habían estado minimizados y minorizados, pero su accionar había sido parte importante en que se promovieran los juicios a los represores. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo en distintos momentos estos grupos expresaban el papel complejo que tenían en la historia reciente y en el conjunto social. Simbólicamente sus declaraciones en los juicios los pusieron en una situación de reparación, de restitución: los enfermos de larga enfermedad silenciosa comenzaban su recuperación, de frente a sus ex represores, en actos de justicia y no de revanchismo y odio. Treinta y más años después se libraban de la estigmatización: dejaban de ser subversivos y demonios para ser personas que declaraban su verdad.

El grupo de expresos era entonces un grupo testimoniante, constituido en los juicios de lesa humanidad. La experiencia une a través del sufrimiento compartido: significa una identificación, una fuente de identidad que establece lazos que se sostienen más allá de las diferencias políticas, atenuadas con el tiempo. Se trata de un conjunto de relaciones y sentidos de pertenencia de un grupo particular de la sociedad: los expresos políticos fueron militantes convertidos luego en carne de la tortura, en la experiencia de la cárcel, la reducción de la existencia a condiciones extremas en las cárceles durante la dictadura, con el propósito de destrucción de sus cuerpos y sus conciencias, su voluntad militante y su ideología. Un grupo que se reconoce en su situación de vulnerado y en una situación de continuidad de alguna manera con las concepciones ideológicas que los habían motivado en su etapa inicial de militancia. Habían ido al asalto del cielo y habían tenido que pagar un alto precio por ello: sus represores habían tratado de tapar el cielo con las manos pero no pudieron, por ello al final estaban como imputados en los juicios o como condenados por crímenes de lesa humanidad.

*Nada de lo que tuvo lugar alguna vez debe darse por perdido en la historia aunque, por supuesto solo a la humanidad redimida le concierne enteramente su pasado*, escribió Walter Benjamin. Los juicios por crímenes de lesa humanidad se realizaron en una sociedad donde la humanidad no estaba redimida en el sentido que quería Benjamin, pero que, de todas maneras, significaron un avance fundamental en términos de justicia.

Los juicios por crímenes de lesa humanidad significaron la derrota ideológica-moral y real-simbólica de la dictadura. Los juicios cerraron un largo ciclo de impunidad en la historia: el avance democrático cerró esa instancia que hubiese significado la victoria prolongada de los grupos dominantes y de su brazo armado, el ejecutor de la represión al campo popular.

Los juicios se iniciaron en 2006. Fueron imputados hasta fines de 2015, 2000 personas y condenadas 622, en tanto fueron absueltos 57 ex represores. Anteriormente, entre 1987 y 2006, debido a la ley de obediencia debida, solamente fueron juzgados militares apropiadores de niños. A mediados de los '90 pudieron realizarse los Juicios por la Verdad, en caso de robos de bebés y por el Plan Cóndor. En junio de 2005 se convalidó la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida sobre dos casos. La Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. De allí en más se desplegaron los juicios por crímenes de lesa humanidad.

Los juicios tuvieron un gran apoyo, de acuerdo a una encuesta realizada por estudiantes de la carrera de Sociología de la UBA (Página 12, 20-12-15). Se identificaba a los militares como impulsores del golpe en un 74% de los encuestados, en un 25% a los grupos económicos. En cuanto a las víctimas, se identificaba a la sociedad/gente inocente un 58%; militantes, 14%; los guerrilleros/los que mataban: 6,6% (subsistencia de la ideología de los dos demonios). Los juicios tuvieron importante impacto internacional ya que habría precedentes para países que habían pasado por situaciones similares.

## Últimas reacciones militares

En el día del ejército en 2006, ante el discurso del presidente Néstor Kirchner, nueve oficiales se retiraron o le dieron la espalda. Era un acto de insubordinación. Los oficiales fueron sancionados y su carrera militar acababa prácticamente allí. El gobierno decidió reglamentar la ley de Defensa, promulgada en 1988, que no había sido reglamentada a propósito por los ministros de defensa de los gobiernos anteriores, por no estar de acuerdo con esta. La reglamentación fue sancionada en junio de 2006 e implicó el cambio de normas del accionar de las fuerzas armadas. Solamente debían actuar en caso de una agresión externa de una fuerza militar estadual. No podían plantear presupuestos de seguridad interior en su formulación doctrinaria ni incluirla en el adiestramiento de tropas ni tampoco en inteligencia ni para adquisición de material bélico. No podían intervenir en temas de terrorismo ni narcotráfico, temas en que presionaba entonces la doctrina militar estadounidense, que señalaba cuales eran las *nuevas amenazas* que debían enfrentar las fuerzas armadas latinoamericanas.

Como sea, la situación era considerada por el gobierno como preocupante y significaba el fracaso en la formación y tratamiento de las nuevas generaciones de militares, las que debían ser formadas en el respeto a la democracia, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones estrictas. Los contenidos reaccionarios tradicionales seguían impartándose en las escuelas de formación militar. El huevo de la serpiente seguía incubándose. Se trataba del nombre de una película de Bergman, realizada en 1977, ubicada en la Alemania de la década de 1920, cuando se desarrollaban las condiciones objetivas y subjetivas que originarían el nazismo. *Cualquiera puede ver el futuro, es como un huevo de serpiente. A través de la fina membrana*

*se puede distinguir un reptil ya formado*, dice uno de los personajes (siniestros) de la película. Era necesario transformar la situación, ya que en las fuerzas armadas podía estar incubándose de nuevo un proyecto golpista.

Se produjo una centralidad de los derechos humanos y la realización de los juicios a ex represores. Era un momento histórico inédito en Argentina, ya que no se cerraba un genocidio con impunidad; el avance democrático y la política de derechos humanos habían cerrado esa instancia. Cambió la condición del grupo represivo a la vez que también cambiaba la posición y condición del grupo reprimido-vulnerado. Hubo un cambio en las condiciones de los dos grupos: los ex represores perdieron las leyes de impunidad que les daban protección y estaban expuestos a ser encarcelados y enjuiciados, en tanto que los ex reprimidos adquirieron una nueva condición: reconocimiento social y judicial y superación de la estigmatización.

En la inversión de correlación de fuerzas los ex represores no son considerados como “el mal” porque los procesos de construcción no juegan con las mismas reglas ni conceptos y mucho menos se trata de construir una visión ideológica para justificar su eliminación. Se trata de develar la verdad y de instaurar una vida social con justicia. No se trata de la figura del mal metafísico sino de juzgar lo más ecuánimemente posible, las prácticas genocidas aplicadas en una etapa histórica.

El poder residual del genocidio se cobró la última víctima con el secuestro de Julio López: la sociedad y los sobrevivientes entraron en un *dejá vu*; entraron en un túnel al que habían pugnado por salir durante décadas en sus conciencias.

Con ese hecho ya no se trataba de exterminar a un grupo, sino solamente a una persona -pero una de los mejores- y a través de él se trataba de disciplinar al resto para que callasen, para que no declarasen y sus represores seguir impunes. La relación entre el secuestrador y el secuestrado volvía a imponerse, de manera cruel. Los hacedores del daño no soportaban ser juzgados por sus actos y producían nuevamente daño, repitiendo lo que habían hecho. Era una acción ejemplar para producir terror, para inmovilizar. El terror había regresado

o quizá nunca se había ido. Los hijos ideológicos de los represores, los hijos como sombras retorcidas de estos pues no pueden ser de otra manera, ejecutaron seguramente el acto. Para Julio López todo volvió atrás; debió revivir en el cuerpo y en el pensamiento todo lo sufrido en el campo de concentración al que había sobrevivido.

## **Dos grupos enfrentados se encuentran en los juicios de lesa humanidad**

**E**n el proceso histórico se configuraron dos grupos históricamente opuestos en sus prácticas y concepciones ideológicas; uno como grupo militar victimario y como grupo civil violentado el otro. El primero a partir de la producción de la muerte y la producción del “enemigo” como pasible de ser eliminado y el segundo a partir de la realización del juicio de lesa humanidad, habida cuenta de los cambios en las condiciones sociales de ambos grupos cuando se confrontan nuevamente.

El análisis de los testimonios de los expresos de la dictadura, comprendiendo los procesos que sufrieron dos grupos enfrentados en la historia inmediata, las transformaciones ideológicas sufridas en el grupo victimario y en el grupo victimizado en dos momentos históricos condensados: 1976-1978 y 2011-2013, centrado especialmente en el grupo vulnerado y los cambios producidos en este en la correlación de fuerzas y los distintos momentos políticos.

La constitución y transformación del grupo vulnerado configura un proceso social que permite reconstruir el proceso de la historia reciente, que también comprende al grupo que estuvo en el poder y que llevó a cabo el genocidio. Este grupo tuvo su conformación, continuidad y discontinuidad y reconfiguración en la etapa postdictadura, considerándose impune hasta que fueron sometidos a juicios por su accionar genocida. Ambos grupos tienen sentido el uno con

el otro y la historia no terminó con la retirada de la dictadura sino que tuvo continuación y se expresa hasta el presente. Se produjeron cambios de correlación de fuerzas políticas que provocaron un proceso de inversión en la condición social y política de los grupos agresores y los grupos agredidos en la dictadura. La concepción de la situación conflictiva como guerra interna, del contrario como enemigo a exterminar, fue una decisión política de la clase dominante y una producción ideológica de esta, que mezclaba elementos reales con elementos ilusorios, lo cual queda develado no solo en el análisis ideológico sino en el proceso histórico, habida cuenta de los cambios la condición social y política de los grupos enfrentados de forma antagónica a través de casi cuarenta años.

Los juicios pusieron enfrente a los ex torturadores y a sus víctimas. Ninguno había dejado de ser lo que era en el momento crucial (1976-1983): represores y reprimidos, pues era parte integral de sus seres. Un momento fundamental de sus existencias se recrea de alguna manera pero en condiciones históricas sociales muy distintas. Los expresos realizaron críticas y autocríticas de su militancia y pudieron haber optado (o no) por otras variantes políticas: ellos cambiaron, en tanto sus torturadores no. Estos estaban condenados a ser siempre los mismos. Los expresos son sobrevivientes; son sufrientes que llevarán las marcas de haber sido degradados en su existencia a través de cárcel y la tortura. Fueron víctimas, no victimarios. Los otros son victimarios. No pueden regresar del nivel de abyección al que cayeron. Están presos de la (falsa) libertad que y habían asumido al torturar y asesinar. No pueden dejar de ser eso. Una vez que se ha descendido a la inhumanidad o lo antihumano no se puede ser humano, sino representarlo, habida cuenta que se lo ha aprendido. Y deben representar -actuar, invocar- su inocencia, pero para ello deben presentar -mostrar, demostrar- su inocencia. Estuvieron callados durante 34 años, ahora debían seguir callando y fingir inocencia, en todo caso, tratar de aparecer como víctimas de una venganza o miembros de un ejército vencedor que era juzgado por los derrotados (sus víctimas). Si eran inocentes en 1976 -según ellos-, entonces eran víctimas en 2005 y años posteriores.

Los expresos ahora podían hablar: es más se les pedía, se les solicitaba, se les imponía que hablaran, que dieran testimonio. No se trataba de una situación de venganza; se trataba de la justicia que había demorado demasiado tiempo, pero que finalmente había llegado. No era un relato, no eran recuerdos lo que se les pedía: era su testimonio, su declaración. Tenía el valor de la fuerza de la palabra y de la verdad en un recinto judicial para operar en base a la justicia. Su palabra era tenida como verdad, debían decir lo que les había sucedido; las vejaciones y torturas e indefensiones que habían sufrido. No eran víctimas inocentes ni lobos disfrazados de corderos, como sí aparecían sus antiguos verdugos. No habían sido detenidos ni torturados por error (aunque hubo personas totalmente ajenas a la militancia que fueron detenidas y torturadas). Eran ex militantes que por ello mismo habían sufrido cárcel en condiciones extremas.

En sus declaraciones estaban apoyados por un lado por los fiscales; enfrente estaban los jueces que los trataban con total respeto. En el otro costado estaban los abogados defensores y los inculpados. Se reencontraban -como dijimos- pero en condiciones diferentes. No se trataba de un sitio de torturas ni estaban maniatados, vendados los ojos, encapuchados. No habían gritos ni golpes ni amenazas ni rondaba la muerte en el recinto: era a la luz del día y ante un público. No estaban inermes ante personas que no sabían cuántas eran ni quienes eran, en una situación extrema que podía decidir muchos años de cárcel o, en el peor de los casos, su muerte. Debían declarar nuevamente, pero en otro medio social, en otra situación y su condición social era de vulnerados pero no de destruidos. No se decidía su suerte sino la de sus torturadores. La relación se había invertido a través de la mediación de la justicia. Ellos eran testimoniantes, los “otros” ahora eran sus antiguos represores. Ellos eran ciudadanos libres, los “otros” eran reos inculpados. Los expresos argumentaban para probar la responsabilidad de los ahora otros, pero teniendo presente la necesidad de que los otros tuviesen los medios legítimos para su defensa. No podían actuar ni pensar como sus torturadores. Debían demostrar la justicia y verdad de sus palabras, asegurando la posibilidad de defensa de los ahora otros. La

justicia reparaba a los expresos políticos: les devolvía humanidad. Les impelía a que hablaran lo que habían callado públicamente por tanto tiempo. La relación social estaba humanizada; no estaban en un pozo ni mediaba la picana de los horrorosos torturadores, sino que estaban en un recinto de la justicia y mediaba la ley. La inversión no ha convertido al torturado en torturador, al expreso en carcelero. El proceso histórico se realiza a partir de las fuerzas inconscientes que impulsan las acciones humanas y de las fuerzas conscientes de los grupos humanos, es decir los procesos por los cuales los seres humanos hacen aunque no sepan porque pero lo hacen y la voluntad expresa y consciente de producir acontecimientos y marcar caminos. Todo el proceso complejo de cuatro décadas tiene un cierre en el juicio. Antes de que sean condenados los inculpados, cuando cada expreso ha declarado y al hacerlo ha cerrado una etapa de su vida. La sentencia marca otro momento: el de justicia, de la reparación que regresa (casi) finalmente de las cárceles y de los años de estigma a los expresos: terminaban de salir totalmente de la cárcel tras cerca de cuarenta años.

La dialéctica torturador-torturado tiene una resolución. Es una de las pocas oportunidades en que el enemigo ha dejado de vencer, al menos temporariamente. El torturado se ha erigido por sobre sus heridas para llegar a ese momento, donde finalmente se hace justicia después de tantos años de haber abogado por ella.

## Bibliografía

- Abós, A. (1985). *El poder carnívoro*. Buenos Aires: Leghasa.
- Agger, I., & Jensen, S. (1996). *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado*. Chile: Chile América CESOC.
- Alegría, F. (1979). *Instrucciones para desnudar a la raza humana. Antología poética*. México: Nueva Imagen.
- Alperin Donghi, T. (1964). *Argentina en el callejón*. Montevideo: Arca.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bartra, R. (1973). *Breve diccionario de sociología marxista. 2ª edición*. México: Grijalbo.
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina* (1a ed.). Buenos Aires: Colihue.
- D'Anantonio, D. (2008). Represión y resistencia en cárceles de la última dictadura militar argentina. *La Revista del Centro Cultural de la cooperación Floreal Gorini*, 1-14.
- De Santis, D. (2011). *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*. Capital Federal: Editora Guevarista.
- Duhalde, E. (1987). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Garaño, S. y Pertot, W. (2007). *Detenidos-Aparecidos*. Buenos Aires: Biblos.
- Horowitz, A. (2012). *Las dictaduras Argentinas. Historia de una frustración nacional*. Buenos Aires: Edhasa.
- Izaguirre, I. (2003). *Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio del conflicto social*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- - - - - (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983 : antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kesner, D. et al. (1995). *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- La Nación (2003). *Duhalde firmó los decretos de indulto para Gorriarán Merlo y Seineldín*. 20 de Mayo.

- Perlongher, N. (1994). “Cadáveres” . En *Prohibido olvidar. Brochazos de la memoria*. Chile: Desde la imagen.
- Villani, M. y Reati, F. (2011). *Memorias de un cautiverio. Club Atlético, el Banco, el Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*. Buenos Aires: Biblos.



# El funcionamiento de la prensa escrita sanjuanina durante la última dictadura militar

## Written press' functioning in San Juan during last military dictatorship

| Gabriela Agüero

*En noviembre de 1976, la dictadura militar argentina acribilló la casa de Clara Anahí Mariani y asesinó a sus padres. De ella nunca más se supo, aunque desde entonces figura en la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la sección reservada a los delincuentes subversivos. Su ficha dice: Extremista. Ella tenía tres meses de edad cuando fue catalogada así.*

Eduardo Galeano, *El cazador de historias*.

### Resumen

El siguiente capítulo trata sobre el origen y la reproducción del proceso de cualificación ideológica de ciertos sujetos como subversivos, en la provincia de San Juan entre 1975 y 1977, a través del aparato ideológico de Estado, Diario de Cuyo, reconocido periódico local y único medio de prensa escrita en aquella coyuntura.

Las noticias sobre la subversión se concibieron en cuanto discursos que produjeron, reprodujeron y consolidaron configuraciones ideológicas de la clase dominante. En este sentido, los objetivos que orientaron este capítulo se centraron en dos ejes fundamentales: revelar el funcionamiento del periódico local en contextos de disciplinamiento social extremo como determinar las principales concepciones y prácticas que se atribuía a los subversivos.

Lo anterior enmarcado en un momento de reestructuración económica que condujo a la reconfiguración del bloque de poder dominante y a la con-

formación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal. Los procesos económicos tuvieron expresión inmediata en la superestructura ideológica, donde la clase dominante trató de organizar el consenso de las clases subalternas en pos de lograr la reproducción de su sistema de dominación.

Se inició de este modo, un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la **Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)** que hallaba fundamento en el concepto de *guerra interna* como respuesta al peligro de la “invasión comunista”.

**Palabras clave: Subversión, Diario de Cuyo, Dictadura.**

## Abstract

The following chapter deals with the origin and reproduction of the process of ideological qualification of certain subjects as subversives, in the province of San Juan between 1975 and 1977, through the State ideological apparatus, *Diario de Cuyo*, recognized local newspaper and only means of press written in that conjuncture.

The news about subversion was conceived as discourses that produced, reproduced and consolidated ideological configurations of the ruling class. In this sense, the objectives that guided this chapter focused on two fundamental axes: to reveal the functioning of the local newspaper in contexts of extreme social discipline as to determine the main conceptions and practices that were attributed to the subversives.

This was framed in a moment of economic restructuring that led to the reconfiguration of the dominant power bloc and the creation of a new model of neoliberal accumulation. The economic processes had immediate expression in the ideological superstructure, where the ruling class tried to organize the consensus of the subaltern classes in order to achieve the reproduction of their system of domination.

An ideological process of transfiguration of this new economic structure was initiated in this way, using state ideological apparatuses to reproduce a dominant ideology, the **National Security Doctrine (DSN)** that was based on the concept of *internal war* in response to the danger of the “communist invasion”.

**Keywords: Subversion, Diario de Cuyo, Dictatorship**

## Introducción

El estudio del pasado reciente y el desentramado de unos de los momentos más crueles de la historia argentina resulta siempre perentorio a fin de visualizar los múltiples aspectos de este proceso como los actores involucrados. En este sentido, comprender la envergadura alcanzada por la última dictadura militar refiere no sólo al bloque militar en el poder, sino a la sociedad civil en su conjunto, y en particular, involucra la construcción de consensos que desde los sectores de poder pudo haber recibido o no el proyecto militar. En esta construcción dilucidar el rol que los medios de comunicación jugaron al respecto, tanto al momento del golpe como en los años posteriores resulta necesario.

El abordaje reciente de los medios de comunicación en tanto objeto de estudio como **Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)** permite visualizar el vínculo entre prensa y dictadura, en cuanto reproductores de una ideología dominante de las Fuerzas Armadas, la denominada **Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)** fundamentada en el concepto de guerra interna como respuesta al peligro de la invasión comunista. Esta doctrina vigente en todo el continente latinoamericano a partir de la segunda posguerra mundial funcionó como marco ideológico y político para legitimar el aniquilamiento de la figura subversiva<sup>1</sup> en gran parte de la sociedad civil.

En nuestro país, en los años 70 en el marco de una violencia creciente, se gestó un discurso justificatorio que legitimó la intervención de las Fuerzas Armadas. Para cumplir sus objetivos de reorganización y refundación del cuerpo social, los militares no sólo

---

<sup>1</sup> A fines prácticos de escritura y lectura se escribe el término subversivo sin entrecorillado o cursiva, lo cual no significa adherir al contenido ideológico-político que tenía.

llevaron adelante prácticas genocidas explícitas, sino que además utilizaron los medios de comunicación para construir y reproducir la figura de un enemigo-subversivo.

Estos elementos simbólicos formaron parte de una lucha ideológica, paralelamente a las luchas desplegadas en el plano político y económico, en un momento álgido de lucha de clases. En esta guerra ideológica (Varela, 2001), los medios de comunicación fueron sometidos a presiones diversas en una dinámica que conjugaba censura, autocensura, persecución como apoyo activo. La persecución a medios o a personas llegó a extremos dramáticos en los casos de detención, desaparición o el exilio de periodistas, intelectuales, artistas y trabajadores del ámbito de la cultura.

Hacia adentro, la utilización de tópicos y estrategias discursivas en los discursos golpistas de 1976 aparecieron tanto en los diarios **La Nación**, **La Prensa** y **La Opinión**, como en el diario **Clarín**, y las revistas **Extra** y **Cabildo**. Asimismo, fueron empleados por las revistas **Gente** y **Mercado** (Vitale, 2007).

En estudios recientes, Rizzi (2005) señala que gran parte de las estrategias de legitimación de los regímenes de facto giraron alrededor de un discurso de la designación del enemigo y sus acciones. La construcción del mismo se inscribía alrededor de mitos como el del caos y la conspiración, ante los cuales se levantaba la reacción de las Fuerzas Armadas y del pueblo argentino.

Esta construcción ideológica se conjugó con la sanción de decretos en los cuales se definían las características del enemigo como las acciones militares a seguir para su aniquilamiento, una de las primeras fue la conformación del Consejo de Seguridad Nacional que ejecutaba junto a las cúpulas militares políticas antsubversivas en todo el territorio argentina.

El análisis en el siguiente capítulo proyecta reconocer localmente las categorías a través de los cuales se estableció la definición del enemigo subversivo como amenaza extendida a los más variados ámbitos de la vida social, en cuanto un recurso de cohesión de la identidad militar en un contexto de significativas diferencias ideológicas. De lo que se trata es de mostrar las principales tenden-

cias en los modos de caracterizar a los subversivos en el periódico sanjuanino Diario de Cuyo, las formas de construcción de posibles significados peyorativos respecto al subversivo e inclusive el modo particular de presentar la violencia política.

Se intenta por lo mismo, contribuir a discernir el rol de los medios de comunicación en condiciones de terrorismo de Estado y de disciplinamiento social extremo, realizando así un aporte para avanzar en el conocimiento de uno de los momentos más críticos, complejos y dolorosos de la historia de la sociedad argentina, cuyas consecuencias aún están impactando en ella. Hay una misma inquietud que nos lleva a replantear no sólo el lugar de los medios sino la circulación de significados en el conjunto de toda la sociedad, ya que cualifican a los sujetos y definen prácticas sociales.

## **El concepto de ideología en el pensamiento marxista**

**L**a noción de ideología ha sido abordada desde diferentes perspectivas en el pensamiento filosófico y sociológico a través de la historia. Como objeto de reflexión teórica, constituye un concepto moderno iniciado a partir de los trabajos de los ideólogos de la Revolución Francesa. Su desarrollo se halla imbricado en la aspiración ilustrada por constituir una ciencia que describiese la estructura del principal objeto del proyecto iluminista: las ideas (Estenssoro, 2006).

El término ideología fue acuñado en 1801 por Destutt de Tracy, para definir a la ciencia de las ideas, entendidas éstas en cuanto estados de conciencia. El objeto de la misma era el conocimiento del hombre basado únicamente en el análisis de sus facultades.

El posterior desarrollo de este concepto estuvo ligado a los aportes de Karl Marx y Friedrich Engels quienes dieron sus connotaciones actuales a la ideología, entendiéndola como un tipo especial de conciencia falsa determinada por las relaciones sociales. En su obra

titulada *La Ideología Alemana* (1845), los autores sentaron las bases para una concepción materialista de las ideas, rompiendo con las interpretaciones idealistas de la historia desconectada de los procesos sociales. Su concepción de ideología se asentó sobre una crítica al idealismo especulativo, calificado como “ideológico”, representado en las figuras de Friedrich Hegel y Ludwig Feuerbach.

El idealismo especulativo, pensaba la realidad desde *el orden de las ideas*, como si éstas tuviesen una entidad autónoma respecto de la historia en la que se desarrollaban; omitiendo el carácter histórico y concreto de la producción social de la conciencia y por ende, de las ideas.

Desde su paradigma materialista, dialéctico e histórico Marx y Engels, elaboran su premisa universal para explicar la realidad: *la existencia de individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, producidas por ellos mismos o heredadas* (Marx y Engels, 1985, pág. 19). Admiten que la distinción biológica fundamental del hombre frente a los demás animales es la de producir sus medios de vida e inmediatamente su propia “vida material”. En este sentido, alegan que la reproducción de las condiciones de existencia supone un aumento de la población y con ella, una creciente división del trabajo, la cual implica formas distintas de propiedad, que condicionan las relaciones de los individuos entre sí, como con el instrumento y el producto de su trabajo.

Además de producir su vida, de la misma necesidad de intercambio con los demás hombres, Marx señala que surge una determinada *conciencia*: una conciencia engendrada en determinadas condiciones materiales de vida y expresada bajo el lenguaje en cuanto conciencia práctica. En palabras de los autores: *la conciencia es, ante todo, naturalmente, conciencia del mundo inmediato y sensible que nos rodea y conciencia de los nexos limitados con otras personas y cosas, fuera del individuo consciente de sí mismo* (Marx y Engels, 1985, pág. 20).

En esta línea se visualiza la tesis principal formulada por los autores: *no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia* (Marx y Engels, 1985, pág. 26), por lo que los hombres son productores de sus representaciones, de sus ideas,

pero se hallan condicionados por un determinado modo de producción, por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas<sup>2</sup> en un momento determinado.

El hombre entabla una relación con la realidad material circundante: al verse en la necesidad de producir los medios para su subsistencia, él transforma la naturaleza y, al mismo tiempo, se auto-produce. Esta tarea no es realizada en forma individual y aislada, sino de forma conjunta con otros hombres, en un proceso de trabajo en el que se establecen relaciones sociales de producción antagónicas y cooperativas.

La herramienta característica de estos intercambios es el lenguaje, al que consecuentemente los autores le otorgan una consideración pragmática: con él hacemos las cosas. Este lenguaje de carácter público y social constituye la *conciencia intersubjetiva*, que luego será interiorizada:

El lenguaje es tan viejo como la conciencia, el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mí mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad de los apremios del intercambio con los demás hombres (Marx y Engels, 1985, pág. 31).

La producción de las ideas y representaciones, es decir, de la conciencia, se halla directamente entrelazada con la actividad material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. Los pensamientos, constituyen una emanación directa de su comportamiento material.

---

<sup>2</sup> Las fuerzas productivas constituyen la combinación de los elementos del proceso de trabajo bajo relaciones de producción determinadas.

## La relación dialéctica entre infraestructura y superestructura

Mediante las nociones de infra y superestructura Marx y Engels expresaron la relación que existe entre el nivel económico de la sociedad y los niveles jurídico-político e ideológico.

La infraestructura es entendida como la base económica de la sociedad, y la superestructura resume las instituciones jurídico-políticas como el Estado y el derecho y determinadas formas de conciencia social que corresponden a una infraestructura determinada (Harnecker, 1994). Esta superestructura designa dos niveles de la sociedad: la estructura jurídico-política y la estructura ideológica.

La relación existente entre ambas estructuras es entendida en cuanto:

la estructura económica de la sociedad constituye en cada caso el fundamento real a partir del cual hay que explicar en última instancia toda la superestructura de las instituciones jurídicas y políticas, así como los tipos de representación religiosa, filosófica y de otra naturaleza, de cada periodo histórico (Engels, 2014, pág. 71)

Harnecker (1994) señala que este nivel ideológico no es un simple reflejo del nivel económico, sino una realidad que posee una estructura propia y sus propias leyes de funcionamiento y desarrollo. La determinación económica actúa sobre esta estructura en su conjunto, pero no existe una determinación directa y mecánica de la economía, sino una determinación compleja, estructural y dialéctica:

cada nuevo período histórico (marcado por una nueva determinación económica) se encuentra frente a una materia legada por el período histórico anterior y es sobre esta materia sobre la que actúa la nueva determinación económica. Pero no sólo se

trata de una materia ideológica legada, se trata también, sobre todo en el caso de ideologías que han llegado a adquirir un grado elevado de sistematización (Harnecker, 1994, pág. 74).

Las ideologías contienen elementos de conocimiento de la realidad, pero éstos se encuentran siempre integrados por un sistema global de representaciones que, por principio, es un sistema deformado y falseado de la realidad. En este sentido, Marx indica que la base fundamental de la estructura económica capitalista, la **plusvalía**<sup>3</sup>, el verdadero origen del beneficio, se “oculta” completamente a la conciencia de los agentes de la producción, capitalistas y obreros (Marx, 1971).

La percepción que tienen del proceso económico los agentes de la producción, aún aquellos que forman parte de la clase dominante, es una percepción deformada y falseada. Esta deformación de la realidad no proviene, por lo tanto, esencialmente del interés de engañar de la clase dominante, sino más bien del carácter objetivo del sistema económico (Harnecker, 1994).

Al respecto, Marx enuncia:

La verdadera diferencia de magnitud entre la ganancia y la plusvalía en las distintas ramas de la producción oculta enteramente la verdadera naturaleza y el origen de la ganancia no sólo para el capitalista, interesado en engañarse desde este punto de vista, sino también para el obrero.

En lo que respecta a la clase proletaria, Marx analiza los procesos de extrañamiento psicológico que sufre esta clase dominada respecto al producto de su trabajo, por medio del concepto de *fetichismo de la mercancía*.

En el proceso de producción capitalista el proletario como tal está separado de la producción por el control ajeno de los medios de producción. Cuando participa de la producción, su actividad y su producto, asumen una forma cooperativa, social y por lo tanto, deja de pertenecerle.

---

<sup>3</sup> Se llama **plusvalía** al valor que el obrero crea más allá del valor de su fuerza de trabajo.

Los productos humanos adoptan una existencia autónoma e independiente respecto de sus propios productores, generando el extrañamiento propio de la alienación. De este modo, el fetichismo constituye un proceso por el cual los hombres conciben las relaciones sociales como “cosas naturales” dotándolas de voluntad independiente de la actividad humana (Casas, 2008). Así, *denota la atribución de vida, autonomía, poder y dominación a objetos de otra forma inanimados* (Taussig, 1993). Como consecuencia, los hombres se subordinan a las mismas cosas que ellos han producido.

Para dar cuenta de este proceso mistificador Marx (1971, pág. 36) define la mercancía como *un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean* y distingue en ella, un valor de uso y un valor cambio, postulando la creciente independencia del valor de cambio respecto del valor de uso, como si aquel adoptara una vida propia diferenciada y ajena a la de éste. En palabras de Marx:

El carácter misterioso de la forma mercancía estriba [...] en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores. (1971, pág. 37)

El desvelamiento crítico de la esencia de la mercancía radicaría en ir más allá de la inmediatez con que se presenta el objeto para desentrañar su génesis social y por lo mismo su inherente ocultamiento ideológico.

La ideología se define así en términos de *inversión* de lo real y generadora, por lo tanto, de una *falsa conciencia*, surgida de manera espontánea, inconsciente y determinante de las condiciones materiales de vida.

En opinión de Carretero:

la noción clave o metáfora, como se quiera, pues, y esto debe ser subrayado, es la de inversión, ella es la que nos permite comprender la esencia de la falsedad de la ideología. La defor-

mación ideológica radicaría, pues, en realidad, en una suerte de sublimación, de fantasía idealizadora, bajo la cual queda transfigurada la verdadera realidad, siempre material, en el plano de la conciencia. (Carretero, 2001, pág. 32)

Esta deformación de la realidad propia al conocimiento ideológico no se explica por una especie de mala conciencia o voluntad de engañar de las clases dominantes, sino que se debe fundamentalmente a la necesaria opacidad de las realidades sociales que son estructuras complejas que sólo pueden llegar a ser conocidas mediante un análisis científico de ellas.

Ahora bien, Harnecker (1994) agrega que, en las sociedades de clases, esta primera deformación se combina con una deformación suplementaria, que domina a la primera. Una de las adquisiciones fundamentales de la teoría marxista es precisamente la afirmación de que en una sociedad de clases la ideología es siempre una ideología de clase, determinada, en su contenido, por la lucha de clases.

Las clases dominantes puedan utilizar en forma consciente los efectos de deformación ideológica de la infraestructura económica para fortalecer sus posiciones de dominación. La superestructura ideológica está ligada al dominio de clase: la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad dispone con ello, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan las ideas de quienes carecen de tales medios. Así *las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de la época* (Marx y Engels, 1985, pág. 32).

Hahn (1974) afirma que la clase dominante burguesa a partir de su posición y función históricas en el modo de producción capitalista se ve obligada a no poner de manifiesto su propia situación burguesa expresando sus intereses privados como “intereses generales”. Al respecto el autor señala:

La burguesía comparte esta ideología, producida por ella misma e indispensable para su lucha contra las clases oprimidas, así como contra el enemigo común. No se trata de un engaño, sino de un autoengaño. Por lo que Marx y Engels, caracterizan a la ideología como ilusión de una clase respecto de sí misma, de una época respecto de sí misma o de las ideologías respecto de su época (1964, pág. 123).

De este modo, la ideología es el contenido básico de la conciencia de la clase burguesa, la conciencia falsa que esta clase tiene acerca de su propia situación social, de su papel histórico y de sus perspectivas, sobre todo la idea del carácter “eterno” de la condición burguesa.

Las ideologías no describen al hombre y su situación en el mundo y la sociedad de un modo correcto, sino de un modo “deformado”, “falso”, y esa deformación es consecuencia del interés de la clase dominante por mantenerse en su situación de dominio.

## La superestructura ideológica gramsciana

Si para Marx y Engels, es en la infraestructura económica donde hay que buscar el *hilo conductor* para explicar los fenómenos sociales pertenecientes a la superestructura; esta afirmación no implica afirmar que todo se reduce o es un simple reflejo de lo económico (Harnecker, 1994). La ideología impregna todas las actividades del hombre, comprendiendo entre ellas la práctica económica y la práctica política.

Los fenómenos ideológico-culturales son abordados en profundidad por Antonio Gramsci para mostrar cómo en la superestructura ideológica de las sociedades capitalistas occidentales, la clase dominante funge su dirección ideológica-política a través de organismos privados (escuelas, sindicatos e iglesias, entre otros) creando así, una determinada conciencia social que garantiza y legitima la dominación sobre la clase subordinada.

La noción de ideología se inscribe dentro de una concepción que establece una diferencia fundamental entre la naturaleza del Estado y de la sociedad civil en Europa Oriental y en Europa Occidental. Como señala Larraín (2008) el éxito logrado por la Revolución Rusa no se repitió en otros lugares, lo que produjo, en las décadas siguien-

tes, el surgimiento de una exploración en mayor profundidad acerca de la relevancia de la ideología tanto para la conservación, como para el posible derrocamiento del sistema capitalista occidental.

Thwaites Rey (1994) siguiendo a Gramsci afirma:

la supremacía de la burguesía en el capitalismo desarrollado no se debe únicamente a la existencia de un aparato de coerción (Estado en sentido restringido), sino que logra mantener su poder mediante una compleja red de instituciones y organismos en el seno de la sociedad civil que, además de organizar/expressar su propia unidad como clase, organizan el consenso de las clases subalternas, para la reproducción del sistema de dominación (pág. 5).

Gramsci desarrolla una concepción “ampliada” de Estado entendiéndolo como el lugar de constitución de la clase dominante, donde ésta materializa su dominación no sólo mediante la coerción sino también mediante el consentimiento y el consenso de los subalternos. Define al Estado como *la suma entra la sociedad política y la sociedad civil, con una hegemonía acorazada de coerción* (Gramsci, 1972, pág. 75) y agrega que entre las sociedades de Oriente y de Occidente no sólo existen diferentes formaciones económico-sociales sino que la clase dominante posee en los países de capitalismo avanzado reservas políticas y organizativas que no poseía en Rusia, por ejemplo.

De lo anterior se deduce que *la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como dominio y como dirección intelectual y moral* (Thwaites, 1994, pág. 11). Gramsci entiende la hegemonía como la capacidad de una clase de ser guía por medio del consenso y la organización política, intelectual y moral de toda la sociedad, hegemonía que encuentra su fundamento ético en la sociedad civil, ya que de esa manera se asegura en la misma.

El punto aquí es resaltar que ese dominio se logra sobre todo mediante un liderazgo intelectual y moral y no principalmente mediante la violencia o la fuerza. Consiste en que la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente por otros grupos sociales todo un sistema de valores, actitudes y creencias que apoyan el orden

establecido. El sentido común y el folklore (en cuanto nivel de la ideología dominante) constituyen la concepción del mundo de las clases subalternas y en este sentido, para Gramsci, las clases subordinadas participan de una concepción del mundo que les es impuesta por las clases dominantes.

El sentido común es una concepción del mundo mecánicamente impuesta por una “criatura extraña”, por muchos de los grupos sociales en los que todos estamos automáticamente involucrados desde que nacemos (Gramsci, 1971). Posee elementos que son esencialmente conservadores, que son retenidos por la gente como ideas objetivadas y cosificadas. Pero, además, por medio de estas concepciones, se produce una contradicción entre la acción y la concepción del mundo y por lo tanto, la acción futura nunca es consciente ni coherente.

## Los aparatos ideológicos de Estado

**E**n línea a los aportes de Gramsci, Louis Althusser (1918-1990) explica que en las sociedades capitalistas la ideología recibe una función adicional: mantener y reproducir la dominación de clase.

Para dar cuenta de esta reproducción, el autor desarrolla su tesis fundamental que tiene que ver con la existencia material de la ideología, en referencia a su exteriorización-otredad, en cuanto a su apariencia externa. Al respecto Carretero (2001) señala que, con esta tesis, Althusser trata de destacar la materialidad inherente a la ideología, recalcando que una ideología existe siempre en una práctica social y que, en sentido contrario, toda práctica social se sustenta necesariamente sobre una ideología.

La existencia material de la ideología se produce en prácticas ideológicas, rituales e instituciones a través de los denominados **Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)**. La función de los mismos debe pen-

sarse en relación al rol del **Aparato Represivo de Estado (ARE)**. Éste asegura por la fuerza (sea o no física) las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción, que constituyen en realidad, relaciones de explotación. Pero, además, *asegura mediante la represión desde la fuerza física más brutal hasta las más simples ordenanzas y prohibiciones administrativas, la censura abierta o tácita, de las condiciones políticas de la actuación de los AIE* (Althusser, 1988, pág. 10).

Es aquí donde interviene masivamente el rol de la ideología dominante, la de la clase dominante, que tiene el poder de Estado. A través de la ideología dominante se asegura la “armonía” entre el **ARE** y los **AIE** y entre los diferentes **AIE**. Por lo tanto, los **AIE** reproducen las relaciones de producción. Esta reproducción se manifiesta en los sujetos por medio de prácticas que se encuentran reguladas por rituales, los cuales se inscriben en el seno de la existencia material de un aparato ideológico (aunque sólo sea de una pequeña parte de ese aparato).

Como señala Althusser (1988):

la existencia de las ideas, de su creencia es material, en tanto esas ideas son actos materiales insertos en prácticas materiales, reguladas por rituales materiales definidos, a su vez, por el aparato ideológico material del que proceden las ideas de ese sujeto (pág. 17).

La función de la ideología estriba en *interpelar* a los individuos en tanto *sujetos*. Althusser (1988) destaca que el funcionamiento de la ideología radica en la producción de subjetividades, consistente en la transformación de los individuos en “sujetos” a través de un proceso de interpelación:

la ideología “actúa” o “funciona” de tal modo que “recluta” sujetos entre los individuos o “transforma” a los individuos en sujetos por medio de esta operación muy precisa que llamamos interpelación, y que se puede representar con la más trivial y corriente interpelación, policial: ¡Eh, usted, oiga! (Althusser, 1988, pág. 27)

Entonces, el sujeto actúa en la medida en que es actuado por la ideología existente en un aparato ideológico material que prescribe prácticas materiales reguladas.

## La reproducción del discurso en los AIE

Desentrañar los mecanismos de reproducción de la ideología en los **AIE** implica su vinculación con la noción de discurso, utilizando los lineamientos propuestos por Eliseo Verón y el lingüista Teun A. van Dijk.

Verón (1980) parte de una definición de discurso que designa no sólo la materia lingüística:

La noción de discurso designa todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte significativo: ella no se limita, pues, a la materia significativa del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como investido en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite siempre a un trabajo social de producción: la producción social del sentido. (pág. 1)

Al considerar la producción de sentido como un fenómeno social, el autor explica que todo discurso se inserta en una red interdiscursiva siendo el punto de pasaje de un doble sistema de determinaciones o relaciones: las que hacen a la producción y las que hacen al reconocimiento del discurso. De este modo, Verón (1980) llama **ideológico** al sistema de relaciones de un discurso con sus condiciones de producción; mientras que denomina **poder** al sistema de relaciones de un discurso con sus efectos.

Las condiciones de producción se constituyen de las condiciones fundamentales (económicas, políticas y sociales) del funcionamiento de la sociedad en el interior de la cual se produjeron tales discursos. Lo ideológico designa entonces, no un tipo de discurso, sino una dimensión de todo discurso: *aquella determinada por la relación entre las propiedades discursivas y sus condiciones de producción* (Verón, 1980, pág. 2). Por el contrario, el concepto de poder designa

## la dimensión del **efecto** de un discurso:

El poder no es nada que esté “en” un discurso, no es nada que un discurso posea como propiedad “en sí”. El concepto analítico del poder de un discurso es un concepto relacional: el poder de un discurso sólo puede manifestarse bajo la forma de un efecto, es decir bajo la forma de otra producción de sentido, de otro discurso. (Verón, 1980, pág. 2)

La consecuencia de este efecto se fundamenta en la descripción de la realidad como la única posible, presentándose como un discurso *absoluto*. El discurso religioso como el político constituyen discursos absolutos, pero, éste último, a diferencia del religioso, contiene el reconocimiento explícito de la existencia de otros discursos del mismo tipo. Por lo que la tarea esencial del discurso político consiste en la aniquilación de esos discursos “otros” que deben ser exhibidos, en cierto modo, como radicalmente falsos.

*El discurso político es pues, típicamente, un discurso a efecto ideológico, un discurso que genera la creencia* (Verón, 1980, pág. 9) organizándose alrededor del “nosotros” de identificación o colectivo de identificación. Pero, al mismo tiempo, todo discurso político “se sabe” sometido a la doble recepción: producido alrededor del colectivo de identificación será recibido no sólo por quienes integran ese colectivo, sino también por los adversarios, por los “otros”. Al mismo tiempo que define la “buena” lectura, el discurso político está obligado a presuponer siempre la “mala” lectura.

Finalmente, Verón (1980) explica que se dibuja así una suerte de paradoja que amenaza siempre el discurso político: sin adversario el discurso político no tendría razón de ser, pero, al mismo tiempo, siendo un discurso de funcionamiento absoluto, el otro es “impensable”.

Teun van Dijk (2009) por su parte, define este poder en términos de control, es decir, que aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros. La explotación de tal poder constituye el dominio, los modos en que se abusa del control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes.

Al tener un acceso especial y el control de un instrumento como es el discurso y la comunicación públicos, las instituciones y grupos dominantes pueden influir en las estructuras del texto y la conversación de tal modo que terminan por afectar en su propio interés, más o menos indirectamente, al conocimiento, las actitudes, las normas, los valores y las ideologías de los receptores.

Lo que está en juego es la manipulación de los modelos mentales de los acontecimientos sociales mediante el empleo de estructuras específicas del discurso, tales como las estructuras temáticas, los títulos, el estilo, las figuras retóricas y las estrategias semánticas (Van Dijk, 2006, pág. 50).

Además, el autor explica que el control del contexto, del texto y de la mente son los tres tipos de poder asentados en el discurso, que se apoya en una estrategia global de auto-presentación positiva por parte del grupo dominante, y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados.

La polarización del Nosotros y del Ellos que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes se expresa y se reproduce entonces en todos los planos del texto y del habla, por ejemplo, en temas contrastados, en significados locales, en metáforas e hipérboles, y en las formulaciones variables de los esquemas textuales, en formas sintácticas, en la lexicalización, las estructuras profundas y las imágenes.

El autor Arturo Fernández en su libro *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales* (1986) destaca la utilización de dos operaciones simbólicas que los productores ideológicos -en cuanto pertenecientes a un grupo político y, por lo tanto, a la clase social a la cual expresan con su producción ideológica- utilizan como instrumentos para realizar la transformación de significaciones: la **metáfora** y la **metonimia**.

Así, la **metáfora** hace referencia a un desplazamiento vertical de sentido, donde los productores trasladan significaciones de una realidad socio-estructural a otra estructura. En tanto que, la **metonimia**, implica un desplazamiento horizontal, en que los productores construyen una significación especulativa para designar elementos concretos de una misma realidad socioestructural (Fernández, 1986).

Como resultado de las mismas, se opera *una transformación en la conciencia social, de la práctica económica y política en significaciones y representaciones o productos ideológicos* (Fernández, 1986, pág. 15), que estabiliza y justifica las estructuras políticas y económicas.

## **Las condiciones de producción ideológica a mediados de la década del 70**

**D**esentrañar las condiciones en que emerge la ideología implica dar cuenta de las condiciones concretas a través de las cuales se expresa la lucha de clases; es decir, poner en consideración las relaciones sociales -entendidas en cuanto relaciones de clase- que determinan la producción ideológica a la vez que son modificadas por la misma. Como así también conocer las prácticas sociales en cuanto prácticas ideológicas-discursivas que construyen y legitiman la realidad social por parte de la clase dominante y que contribuyen a una cualificación ideológica-discursiva de diferentes grupos sociales que asumen características contrarias a las del grupo dominante.

En este sentido, el análisis de las relaciones de clase supone dar cuenta de los procesos estructurales históricos como de las fuerzas sociales que se dirimían hacia 1976 en el interior del modelo de sustitución de importaciones en nuestro país, modelo que supuso la consolidación de la industrialización como el eje central de la economía argentina.

El autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* iniciado el 24 de marzo de 1976 sentó las bases para la conformación de un nuevo modelo de acumulación que dispuso deliberada y sistemáticamente, el paso al modelo acumulación neoliberal, basado en la valorización financiera (Basualdo, 2001).

Los procesos y contradicciones de la estructura económico-social tenían expresión mediatizada en las confrontaciones por el poder

político hacia 1976, donde las diferentes fuerzas sociales se enfrentaban en un marco de contradicciones entre clases y fracciones de clase por imponer hegemonía.

En condiciones económicas de gran liquidez internacional y de desregulación de los sistemas financieros, Argentina experimentó desde 1975 en adelante un proceso de fuerte ofensiva contra los derechos de los trabajadores y sus ingresos, derechos alcanzados tras largas luchas en las décadas de desarrollo industrial por la clase obrera industrial en alianza histórica con ciertos sectores del empresariado nacional.

La compleja estructura económico-social que se había generado tras largas décadas de desarrollo industrial derivó en la presencia de una importante clase obrera industrial, cuya fortaleza se potenciaba por su alianza histórica con ciertos sectores del empresariado nacional vinculados a la expansión del mercado interno con eje en la industria. De hecho, entre 1964 y 1974 la tasa de crecimiento anual del producto bruto interno fue de alrededor del 5% y que en 1975 las exportaciones de productos industriales representaron alrededor de 20% del total contra sólo 3% en 1960 (Schorr, 2007).

En el mismo sentido Kosacoff (1984) señala que

luego de casi treinta años de comportamiento cíclico, en la década comprendida entre 1964 y 1973, la industria tuvo un crecimiento continuo y con un dinamismo mayor que el resto de las actividades económicas, acompañado por un crecimiento de la ocupación, los salarios, la productividad y las exportaciones (Kosacoff, 1984, pág. 13).

En cuanto a la economía provincial Roffman (1999) explica que históricamente la actividad vitivinícola ocupó un lugar privilegiado en la estructura económica, como actividad estratégica de la cual dependió, durante largos años, la dinámica de crecimiento económico:

La estructura económica desde 1940 y hasta 1975 puede describirse como de economía regional, subsidiaria y periférica en el sistema económico nacional, en razón de las “ventajas comparativas” de su producción. Tiene una elevada especialización en el monocultivo y monoproducción de alta rentabilidad, que

frena las posibilidades de diversificación, lo que implica una alta dependencia y vulnerabilidad ante las crisis periódicas de la vitivinicultura (Casas y Grillo, 1995, pág. 2).

El bloque histórico, entendido en términos gramscianos como la unidad orgánica entre la estructura y superestructura (Portelli, 2000), conformado por la burguesía nacional y la clase obrera, asentado en el escenario político desde 1945 y resurgido con mayor fuerza y apoyo popular en 1973, es el que se verá obligado a replegarse ante una cada vez más fortalecida aristocracia financiera argentina.

La presencia de esta clase obrera se conjugaba con la existencia de fuerzas sociales opositoras que se habían ido escindiendo de la fuerza del peronismo gobernante, fuerzas sobre todo conducidas por las organizaciones armadas y populares de orientación revolucionaria, las que luego fueron progresivamente aisladas del campo popular.

Inés Izaguirre señala que, con posterioridad a la muerte de Perón en 1974, quedaron delineadas las tres grandes fuerzas en que había quedado dividida la sociedad argentina:

(1) La fuerza hegemonizada ideológicamente por el peronismo en el gobierno, (2) La fuerza conducida por las organizaciones armadas de orientación revolucionaria que había sido progresivamente aisladas del campo popular, (3) La fuerza conducida por la gran burguesía financiera y agroexportadora a la que respondían las corporaciones tradicionales de la burguesía argentina: los cuadros jerárquicos del clero, del poder judicial y de las fuerzas armadas, que iban constituyendo [...] una suerte de consenso social entre las fracciones menos politizadas de la sociedad, que reclamaban orden (Izaguirre, 1994, pág. 16).

La madurez del peronismo en cuanto fuerza social radicó en su particularidad de constituirse como una alianza inter-intra clases, policlasista, hegemonizada y dirigida por fracciones de la burguesía y de las Fuerzas Armadas nacionalistas (Algañaraz y Casas, 2011). Sin embargo, dicha particularidad no condujo a la formación de una *conciencia obrera autónoma*.

De la fuerza del peronismo gobernante [...] se irán escindiendo, a medida que avanzan las luchas del período, fracciones fascistas

de pequeña burguesía y de clase obrera, subordinadas a los sectores burgueses del régimen de dominación, que finalmente triunfó y que aguardaba el momento del golpe para hacerse plenamente presente. Asimismo, se escindirán las fracciones más radicalizadas del peronismo, que se sumarán a la fuerza conducida por los grupos revolucionarios (Izaguirre, 2009, pág. 254).

El peronismo de izquierda surgió desde dentro y desde fuera a la vez del peronismo y en el largo proceso de luchas iniciado desde el golpe de 1955 que derrocara a Perón. En la resistencia peronista fueron desarrollándose distintas corrientes, que tenían que ver con la amplitud y difusividad del movimiento peronista. Desde una concepción nacional y popular fueron avanzando hacia formas más radicales.

De este modo, diferentes organizaciones surgieron en la época: **Fuerzas Armadas Peronistas (FAP)**, **Fuerzas Armadas de Liberación (FAL)**, **Descamisados** y **Montoneros**, que adoptaron las concepciones del “foquismo” en el marco de la experiencia de la Revolución Cubana. Entre los años 1966-1973 surgieron diversas organizaciones político-militares, organizaciones armadas de raíz peronista y marxista: el **Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)**, emanado en 1968, que organizó su brazo armado con el **Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)**.

Algañaraz y Casas (2011) explican que el flujo de las luchas obreras no significó una ruptura con el peronismo ni con el gobierno, ya que el poder real lo seguía teniendo la burocracia sindical, por lo que se realizó sin superar las direcciones gremiales peronistas. Por su parte, la actuación de los grupos armados vinculados con el movimiento peronista les permitió salir del aislamiento “foquista”, entrar al juego propiamente político y experimentar una expansión y un arraigo poco frecuentes en los grupos armados.

En este sentido, las fuerzas populares no llegaron a constituirse de forma orgánica colectiva, sino que más bien constituyeron movimientos de conformación compleja, diversos y desiguales.

El flujo de estas luchas desembocará en el aniquilamiento represivo de cualquier fuerza social contraria al régimen dominante. En este sentido, Izaguirre (2009) denomina al periodo que transcurrió

desde la Masacre de Trelew<sup>4</sup> en agosto de 1972 al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 como una “guerra civil abierta”, expresando con esta categoría el enfrentamiento abierto que se produjo en esos años entre la fuerza social revolucionaria y la fuerza social del régimen.

Los hechos de aniquilamiento no son llevados a cabo por comandos clandestinos sino por fuerzas estatales legales de la Armada, anticipando, de este modo, en más de tres años, lo que sería la política armada estatal de la dictadura.

Hasta el golpe en marzo se producen momentos bruscos de alza y de baja por la agudización progresiva de la guerra civil abierta:

El pico de muertos de 1972 se debe a los 16 fusilados en la masacre de Trelew. El descenso entre enero y mayo de 1973 puede atribuirse a los preparativos del acto electoral. Con el gobierno de Cámpora se produce un incremento que se inicia con los 12 muertos del campo popular caídos en el combate de Ezeiza y ya no se detendrá [...] Durante todo el período institucional que se inicia el 25 de mayo de 1973 y culmina el 24 de marzo de 1976 el promedio diario de conflictos fue de 8,2 hechos armados y 7,6 conflictos obreros (Izaguirre, 2009, pág. 86).

En este contexto también se puede visualizar el antecedente directo a la actuación de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) en la denominada la **Masacre de Ezeiza**<sup>5</sup>:

[...] por cuanto los grupos y las personas responsables de esa matanza serían quienes luego desplegarían todo su potencial criminal en la Triple A [...] los jefes operativos de Ezeiza y la Triple A fueron los mismos: Rodolfo Almirón y Juan Ramón Morales, con estratégicas intervenciones en ambas instancias (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 96)

La actuación de esta organización paramilitar liderada por José López Rega -quien fuera secretario privado de Perón y ministro de

---

<sup>4</sup> Constituyó el asesinato de dieciséis miembros de distintas organizaciones armadas peronistas y de izquierda, presos en el penal de Rawson en Chubut, capturados tras un intento de fuga y ametrallados posteriormente por marinos dirigidos por el Capitán Luis Emilio Sosa.

<sup>5</sup> Fue un tiroteo en cercanías del Aeropuerto de Ezeiza, entre organizaciones armadas peronistas que tuvo lugar el 20 de junio de 1973, en ocasión del regreso definitivo a la Argentina de Juan Domingo Perón, luego de casi 18 años de exilio.

Bienestar Social- tuvo como modus operandi la exaltación del terror y de la violencia como mecanismo para infundir mayor temor y paralización en la población. *Se supone que entre 1973 y 1975, fecha de su disolución, la Triple A perpetró unos 1.500 asesinatos* (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 97).

Izaguirre (2009) también revela la identidad política de las bajas que provocaba la Triple A, siendo el primer objetivo la izquierda del movimiento peronista, pasando por el sindicalismo de izquierda y continuando con la izquierda marxista. Mientras que luego de la muerte de Perón comenzaron a aumentar las bajas marxistas:

La Triple A fue desbaratada como organización una vez consumada la renuncia de López Rega en julio de 1975. En esa oportunidad, se descubrió en las dependencias del Ministerio de Bienestar Social un verdadero arsenal de armas de guerra de todo tipo y calibre. La labor de exterminio que, desde 1973 estuviera en manos de la Triple A, pasó a ser ejecutada, a partir de ese momento, directamente por las fuerzas armadas (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 98).

El auge de estas luchas obreras -la acentuación y aceleración de la conflictividad político-social entre junio y julio de 1975- se produjo como contraparte y como expresión de una “crisis orgánica”: de una ruptura entre la estructura económica y la superestructura ideológica del bloque histórico de corte industrial.

Como expresión de la asociación de intereses políticos y económicos entre la pequeña burguesía nacional, las Fuerzas Armadas y un segmento concentrado del capital financiero internacional, termina constituyéndose en bloque de poder hacia 1976 una nueva alianza de clases dirigida por “la aristocracia financiera”. *Fue la burocracia financiera el sujeto histórico que impulsó el golpe de Estado de 1976, dada su necesidad de dar un salto cualitativo y cuantitativo en la concentración de poder y riquezas* (Asbornio, 1993, pág. 31).

El proceso autoritario abierto en Argentina con el golpe de Estado de 1976 significó una “relativa” resolución de la situación de crisis orgánica que atravesaba el país en aquel momento, sentando las bases para la conformación de un nuevo modelo de acumulación

neoliberal, basado en la valorización financiera. La nueva alianza de clases -la aristocracia financiera- no pudo desarrollar hegemonía sobre el total de la sociedad civil sino que, dio inicio a un periodo de dominación de tipo clasista, coercitivo y represivo.

El terrorismo de estado *fue la herramienta por medio de la cual se consolidó el dominio del capital sobre el trabajo. La transformación regresiva de las relaciones socioeconómicas sirvió para adaptar coercitivamente a la sociedad al capitalismo de época* (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 18).

La reestructuración de las relaciones capitalistas desplegada en el país durante este período se asienta en variaciones en torno tanto, a la relación capital-trabajo como en la nueva función subsidiaria del Estado a favor del capital más concentrado. El programa económico anunciado el 2 de abril de 1976 estableció entre sus metas principales la introducción de reformas profundas en el sistema financiero vigente: la apertura del mercado de bienes y capitales se conjugó con la Reforma Financiera de junio de 1977, marcando el inicio del predominio del nuevo modelo.

En concordancia con la visión liberalizadora del ministro de economía José Martínez De Hoz, el objetivo de la nueva gestión *fue conformar un sistema financiero eficiente, solvente y competitivo que redujera el costo de intermediación financiera y contribuyera a la movilización de recursos para el funcionamiento de la economía* (Allami y Cibils, 2008, pág. 8). De este modo, las nuevas regulaciones del sistema financiero fueron impulsadas como parte de un plan económico de liberalización global, redefiniendo las políticas monetarias y cambiarias, que se concretaron a través de diversas disposiciones legales, como las leyes de descentralización de depósitos y de entidades financieras.

Estas regulaciones del sistema financiero se conjuraron con la profunda modificación de la relación capital-trabajo que se asentó sobre un proceso de coerción hacia el sector trabajador con variados mecanismos: distribución regresiva de la renta, baja sistemática del salario real, desempleo, cercenamiento de los derechos laborales, pobreza y ejercicio de la violencia a través del secuestro, desaparición y asesinato de trabajadores.

La configuración de este nuevo patrón de acumulación de capital supuso además una redefinición del rol del Estado, apuntando principalmente a su reorientación distributiva. Como alega Basualdo (2001), el papel del Estado fue fundamental, ya que asumió como propia la deuda externa del sector privado, incorporando una nueva transferencia de recursos a las existentes que ya comprometían muchos miles de millones de dólares.

La aplicación de este principio de subsidiariedad del Estado en la versión realizada por la conducción económica de la dictadura militar se fundó en una supuesta mayor eficiencia intrínseca y natural del sector privado; en la necesidad de evitar o reducir al mínimo su interferencia en el libre funcionamiento del mercado como en la incompatibilidad fáctica entre el crecimiento del sector público y la paralela expansión del sector privado (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 32).

Se gestó así un mecanismo de privatización periférica que dio cuantiosos beneficios a grandes grupos locales mediante diversas prácticas prebendarias. La denominada *patria contratista* consistió en un mecanismo de redirección selectiva de contratos para obras públicas hacia empresas privadas con estrecha vinculación al gobierno (Benítez y Mónaco, 2007). Estos grandes grupos formaron parte de la fracción concentrada de la burguesía industrial de carácter transnacional diversificado e integrado que, junto al capital extranjero, sintetizaron sus proyectos históricos en un nuevo proyecto dominante que constituyó la base social fundamental de la dictadura militar.

Particularmente en nuestra provincia la estructura económica vitivinícola durante este periodo evidencia dos características fundamentales: por un lado, monopolio bodeguero de origen local, junto con los productores vitivinícolas pequeños y medianos, los contratistas y los obreros rurales con su problemática interna; por otro lado, la apertura de la producción hacia bodegueros fraccionadores localizados en centros de consumo (en distintas regiones cuyanas y en el Litoral) y además el advenimiento de bodegueros transnacionales (Goransky, 2000).

Importante es señalar la incorporación de las innovaciones tecnológicas productivas como factores de reforzamiento de esta nueva dinámica de acumulación, lo que favoreció la instalación de empresas con tecnología de punta y mayor rendimiento (como el **Grupo Greco**) que desplazaron paulatinamente a la producción vitivinícola local. Lo anterior condujo a una etapa de agotamiento de la producción vitivinícola, evidenciándose características de una crisis estructural, de una crisis de producción que trajo aparejada la caída del consumo de vino.

Este nuevo modelo de acumulación, se asentó en un tipo de Estado -el Estado Terrorista- fundado en la **DSN**, que institucionalizó las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal en nuestro país. Él mismo conjugó para construir su poder el control absoluto del gobierno y del aparato coercitivo del Estado, junto a una extrema desarticulación de la sociedad política y civil (Duhalde, 1983).

Su *modus operandi* fue el ejercicio de la violencia a través de la represión, el secuestro, la tortura física, psicológica y el asesinato por parte del propio Estado nacional en conjunto a grupos parapoliciales y paramilitares.

En este sentido para Izaguirre (2009), el golpe fue el indicador de que la fuerza social revolucionaria había sido derrotada militar y políticamente (aunque sus integrantes no tenían conciencia de ello), por lo que se produjo un cambio de estrategia armada del régimen, de “aniquilamiento” a “exterminio” o “genocidio”. Este proceso represivo sufrido no sólo supuso la eliminación física de grupos calificados como subversivos, sino que también conjugó la eliminación de carácter simbólico de los mismos. Feierstein define a esta práctica de Estado como “genocidio”, ya que no se limita sólo al aniquilamiento material de colectivos humanos, sino que se propone, además, reorganizar las relaciones sociales hegemónicas mediante la consecución de diferentes momentos (Feierstein, 2007).

El plan militar terrorista, cuidadosamente preparado a lo largo de 1975, tuvo como un eje a la **Comunidad Informativa**, es decir a los distintos Servicios de Informaciones de cada fuerza, bajo la coordi-

nación del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE). A través de ellos se realizó la recopilación de la información de todas las personas y estructuras orgánicas que debían ser “atacadas”. Con respecto al movimiento obrero, oficiales de inteligencia recorrieron todo tipo de establecimientos industriales y junto con las patronales elaboraron las listas de los “elementos indeseables”.

Más difícil se presentaba, dentro del diagrama militar, la tarea de exterminar a los miembros de las organizaciones políticas revolucionarias, en la medida en que éstas tenían una estructura clandestina forzosa tras la acción de la Triple A y una organización celular, apoyada en el ocultamiento de la identidad de sus miembros. En otras palabras, debieron acudir la aplicación sistemática de la tortura a familiares, colaboradores y miembros periféricos, para llegar así, secuencialmente, a miembros más orgánicos, hasta alcanzar a las cabezas de las organizaciones.

En esta línea Duhalde (1999) señala que la política de detenciones-desapariciones se constituyó como metodología central del Estado Terrorista.

En San Juan se conformó un grupo especial llamado **Cóndor** para llevar adelante los secuestros que estaba integrado por soldados seleccionados entre conscriptos, oficiales y suboficiales. Eran alrededor de cuarenta y se encargaban de los allanamientos “legales”. Además, había otro grupo integrado por efectivos de la policía provincial, encabezados por el capitán Juan Carlos Coronel. Entre los más altos responsables militares de esos años se encuentran el teniente Jorge Olivera y el capitán Carlos Luis Malatto.

Los centros clandestinos de detención y tortura que funcionaron en nuestra provincia fueron tres: el **Penal de Chimbas**, el viejo edificio de la **Legislatura** (ubicado en aquel entonces en el Estadio Parque de Mayo) y la **Marquesita** (un camping que los suboficiales del ejército tenían en el Regimiento 22 de Infantería).

Ahora bien, si bien el genocidio puede entenderse como la administración masiva de la muerte promovida desde el poder estatal, de manera planificada y sistemática, Feierstein (2006) explica que la práctica genocida llevada a cabo en nuestro país no se agotaba

en este sentido político, sino que buscaba un quiebre y una transfiguración total de los modos de constitución de identidades, una reconstitución de relaciones sociales que afectaba la moral, la ideología, la familia y las instituciones. En este sentido, no se trataba de eliminar a quienes integraban una o varias fuerzas políticas, sino de transformar a la sociedad entera, eliminando a quienes encarnaban un modo de construcción de identidad social y eliminando la posibilidad de pensarse socialmente de ese modo.

Por lo que la instalación del nuevo modelo no sólo supuso las consecuentes modificaciones económicas, sino que se inició un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la **DSN**.

## La ideología dominante de las Fuerzas Armadas

La seguridad nacional se consolidó como categoría política durante la Guerra Fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos (Leal Buitrago, 2003). Después de la Segunda Guerra Mundial, este país elaboró el concepto de *Estado de Seguridad Nacional*, utilizado para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución comunista.

El Acta de Seguridad Nacional, promulgada en Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional. Esta ley dio al gobierno federal el poder para movilizar y racionalizar la economía nacional al involucrar a los militares en ella, preparándolos para la eventualidad de una guerra. Por medio de la misma, se crearon el **Consejo de Seguridad Nacional (NSC)** y la **Agencia Central de Inteligencia (CIA)**.

Como ha señalado López (2010), la introducción en el país de esta doctrina no se produjo con posterioridad a la Revolución Cu-

bana, por acción exclusiva de Estados Unidos si no que, se había producido tiempo antes como producto de la voluntad de “desperonizar” el Ejército que animó la Revolución Libertadora en 1955: *la acción desperonizadora dentro del Ejército implicó dos movimientos concomitantes: una depuración (en rigor, una verdadera purga) acompañada de reincorporaciones pero fundamentalmente, una mudanza doctrinaria* (López, 2010, pág. 20).

Hasta el momento, regía exclusivamente en las Fuerzas Armadas la **Doctrina de la Defensa Nacional (DDN)** que, en manos de Juan Domingo Perón, se convirtió en el paradigma sobre el cual se basaron sus políticas de defensa militar. Esta doctrina postulaba una concepción bélica clásica que concebía a la guerra producto de agresiones militares externas y preveía un despliegue territorial de fuerzas y una política de formación y adiestramiento en consonancia con estos conceptos.

El triunfo de la revolución cubana impulsó definitivamente la formulación suramericana de la **DSN**. En contraposición a la anterior, ésta última constituyó una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, remarcando la importancia de la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares. Por ello sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años 60 en América Latina.

Leal Buitrago (2003) señala que las raíces del militarismo suramericano se remontan siglo XIX, donde el desarrollo simultáneo de las instituciones militares y los Estados nacionales, es fundamental. Ya que el proceso de formación de los Estados tuvo como común denominador la inestabilidad económica y la dificultad de integración social. Por lo que, las instituciones militares fueron más fuertes que las demás instancias estatales, lo que facilitó que se autoproclamaran como dinamizadoras de la economía e integradoras de la sociedad.

En este sentido recalca que, por su protagonismo en la gesta libertadora, *los militares se consideran los creadores primero de la nación y luego del Estado [...] y creyeron necesario controlar el gobierno cuando percibieron que la seguridad nacional se hallaba amenazada* (Leal Buitrago, 2003, pág. 76).

En este militarismo,

la institución castrense al servicio de las clases dominantes asume una ideología específica y se proyecta como un súper-poder entronizado en el Estado burgués, erigiéndose en factor decisivo de la política del régimen con pretensiones de controlar, mediante una metodología de guerra, toda la vida nacional (Rivera, 2002, pág. 16).

De esta manera, una de las principales innovaciones de esta doctrina fue considerar que para lograr el objetivo de seguridad nacional era menester el control militar del Estado.

Otro cambio importante que introdujo fue la sustitución del enemigo externo por un enemigo interno. En palabras de López:

La DSN [...] torció el foco hacia el enfrentamiento interno iniciando una nefasta deriva hacia la visualización de una subversión interna a la que elevó a la condición de enemigo principal; modificó las políticas de adoctrinamiento, formación y adiestramiento, pero mantuvo el despliegue clásico. No clausuró la posibilidad de agresiones militares externas de carácter convencional, pero las mantuvo en una posición meramente secundaria (López, 2010, pág. 23).

El cambio militar contemporáneo más importante a nivel profesional fue la sustitución del viejo profesionalismo de “defensa externa”, por el “nuevo profesionalismo de la seguridad interna y el desarrollo nacional”. En ese sentido se consideraba que, debido a la expansión soviética, la defensa nacional ya no podía ejercerse sólo a partir de los parámetros de una guerra clásica (territorial y de fronteras en el plano militar) sino que, la defensa de la “civilización occidental y cristiana” ante la “amenaza marxista”, exigía dar la batalla en todos los frentes: en el ámbito de la cultura, la educación, la economía, la política y la sociedad en su conjunto.

Esta doctrina concebía al enemigo como una amenaza que no reconocía fronteras geográficas sino básicamente ideológicas y todos los conflictos eran leídos en la misma clave interpretativa: el peligro de infiltración marxista.

El gobierno militar trató de convencer a la población de que la irrupción de las Fuerzas Armadas implicaba la drástica opción entre el caos o el orden, ya que se estaba en guerra contra “el enemigo interno”. Esta visión de dos campos enfrentados requirió la construcción de una alteridad, de un “otro” que era considerado una amenaza para la comunidad, un peligro que debía ser combatido y extirpado del cuerpo social. Ese “otro” que construyó la dictadura y que buscó erradicar era “la subversión”.

La historiadora Analía Rizzi, al realizar un análisis diacrónico de la terminología utilizada por las Fuerzas Armadas para designar al “enemigo” a lo largo de los diferentes golpes de Estado sufridos en nuestro país, explica que la construcción del mismo se define en términos bélicos y mediante procesos de dicotomización, identificando dos tópicos fundamentales para construir la imagen del “otro” opositor al régimen: el tópico de la salvación/defensa de la nación/la patria/el país y la disyunción orden-desorden (Rizzi, 2005).

El Proceso iniciado en marzo de 1976, encontró su consenso inicial en la lucha contra el enemigo subversivo como única vía para la salvación de la patria amenazada:

El Proceso continuaba tópicos ya presentes en los regímenes anteriores pero les daba una nueva dimensión al colocarlos en el marco de una concepción que excedía la mera retórica acerca de combatir el mal, para expresarse en un “enfrentamiento real” contra los enemigos, apelando a métodos de una violencia inusitada que tuvieron como efecto implantar frente a la representación de un enemigo solapado, conspirando en la oscuridad, un sistemático plan de terrorismo de Estado, fundado en la idea del exterminio/aniquilamiento de la subversión en todas las formas que adoptara (Rizzi, 2005, pág. 36).

En materiales, denominados **Cuadernos**, que se repartían en ámbitos educativos en 1977, la subversión se definía como

toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes.

O bien como *una forma de reacción de esencia político-ideológica dirigida a vulnerar el orden político-administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico*. Además, en los mismos cuadernos, la operatoria subversiva se describía en varias fases como clandestina, abierta con zonas dominadas y abierta con acción subversiva generalizada (Ministerio de Cultura y Educación, 1977).

Meses antes al golpe, comienzan a crearse los instrumentos legales para legitimar el futuro accionar represivo de las Fuerzas Armadas con la firma en octubre de 1975 por parte de Ítalo Luder de los tres Decretos de Aniquilamiento de la Subversión (2770/75, 2771/75 y 2772/75). Por medio de los mismos se extendía a todo el país y bajo el mando directo de las Fuerzas Armadas, la política represiva de *neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos* como complemento del primer decreto firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón el 5 de febrero, que daba inicio al denominado **Operativo Independencia** en la provincia de Tucumán.

Además, en este periodo, se destaca el proyecto de **Ley de Defensa Nacional**, en la cual se prevé que dependan del presidente de la Nación, el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo de Seguridad Interna, el Comité Militar y la Central Nacional de Inteligencia. Hacia marzo de 1976 el anterior proyecto de ley se modifica y se incorpora la posibilidad de que la pena de muerte pueda aplicarse sin previa autorización del Poder Ejecutivo. Estos decretos y proyectos de Ley se complementan con la proscripción e ilegalidad de las organizaciones políticas consideradas subversivas.

Con el inicio de la dictadura, estos instrumentos legales comienzan su aplicación efectiva, otorgando de este modo una “legalidad” a las acciones represivas practicadas por la junta militar. De igual manera, se incorporaron cuatro nuevas de relevancia, el funcionamiento de los Consejos de Guerra, la disolución y declaración de la ilegalidad de organizaciones políticas, la prohibición de tenencia y portación de armas junto a la implantación de la pena de muerte. Además, se crearon Consejos de Guerra Especiales estables que, juntamente con los Consejos de Guerra Permanentes, procederían al juzgamiento de los delitos considerados subversivos.

## La prensa escrita local en la década del 70

Para cumplir sus objetivos de reorganización y refundación del cuerpo social, los militares no sólo llevaron adelante prácticas genocidas explícitas, sino que además utilizaron las instituciones escolares y los medios de comunicación para construir la figura de un enemigo subversivo.

Las noticias reproducidas -en cuanto parte de la superestructura ideológica a través de la cual la clase dominante reproduce su dominación de clase- implicaron prácticas ideológicas y discursivas de reproducción de la **DSN** que condujeron a una interpelación y cualificación de ciertos individuos en cuanto subversivos.

A mediados de 1975 los medios de comunicación locales constituían las emisoras de **LV1 Radio Colón**, **LV5 Radio Sarmiento** y **Radio Nacional**, en tanto el principal medio gráfico constituía el periódico **Diario de Cuyo**.

Tal como señala Hernández (2011), los propietarios de los medios en San Juan siempre tuvieron vinculaciones con el poder político económico, incluso hubo en algunos casos, *una identificación entre quienes conducen los medios de comunicación y los dueños de las grandes firmas bodegueras o los dirigentes de la principal organización vitivinícola* (Hernández, 2011, pág. 46). En este sentido, el autor afirma que los diarios brindaron espacio para que las organizaciones que representaban sobre todo a los distintos sectores de la agroindustria vitivinícola se expresaran.

La historia de Diario de Cuyo se remonta a 1947, cuando fue fundado por un grupo de personas vinculadas al peronismo, a saber: Elías Amado, Ruperto Godoy, Eusebio Baltasar Zapata y el ingeniero Viviani entre otros.

En 1955 y tras la proscripción y persecución al peronismo, Francisco Montes, junto a sus hermanos Eugenio y Dante, se hicieron cargo de este medio de comunicación (Hernández, 2011). El autor destaca además que la principal característica del perfil ideológico del diario es su “liberalismo económico”, traducándose en una constante oposición a la intervención del Estado en la economía.

Su principal competidor, diario **Tribuna**, hacia fines de 1967 fue comprado por el mismo Francisco Montes, transformándose en un diario de la tarde que años más tarde dejaría de publicarse. De manera que hacia 1975 Diario de Cuyo constituía el medio gráfico hegemónico en la provincia.

La situación de los medios de prensa, el control y la coerción sobre los mismos se hace evidente los meses previos al golpe de Estado, por medio de dos prácticas ejecutadas dentro del gobierno constitucional.

La primera práctica es la **coartación** del ejercicio de la actividad periodística por la aplicación arbitraria de la Ley de Seguridad, en la cual las agencias noticiosas debían proporcionar obligatoriamente sus fuentes de información. De esta manera, en lo que refería a la producción periodística las principales fuentes informativas para dar cuenta de la práctica subversiva eran de carácter nacional, destacándose la agencia TELAM, Noticias Argentinas, así como los discursos pronunciados especialmente por miembros de las Fuerzas Armadas, dirigentes políticos y representantes de la Iglesia.

La frecuencia con la que se citaba a los militares en el periódico local era considerablemente mayor a la de los otros actores, siendo estos discursos inclusive acompañados por fotos de los tres miembros de las Fuerzas Armadas.

La coartación se combinó con una segunda práctica económica derivada de la sanción del Acta de Compromiso Nacional, por el cual se producía una **distribución desigual de la publicidad oficial** sobre los diarios nacionales. Lo que provocó una situación económico-financiera de tremenda asfixia de los editoriales de las empresas de noticias junto a la caída de las tiradas y del centimetraje de avisos.

Con el inicio de la dictadura y la exacerbación de estas prácticas, el grado de autonomía de los medios de comunicación será mol-

deado económica, legal y periodísticamente por el Estado Terrorista.

El periódico local reproduce las denuncias de **ADEPA** -Asociación De Entidades Periodísticas Argentinas- que acusa públicamente el entorpecimiento del libre ejercicio periodístico en el país.

Las denuncias emitidas remiten a la prohibición de la distribución de ciertos diarios, el cierre de algunos por vía administrativa sin el recurso al poder judicial como la intervención de los sindicatos de vendedores de diarios. Los decretos de clausura de diarios se fundamentaban en motivos como *desvirtuar el sentido y alcance de la agresión subversiva* en la sociedad.

Hacia marzo de 1977 entre los principales hechos lesivos a la libertad de expresión ADEPA denuncia en un informe:

el levantamiento de la clausura sin tiempo que pesaba sobre el Diario “Época” de Corrientes, la sanción del decreto prohibiendo la circulación del diario “La Opinión” de Capital Federal, durante dos días y secuestro y prohibición de una de sus ediciones y la clausura del diario “El Independiente” de La Rioja por cinco días (Diario de Cuyo, 1977).

Estas denuncias públicas reproducidas por el diario local se combinaban con otras referidas a la detención como desaparición de ciudadanos. *Me torturaron y me colgaron con unas esposas de cables eléctricos para hacerme confesar contra mi amigo* (Diario de Cuyo, 1976). Y agrega: *acusó al comisario Taponé, de esa localidad, de haber lo sometido a violencias físicas, como también a otros detenidos, para obtener un proceso político, haciéndole firmar escritos y hasta papeles en blanco* (Diario de Cuyo, 1976).

En el mismo sentido, ADEPA denunciaba

la detención y posterior libertad de periodistas de los diarios “El Sol”, de Concordia y “El Día” de Paraná de la provincia de Entre Ríos; la desaparición y posterior regreso a su domicilio del periodista Roberto Vacca; y la detención durante una semana del director de “Prensa Libre” de la Capital Federal, Doctor Ricardo Bach Cano (Diario de Cuyo, 1977).

## El diario como productor ideológico de la subversión

El proceso de construcción ideológico y discursivo del otro como un sujeto subversivo implicó dos momentos en inmediata relación al estado de correlación de las fuerzas sociales en pugna.

El periódico local Diario de Cuyo en cuanto **AIE** reprodujo la ideología dominante de las Fuerzas Armadas (*Doctrina de Seguridad Nacional*) a la vez que, en cuanto productor ideológico, también construyó y legitimó una caracterización de la subversión antes y después del inicio del golpe.

### Los terroristas

Durante la denominada *guerra civil abierta*, iniciada en 1972, grupos de izquierda comienzan a ser escindidos del propio movimiento peronista (Izaguirre, 2009). Esta cualificación, asentada fundamentalmente en “motivos políticos”, se refuerza hacia octubre de 1975 con la sanción de los *Decretos de Aniquilamiento*, como producto de la aceleración de la conflictividad social en el país.

El 6 de Octubre de 1975 el presidente interino Ítalo Luder firma los tres restantes *Decretos de Aniquilamiento de la Subversión* por medio de los cuales se extiende a todo el país y bajo el mando directo de las Fuerzas Armadas, la política represiva de *neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos* como complemento del primer decreto firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón el 5 de Febrero, que daba inicio al denominado *Operativo Independencia* en la provincia de Tucumán para combatir el foco subversivo.

Por medio de estos decretos se creaba el **Consejo de Seguridad Interna**, encabezado por el presidente e integrado por los ministros y los tres jefes militares para dirigir los esfuerzos nacionales para la lucha contra la subversión. Además, se daba origen al Consejo de Defensa, presidido por el ministro de Defensa e integrado por los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, que asumía la tarea de conducir la lucha contra todos los aspectos y acciones de la subversión como la de planear y conducir el empleo de las Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y fuerzas policiales. Entre sus atribuciones resaltaba la de coordinar con las autoridades nacionales, provinciales, y municipales, la ejecución de medidas de interés para la lucha contra la subversión, como así también la subordinación de la Policía Federal y el Servicio Penitenciario.

En este periodo anterior al golpe, el medio local hace eco de una “amenaza subversiva” como el principal instigador de la desunión de los argentinos y del clima de violencia que “amenaza a todos” y como consecuencia de la necesaria y urgente unidad entre Ejército-Armada-Tercer cuerpo del Ejército para combatirla.

El subversivo aparece aquí como un sujeto “terrorista”, haciendo especial hincapié en sus prácticas que son presentadas en términos bélicos, brutalmente ejecutadas no sólo contra los militares sino contra cualquier ciudadano.

El terrorismo se asentó sobre dos dimensiones, la fundamentación doctrinaria y la praxis subversiva; siendo esta última reforzada en los meses siguientes para legitimar el posterior golpe.

La fundamentación doctrinaria de la subversión se definía en términos de ideas de origen extranjero y de origen político (fundamentalmente ideas marxistas) que se consideraban como apátridas y antinacionales. El subversivo era definido en términos políticos como portador de ideologías de izquierda, de inspiración internacional y enfatizado como un verdadero “mercenario” y “traficante”.

Al oponerse y renegar de su propia historia nacional, como empleado y servidor de un orden internacional, de otra bandera y de otra patria, era considerado un traidor.

La caracterización de la praxis subversiva se realizaba en base a los lugares, las operatorias y los elementos que utilizaba el sujeto

subversivo para actuar, para instaurar ese orden internacional al cual servía.

Entre los lugares sobresalían aquellos alejados, como los montes, que se combinaban con una especie de temor fundado en la apreciación de que estas prácticas subversivas podían producirse en cualquier lugar, ya sea fábricas, calles o inclusive escuelas.

En el modo de operar de este sujeto se destacaban asesinatos, acribillamientos, secuestros, emboscadas y tiroteos no sólo contra cualquier persona sino también contra monumentos, escuelas y autos. Los elementos que utilizaba para accionar eran explosivos, bombas y granadas.

Hacia septiembre de 1975 las noticias más reproducidas respecto a la praxis subversiva hacían referencia a enfrentamientos de subversivos contra militares, en escenarios como Formosa, Córdoba y en mayor medida Tucumán, en consecuencia, del Operativo Independencia iniciado en febrero de ese año.

Diario de Cuyo también hizo uso de estrategias a fin de presentar estas noticias. Las principales se reducían a la utilización de titulares donde se contabilizaba a los muertos-subversivos -sin imágenes incluidas y sin explicación de sus decesos- y a la divulgación de información sobre las consecuencias del accionar subversivo con fotos incluidas. Eran corrientes titulares al estilo *explotó una bomba frente a la vivienda del diputado provincial* que se acompañaban con fotos donde se visualizaba los destrozos originados por el accionar subversivo.

El uso de estas dos estrategias se complementó con una absoluta despersonalización del sujeto subversivo: su muerte era cuantificada pero sus datos personales no se hacían públicos. No se utilizaban imágenes, no tenían nombre, ni familia, ni edad y sólo algunas veces se hacía referencia a su género, masculino o femenino.

Si el sujeto subversivo era considerado en términos negativos, el acentuado reforzamiento positivo del sujeto militar contribuía a su cualificación. Éste último era presentado como una especie de “salvador” de la patria y de la sociedad toda, era el encargado de proteger y defender a un país que se encontraba “amenazado” por la consecuente reproducción de estas ideas.

En cuanto productor ideológico, el diario hizo uso de operaciones simbólicas metafóricas que concebían a la vida en términos bélicos, apoyándose en una estrategia general de presentación positiva del grupo dominante (sujetos militares) y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados (sujetos subversivos).

La reproducción de una dualidad entre la defensa militar y el ataque subversivo, legitimó la existencia de una verdadera “guerra” antes del inicio de la dictadura: por un lado, un sujeto militar que cuidaba la vida, que moría por otro ciudadano y luchaba por vivir y, por otro lado, un sujeto subversivo que atentaba la vida, que mataba cruelmente a otro y que merecía morir.

Al momento de personificar al sujeto militar el diario detallaba y realizaba un seguimiento exhaustivo por días de su estado de salud, de los velatorios y de las consecuencias que la muerte del militar generaba en su núcleo familiar. Esta personificación se acompañaba con fotos del militar y su familia y con algunos discursos de compañeros que lamentaban lo sufrido.

Los discursos de militares en actos públicos, velatorios y homilias cristianas eran transcriptos por el periódico. En los mismos, estos sujetos utilizaron continuamente operaciones simbólicas metonímicas como *instituciones por personas responsables*, transformando los sustantivos en sujetos animados, apareciendo la subversión acompañada de verbos como *servir*.

En complemento, la principal operación metafórica utilizada es-tribaba en considerar la vida en cuanto una “guerra”, empleando conceptos precedentes de la misma. La acción subversiva se caracteriza por su impronta “terrorista” y se hablaba de “atentados” resaltando la cruda violencia de su accionar y el hecho de producirse “a traición”.

En este momento previo a la irrupción de los militares, el enemigo que se combatía era tangible: material, visible y reconocible, de fácil identificación por sus operatorias y su personificación como violento, portador de armas, militante activo y organizado en asociaciones paramilitares.

Iniciado el golpe, este concepto tangible y materializado, deviene confuso, polimorfo, de difícil definición. Determinado en términos

ideológicos y morales, la oposición al ser cristiano y moral, fundante del país, comienza a ser perseguido.

## Los inmorales

Con el golpe de Estado se inicia un segundo momento de cualificación del subversivo que perduró hasta marzo de 1977, durante el primer año del Terrorismo de Estado.

En este momento la caracterización de la subversión se traslada al plano ético como consecuencia del aniquilamiento físico del sujeto subversivo, el cual es definido ahora como *un ser inmoral y sin Dios*.

La particularidad de esta construcción es la persistente figura del sujeto subversivo como un enemigo que es capaz de manifestarse de múltiples formas. De esta manera, el discurso se produce y reproduce en dos planos: en el del **hacer** y en el **ser**.

Si bien a fines de enero de 1976 el diario comenzó a dar noticias relativas a una derrota parcial de la subversión, con el inicio del **Proceso de Reorganización Nacional** las noticias relativas a las operatorias físicas del subversivo son casi inexistentes y como contraparte se recalcan aquellas relacionadas a la detención y al acribillamiento de subversivos, junto al descabezamiento de sus organizaciones y el desbaratamiento de sus centros de operación.

En este sentido, la principal estrategia utilizada por el diario para caracterizar el enfrentamiento militar-subversivo fue la enunciación de la derrota física del subversivo. En forma novedosa, para dar cuenta de esta muerte, utilizó una metáfora biológica donde las instituciones eran consideradas en cuanto personas. Así, titulares al estilo *desarticularon célula subversiva en San Juan* eran los que se utilizaban para anunciar dicha muerte.

Esta metáfora se complementó con la ya existente operación simbólica metafórica que concebía la vida en cuanto una “guerra” contra los terroristas y por lo mismo, el periódico reforzó y legitimó la guerra, justificando el accionar de los militares y contabilizando las

bajas subversivas. La despersonificación del sujeto subversivo continuó y se volvió absoluta en este momento, al prohibirse mediante decretos la posibilidad de nombrar a las organizaciones partidarias.

Esta muerte “física” del terrorista inauguró una nueva dimensión ética en la definición del sujeto subversivo, por lo que, a los militares, se sumaron los discursos de los sacerdotes en sus homilias para definirlos. En esta caracterización se identifican dos dimensiones, la fundamentación de la subversión inmoral junto a la consecuente necesidad de luchar contra la misma.

Ya no es caracterizado a partir de sus acciones terroristas y de las consecuencias de las mismas en la sociedad, sino que su definición se trasladó a un plano del **ser**, un ser que era identificado desde los productores ideológicos con el “ser joven” y la posibilidad de sembrar y predicar valores ajenos a la moral occidental y cristiana.

Las metáforas utilizadas por los sacerdotes en mayor medida remitían a la concepción de las instituciones como personas, de esas personas en cuanto ideas, y de esas ideas en cuanto alimentos que podían ser “sembrados”.

Además, para lograr los objetivos de refundación de valores, los sacerdotes utilizaron dos metonimias principales: la parte por el todo es decir, los sacerdotes como defensores de la Nación, la sociedad y la moral occidental-cristina y, el todo por la parte, convirtiendo a la juventud como la heredera y responsable de acompañar estos objetivos.

Al ser caracterizado de esta manera la demarcación de lo que podía resultar subversivo o no, se volvió más ambigua, y por ende más difícil de observar e identificar. Como consecuencia “ser joven” representaba una sospecha de subversión, y dadas las múltiples dimensiones morales y cristianas que este enemigo había adquirido, era difícil su identificación, personificación y captación.

## Conclusiones

Las transformaciones estructurales ocurridas durante la última Dictadura militar, resultado de la imposición de una serie de medidas caracterizadas por la radicalidad de los cambios económicos y políticos, condujeron a la imposición coercitiva de un nuevo modelo de acumulación neoliberal en el país.

La junta militar articuló una política económica aperturista, orientada a la descentralización y al desmantelamiento de la estructura socio-productiva ligada al Estado de Bienestar, con una política represiva dirigida a desactivar el campo de conflictividad social que había caracterizado el escenario previo al golpe de 1976.

En este sentido, la génesis y reproducción de la categoría **subversión** estuvo ligada a procesos de reestructuración económica producidos a mediados de la década del 70, procesos que condujeron a la reconfiguración del bloque de poder dominante junto a la conformación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal. Estos procesos económicos tuvieron expresión inmediata en la superestructura ideológica, donde las fracciones de clase dominante trataron de organizar el consenso de las clases subalternas en pos de lograr la reproducción de su sistema de dominación.

A mediados de 1975 en una situación de crisis orgánica -de ruptura entre la estructura económica y la superestructura ideológica del bloque histórico de corte industrial- se consolida en nuestro país una nueva alianza de clases dirigida por “la aristocracia financiera” como expresión de la asociación de intereses políticos y económicos entre la pequeña burguesía nacional, las Fuerzas Armadas y un segmento concentrado del capital financiero internacional.

La presencia de esta clase obrera se conjugaba con la existencia de fuerzas sociales opositoras que se habían ido escindiendo de la fuer-

za del peronismo gobernante, fuerzas sobre todo conducidas por las organizaciones armadas y populares de orientación revolucionaria, las que luego fueron progresivamente aisladas del campo popular.

En un fuerte proceso de aceleración y acentuación de conflictividad social, la nueva alianza de clases no pudo desarrollar hegemonía sobre el total de la sociedad civil, sino que dio inicio a un periodo de dominación de tipo clasista, coercitivo y represivo.

La instalación de esta nueva estructura no sólo supuso las consecuentes modificaciones de las relaciones capital-trabajo, sino que -y sobre todo- comenzó un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la **Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)** que hallaba fundamento en el concepto de *guerra interna* como respuesta al peligro de la “invasión comunista”.

El “Proceso” fue la expresión no sólo de políticas económicas y represivas, sino además de una serie de proyecciones vinculadas con representaciones e idearios socioculturales compartidos que acercaron a las fracciones civiles con las militares ligadas al régimen.

En cuanto parte de una superestructura ideológica, el diario local reprodujo noticias que implicaron también prácticas ideológicas-discursivas de reproducción de la doctrina dominante. De este modo, la reproducción supuso la incorporación de discursos de ciertos productores ideológicos *representantes de la clase dominante* militares, políticos y sacerdotes que llevaron adelante operaciones simbólicas metafóricas y metonímicas que condujeron a una interpelación y cualificación de ciertos individuos en cuanto subversivos.

Esta cualificación se asentó y reforzó en una simbiosis ideológica fundamental entre el gobierno de facto y la institución clerical: a la vez que la Iglesia fue influenciada por el discurso dominante, las Fuerzas Armadas tomaron el discurso moral de la Iglesia. Esta doble apropiación ideológica y moral, se plasmó en el ser nacional, apolítico, patriota, occidental y cristiano que se pretendió implantar.

Las consecuencias de la anterior cualificación subversiva volvieron ambiguas las posibles demarcaciones entre lo que podía ser

identificado como subversivo y lo que no, ampliando de este modo, las sospechas sobre el resto de la sociedad civil.

El aniquilamiento simbólico de estos grupos subversivos e inmorales supuso colocar a la familia y a la juventud como protagonistas en la refundación de los valores y las doctrinas cristianas a fin de crear un hombre “nuevo”, católico y moralmente “bueno”.

## Bibliografía

- Algañaraz, V. y Casas, J. (2011). *Memorias de otro territorio: Genocidio y Control social: La Dictadura en San Juan*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Allami, C. y Cibils, A. (2008). “El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad: rupturas y continuidades”. *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Asbornio, M. (1993). *La moderna aristocracia financiera argentina 1930-1992*. Buenos Aires: El bloque.
- Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*.
- Bayer, O., Borón, A. y Gambina, J. (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la memoria.
- Benítez, D. y Mónaco, C. (2007). “La dictadura militar: 1976-1983”. En G. Kessler y M. Luzzi, *Problemas Socioeconómicos contemporáneos*. Buenos Aires.
- Carretero, Á. (2001). *Imaginario sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*.
- Casas, J. (2008). *Sociología del conocimiento*. San Juan.
- Casas, J. y Grillo, S. (1995). *Estructura social de San Juan (1960-1990)*. San Juan.
- Diario de Cuyo. Artículo del 28 de Marzo de 1976.
- Diario de Cuyo. Artículo del 25 de Marzo de 1977.
- Duhalde, E. (1983). *El Estado Terrorista Argentino*. Buenos Aires: El Caballito.
- Engels, F. (2014). *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Estenssoro, F. (2006). “El concepto de ideología”. *Revista de filosofía*, pp. 97-111.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Fernández, A. (1986). *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales (1966-1973)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Horansky, A. (2000). *La vitivinicultura en San Juan de los setenta*. San Juan.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hahn, E. (1964). "Marxismo e Ideología". *Revista Alemana de Filosofía*, 123-136.
- Harnecker, M. (1994). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hernández, J. (2011). *Vitivinicultura, políticas públicas y agentes económicos en la prensa escrita en el periodo 1959-1970*. San Juan.
- Izaguirre, I. (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Izaguirre, I. (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Kosacoff, B. (1984). *El proceso de industrialización en la Argentina en el periodo 1976-1983*. Buenos Aires: CEPAL.
- Leal Buitrago, F. (2003). "La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur". *Revista de estudios sociales*, pp. 74-87.
- López, E. (2010). "La introducción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el ejército argentino". En N. Garré et al., *La construcción de la nación argentina: el rol de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires.
- Marx, K. (1971). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. y Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Montevideo: Puentes Unidos.
- Ministerio de Cultura y Educación . (1977). *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*. Buenos Aires.
- Portelli, H. (2000). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- Rivera, É. (2002). "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional". *Convergencia*.
- Rizzi, A. (2005). *En nombre del orden. Dispositivos de legitimación de los regímenes de facto en los discursos de los presidentes militares (1930-1982)*. Buenos Aires.
- Schorr, M. (2007). *La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local*. Buenos Aires.
- Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía*. México: Nueva Imagen.

- Thwaites , M. (1994). “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso”. En Ferreyra y otros, *Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los 90*. Buenos Aires: Kai.
- Van Dijk, T. (2006). “Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones”. *Signos*, pp. 49-74.
- Varela, M. (2001). “Los medios de comunicación durante la dictadura. Silencio, mordaza y optimismo”. *Todo es Historia*, pp. 50-63.
- Verón, E. (1980). *Discurso, poder y poder del discurso*. París.
- Vitale, M. (2007). “Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976”. *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*, pp. 1-16.

## Anexos

### Registro fotográfico (septiembre 1975 - marzo 1976)

## "Esta no es sólo la lucha del Ejército sino de todo el país"

### El general Vaquero habló para despedir los restos del subteniente Rodolfo Berdina

**BUENOS AIRES, 6 (NA).** — "El subteniente Berdina dio su vida en Tucumán por defender un sistema de vida que nos quieren quitar", pero "su sacrificio no será en vano en la medida que se comprenda que esta no es sólo la lucha del Ejército sino de todo el país", dijo hoy el segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general José Antonio Vaquero, al despedir, en nombre del Ejército, los restos del subteniente Rodolfo Hernán Berdina, asesinado en tenencia por elementos subversivos, en un enfrentamiento registrado en la zona de operaciones de aquella provincia.

Sus restos fueron velados en dependencias del Regimiento I de Infantería Patricios, desde donde el cortejo fúnebre partió hoy a las 10.45, para dirigirse al cementerio de La Chacarita, donde recibieron sepultura en el panteón militar.

La ceremonia contó con la presencia, entre otros, del comandante general del Ejército, general Jorge Videla, del ministro de Defensa, Jorge Garrido y de los ex comandantes generales Leandro Anaya y Alejandro Lanusec, así como de delegaciones de la Marina y la Aeronáutica.

El féretro, cubierto por la bandera argentina y sobre el cual se hallaba la gorra militar y el sable del extinto, fue conducido a puiso hasta la capilla por el general Videla y familiares del extinto.

Allí, el capellán de la institución, José Menéndez, rezo un responso tras lo cual el ataúd fue trasladado hasta el panteón militar.

Antes de ser depositado en el panteón, habló el general Vaquero, quien expresó:

"La delincuencia subversiva ha asesinado a otro soldado, el subteniente Rodolfo Hernán Berdina y así la institución paga un nuevo tributo de sangre en su lucha en Tucumán".

"Sus condiciones personales y profesionales no necesitan de mi palabra; murió como saben morir los valientes, frente a sus soldados, dando el ejemplo a su tropa".

"Pero en este momento es bueno preguntarse, cómo se preguntó seguramente el subteniente Berdina, ¿qué estoy defendiendo con mi Ejército en Tucumán? Porque la vida sólo vale ser vivida cuando se lucha por causas justas y nobles y así la muerte es un trascender la vida.

"El subteniente Berdina dio su vida en Tucumán por la defensa de un sistema de vida que nos quieren quitar. Ese sistema de vida significa: creer en el derecho y en el deber de todo argentino de elevarse en forma pacífica, ofreciéndole la oportunidad y condiciones para su progreso social, cultural, económico y político; dar igual de oportunidades a todos los habitantes del país; practicar la amistad sin desconfianzas; disentir con las opiniones de los demás públicamente y poder criticar al propio gobierno; tener el derecho y el deber de emitir el voto en libertad; creer que la familia sigue siendo la base indispensable de la sociedad argentina; creer en la libertad de pensamiento, de movilidad y de expresión; tener la posibilidad de creer en Dios y practicar libremente el culto; tener el derecho de agruparse sin coacción del Estado.

"Quiénes atacaron y mataron al subteniente Berdina, piensan en la sub-



**FAMILIARES Y CAMARADAS** del subteniente Hernán Berdina, transportan el féretro con sus restos durante el acto del sepelio efectuado ayer en el cementerio de La Chacarita. (Rad. NA p/DIARIO DE CUYO)

ordinación intelectual, cultural, física y espiritual al estado omnipotente, que así suprime toda libertad; piensan en la lucha de clases para imponer, por la violencia el estado totalitario que ignora la dignidad del hombre; piensan que la familia es una institución permitida; y que Dios es el Estado.

"En este postrer momento de la vida del subteniente Berdina que dio su vida por el sistema de vida moralmente justo, compartiendo por toda la nación argentina, que su sacrificio no será en vano en la medida que se comprenda que esta no es sólo la lucha del Ejército sino de todo el país.

"Subteniente Berdina: Descansa en paz, has muerto como un soldado y por una causa justa".

## FORMOSA: 26 MUERTOS CAUSO UN FRUSTRADO OPERATIVO EXTREMISTA

15 guerrilleros, un subteniente, un sargento y 9 soldados perdieron la vida durante el ataque al Regimiento 29. Hubo un entregador

Aterrizaje forzado en Santa Fe

# Medidas antisubversivas del Consejo de Defensa

Las FF.AA. bajo el comando presidencial pondrán en ejecución las operaciones militares necesarias. Convenios para colocar bajo su control los medios policiales y penitenciarios provinciales

## DRASTICA Y ESPECTACULAR ACCION CONTRA UN REFUGIO EXTREMISTA



**ESTADO EN QUE QUEDO** la casa ubicada en el kilómetro 31 de la localidad bonaerense de Bosques, sobre la ruta nacional número 2, en cuyo interior se refugiaron los extremistas que mantuvieron una encarnizada batalla con fuerzas policiales y militares durante siete horas, suceso que dejó como saldo tres extremistas muertos, además de un industrial que estaba secuestrado. Información página 2.  
(Rad. de NA para DIARIO DE CUYO).

# Severo golpe al extremismo

Abatieron a cinco cabecillas de la organización declarada ilegal en 1975. Otros cuatro terroristas detenidos

BUENOS AIRES, 1 (NA) — Un severísimo golpe asestaron las fuerzas de seguridad a la organización extremista montoneros, al abatir, en un intenso tiroteo registrado en el barrio de Villa Luro, en esta capital, a cinco integrantes del denominado "secretariado político a nivel nacional", estructura orgánica responsable de la conducción política de ese movimiento clandestino.

Este nuevo y resonante éxito de la acción antiterrorista ocurrió exactamente setenta días después de la muerte de Mario Roberto Santucho, que significó la caída del escabozamiento del denominado Ejército Revolucionario del Pueblo, cuya acción desde entonces, se redujo notoriamente.

En el enfrentamiento según se informó oficialmente, fueron capturados otros cuatro extremistas en el cual dos integrantes de las fuerzas de represión su frieron heridas de las que se recuperan satisfactoriamente.

## Firmenich

Aunque el informe oficial nada señala al respecto, algunas fuentes aseguraron que en la acción estuvo a punto de ser capturado el jefe máximo de la organización extremista, Mario Eduardo Firmenich quien habría logrado escapar por escasos minutos, mientras sus compañeros se trababan en sangrienta lucha con los efectivos de seguridad, para cubrir su fuga.

Los líderes extremistas abatidos fueron identificados como Alberto José Molina Benítez (a) Tito, secretario político a nivel nacional, Juan Carlos Cozzani (a) Julián, responsable de la agitación y activismo en el ámbito del denominado

Frente Sindical y Popular; Ismael Salame (a) El Turco, responsable de la agitación en el ámbito estudiantil; María Victoria Walsh (a) Hilda, responsable del departamento prensa del Frente Sindical e Ignacio José Baltrán, miembro del secretariado político nacional.

Aunque el episodio ocurrió en la mañana del miércoles último, fue mantenido en reserva hasta medio día de hoy viernes, para no entorpecer las investigaciones iniciadas con los elementos hallados en el lugar de los hechos. El silencio oficial observado en ese lapso, contó con la colaboración de todos los medios de prensa, que demoraron la divulgación de los ocurridos hasta la aparición del comunicado respectivo.

Según los datos obtenidos en el lugar, ahora corroborados por el informe del comando militar, la acción comenzó poco antes de las 9 de la mañana del día indicado, y tuvo como epicentro una vivienda ubicada en la calle Corro 105, a unos 60 metros de las vías del Ferrocarril Sarmiento, y a una cuadra de la avenida Rivadavia, que corta a la ciudad de este a oeste. Allí, según información obtenida por las fuerzas de seguridad, debía realizarse una reunión de alto nivel de la organización declarada ilegal en 1975, por lo que se puso en práctica un cuidadoso operativo para allanarla.

A la hora indicada, numerosos efectivos rodearon la manzana, tras lo cual, mediante el uso de megáfonos se dio orden de detención a los ocupantes de la vivienda, que tiene un jardín en su frente.

Como era previsible, desde el interior de la casa se comenzó a hacer fuego con

tra las fuerzas de seguridad, que repelieron de la misma manera, al tiempo que nuevos efectivos llegaban para sumarse a la acción contra los extremistas.

Se generó así un intenso tiroteo, en que los terroristas llegaron a utilizar granadas, una de las cuales cayó sobre un galpón ubicado en Bermúdez 172, provocando un principio de incendio que demandó la intervención de los bomberos.

Por un momento, la intensidad de la lucha fue tal, que los proyectiles al-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

## La CAL no de aplicar

BUENOS AIRES, 1 (NA) — La comisión de Asesoramiento Legislativo no comparte el criterio de sancionar el proyecto de ley por el cual se propicia la aplicación de un impuesto del 3 % a los ingresos de cualquier tipo superiores a los 112.000 pesos.

Así lo habría expuesto el cuerpo militar colegiado en el dictamen que fue suscripto en el plenario realizado ayer, manteniendo el criterio sobre este tema comunicado al Poder Ejecutivo en oportunidad de analizarse la primera versión de este tributo.

Las informaciones recogidas en medios allegados a la casa de gobierno, también dieron cuenta de la disconformidad que había causado en la conducción del Palacio de Hacienda esta observación de la CAL al controvertido proyecto.

# El gobierno disolvió 48 organizaciones

Declaran ilegales a 22. Penas de prisión a

## DESARTICULARON CELULA SUBVERSIVA EN SAN JUAN

**Detuvieron a Margarita Rosa Camus e Hilda Díaz**

CORDOBA, 13 (Telam) — Fuerzas del Ejército realizaron procedimientos en las provincias de San Luis y San Juan, y lograron la detención de tres subversivos y el descubrimiento de dos depósitos de armas. Al respecto, el Comando del Tercer Cuerpo, con asiento en Córdoba, difundió el siguiente informe oficial:

"El Comando del Tercer Cuerpo de Ejército comunica a la población que: 1 — Efectivos militares pertenecientes a la Brigada de Infantería de Montaña Octava lograron, luego de intensas investigaciones que contaron en todo momento con el más amplio apoyo de la población, localizar en la provincia de San Luis dos depósitos de armas, elementos logísticos y bibliografía perteneciente a la banda subversiva ilegalizada en 1975. Uno de los depósi-

tos fue hallado en un inmueble de la ciudad de San Luis, mientras que el restante estaba ubicado en un paraje cercano a la localidad de "El Trapiche".

Los elementos más importantes que se capturaron, son los siguientes: ocho fusiles Mauser calibre 7,65 (tres con cañón recortados), una pistola cal. 22; dos revólveres cal. 38 largos; 2.500 cartuchos cal. 7,65; 200 cartuchos cal. 9 y gran cantidad de documentación subversiva, abundante literatura de corte marxista. Relacionado con el hecho fue detenido el ciudadano Primo Orozco.

2 — En la ciudad de San Juan, efectivos militares lograron desarticular una célula subversiva perteneciente a la banda declarada ilegal en 1975. A fines del mes de noviembre pasado, Margarita Ro-

sa Camus (a) "Mariana o Mariana", estudiante universitaria se presentó a las autoridades militares manifestando pertenecer a una célula subversiva que actuaba en el ámbito universitario de la provincia y que ella era responsable de la rama humanidades.

A raíz de las declaraciones de la causante y de posteriores investigaciones practicadas, las fuerzas legales detuvieron a Hilda Díaz (a) Gaby, que integraba también la célula subversiva, quedando ambas detenidas a disposición de las autoridades competentes.

Este hecho debe llamar a la reflexión, particularmente a los padres, sobre la imprescindible e ineludible obligación de ejercer un control más estricto sobre las actividades de sus hijos, para el bien de ellos mismos, de la familia y de la patria".

## **Trazos de la memoria político-religiosa en San Juan (1966-1975)**

Experiencia y testimonio  
del grupo de reflexión de Guadalupe

## **Traces of the political-religious memory in San Juan (1966-1975)**

Experience and testimony  
of the Guadalupe reflection group

| **Celina Aguilera**

### **Resumen**

**E**l Concilio Vaticano II generó un impacto renovador de las estructuras institucionales eclesiales, como producto de ello, emerge en la Provincia de San Juan el grupo de **Reflexión de Guadalupe** (1970-1975) desarrollando una relevante militancia política religiosa, además participó en los tópicos fundamentales del pensamiento cristiano progresista y asumió en sus prácticas pastorales la Opción preferencial los Pobres, inspirados en la Teología de la Liberación. Para ello, establecieron redes de vínculos con sacerdotes progresistas, sectores del movimiento obrero y organizaciones políticas de base. La *lucha por y junto a quienes menos tienen* se constituyó como expresión política que colocó en la misma vereda a laicos católicos y a movimientos tercermundistas próximos al peronismo.

La historia oral permitió reconstruir la memoria de un actor colectivo por lo que, la génesis del **Grupo de Reflexión de Guadalupe** (GRG) se pudo comprender como un producto histórico consolidado en un espacio de sociabilidades compartidas con otros actores católicos y políticos y en condiciones objetivas condicionantes de su posterior desarrollo, crisis y ruptura.

**Palabras clave:** Concilio Vaticano II, Militancia política y religiosa, Grupo de Reflexión de Guadalupe.

## Abstract

The Second Vatican Council generated a renewing impact of the ecclesiastical institutional structures, as a result of which, the **Guadalupe's Reflection Group** (1970-1975) emerged in San Juan Province, developing a relevant religious political militancy, and also participated in the fundamental topics of the progressive Christian thought and assumed in his pastoral practices the Preferential Option the Poor, inspired by the Theology of the Liberation. To do this, they established networks of links with progressive priests, sectors of the labor movement and grassroots political organizations. The *struggle for and with those who have less* was constituted as a political expression that placed lay Catholics and Third World movements close to Peronism on the same path.

Oral history allowed us to reconstruct the memory of a collective actor, so the genesis of the **Guadalupe's Reflection Group** (GRG) can be understood as a consolidated historical product in a space of shared sociabilities with other Catholic and political actors and in objective conditions conditioning factors of its subsequent development, crisis and rupture.

**Key Words:** Vatican Council II, Political and Religious Militancy, Reflection Group of Guadalupe.

## Introducción

La presente investigación permite adentrarnos en los acontecimientos históricos acontecidos en la provincia de San Juan durante los años posteriores a la realización del Concilio Vaticano II (1962-1965); acontecimiento trascendental que irrumpe sobre la cotidianidad institucional de la Iglesia Católica, en sus más diversas conformaciones y latitudes. Se pretende reconstruir el devenir del **Grupo de Reflexión de Guadalupe**, a partir de la memoria y testimonio oral de sus protagonistas, según sus experiencias como feligreses católicos y militantes políticos, durante el periodo 1966-1975 en la provincia de San Juan. Su dinámica y complejidad implica abordarla bajo dos instancias analíticas relacionadas entre sí, con basamento en la *Sociología Reflexiva* de Bourdieu (1995). Así, se presenta el Momento Objetivista, el cual permite investigar las condiciones estructurales e históricas, tales como acontecimientos sociales, políticos, económicos y religiosos que condicionaron las prácticas del GRG teniendo como ejes de análisis su génesis, desarrollo, crisis y ruptura, durante el interregno en estudio. El Momento Subjetivista que apela a la memoria colectiva -en su dimensión política y religiosa- rescatando el testimonio y la Historia Oral de los miembros del grupo en estudio.

El cónclave procedió como detonante de cambio renovador hacia el interior de las estructuras eclesíásticas del catolicismo, expandiéndose hacia una mayor participación del laicado en la vida eclesíástica. Se promulgaron numerosos documentos y encíclicas que representaron diversas innovaciones eclesíásticas tales como la sustitución del idioma latín por el vernáculo en el plano litúrgico, la legitimación del ejercicio de la crítica teológica hacia un modelo de Iglesia que se consideraba en estrecha ligazón con los poderes

del Estado, además, del surgimiento de una nueva tendencia evangelizadora que vinculaba la interpretación de los textos bíblicos con los procesos sociales, bajo una lectura histórica que asumía un compromiso social con los “más necesitados” en pos de combatir las injusticias sociales<sup>1</sup>.

Asimismo, el Concilio Vaticano II exteriorizó su impacto sobre el campo político sentando una posición acorde con los fenómenos de la descolonización y con el derecho al desarrollo del Tercer Mundo, reconociendo los “excesos” del capitalismo liberal, incluso, exhortando a la colaboración entre católicos y no católicos preocupados por las condiciones objetivas que instituyó la denominada Guerra Fría. Consecuente de ello, fue el surgimiento de nuevos movimientos liberacionistas, eclesiales y espirituales dan cuenta del pluralismo y dinamismo de la militancia católica durante las décadas los sesenta y setenta como expresiones del clima de *aggiornamento* conciliar. De esta forma, lo innovador del cónclave fue establecer la legitimidad en la crítica hacia dentro del seno institucional y su adaptación a las condiciones del mundo moderno. Es decir, *las barreras dogmáticas que habían impedido su discusión, ahora eran historizadas y desnaturalizadas* (Zanca, 2006).

---

<sup>1</sup> La Iglesia preconiliar se caracterizó por ser eurocéntrica, a pesar de la actividad misionera que había puesto en marcha Pío XI y de su extraordinaria sensibilidad hacia la importancia de las Iglesias locales. La misa se celebraba en latín, una lengua que conocía el sacerdote que oficiaba de espaldas a los fieles la misa dominical, los laicos católicos no leían la Biblia, porque también estaba escrito en latín, los credos religiosos eran percibidos con desconfianza. Durante la celebración de la Eucaristía se rezaba el rosario o se leía un libro piadoso. Existía entre el presbiterio y la comunidad creyente una separación física, normalmente una reja o escalinatas, de manera que sólo el sacerdote y el monaguillo podían estar en ese espacio delimitado. Sólo se podía comulgar bajo la especie del pan, pues el cáliz estaba exclusivamente reservado para el sacerdote. Respecto del cántico, el pueblo participaba relativamente de las oraciones de alabanza y cánticos, pues el canto era polifónico, con un coro que cantaba en latín desde la parte trasera de la Iglesia. Ello describe una larga tradición “inmovilista” en la que habían sido formada la Iglesia preconiliar desde el Concilio de Trento (1545 y 1563).

Estas condiciones permitieron un mayor acceso a las estructuras eclesíásticas potenció un fuerte activismo social y participativo en espacios eclesíásticos antes restringidos. La democratización de las estructuras eclesiales legitimó la creación de una opinión pública al interior del catolicismo y consecuentemente, sesgó la autoridad de la jerarquía eclesíástica, debilitó el monopolio y legitimidad de los valores instituidos avanzando sobre formas menos verticalistas, es decir, estructuras más abiertas a la integración y participación del “Pueblo de Dios”.

## **Repercusiones del Concilio Vaticano II en América Latina**

**L**as condiciones estructurales de América Latina la hacen formar parte del denominado *Tercer Mundo*, sus condiciones de pobreza, marginalidad de la población rural, estancamiento económico, cinturones de miseria establecieron una relación de dependencia, opresión y “subdesarrollo” con respecto al monopolio capitalista internacional. Esta situación sometió a los países latinoamericanos al endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional y los obligó a formar parte de políticas “proteccionistas”, tales como la Alianza para el Progreso, cuyo objetivo principal se basó en la *promoción del desarrollo de un capitalismo reformista en América Latina* (Boron, 2008). Consecuentemente, se produjo un aumento de la deuda externa y una peligrosa situación en la balanza de pagos, además de la subordinación tecnológica y desnacionalización de la industria local.

Asimismo, surge una tendencia a la instauración de regímenes de fuerza militares que penetran en los países más industrializados de América Latina y terminan por apagar las esperanzas de lograr una plena democratización política, generando pánico social, castigo, genocidio, expropiación y exilio. Estos regímenes dictatoriales

asumen la bandera de la modernización y se declaran aliados incondicionales del poder internacional, a los intereses de la burocracia estatal y a los sectores de las viejas oligarquías en un nuevo tipo de compromiso que excluye al sector popular (Dos Santos, 1971).

El Concilio significó una ruptura histórica para la Iglesia Católica latinoamericana. Sin embargo, no hay en la historia un comienzo absoluto y lineal pues, con antelación existieron procesos históricos condicionantes -aunque modestos y silenciados u omitidos- que quedaron expuestos al legitimar la crítica e innovación propios del *aggiornamento conciliar*. Es decir, una gran variedad de movimientos cristianos de acción social ya pre-existían por iniciativa y necesidad propia de las condiciones históricas latinoamericanas, un ejemplo ilustrativo lo constituye el surgimiento en Brasil 1958 del **Movimiento de Educación de Base**, cuya enseñanza aplicada fue el método de educación liberadora de Paulo Freire.

Con el objeto de aplicar las consignas del Concilio Vaticano II y de la encíclica *Populorum Progressio*, surge el 8 de agosto de 1967 el *Manifiesto de los 18 obispos del Tercer Mundo*. Este documento presentó como destinatario a obispos de los países “subdesarrollados” y contó con la adherencia de dieciocho obispos originarios de Brasil, Argelia, Oceanía, Yugoslavia, Líbano, China, Laos y Colombia. El objetivo de este documento fue la liberación de los pobres a través de la revolución social, ya que *el sistema social injusto que caracterizaba a América Latina era un problema estructural y necesitaba un cambio de estructuras políticas y económicas*. Además, exhorta a los obreros y campesinos a organizarse para defenderse de la explotación. Entre las expresiones conceptuales más importante, se encuentra el término **Tercer Mundo**, aplicado a los países que no son “enriquecidos”, ni están bajo potencias comunistas.

De esta manera, los sectores católicos radicalizados abrazaron las reformas Conciliares e interpretaron que el sistema social injusto que caracterizaba a América Latina se basaba en un problema estructural. La utilización de ciertas categorías marxistas aplicadas al análisis teológico sirvió para interpretar la realidad latinoamericana. Estas expresiones de adhesión al manifiesto quedaron plasma-

das en una *Carta a los obispos de Medellín*, enviada a la II Conferencia General del Episcopado -CELAM- en el año 1968 (Martín, 2010). Esta Conferencia tuvo como núcleo temático: *La Iglesia en la actual Transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II* y presentó como eje de análisis la posición que la Iglesia Católica debía adoptar en relación a las actuales condiciones sociales y económicas dependientes de países capitalistas, además, de tratar temas nucleares como, los pobres y la justicia, el amor al hermano y la paz en una situación de violencia institucionalizada; la unidad de la historia y dimensión política de la fe; las comunidades cristianas de base como el primero y fundamental núcleo eclesial (Diario de Cuyo, 1968).

Medellín fortaleció la opción del Tercer Mundo que emergió como categoría política distinta de occidente que priorizaba a los pobres ya no como simples objetos de ayuda, compasión o caridad, sino como protagonistas de su propia historia, artífices de su propia liberación. El papel de los cristianos comprometidos socialmente es participar en la “larga marcha” de los pobres hacia la “tierra prometida” -la libertad- contribuyendo a su organización y emancipación social (Oliveros, 1990).

Los obispos promueven la participación de los cristianos en la vida política de la nación, al tiempo que subrayaban la importancia de la acción de la Iglesia en la formación de la conciencia social y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Se planteaba, además, la necesidad de *defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos y de denunciar enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración*. Asimismo, se exhorta a la violencia institucionalizada por el capitalismo opresor, al señalar que: *las estructuras actuales violan derechos fundamentales* y justifica el uso de la violencia por parte de los oprimidos (Departamento de Educación del CELAM, 1967).

Bajo un contexto de violencia legítima e institucionalizada, la Conferencia Episcopal propone la aceptación de la violencia revolucionaria como medio para la toma del poder por las mayorías y la

socialización de los medios de producción como un *imperativo evangélico*, que conducía a la formación del *hombre nuevo*. En este sentido, la encíclica *Populorum Progressio* justificó la *insurrección justa* al brindar la oportunidad de optar por el método de lucha que se estime eficaz de acuerdo a las condiciones sociales y económicas existentes.

Las conclusiones de la Conferencia de Medellín, constituyeron una respuesta de los obispos reformadores latinoamericanos al Papa Pablo VI. Por lo tanto, se observa que mientras el Sumo Pontífice abdicaba en Colombia a los postulados del Vaticano II y a su encíclica *Populorum Progressio*, los obispos latinoamericanos las reinterpretaban desde la perspectiva de su propia situación países latinoamericanos explotados por el imperialismo arrasador, desde sus propias condiciones históricas estructurales. De esta manera, la Conferencia significó *el Concilio de América Latina* e implicó el pasaje en este continente del discurso del **desarrollo** a un decisivo compromiso con la **liberación** y la pastoral misionera. Es decir, el surgimiento de una nueva cultura religiosa, sensibilizada por el capitalismo dependiente, la pobreza masiva, la violencia institucionalizada y la religiosidad popular a la cual Löwy (1999) denomina **Catolicismo Liberacionista**. Esta nueva corriente supone una radicalización de la cultura católica latinoamericana observable a través de movimientos en los que participan laicos, parte del clero, la juventud de barriadas pobres, sectores periféricos a la institución eclesiástica como expresión práctica de la denominada **Teología de la Liberación**<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Cuerpo de escritos que surgió en América Latina hacia 1970, en un período marcado por transformaciones, controversias y conflictos. La situación de pobreza estructural del continente agudizada con las políticas desarrollistas, la irrupción del Tercer Mundo en la historia y la *toma de conciencia* de los pueblos latinoamericanos de su situación de dependencia, el nacimiento de los movimientos populares de liberación, la presencia activa de los cristianos en los procesos revolucionarios, el *aggiornamento* eclesial y el compromiso de la Iglesia Latinoamericana en la defensa de las mayorías populares ejercieron una influencia decisiva en la génesis de la teología de la liberación. A partir de 1972 se evidenció el carácter heterogéneo de la teología de la liberación en contraposición a un todo monolítico y uniforme. En tanto se asumió como reflexión sobre la praxis cristiana, surgieron matices y diferencias en función de las diversas experiencias históricas, situaciones regionales, coyunturas culturales y sociopolíticas y opciones ideológicas, por la cual, se hizo conveniente hablar en plural, de “teologías de la liberación” (LÖWY, 1999).

## Impacto del Concilio Vaticano II en Argentina Tensiones crecientes al interior de la Iglesia católica

El 28 de junio de 1966, sobrevino una nueva dictadura en la historia de nuestro país: la autoproclamada **Revolución Argentina** estuvo encabezada por el presidente de facto Gral. Juan Carlos Onganía, designado por la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas. Se inauguró así, un régimen autoritario de características burocráticas que entre sus objetivos centrales procuraba modernizar y reorganizar el Estado, disciplinar la sociedad y echar las bases de un orden que excluía la política partidaria de los sectores populares. Asimismo, el nuevo gobierno se maneja en un horizonte temporal indefinido para la vuelta a la democracia, bajo la convicción tecnocrática de que al reemplazarla por la *política de la administración* pondrían fin a la crisis estructural de la economía, la sociedad y el sistema político (Mallimaci y Giorgi, 2012).

Aldo Ferrer (1981) sostiene que la **Revolución Argentina** implicó un cambio de actitud política en las Fuerzas Armadas ya que, en los anteriores golpes de Estado, éstas habían concebido la toma del poder como una transición hasta la asunción de otro gobierno civil. Sin embargo, en junio de 1966 al asumir plenamente el poder por un período indeterminado, las autoridades militares debieron definir el rumbo del Estado en todos los niveles: economía, educación, cultura, relaciones exteriores y política social. Esta idea ha trascendido como la tesis de los tres tiempos sucesivos: económico, social y político.

Este nuevo proceso militar debe pensarse como una variante autoritaria del desarrollismo que expresa cierto énfasis tecnocrático y materializa una jerarquización de organismos dedicados a la planificación. Girbar Blacha (2004) caracteriza a este período histórico por la presencia de un *Estado Burocrático Autoritario*, cuya base se

sustenta y se organiza en un sistema de dominación burguesa oligopólica, transnacionalizada e institucionalmente compuesta por un conjunto de organizaciones coactivas dedicadas a la normalización de la economía con el objeto de restaurar el sistema económico y de excluir al sector popular. Una de las características del nuevo gobierno de facto fue la centralidad del componente católico presente en la participación en actos públicos de altos jerarcas de la Iglesia Católica, en los discursos de los funcionarios, y en ciertas medidas orientadoras de la política pública. En efecto, los nuevos gobernantes recurren constantemente al imaginario religioso de la Argentina católica como *ultima ratio* de su accionar<sup>3</sup>. Se produce así, una invocación a los valores del mito de la Nación católica en un estrechísimo vínculo a nivel institucional, gobierno e Iglesia católica. Así, estuvieron presentes múltiples grupos provenientes de la **Democracia Cristiana**, el **Ateneo de la República**, la **Ciudad Católica** y los **Cursillos de Cristiandad** (Mallimaci y Giorgi, 2012; Ghio, 2007).

Durante el este proceso militar se prolongó la proscripción del peronismo, se intervinieron las provincias, los sindicatos y las universidades. En síntesis, al cabo de un par de meses de gestión, uno de los pocos lugares de participación fueron los espacios católicos, conformados por redes juveniles a cargo de sacerdotes y monjas jóvenes, posconciliares, que insistían en el compromiso con los pobres como parte medular de la identidad cristiana y en la militancia social como ámbito de testimonio evangélico. Fue en ese ambiente en el que el nuevo rol social del sacerdote cobró una importancia inusitada.

Desde el comienzo de la **Revolución Argentina** se buscó el apoyo eclesial incorporando a sectores católicos tradicionalistas y conservadores al gabinete de gobierno. Sin embargo, los aires de

---

<sup>3</sup> Las Fuerzas Armadas, como en otros momentos de la historia, se habrían visto obligadas a intervenir para *salvar a la República y encauzarla definitivamente por el camino de su grandeza*, la cual *le corresponde por la inteligencia y el valor humano de sus habitantes y las riquezas que la Providencia depositó*, sus objetivos políticos cobran una dimensión eminentemente religiosa, ya que apuntan a *afianzar nuestra tradición espiritual inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana*. Acta de La Revolución Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina, 28/06/1966. Disponible en línea: [www.ruinasdigitales.com](http://www.ruinasdigitales.com)

renovación se mezclaron con una atmósfera política cada vez más radicalizada que empujaba a algunos obispos y a numerosos sacerdotes a un compromiso con las luchas populares. El régimen de Onganía intentó absorber el activismo eclesialístico y quebrar su diversidad cuadrándolo detrás de los fieles involucrados en su gobierno, lo cual logró sólo agudizar tensiones existentes entre el nacional-catolicismo y el catolicismo posconciliar, situación que se tradujo en un problema público de legitimación del poder.

A pesar de la férrea disciplina con que se intentó mantener la unidad dentro de la institución eclesialística, ésta se ve atravesada por la agudización de los conflictos de clases que se desarrollaban en la sociedad y por la postura que materializa el clero frente a las nuevas claves interpretativas que había sembrado el Concilio. Por lo tanto, comenzaron a surgir conflictos intraeclesialísticos que dividieron a la Iglesia Argentina en dos posturas fuertemente diferenciadas. Por un lado, el grupo Preconciliar compuesto por una jerarquía conservadora y tradicionalista que apoyó desde el principio al gobierno militar, y por el otro lado, un grupo formado por cuadros medios del clero que, con diferencias entre sí, se fueron separando de la cúpula eclesialística y comenzaron a concretizar la Iglesia “Pueblo de Dios” a través de la militancia política en espacios sociales antes ignorados por la institución. Este último grupo, es conocido por su tendencia renovadora, Posconciliar y formó parte del Catolicismo Liberacionista, posteriormente autodenominado **Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo** (1968).

## El Movimiento de Sacerdotes para El Tercer Mundo

El **Movimiento de Sacerdotes Tercermundista** (MST) representó una de las expresiones liberacionistas más destacadas del país. Fundamentalmente se constituyó como una organización de clérigos que llegó a aglutinar para el periodo 1967-1968 -periodo de génesis y consolidación del movimiento- a más del 9% del clero diocesano. El

centro de sus ideas residía en la existencia de una comunidad cristiana donde no existiera la propiedad particular, -no toda forma de propiedad, sino aquella que implicara explotación del hombre por el hombre- y donde reinara la fraternidad universal, proyectadas hacia formas políticas no siempre precisas, además de contener fuertes críticas a modos políticos y sociales que exhibía la sociedad argentina. Este ideal religioso articulaba un principio comunitario de gestión de bienes; una crítica cerrada a las formas de organización social y religiosa y un proyecto de liberación político-económico en el orden internacional (Martín, 2010)

El testimonio de uno de los principales exponentes del movimiento, Jorge Vernazza, Secretario General de movimiento durante el periodo 1968-1972, sintetiza el perfil identitario del MSTM:

lo fundamental y específico del Movimiento fue su raíz religiosa, el deseo y la voluntad de ser fieles a Dios buscando el bien del hombre concreto. Partimos de los hechos, sobre todo de los pobres que padecen injusticia, buscamos soluciones: en esto recurríamos a ideas, a veces ya estructuradas -socialismo, peronismo-, o a otras nuevas a profundizarse -nuestro pueblo, sus leyes, su modo de ser- aquí también se daban los diferentes caminos y matices -progresistas, acentuaciones “tradicionalistas”, peronismo, antiperonismo- [...] Nosotros queríamos conocer al hombre en su pueblo, en su cultura, que es el estilo de vida y escala de valores, por ello, muchos de los que fueron miembros del Movimiento siguen hoy tratando de profundizar esa realidad del pueblo. No se trata del individuo pobre, por algún accidente de la naturaleza o de la desidia, eran pueblos pobres o grandes sectores, dentro de un pueblo rico. Repetíamos insistentemente: “Tercer Mundo” son los pobres de hoy, injustamente dominados. [...] El MSTM nunca se autocomprendió como movimiento de investigación y reflexión, siempre se preocupó de llevar a la práctica lo enseñado. (Martín, 2013)

La génesis del movimiento tercermundista determinó la forma de estructuración del mismo ya que condicionó la participación de grupos preexistentes al movimiento, según el estado y dinamismo de cada diócesis. Así, el MSTM no surgió como una forma a la que había que encontrarle materialización, sino como una fuerza material a la

que había que estructurar (Martín, 2010) Ello explica la centralidad que adquirió el movimiento dentro de la institución eclesial merced a su circulación por espacios de sociabilidad bien diferenciados, tales como los seminarios, las universidades, las parroquias, las villas y otras organizaciones ligadas a la actividad de la Iglesia católica en un contexto de apertura y acercamiento hacia la sociedad civil. Además, concentró una serie de iniciativas dispersas que venían desarrollándose en el mundo católico desde mediados de la década del cincuenta, otorgándoles una presencia y un impacto público de alcance inusitado. Tal es el caso del clero diocesano de Buenos Aires, que venía promoviendo una serie de reuniones que tomaron una formalidad mayor en los años previos al Concilio y cuya experiencia en materia de debates y puesta en práctica de nuevas experiencias pastorales, a nivel parroquial, debe considerarse como uno de los antecedentes del movimiento que dan cuenta de una predisposición hacia nuevas prácticas asociativas por parte del clero y de la existencia de demandas no satisfechas por parte de la institución en lo concerniente a la situación sacerdotal, la realidad parroquial, la relación con los laicos y las nuevas orientaciones litúrgicas y pastorales.

La participación de grupos preexistentes a la conformación del MSTM en cada diócesis se reagrupó en esta nueva vertiente o como en otros casos, se conformaron nuevas estructuras desde su base, siempre desde una estructura diocesana, de tal manera que, la organización resultante acompañó el proceso de disolución del movimiento según cada diócesis. Se consolida a partir de la década del setenta<sup>4</sup> a través de tres **Encuentros Nacionales**, de los cuales se anuncia un acercamiento político hacia el peronismo. Crece su

---

<sup>4</sup> A partir del año 1968 se consolidó la estructura organizativa del movimiento. Se designó un *Responsable General*, un *Secretariado Nacional* integrado por tres miembros, ocho *Coordinadores Regionales*, *Asambleas Regionales* y *Responsables Diocesanos*, todas instancias elegidas mediante el voto de los participantes presentes. Sin embargo, lo decisivo de su organización no estuvo concentrado en las autoridades superiores sino en el nivel de los *responsables* o *delegados* diocesanos, a partir de las cuales se realizaban encuentros, acciones y publicaciones locales y se coordinaban los encuentros nacionales. No tuvo formalidades de ingreso ni titularidad de pertenencia, su formación era flexible y dinámica, sin estructuras rígidas de conducción.

presencia en la escena nacional a partir de la difusión de diversos documentos y publicaciones en medios periodísticos y revistas de alcance popular como fue **Cristianismo y Revolución**. En cuanto a la composición del movimiento en su interior se desprende que de 524 sacerdotes tercermundistas el 77% pertenecieron al clero diocesano y el 23% se inscribieron en las filas del clero regular o institutos religiosos (Martín, 2010).

En los segmentos de edades que integraron el movimiento tercermundista, predominó el rango de edades entre los 30 y los 40 años, representando un 28.02 % del clero tercermundista. El factor generacional resulta pertinente al momento de analizar la influencia del movimiento pues, el hecho de ser jóvenes y de haber transitado el *aggiornamento* conciliar además de encarnar un nuevo modo de vivir la fe católica involucrándose con el sector obrero y estudiantil, hace que su influencia crezca culturalmente. Estas organizaciones estaban ligadas a la vida institucional de la Iglesia Católica, como es el caso de las ramas especializadas de la **Acción Católica Argentina** y sus vínculos con la **Juventud Obrera Católica**, el **Movimiento Obrero** de Acción Católica, la **Juventud de Estudiantes Católicos**, la **Juventud Universitaria Católica**, la **Juventud Agraria Católica** y el **Movimiento Rural** de Acción Católica. Todas ellas funcionaban con sacerdotes propuestos por las diócesis como asesores en un nivel local, regional y nacional.

Las actividades de base del movimiento se inspiran en la idea de que *la Iglesia no debía servirse a sí misma sino a los hombres, comenzando con los más necesitados*, ya que, presentaba la urgencia de modificar situaciones que chocaban con el ideal del cristianismo, por lo tanto, insistían en la necesidad de oponerse a una sociedad que busca su legitimación política en una fe que proclama pero que no deja que se extienda en sus consecuencias sociales. En palabras de Mugica:

Hay dos modos de comulgar con el humilde y con los pobres, que es uno de ellos radical, diría yo: asumir la condición de la clase trabajadora, y realmente yo admiro a aquellos que lo han hecho, por ejemplo, sacerdotes obreros u estudiantes para vivir ellos

mismos todos los sufrientes que sufre la clase trabajadora. Pero pienso que los que no tienen coraje o la valentía de hacer esto, los que no los tenemos por lo menos tenemos que asumir a nuestro pueblo con todas sus miserias y sus grandezas, sus pecados y sus virtudes, pero asumir su lucha. Entonces, en la medida en que asumo su lucha con él, por él, por amor, me voy haciendo pueblo con él. (Crónicas de archivo. Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Canal Encuentro).

Aunque experiencias parecidas pueden detectarse por parte de sus pares del **Grupo Golconda** en Colombia, **Onis** en Perú y **Sacerdotes para el Pueblo** en México, el caso del MSTM significó más bien, un antecedente de lo que va a comenzar a definirse a partir de la década del setenta como la Teología de la Liberación, ya que se trató de una variante populista que prefería sumergirse en la **Opción Preferencial por los Pobres**.

De esta manera, la definición de las funciones sacerdotales como *pastor del rebaño* que instaló el Concilio, condicionó fuertemente el tipo de prácticas pastorales que desarrolló el movimiento, pues la postura profética y el ejemplo de Cristo como Pastor que sale al encuentro de sus *ovejas perdidas* llevó a los sacerdotes tercermundistas a comprometerse y a servirse al Pueblo de Dios, dejando a un lado la función del sacerdote como *salvador de almas*, apegado a las tareas ritualistas. Así, el sacerdote profeta desempeñó un rol espiritual y político que tenía como objeto discernir el *imperativo divino* y su correspondiente opción política según el *plan de Dios*.

Después de Cristo no es compatible un sacerdocio que viva exclusivamente centrado en el templo y en el altar, preocupado sólo de los actos de culto, porque éste pierde su sentido si no es expresión de la práctica de la justicia y de la caridad, o sea si no se lleva a la práctica el compromiso inherente a lo profético. Porque el culto en el Nuevo Testamento no es sino la celebración de la liberación que Dios sigue realizando en la historia. Así como los profetas denunciaban la vaciedad de un culto que no se apoyaba en la justicia, el sacerdocio del Nuevo Testamento no tiene sentido si no promueve la realización de la justicia y de la caridad. El sacerdote cristiano pertenece al pueblo, como todos los profetas que presenta la Biblia; como Cristo mismo. Debe

estar al servicio del Pueblo, como lo estuvo Cristo. Pero estar al servicio del Pueblo quiere decir estar comprometido con la liberación del mismo; sólo así los actos de culto tendrán sentido. (Doc. del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo *Nuestra Reflexión*, 1970)

La cuestión política fue una de las decisiones más complejas del movimiento la identificación con una postura política no sólo significaba elegir un proyecto político, económico y social del país anhelado, sino también implicaba presentar una mirada atenta y crítica del curso de la historia, de las condiciones estructurales denunciadas por el **Concilio latinoamericano de Medellín** y un compromiso con el pueblo. La relación del MSTM con la política estuvo impregnada por una interpretación profética de su función sacerdotal, asumieron expresamente un rol profético siguiendo en parte la tradición del Antiguo Testamento en la que los líderes espirituales del pueblo judío más que entregarse a la liturgia denunciaban las contradicciones e injusticias de la situación política reinante (Martín, 2010).

Desde la realización del I Encuentro Nacional, en el año 1967 el movimiento parte de una posición sólida en cuanto a la concepción que la Iglesia debía tener con respecto al capitalismo, pues los vientos revolucionarios que por entonces se vivían en el continente y su denuncia hecha por el Manifiesto de los Sacerdotes del Tercer Mundo, habían condicionado fuertemente su nacimiento e impregnado un tinte “socialista” a sus principales tesis. El movimiento se va a relacionar con un viejo ideal del cristianismo: *vivir en una comunidad de bienes*, bajo un formal rechazo al sistema capitalismo vigente y una férrea búsqueda de un *socialismo latinoamericano*, que implicaba una adhesión al proceso revolucionario. Este sector socialista fue minoritario en los comienzos del movimiento y consecuentemente, no logró consolidarse en la escena nacional. Entre sus principales exponentes se menciona a Ramondetti Miguel y a Tiscornia Belisario.

El grupo socialista de STM desde sus inicios se basó en una constelación de ideas y representaciones cuyo mayor énfasis estuvo puesto sobre la *concientización* de un sujeto social que no se identificaba exclusivamente con el proletariado sino preferentemente sobre el am-

plio espectro de los oprimidos y los *condenados de la tierra* cuyo espacio sociocultural correspondía al Tercer Mundo. Según el documento *Coincidencias Básicas* en el que expresaban su adhesión al proceso revolucionario y a los principios socialistas que debían guiarlo:

Nosotros, hombres cristianos y sacerdotes de Cristo que vino a liberar a los pueblos de toda servidumbre y encomendó a la Iglesia proseguir su obra, en cumplimiento de la misión que se nos ha dado nos sentimos solidarios de ese Tercer Mundo y servidores de sus necesidades. Ello implica ineludiblemente nuestra firme adhesión al proceso revolucionario, de cambio radical y urgente de sus estructuras y nuestro formal rechazo del sistema capitalista vigente y todo tipo de imperialismo económico, político y cultural; para marchar en búsqueda de un Socialismo Latinoamericano que promueva el advenimiento del Hombre Nuevo; socialismo que no implica forzosamente programas de realización impuestos por partidos socialistas de aquí y otras partes del mundo pero sí que incluye necesariamente la socialización de los medios de producción, del poder económico y político y de la cultura. (Doc. *Coincidencias Básicas*, 1 y 2 de mayo de 1969).

Declararse solidarios del Tercer Mundo y servidores de sus necesidades significaba adherir al proceso revolucionario en marcha en Latinoamérica en búsqueda del socialismo, que implicaba necesariamente la socialización de los medios de producción, del poder económico, político y de la cultura, y el rechazo al sistema capitalista y al imperialismo. Así, las líneas evangélicas no se consideraron contrarias a una solución socialista, de acuerdo al mensaje de Cristo y la experiencia de las primeras comunidades cristianas.

La opción por el socialismo, expuso al movimiento a enfrentarse con los sectores más conservadores e integristas del catolicismo argentino, ya que acusaron al MSTM de asumir una posición declaradamente marxista y de encarnar el proyecto de una *Iglesia Clandestina*. A principio de la década del setenta, el MSTM recurre al derecho de réplica. En un momento de extrema tensión con el Episcopado, emite una declaración en respuesta a las imputaciones que le eran formuladas por la jerarquía eclesiástica, el documento se denominó *Nuestra Reflexión* y reivindica nuevamente la opción por

el socialismo.

Sin embargo, la renovación generacional del clero trajo aparejado un cambio en la actitud hacia el peronismo, que sobrevivía como identidad política pese al exilio de su líder y fundamentalmente con la base social del mismo. No obstante, dentro del movimiento las contradicciones en cuanto a la opción por el peronismo eran ambiguas, pues un grupo de sacerdotes desconfiaba de las condiciones revolucionarias del peronismo y otro grupo se apegaba a la *condiciones inherentes del pueblo*.

En este contexto debe leerse la carta que Perón enviara a los STM dada a conocer a la opinión pública a mediados de 1971. En este texto elogioso hacia los curas del movimiento, Perón repasaba las líneas principales de la doctrina justicialista y recordaba la oposición que el Episcopado argentino había ejercido contra su gobierno, afirmando:

En la pretendida apostasía de las masas la Iglesia tiene también una parte de culpa porque por intermedio de su Jerarquía eclesiástica olvidó a menudo al pueblo para seguir a las oligarquías y a los poderosos que no fueron precisamente los preferidos de Cristo. O la Iglesia vuelve a Cristo o estará en grave peligro en el futuro que se aproxima a velocidades supersónicas [...] Ustedes podrán comprender la satisfacción que sentimos al contemplar que los jóvenes sacerdotes del Tercer Mundo se unan a nosotros en esta larga lucha por la defensa de los desheredados y, su presencia en las Villas Miserias y las zonas de pauperización creadas por la desaprensión y el abandono de los poderes públicos, es una obra de bien que promueve nuestras más profunda solidaridad, porque acompaña al viejo empeño de nuestros objetivos humanistas.

Así, en el III Encuentro de Santa Fe en 1970, se acerca al peronismo y sintetiza la fórmula: *Cristianismo y Peronismo*, quedando expresado en la revista *Cristianismo y Revolución*, donde expone los fundamentos del intrincado vínculo:

La categoría pueblo casi coincide con la categoría pobres aunque no la abarque totalmente. Yo sé por el Evangelio, por la actitud de Cristo, que tengo que mirar la historia humana desde los pobres y en la Argentina la mayoría de los pobres son peronistas,

para decirlo de manera muy simple. [...] Hoy la evangelización supone dos dimensiones: la dimensión concreta e inmediata, yo tengo que ayudar a este hermano mío que sufre hambre, o que sufre soledad, y tiene tristeza, yo tengo que acompañarlo, amarlo profundamente y ayudarlo a encontrar un sentido a su vida, que yo como cristiano sé que recién va a ser pleno cuando descubra a Jesucristo, cuando descubra la visión trascendente de la vida. Y hay otra dimensión, que es la dimensión estructural. Porque vive integrado en estructuras que pueden ser liberadoras u opresoras. [...] Los valores cristianos son propios de cualquier época, trascienden los movimientos políticos, en cambio el peronismo es un movimiento que asume los valores cristianos en determinada época. (*Cristianismo y Revolución*, 1970).

Los STM se encontraban disgustados con el modelo desarrollista implementado tanto por las democracias restringidas como por los militares, y se concentraron en la formulación de un discurso y en la ejecución de un accionar que privilegiaba el trabajo con los pobres y las demandas de los sectores trabajadores. El contacto cotidiano con los sectores populares permitió un acercamiento con el peronismo de base. Entonces, el Ser peronista no significaba haberse afiliado a uno de los partidos políticos de la oferta democrática, por lo contrario, significaba la identificación con una franja social que se sintió desde siempre excluida de la participación política y del progreso económico.

El Socialismo Nacional fue observado como un sistema acorde con las ideas evangélicas, que en palabras de (GHIO, 2007) representaba una versión *Sui Generis* del socialismo y tenía sus raíces en la larga fidelidad de las masas al movimiento peronista. En este sentido, se caracterizó por ser *nacional, humanista y crítico*. El socialismo nacional significaba una redistribución de la riqueza y la denuncia enérgica frente a la violencia institucionalizada instaurada por el sistema capitalista. El objetivo era la liberación nacional que debía ser dirigida por el pueblo de Dios, al que se identificaba como peronista y católico.

De esta manera, el movimiento procede a denunciar el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, el problema habitacional, la discriminación, el imperialismo internacional del dinero, el capital

nacional, la injusta distribución de las tierras y la desocupación, por lo tanto, se concluye con la negación a efectuar las habituales celebraciones navideñas como señal de protesta ante la crítica situación que vivía el país. La relación entre el movimiento y el presidente de facto se agravaba a medida que éste realiza intervenciones públicas, un ejemplo de ello, lo constituye la consagración al país a la Virgen de Luján como patrona de los argentinos en noviembre de 1969. Ante ello, el movimiento tomó estado público bajo comunicados y declaraciones que repudiaban la decisión de Onganía:

¿Qué le va a consagrar el Sr. Presidente a Luján? ¿la despoblación de nuestras tierras debido a la ineficacia de la irresponsabilidad?, ¿la tierra improductiva y mal explotada en posesión de unas pocas familias? ¿la desocupación y los bajos salarios? ¿el estado nacional de injusticia y las torturas?, ¿la situación neocolonial que se nos quiere imponer? ¿la falta de libertad para decidir, impuesta a la clase popular? ¿La voluntad de los ricos de poseer más mediante la desposesión de los que tienen poco?. [...] Dios rehúsa nuestros actos religiosos si falta en nuestras vidas la justicia y la fraternidad. La verdadera religión consiste en proteger a los desvalidos, liberar a los oprimidos, asistir a los hambrientos. Debemos reconciliarnos con nuestros hermanos ofendidos y humillados por nuestra injusticia y falta de amor, antes de acercarnos al altar [...] Esperemos que el pueblo no acuda a una cita en que lo religioso amenaza con ser usado como estupefaciente en las inquietudes del mismo pueblo. (Archivo del CIAS, Colección Meisegeier).

De esta manera, el movimiento extendió sus actividades a distintos actos de protesta, ayunos, ollas populares, ocupaciones de fábricas y declaraciones a los medios contra el gobierno militar, los cuales marcaron el tono de una presencia cada vez más visible en la escena pública. Todas estas acciones sociopolíticas eran consideradas como “gestos proféticos” contra el régimen dictatorial. Estas expresiones fueron replicando en cada diócesis del interior, sobre todo en aquellas que compartían y legitimaban las prácticas del movimiento. No obstante, las contradicciones entre la curia de mayor conservadurismo y el sector posconciliar se comportaron como una constante en el tiempo. Los matices que adquirieron las diversas

posturas frente al Concilio estuvieron sujetos a las condiciones sociales e históricas de cada diócesis y al tipo de autoridad que representó la cabeza jerárquica. A continuación se analiza el estado la arquidiócesis sanjuanina frente al reformismo conciliar.

## Aires de renovación en la diócesis sanjuanina

A fines de la década del sesenta, la diócesis de la provincia de San Juan estaba bajo el mando de Mons. Ildefonso María Sansierra: un capuchino nacido en Santa Fe y ordenado sacerdote en Génova, Italia. El 28 de abril de 1966, Pablo VI lo promovió arzobispo de la arquidiócesis de San Juan de Cuyo, tomando posesión el 2 de junio de 1966.

Monseñor Sansierra representa una figura contradictoria al momento de asociarlo sin un previo análisis a una tipo de matriz de pensamiento determinada, pues su postura fue escasamente comprometida con el reformismo conciliar, discordante en sus relaciones con el laicado y con sacerdotes enrolados en el movimiento tercermundista. Asimismo, se comportó contemplativo y afín con la jerarquía conservadora, con grupos de laicos cursillistas y con el régimen dictatorial imperante en la provincia por aquellos años.

Monseñor presentó fuertes controversias al momento de concretizarlo. La tensa relación con sacerdotes y laicos tercermundistas, lo llevó a rechazar todo tipo de innovaciones que pudieran “subvertir” el orden existente. Diversos mecanismos de control desarrolló la cúpula eclesiástica con el objeto de frenar las expresiones y voluntades del reformismo conciliar. (Tiempo de San Juan, 2012)

Uno de los casos más emblemáticos que vivió la provincia fue la llegada en el año 1968 de la congregación **Oblatos de María Auxiliadora** en la Parroquia de San José de Jáchal, quienes en un marco reformista encabezaron un innovador proceso de reforma conciliar en la antigua Iglesia jachallera. En su mayoría estos sacerdotes eran

de origen extranjero, tal es el caso de los sacerdotes Cabón Marcial y Fernández, Fermín posteriormente y antes de finalizar el año, acude al departamento el sacerdote Pellón Miguel. Estos sacerdotes introdujeron una serie de prácticas innovadoras, dentro del recinto religioso que provocaron diversas reacciones encontradas en la comunidad creyente, pues, su forma de manipular los *bienes sagrados de salvación*<sup>5</sup> y su doctrina de base, no siempre fueron aceptados por los creyentes, más aún en una comunidad de fuerte tradicionalismo católico como fue la Parroquia San José de Jáchal por aquellos años. Estos sacerdotes compartieron las experiencias del MST ya que en sus declaraciones periodísticas se expresaron a favor del “tercermundismo” y de la militancia Social. Sin embargo, se desconoce por falta de información disponible si llegaron a participar en encuentros regionales o nacionales junto a dirigentes del movimiento.

Los Oblatos de María Auxiliadora estaban divididos en sus funciones sacerdotales en tres segmentos: el sacerdote Cabón, párroco y encargado de la pastoral de la villa de Jáchal, el padre Fermín Fernández de Huaco, La Pampa y de Mogna y el sacerdote Miguel Pellón estaba a cargo del departamento Iglesia. Tenían como objetivo construir la Iglesia Pueblo de Dios, desde los más necesitados, desde los más pobres e inspirados por el Concilio Vaticano II comenzaron a introducir una serie de cambios que oscilaba desde la práctica pastoral hasta la

---

<sup>5</sup> Desde la perspectiva bourdiana, el dominio simbólico del campo religioso está marcado por la monopolización de la circulación y uso del capital simbólico referido a la especialización de los bienes de salvación (exclusividad de la consagración, la comunión, la interpretación bíblica, los santos oleos, la confesión, etcétera). Este monopolio es ejercido por un cuerpo sacerdotal de especialistas, que gozan del reconocimiento y la legitimidad social de ser los detentores exclusivos de los saberes de salvación y la salud de las almas; en contraposición, opera el despojo objetivo de los laicos a dicho capital, cuya desposesión cuenta también con el consenso y legitimidad de los actores presentes en el campo. Este proceso de posesión/desposesión tiene su eficacia simbólica en el principio de ordenación sagrado/profano. Mientras que la gestión de salvación ejercida por los clérigos adquiere la competencia de la producción de lo sagrado, la incursión de los laicos en la gestión e intermediación de la salvación es reconocida como prácticas profanas o heréticas. (*Revista Universidad de Guadalajara Dossier. Pierre Bourdieu, Intelectuales del siglo XX*. “El campo religioso una herramienta de duda para combatir la creencia radical, por René de la Torre. Disponible en <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug24/bourdieu5.html>)

forma de transmitir y significar el credo religioso en preferencia por los marginados y desprotegidos del sistema económico y político de turno. En palabras de una entrevistada:

Ellos tenían que volcar la nueva Iglesia porque tenían una Teología de la Liberación, una Teología del Cristo Salvador, del Dios que no castiga, del Dios que no es malo, de Dios que ama a los hombres, su opción era la opción de los pobres, una teología nueva, pero repito empezaron a hacer los cimientos con una sutileza, una dedicación, sobre esa religiosidad que tiene que haber costado, bastante. (E.1, 2013)

Bajo esta perspectiva la pobreza adquirió una nueva mirada desde el ámbito católico, pues los pobres fueron pensados como sujetos de su propia historia y liberación y no simplemente como objetos de atención caritativa. La condena del capitalismo y la aspiración de un socialismo adaptado a las experiencias históricas del Tercer Mundo fueron sólo algunas de las temáticas que desarrollaron y originaron concomitantemente la radicalización de buena parte del cristianismo católico de la década del sesenta en América Latina.

Además, implementaron reformas institucionales que dejaron admirados a la comunidad creyente, tales como la implementación de la guitarra como forma de alabanza y expresión de oración comunitaria que aglutinaba jóvenes ansiosos por compartir esa nueva experiencia religiosa. En palabras de la misma entrevistada:

Cuando llegaron los curas de Jáchal, fue una conmoción, todos estaban admirados, unos a favor otros en contra por el trabajo que hacían los sacerdotes. El domingo fui con mis padres a misa, con mi hermana, y cuando llegué un sacerdote tocaba la guitarra, cantaba muy alegre, seguidores de la juventud, muy de vanguardia. Eran sacerdotes, ya me di cuenta del Tercer Mundo, eran sacerdotes posconciliares, y bueno llegaron ellos en el momento en que Jáchal tenía y creo que aún tienen una religiosidad muy grande, espantosa. (E.1, 2013)

Una de las medidas que tomaron, los STM de Jáchal consistió en retirar a todas las imágenes de yeso de todos los santos y advocaciones de la Virgen María que se encontraban en las naves laterales

del templo y dejaron solamente el denominado *Cristo Negro*. Asimismo, se dejó de cobrar por los servicios religiosos, pues se consideraba más un mecanismo de exclusión que de integración social y se extrajeron toda ornamentación que simbolizara una distinción social al momento de celebrar la misa sacramental, tal es el caso del color de las alfombras, identificados por los entrevistados como un signo de diferenciación y de status socioeconómico del creyente. Así, lo relata la entrevistada:

ellos consideraban que era un fetichismo, porque la iglesia es Cristológica y Cristocéntrica, tal es así, que el Cristo de cuero, hecho por los indios de Jáchal, quedó en un costado de la Iglesia y después lo colocaron en el medio, entonces estos chicos sacaron los santos y lo pusieron en el coro. Bueno sacaron las alfombras, las alfombras eran las que ponían de acuerdo a la categoría de la novia, si la novia no tenía plata, ponían una roja, si la novia tenía más dinero colocaban una roja y un blanca y creo que el adorno de los banco también, y ellos dijeron no: acá todos somos iguales, sacaron las tarifas. (E.1, 2013)

Los sacerdotes tercermundistas trataron de instalar un nuevo rol en la comunidad donde su intervención sólo significaba un “medio” para la ejecución de sus funciones otorgándole mayor espacio significativo a la comunidad creyente en cada actividad pastoral y sacramental. Sin embargo, pronto entraron en conflicto con el sector de la comunidad resistente a los cambios y posteriormente con monseñor Sansierra, quien optó por quitarle la licencia ministerial a Miguel Pellón, mientras que Marcial Cabón y Fermín Fernández permanecieron en la parroquia hasta que fueron trasladados a nuevas diócesis. No sin antes, encontrar resistencia y manifestaciones de descontento en la feligresía.

Llegado los años setenta, en la Parroquia San José de Jáchal ya no participaba ningún clérigo tercermundista, sólo la presencia en la memoria colectiva de los creyentes aún permanece el recuerdo de aquellos tres sacerdotes carismáticos e innovadores deseosos de *aggiornar* la Iglesia a las necesidades del *Pueblo de Dios*. Consecuentemente, *el padre Alejandro Farías se hizo cargo de la zona y de sus 124 capillas, con sotana roída y militancia social, pero siempre en comunión*

*con el Arzobispado* (Tiempo de San Juan, 2012) Asimismo, desde una perspectiva opuesta a las experiencias de los sacerdotes tercermundistas, el actual cura párroco de la Catedral sanjuanina, Rómulo Cámpora, ofrece otra explicación distinta sobre la formación religiosa y desempeño parroquial a la vez que rectifica la expulsión de la Congregación por orden de Monseñor Sansierra, al sostener que:

Hubo varios sacerdotes tercermundistas en San Juan. Cuando asume Monseñor Sansierra, los obispos en esa época se encuentran con esta actitud de rebeldía y de poca obediencia. ¿Y qué significa esto? La obediencia en la Iglesia no se entiende como la quieren hacer entender los periodistas y los artistas de cine. La obediencia es un camino que nos lleva a los religiosos a la unidad. Porque si cada uno hace lo que se le da la gana, entonces compromete la vida de muchos [...] Muchos de los sacerdotes que monseñor Sansierra tuvo que acompañar en todos estos procesos no tenía una recta intención en lo que estaban haciendo. Es decir que ellos se proyectaron en la realidad social y su resentimiento, su falta de equilibrio emocional en el momento, hicieron que se pusieran a contrapunto. Y bueno, tomaran actitudes que el obispo tuvo que terminar pidiéndoles que se fueran [...] muchos de ellos (sacerdotes tercermundistas) en una formación espiritual poco sólida, cayeron en una cierta trampa de politizar el Evangelio. Tal es así que, terminan dejando su ministerio sacerdotal. (Tiempo de San Juan, 2012)

De esta forma, queda expuesto el carácter revolucionario que gestó el Concilio dentro de la diócesis sanjuanina al redefinir la autonomía de la esfera temporal y de la realidad social y económica como un campo en el que la Iglesia debía intervenir para solucionar los problemas del mundo. Así, la intervención era posible a partir de una lectura crítica del mensaje evangélico y su concretización en prácticas políticas religiosas que apunten a reformar la sociedad, ya que: *la Iglesia no debe servirse a sí misma sino a los hombres, comenzando con los más necesitados* (*Lumen Gentium*, 1964; *Gaudium et Spes*, 1965).

La iniciativa del MSTM encontró en la provincia grupos clericales previamente nucleados en distintas instituciones, como es el caso del llamado **Movimiento de la Universidad Católica de Cuyo**, dado

por un grupo de sacerdotes, en su mayoría profesores, asesores de pastoral universitaria y estudiantes universitarios, comprometidos en sus prácticas con el sector más desprotegido. Así, los sacerdotes tercermundistas se nuclearon principalmente en instituciones educativas religiosas, como la escuela del Tránsito, la escuela Inmaculada Concepción, la escuela Santa Rosa de Lima. Asimismo, participaron en distintas parroquias como es el caso de la Iglesia de San José de Jáchal y de la Parroquia de Guadalupe.

Los clérigos tercermundistas realizaron reformas en la organización, ornamentación y sobre todo en la Liturgia de la Palabra, al momento de celebrar la misa. Estos aires de renovación, no siempre fueron bienvenidos en la comunidad católica, pues había reticencia a lo nuevo y desconocido, despertando recelo y rechazo, sobre todo si esos cambios no estaban institucionalizados y pautados como parte de la cultura religiosa y legitimada por la autoridad eclesiástica máxima. Ello explicaría, en muchos casos, las contradicciones que se generaban en las parroquias en cuanto al momento de la redefinición de normas y principios pre-instituidos, quienes se oponían, quienes adherían y por otro lado, la postura de Monseñor, ambiguo ante la renovación eclesiástica. Al respecto, Enrique Pochat, que abiertamente estuvo enrolado en el movimiento tercermundista, cuenta su experiencia para Diario Digital, Tiempo de San Juan:

La presencia del movimiento del Tercer Mundo fue providencial en la Iglesia argentina. Fue una expresión muy importante de renovación y llevó mucha luz y mucha esperanza a mucha gente. Después las consecuencias fueron muy duras. [...] Es un rasgo común a todos los que militaron en esta corriente, no queda ninguno en San Juan, había una voluntad o un deseo de vivir los ideales evangélicos. Estos sacerdotes, de este movimiento, le daban una concreción en el testimonio de sus vidas, no solamente en el discurso teórico. Yo estuve muy vinculado por razones de amistad y de aprendizaje por ejemplo a sacerdotes que fueron en ese momento muy notables como José Luis Parisí, Víctor Falanti en el año 63, Godoy, Orlando Martín anteriormente. (Tiempo de San Juan, 2012)

Estos sacerdotes progresistas ganaron rápidamente adeptos, en

cuanto su carácter carismático y sus cortas edades, despertaron simpatía y compromiso en jóvenes católicos de la comunidad y estudiantes universitarios centralizados en agrupaciones políticas. Las actividades pastorales prenden raíz rápidamente, en sectores sociales motivados por un ideal de país más igualitario y coherente con lo propuesto por el Concilio Vaticano II.

## **Reconstrucción de la memoria religiosa y política del Grupo de Reflexión de Guadalupe**

**E**n nuestro país, el movimiento laical se acopló a la acción carismática de los sacerdotes tercermundistas y convergieron en la elaboración de grupos de trabajos pastorales, pese a que la autoproclamada **Revolución Argentina** clausuró todos los canales tradicionales de participación sociopolítica por ser considerados el *epicentro para la infiltración comunista*. Cuando en 1970 el general Marcelo Levingston sucede a Onganía en la presidencia de facto, enfrenta al MSTM y a agrupaciones laicales renovadoras con una metodología más drástica: solicita al episcopado una enérgica condena a grupos activistas católicos, por considerarlos lisa subversión. (Martín, 2010) sostiene al respecto que desde la óptica militar se abordó a los movimientos católicos, entre ellos Sacerdotes del Tercer Mundo, con excesiva condescendencia, pues se piensa que la jerarquía católica y otros sectores sociales tratan con debilidad un “cáncer” que subvierte la sociedad al aflojarle su contextura religiosa tradicional.

Surge así una tensa situación entre los sacerdotes del movimiento y el régimen militar. Los sacerdotes, que con su accionar contribuyen a minar el sustento político de los militares, son contraatacados por los militares en el terreno de la ortodoxia. Por su parte, sectores del catolicismo antiliberal, que veían perder su influencia en el espacio eclesiástico por las circunstancias creadas después del Vaticano

II, dirigen sus esfuerzos intelectuales hacia una parte de la sociedad que considera todavía inmune a los oleajes disolventes, la sociedad militar. Estas tensiones confluirán sobre la espiral de violencia vivida en la Argentina durante la década del sesenta y setenta.

En éste apartado se pretende rescatar la reconstrucción de la memoria colectiva del Grupo de Reflexión de Guadalupe, según la dimensión subjetiva de su creencia religiosa concretizada en la militancia pastoral y política a partir de la historia oral. Asimismo, se realizará un recorrido histórico sobre sus principales objetivos, imaginarios religiosos, características de su militancia política y vinculación con otras organizaciones de base, desde una mirada desde *adentro del grupo*, sin descuidar las condiciones objetivas históricas que permiten interpretar dialécticamente la doble existencia de lo social: en sus condiciones objetivas y subjetivas desde la memoria colectiva de quienes fueron miembros del grupo en estudio.

## Génesis del Grupo de Reflexión de Guadalupe (GRG)

Al consolidarse el Movimiento de Sacerdotes Tercermundistas en la escala nacional, reabsorbió las energías actuantes de grupos activistas católicos de distintas instituciones en nuestra provincia. Uno de los grupos que se constituyó dentro de este marco reformista, durante la década del setenta, fue el **Grupo de Reflexión de Guadalupe** (GRG).

La Parroquia de Guadalupe estuvo atravesada por una serie de acontecimientos previos a la génesis del GRG, los cuales condicionaron su desarrollo, impregnado un perfil renovador y posconciliar. Así, el nueve de abril de 1967 Monseñor Sansierra anunció a la feligresía la presencia del Presbítero Diéguez Amadeo como Superior y Párroco de la Parroquia de Guadalupe. Sacerdote español que pertenecía a la Congregación Vicentina. Encabezó un proceso de renovación conciliar dentro de la institución eclesiástica apuntando a fortalecer los vínculos con la feligresía y a vigorizar el trabajo pasto-

ral a partir del servicio *desinteresado por el hermano*. Como expresión de ello se dejó de cobrar impuestos y diezmos por la prestación sacramental, tales como el bautismo, la celebración del matrimonio, las comuniones y confirmaciones. Otra de las medidas posconciliares que llevó a cabo fue *poner la imagen de Cristo caído en la cruz, como emblema en el altar mayor*, dejando entrever que la Iglesia era Cristocéntrica y que Jesucristo había muerto para el perdón de los pecados de la sociedad y por lo tanto, simbolizaba el amor perfecto hacia el otro. Esa entrega abandonada, llevó a los creyentes a trabajar por los más necesitados, sin ser por ello *voluntarismo*, sino más bien, era como una *búsqueda individual en cada uno de nosotros hacia un objetivo común* (E.2, 2013).

Las palabras de un miembro del GRG expresan el recuerdo evangélico de aquellas homilías que dejaron huellas en su memoria:

Había comenzado -se refiere al Padre Diéguez- con un trabajo de homilías orientadas a los sectores más marginales de la comunidad. Cuando los feligreses eran de clase media, las homilías iban dirigidas a la acentuación de esas diferencias en las exigencias del Evangelio. Por ejemplo, había críticas muy duras respecto a cuánto se les debía pagar al servicio doméstico. ¿Se lo estaba explotando o no?, ¿Cuál era el trabajo que en conciencia debía hacer el cristiano? Si uno tenía una persona trabajando tenía que pagarle el salario que corresponde no el mínimo, mínimo. Es decir, aplicaba el Evangelio a prácticas más concretas, dando respuesta a lo cotidiano. (E.2, 2013)

La preparación y buena formación teológica del sacerdote, además de su carisma, provocó la aceptación generalizada de la comunidad de feligreses, promoviendo el compromiso con el sector marginado. Simpatizó con el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. El 1 de julio de 1969, Diéguez afirmó su posición frente a lo que denominó una *Teología de la Revolución* y denunció abiertamente el régimen militar y la posición que adquirió la Iglesia en la sociedad antes de Cónclave. En palabras de Amadeo Diéguez:

La Teología de la historia se va convirtiendo en Teología de la Revolución. [...] la Iglesia se ha insertado en el dinamismo de la

vida haciéndose solidaria de los hombres. Antes pertenecíamos a una religión que permitía a la salvación individual parar después de la muerte. Es ahora esa misma religión, la que nos urge la liberación de la miseria y la incultura, porque el cielo empezó aquí o no empezó nunca. Hace unos años, Dios era interpretado como un Ser remoto y reservado, ahora se descubre y se acentúa al Dios humanizado. [...] Escuchen cómo se habla de revolución social, económica, política, violenta, marxista, universitaria, obrera. De una revolución que cambia de un nombre por otro al cual llamamos relevo o golpe de estado, de lo que ofrece reformas y concesiones para acallar a los descontentos y que no es otra cosa que un reformismo o revisionismo de lo que simplemente cambia de una clase por otra. (Diario de Cuyo, 1969)

Como se puede observar, el presbítero Diéguez se pliega al rol profético del MSTM, denunciando el sentido de la revolución impuesto por el régimen Onganiato y marca un punto de ruptura entre la Iglesia preconciliar y los nuevos aires renovadores. De esta manera, el compromiso político radicó en asumir la realidad de la Iglesia en el mundo bajo la opción por los “oprimidos”. La conciencia de la necesidad de ese compromiso desde la misión sacerdotal surgió de varias vertientes, a saber: una renovada concepción de las mutuas relaciones entre la Iglesia y el mundo; el descubrimiento de la misión profética de la Iglesia y del sacerdote, como denuncia de toda clase de injusticia, apoyo concreto a las iniciativas que significaban pasos en el camino de liberación y participación real en la construcción del hombre nuevo, la vigencia de la contradicción radical entre opresores y oprimidos y las necesidades y exigencias del pueblo (Martín, 2010).

El 1 de mayo de 1969 la Parroquia de Guadalupe celebró el Día del trabajador junto a la feligresía, se reunieron varios dirigentes sindicales y obreros, participaron en talleres y oraciones comunitarias. Como resultado del trabajo reflexivo se dio a conocer a la comunidad las plegarias de protesta y denuncia ante lo que denominaron *Un Primero de mayo en esclavitud*. Estas oraciones y salmos, expresaron un clima de descontento popular ante la falta de justicia social frente a la marginación y desocupación del sistema laboral, denunciando un estado de *violencia, tortura y persecución por parte del régimen militar de Onganía frente a los justos reclamos de la sociedad*.

Enfatizaron sobre los vínculos estrechos entre el gobierno de facto y el sector jerárquico de la Iglesia, caracterizándolo como *episcopado insensible y traidor* (Cristianismo y Revolución, 1-05-1969).

Además, las oraciones comunitarias “elevadas” en la celebración de la misa dominical denunciaron las contradicciones y conflictos interclesiásticos entre la jerarquía y el sector progresista posconciliar de la Iglesia católica, exhibían las relaciones asimétricas y de descontento entre Monseñor Sansierra y el laicado sobre todo, a partir de la publicación que éste realizó en las puertas de la Catedral San Juan Bautista, cuya frase principal expresó un imperativo mandato social: *sacrificate y comerá tu hermano* (Cristianismo y Revolución, 8 de mayo de 1969). Por primera vez, una porción de la feligresía sanjuanina se animó a proclamar la *hora de la liberación* y a exhortar a las organizaciones populares a llevar a cabo la lucha revolucionaria como *deber de todos los cristianos y forma de concretizar el amor al prójimo*. Estas frases son más que elocuentes a la hora de caracterizar la grave crisis de credibilidad que vivió la comunidad católica no sólo dentro de la institución eclesiástica sino también, frente a la posibilidad de mejorar su situación socioeconómica, en este caso, obreros, jefes y jefas de familia denunciaron un pauperismo generalizado y se adelantaron a una situación de descontento que estalló en concomitancia con en el denominado Cordobazo. Este documento, fue uno de los detonantes que marcaron una tensa relación entre el presbítero Diéguez y Mons. Sansierra, tal fue así, que a principios de los años setenta, comenzó a incomodar a la jerarquía y finalmente por orden de monseñor es apartado de la comunidad, debido a que su discurso resultaba agresivo e incómodo para determinado sector de la comunidad católica, tal es el caso del **Movimientos de Cristianidad Familiar**-cursillistas- que por aquellos años incursionaba en la estructura eclesiástica. Las palabras del entrevistado explican los motivos de la decisión de monseñor:

cuando plantea que los servicios religiosos no se cobran, sino que eran los aportes que cada uno hacía libremente, que la iglesia estaba para servir y no para ser servida, empezó con varias consignas muy claras que las pegó en la puerta de la iglesia para

que todos las sepan. Era un tipo con una facilidad de palabras, era muy ameno en el relato, en la forma de ser, en lo evangélico, muy claro y concreto en las cosas. Esto le molestó a Sansierra de una manera terrible y lo saca. (E.2, 2013)

La decisión de Sansierra de apartar al máximo referente del núcleo institucional, se puede interpretar como mecanismo de control que habitualmente impuso sobre el laicado con aspiraciones reformistas. Despertó la angustia y desazón en la comunidad e interpelaron al arzobispo en búsqueda de alternativas que lo hicieran revertir su sentencia. Sin embargo, lejos de retrotraerse, Monseñor mandó a pedir ligeramente un reemplazante. El Superior Provincial, Ventura Sarasola, representante de la Provincia Argentina Vicentina, viajó a San Juan y trajo consigo todos los legajos de los vicentinos radicados en el país, con motivo de presentarle los perfiles de aquellos sacerdotes que reemplazarían a Diéguez. Luego de haber evaluado los legajos, monseñor Sansierra elige como sucesor al presbítero Dionisio Castillo, quien toma posesión de la Parroquia Guadalupe el 3 de mayo 1970, su compañero de misión fue el padre Simeón Domeño.

Una vez instalado Dionisio Castillo como párroco de la Parroquia de Guadalupe, los feligreses se desencantan por sus diferencias respecto al padre Diéguez, pues se acostumbraron a un tipo de lenguaje posconciliar y al liderazgo carismático que aglutinaba una gran mayoría de adeptos a la pequeña Iglesia. En palabras de un entrevistado:

si bien, las homilías eran comprometidas, este cura tenía un perfil muy paternalista, dócil, respetuoso de las jerarquías y de las tradiciones, muy clásico, aunque siempre había realizado un trabajo solidario de base con grupos marginales. Es decir, era un hombre formado a la antigua, no era un renovador. (E.2, 2013)

Este malestar es manifestado al párroco y ante las presiones por parte de la comunidad para restar importancia a los rituales tradicionales y comprometerse más con la realidad local y con las necesidades del sector vulnerable, condicionaron al nuevo párroco a pensar en la formación de un grupo de reflexión donde los feligreses pudieran analizar los hechos cotidianos a la luz de la Palabra de Dios.

Nosotros estábamos en otra con lo del Concilio Vaticano II, que nos venía dando vuelta en la cabeza, entonces era como que esto no iba, el pobre cura no sabía qué hacer con nosotros y llegó un momento en que Dionisio sufrió horrores. (E.2, 2013)

Como forma de atraer a los jóvenes a la creencia cristiana y evacuar sus necesidades espirituales, el sacerdote Castillo organizó la denominada *Misa Universitaria*, donde una vez a la semana se esperaba la concurrencia de estudiantes y adolescentes para vivir en comunión el evangelio dominical. Allí, se dialogó la Palabra de Dios y se abrió un espacio de integración y participación ante la inquietud de analizar y estudiar los documentos conciliares.

Allí comenzamos a asistir a la Misa Universitaria de los domingos a la tarde, conocimos cristianos comprometidos de distintas extracciones y experiencias y que teníamos los mismos ideales inspirados el Concilio Vaticano II y en Medellín. (E.4, 2013)

La misa dominical destinada a los jóvenes universitarios creó un espacio de participación y debate, cuyo objetivo principal fue otorgar un “contenido empírico al compromiso evangélico. (E.3, 2013).

Además, la misa universitaria se comportó como un espacio de confluencia de diversos estratos sociales que transportaron sus trayectorias de vida al cálido recinto, generando diálogos distendidos y críticos frente a la realidad cotidiana. Algunos de estos jóvenes militaron en el Movimiento de la Católica, Juventud Peronista y otro grupo provenía del Ateneo Universitario. Así, lo relata un entrevistado:

habían distintos matices, porque algunos militaban en el Movimiento Familiar Cristiano, otros no teníamos una orientación política bien definida donde sentar cabeza, en aquella juventud que vivíamos y otros estaban radicalizados políticamente en el peronismo de base o cual había sido su origen. (E.3, 2013)

Por iniciativa de la feligresía que concurría a la Misa universitaria nace la idea de hacer un documento para leer los domingos en la misa a partir de las reflexiones que surgían de los animados debates. Desde este momento, todas las corrientes ideológicas y partidarias se hicie-

ron presentes con en el objetivo común de poner en marcha la puesta al día de la Iglesia posconciliar. Así, toma cuerpo el conjunto de iniciativas actuantes y se conforma el *Grupo de Reflexión de Guadalupe*.

El “Grupo de Reflexión”, tal como fue denominado por sus integrantes, albergó a diversos jóvenes de ambos género. Estuvo compuesto esencialmente por laicos provenientes de distintos puntos de la provincia, la cantidad de integrantes fluctuaba entre 30 y 40 laicos estables. El grupo de Reflexión de Guadalupe, como otros tantos grupos reformadores conciliares, compartía la idea de la necesidad y de la posibilidad del cambio social, la crítica al orden establecido y una visión de la Iglesia cercana a los “oprimidos” en su lucha por la *liberación*. No obstante, en la pluralidad de las agrupaciones, también existieron matices que diferenciaron a los grupos en su interior y entre sí, a partir de las formas concretas en que cada uno entendió y se identificó con la renovación eclesial. Éste se constituyó como un todo monolítico y uniforme en su interior, pues la diversidad de sus edades, caracteres personales de sus miembros, sus trayectorias familiares, educativas, laborales, religiosas, afinidades ideológicas-políticas y experiencia en militancia social, permitieron la diversidad de formas de ligazón bajo la conformación de subgrupos de trabajo en el interior de su conformación estructural. Según el relato de un entrevistado:

Teníamos una organización muy aceiteada y una división de las tareas y los roles, era un grupo muy democrático centrado en la tarea propuesta pero que también tenía su componente socio afectivo, éramos todos amigos. (E.4, 2013)

Agulhon (2009) sostiene que una asociación grupal se conforma a través de lazos de empatía y amistad, antes de llegar a ser un grupo organizado. Así, los diversos subgrupos de trabajo del GRG estuvieron unidos por vínculos personales basados en relaciones familiares, afectivas o de trabajo en común y por trayectorias similares en cuanto a experiencias de militancia política y eclesial previas. Tal es el caso de los integrantes del **Movimiento estudiantil de la Universidad Católica de Cuyo** -MEUCU- que llegaron a la Parroquia de Guadalupe en búsqueda de nuevos espacios participa-

tivos, sobre todo después del Cordobazo. Ello se explica, si se tiene en cuenta que durante el período dictatorial de 1966- 1972, la militancia universitaria, reprimida y excluida de los canales de participación democrática, se ve obligada a explotar otros ámbitos de sociabilidad, donde aprendió a articular estructuras políticas más horizontales y abiertas (ORBE, 2006). En este sentido, la Parroquia de Guadalupe se conformó como un espacio participativo, de encuentro y discusión política. Además, algunos de sus integrantes pertenecieron paralelamente a otras agrupaciones activistas tales como, en primera instancia la Juventud Peronista, la Tendencia Revolucionaria y posteriormente, Montoneros.

La forma de organización del GRG se caracterizó por poseer estructuras abiertas y democráticas con canales fluidos de comunicación entre sus miembros. Se reunían según diversos criterios de frecuencia y metodología de trabajo, realizaban trabajos de reflexión bíblica, también denominados hermenéutica y actividades comunitarias. En cuanto a los canales de aprendizaje y formación se basaron fundamentalmente en fuentes de pensamiento cristiano tales como las encíclicas papales *Populorum Progressio* y *Gaudium et Spes*, de tono crítico hacia la expansión y el efecto del capitalismo, además de analizar y debatir los documentos finales de Medellín y de los Sacerdotes del Tercer Mundo, publicaciones en el boletín Enlace que por lo general eran de escasa difusión en la provincia.

Ante la necesidad de interpretar las condiciones históricas de los países del Tercer Mundo y de la realidad en la que el GRG se encontraba inmerso, se va abriendo el juego para un diálogo con el marxismo que lo acerca a tener contacto con una serie de ejemplares denominados SEP, elaborados en Córdoba, con el objeto de enseñar marxismo a las clases populares. Asimismo, el grupo tomó contacto con la revista Cristianismo y Revolución, analizando sus publicaciones e incorporando su lenguaje bajo un proceso de re-significación reflexivo y práctico. Del contenido de *Cristianismo y Revolución* se destacan:

- ◇ la difusión del pensamiento posconciliar
- ◇ la defensa de la lucha armada

- ◇ el apoyo a la tendencia revolucionaria del peronismo
- ◇ la oposición a la conducción oficial del movimiento peronista.

Además, publicó material sobre la Iglesia en Argentina y América Latina. Las notas sobre la Iglesia argentina se refieren, al principio, a los grupos comprometidos; pero luego se hacen más generales ya que a partir del Manifiesto de los Obispos del Tercer Mundo el MSTM y teólogos afines tienen una columna permanente; y una marcada coincidencia con la CGT de los Argentinos. Esta revista fue decisiva en la radicalización ideológica y política de laicos y sacerdotes (Morello, 2003)

Comienza a instalarse la idea de que una revolución sería posible como respuesta a la violencia institucionalizada del sistema político y económico instalado en el país. Por lo tanto, GRG manifestó haber analizado *Conducción política y Doctrinaria* del Gral. Perón, el libro de Rolando Concatti *Nuestra Opción por el Peronismo*, como fuentes de conocimiento que forjaron una determinada adhesión partidaria y militancia política. Asimismo, se emplea como fuente legítima y autorizada, la Biblia en su versión y traducción Latinoamericana -censurada y prohibida su venta en todas las librerías y santerías por Monseñor Sansierra en el año 1976-. La peculiaridad de la estructura del contenido del texto y su lenguaje narrativo, bajo la articulación de palabras con sentidos subyacentes fueron interpretados con hechos históricos significativos, bajo un constante ejercicio crítico y dialéctico.

Durante el periodo que se extiende entre los años 1970-1971, el GRG consolidó sus prácticas pastorales de tipo reflexivo unido indisolublemente al trabajo de base comunitario. A lo largo su trayectoria histórica desarrolló una militancia social orientada hacia los sectores vulnerables de la comunidad, sin embargo, estuvo condicionada al desenvolvimiento de los acontecimientos políticos y religiosos de la provincia y a nivel nacional. Su dinámica se expresó en la forma de proceder y actuar dentro de la institución eclesial y en la estructura social con el objeto de lograr sus objetivos comunes. En este sentido, la metodología adoptada se expresó en dos instan-

cias complementarias e interrelacionadas dialécticamente entre sí: la Instancia Reflexiva: Hermenéutica y la Instancia Práctica: Trabajo de Base Comunitario<sup>6</sup>. Esta modalidad de trabajo comprende una de las marcas distintivas de la Teología de la Liberación. A continuación se analizará cada una de ellas y su recíproca interrelación en las prácticas del GRG:

## Instancia Reflexiva: Hermenéutica

*...en la forma de rezar se manifiesta la forma de creer, se pone el dogma en movimiento: uno reza como cree... (Morello, 2003)*

La instancia reflexiva-hermenéutica que desarrolló el GRG se concretizó ante la inquietud de indagar y formular ideas y conclusiones, pero además, para darse a conocer cómo grupo reflexivo a la comunidad de creyentes, pues desde allí emana su denominación como **Grupo de Reflexión de Guadalupe**. En este sentido, el proceso de evangelización que experimentó, se caracterizó por ser crítico, innovador y opuesto a las prácticas tradicionales de la Iglesia preconciliar, por no admitir la discusión, el cuestionamiento o el disenso. En este sentido:

Guadalupe fue un movimiento político religioso, desde el evangelio que dábamos desde el testimonio cristiano a todas las acciones que nosotros vivimos, desde el compromiso de vida. (E.2, 2013)

Surge así, una lectura de realidad histórica y política concreta a la luz de la Palabra, en la que se desvela el sentido trascendente de

---

<sup>6</sup> Desde la perspectiva de la *Teología de la Liberación* de Leonardo Boff, la instancia Reflexiva-hermenéutica contempla el mundo terrenal, procurando ver el proceso de opresión-liberación a la luz de la fe católica, mientras que la instancia Práctica-trabajo comunitario, contempla la acción e intenta descubrir las líneas operativas para superar la opresión de acuerdo al plan de Dios. Aspira al análisis de la realidad del pobre a través de la Palabra de Dios para llegar finalmente a la práctica concreta: acción por la justicia, conversión, transformación de la sociedad. En este sentido, se propone una teología militante y comprometida porque entiende, en palabras del autor que la forma actual de la fe en el Tercer Mundo, *es también y sobre todo política* (Boff, 1990)

la acción liberadora, la dimensión salvífica de los acontecimientos políticos, la relectura de la Biblia desde la praxis histórica, en la que se redescubre el sentido histórico, político, conflictivo y transformador del mensaje cristiano bajo un proceso de análisis y reflexión aplicado al estudio de las encíclicas conciliares y a los documentos finales de la CELAM y del MSTM, además de utilizar como emblema cabecero, la Biblia Latinoamericana.

La hermenéutica asume como principio dinámico la interpretación de los pasajes bíblicos, los cuales son reflexionados y profundizados, junto con otros exégetas, el sentido de los textos. Sin embargo, la tarea no finaliza allí, sino que, las intuiciones y reflexiones son contrapuestas a la luz de las condiciones sociales, económicas y políticas imperantes en la provincia, a fin de lograr una transformación de la realidad social.

lo que hacíamos es, lo que hoy llamaríamos Hermenéutica, interpretar eso que estaba escrito hace miles de años, en función de nuestra situación, de lo que estaba, o que queríamos, anhelábamos y nos pasaba, también leíamos los diarios de la semana y además estábamos siempre atentos de los problemas políticos que estaban presentes en la provincia y en el país [...] cada uno iba dando su opinión sobre los tres textos de la Iglesia: el Antiguo Testamento, Nuevo Testamento y Salmos, que eso viene ya de la liturgia armada, lo que cambiábamos era el significado, es decir, el re-significado de los textos que leíamos, a ¿la luz de qué?, a la luz de nuestra experiencia, de los diarios, de lo que sucedía. (E.4, 2013)

Se establecieron reuniones semanales donde se leyeron y analizaron los documentos conciliares y las lecturas bíblicas correspondientes a cada domingo del mes además, se discutían sus reflexiones a la luz de las condiciones sociales vivenciadas. Para ello, se concentraron en subgrupos de trabajos con tareas asignadas por rotación de turnos, por ejemplo, surgieron subgrupos encargados de la redacción y la publicación de las *Reflexiones Finales*<sup>7</sup>. El líder y coordinador del grupo era el presbítero Dionisio Castillo, quien tenía la tarea de modular las discusiones del grupo y en última instancia

<sup>7</sup> Los entrevistados denominan *Reflexiones Finales* al conjunto de síntesis y conclusiones producto del debate grupal establecido en cada reunión semanal.

decidir sobre los contenidos de las Reflexiones Finales, pues se consideraba que *el cura Castillo no conducía el grupo, pero la última palabra en la interpretación bíblica la tenía él* (Tiempo de San Juan, 2012)

El sacerdote Castillo era un guía que forjaba aprendizajes y enseñanzas doctrinales a los militantes, pero además les impartía la percepción de un mundo distinto, por lo tanto, estimuló el contacto con la alteridad, ante la búsqueda de la salvación colectiva. La mayoría de las veces, se plegó a la par de los creyentes compartiendo sus dudas, sus búsquedas e intereses, sin ninguna preparación política que los distinguiese de los convocados. La prédica intentaba comprometer a los jóvenes con la realidad de pobreza e injusticia que los rodeaba, a través de misiones populares en zonas desfavorables o en tareas de colaboración en las villas de emergencia, conformando el motor principal de la militancia.

El análisis sobre los textos religiosos se enriquecía a través de interrogantes que realizaba el GRG con el objeto de discernir y contemplar la Palabra, como sostiene un entrevistado, *la luz de las noticias que se publicaban en los diarios locales y de todos los partidos políticos, o sobre hechos que habían pasado en nuestras propias experiencias* (E.1, 2013). Asimismo, esta actividad, estaba subdividida en pequeños grupos internos que meditaban la lectura fuera del recinto religioso y posteriormente lo exponían en las reuniones semanales en la Parroquia, con el objeto de enriquecer la reflexión y por otra parte, había comisiones encargadas de la redacción y publicación del mismo.

La interacción y reflexión grupal permitió crecer en aprendizajes testimoniales y en conocimiento catequístico, los debates dejaban al descubierto las diversas personalidades de los creyentes y con ella, todo su trayectoria e historia de vida. Algunos de las temáticas polémicas que surgían en los debates expresaban fuertes contradicciones en el grupo, por ejemplo, la propiedad privada y el concepto de su derivación en la pobreza, los movimientos revolucionario, entre otros. Estos temas, derivaban en un examen de contricción público donde los integrantes del grupo además de reflexionar sobre las condiciones históricas, reflexionaban sobre sí mismo y su relación con la comunidad. En palabras de los entrevistados:

Para mí la propiedad privada es un mito y sigue siendo un mito porque hoy es de usted y mañana no sabe de quién es, pero la respetábamos [...] era un tema realmente. También, lo que nos preguntábamos era si éramos capaces de dar lo económico, la parte económica. (E.1, 2013)

Se hablaba de movimientos revolucionarios, se hablaba de movimiento político, habían diferencias dentro del grupo, a partir de esas diferencias habían debates, pero primaba un clima de libertad. Había voces más apasionadas dentro del grupo que trataban de imponer lo propio, pero fundamentalmente todos éramos escuchados dentro del grupo. (E.6, 2014)

Las conclusiones finales redactadas semanalmente fueron denominadas *Hoja de Reflexión* y constituyó el resultado de debates e interacciones entre los diversos miembros del grupo, además era publicada y leída por un integrante del grupo después de la homilía en cada misa dominical. No obstante, siempre existieron grupos de corte más conservador que se escandalizaban por las reflexiones que se daban a conocer. Este mecanismo permitió el debate entre la comunidad creyente que asistía a la misa sacramental, el sacerdote y el GRG. La Hoja de reflexión expresaba públicamente la situación contradictoria que se vivencia en la provincia caracterizada como *estado objetivo de pecado* denunciado por el evangelio. La reflexión teológica, será entendida desde la fe cristiana y su interrelación en la praxis social, desde la creencia religiosa puesta en práctica, en yuxtaposición con los más necesitados, con el Otro vulnerable. En este sentido, la creencia religiosa existe como una experiencia mediada por la realidad social y su comprensión se expresaría a través de la práctica pastoral concreta, es decir, a través de la *opción preferencial por los pobres*; donde el centro de la evangelización será el *Reino de Dios* basado en la solidaridad y la confraternidad humana. Finalmente, la misma debe llamar a la construcción anticipada de ese Reino *aquí en la tierra*, mediante la lucha liberadora por una sociedad más justa (Gutiérrez, 1971).

La reflexión de las lecturas y su identificación con los jóvenes del GRG, produjo un cambio profundo en el rol del párroco logrando

un enriquecimiento en su interpretación del evangelio, alineándose, aunque no explícitamente en la postura del movimiento de sacerdotes tercermundistas. La ruptura de la obediencia con la jerarquía eclesiástica se manifestó, por ejemplo, en que no obligaba a los feligreses a confesarse para recibir la eucaristía, sino que bastaba simplemente con un acto de constricción personal. *Esa era una cuestión de fe muy profunda, que el cura aceptaba* (Tiempo de San Juan, 2012)

Asimismo, se realizaba la revisión de vida, una especie de confesión comunitaria donde democráticamente se elegían por turno a un miembro del grupo para expresarle en comunidad sus pecados hacia ésta. Se consideraba el pecado como una acción social que trasgrede el orden moral de la sociedad. Por lo tanto, *si el pecado se comete en la sociedad, es la sociedad la que perdona* (E.1, 2013). Esta modalidad de contrición se realizaba en un clima de reflexión y meditación del evangelio, por lo que generaba un clima de confianza y fraternidad, además de un diálogo profundo que dejaba vislumbrar la imperfección humana. Se omitían los pecados íntimos y sólo se exhibían aquellas actitudes y acciones que dañaban la cohesión e integridad del grupo. Esta actividad era fuerte y contradictoria, pues no siempre era aceptada con complacencia. En palabras de los entrevistados:

[...] fue un poco difícil, porque no todos estaban dispuesto a este tipo de confesiones. (E.2, 2013)

[...]y bueno, hay que aguantarlo y estar muy preparado. Teníamos que ser muy francos, era demasiado dura. (E.1, 2013)

Sin embargo, los entrevistados apelan a la virtud de la templanza como actitud receptora y de autoconocimiento del sujeto en comunidad, porque al final, *trata uno de ir creciendo, hay que abajarse uno y ser lo suficientemente humilde para poder recepcionar el dicho de los demás porque sabíamos que lo hacían con amor, con cariño nuestros compañeros* (E.1, 2013). De este modo, se vislumbra a través de la memoria del grupo, que Dios está presente en la figura del Pueblo, pues se percibe como un Ser con rostro humano que invita a la conversión y

a la liberación del hombre e implica volver a re-nacer desde el interior hacia fuera de sí mismo, liberarse de los ropajes que afectaban el crecimiento personal y esclavizaban el cuerpo y el espíritu. Es decir, *la libración es liberarse de todo aquello que se consideraba pecado, de todo aquello que castigara y liberarse de la pobreza, no solamente de la pobreza espiritual de la pobreza física que vivíamos* (E.1, 2013).

## Instancia Práctica: Trabajo de base comunitario

*Hacer carne viva el evangelio*  
(E.3, 2013)

El Concilio Vaticano II y toda su impronta generó una verdadera “revolución copernicana” dentro de la institución católica, pues ahora, la redención de los Pobres ocupaba el centro de la agenda institucional, pues de ellos deriva el *Reino de los Cielos*, su naturaleza es contraria a la voluntad de Dios -pecado social- lo hacía vulnerable y dependiente, por lo tanto, era necesario ir en su búsqueda y redimir su situación a partir de acciones que potencien sus capacidades creadoras y que permitan subvertir el orden de opresión generalizado en el Tercer Mundo. En este sentido, el GRG se identificó con la *opción por los pobres*, afirmada y definida con precisión en Medellín, pilar fundamentales de la Teología de la Liberación y comenzó a realizar trabajos de base, comunitarios en zonas marginales. En palabras de un entrevistado:

El evangelio era muy clarito sobre lo que teníamos que hacer, sobre el compromiso social, darle forma a los ideales del joven, es que quizás no sabíamos de lo que queríamos hacer en término de proyecto, pero sí estábamos seguros de lo que no queríamos, que era ese estado de injusticia, entonces, nos parecía que íbamos a tocar el cielo con las manos, por un mundo mejor éramos partícipes de un mundo mejor. (E.3, 2013)

El trabajo de base comunitario significó reconocer las capacidades y aptitudes de cada integrante, bajo un proceso gradual de

integración e identificación de elementos comunes, tales como valores, ideologías, prácticas culturales que los unificó en metas colectivas posibilitando la creación de una identidad grupal, a la vez que posibilitó diferenciarse de otros grupos religiosos, por ejemplo de la los grupos cursillistas, que realizaban periódicamente los denominados **Eslabones**, retiros espirituales de orientación católica ortodoxa. La coordinación de metas comunes y la fluida circulación de la comunicación permitieron lograr la participación y un compromiso grupal en pos de transformar la realidad social.

A medida que el grupo fue creciendo en experiencia comunitaria surgen lazos de vínculos basados en la confianza, en las emociones y sentimientos de pertenencia que despierta la comunidad. La motivación grupal emergió como producto de los ideales cristianos compartidos al considerar la valiosa tarea de *subvertir el orden establecido aglomerante, antipopular, subvertir ese orden hacia un movimiento popular* (E.2, 2013).

Aunque la subversión significara romper con las estructuras instituidas por el poder eclesiástico preconiliar, porque desde la reminiscencia del grupo: *subversivo también éramos quienes nos revelábamos contra el orden eclesiástico para implementar políticas de base que estuvieran de acuerdo con los desprotegidos* (E.3, 2013). En este sentido, la misión del GRG como motor que encendía sus prácticas cotidianas, se constituye en la lucha por obtener la Justicia Social (proveniente del imaginario peronista) definida por los entrevistados como:

el compromiso con el pueblo [...] los bienes que Dios nos ha regalado a toda la humanidad, eran para todos y no para que los acaparen algunos, entonces es como que viene el compromiso en que todos tenemos que hacer solidarios, en el buen uso de todos los bienes que dispone el hombre. (E.2, 2013)

La Justicia Social fue percibida por el GRG como la condición vulnerable de los pobres que fueron burlados por poderes de dominación y que históricamente se apropiaron de los bienes dispuestos por derecho natural para todos las criaturas de la tierra. La Iglesia no debe servirse a sí misma, sino a los hombres comenzando por más necesitados, bajo un compromiso real por la justicia que emana

del desarrollo humano. En palabras de los entrevistados:

Nosotros éramos cristianos y teníamos que dar testimonio de ello, ¿cómo?, de distintas maneras, el eje era el testimonio cristiano, nosotros queríamos que la justicia se diera acá en la tierra y que los pobres dejaran de ser pobres. (E.4, 2013)

Uno ve la justicia como hombre, pero también la ve a través del evangelio, por ejemplo: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, el ser honesto el no permitir que a otra persona la maltraten, injusticia es maltratar a una mujer. (E.1, 2013)

La concepción, de Justicia social y la Opción preferencial por los pobres, como punto de reflexión crítico adoptado por el GRG, traslada el análisis al concepto de Caridad Cristiana, considerado más allá de criterios ahistóricos, asistencialistas, de socorro o de beneficencia, lo lleva a tomar distancia de las nociones preconciarias de indigencia y mendicidad. Así, la caridad ya no será percibida como actividades de tipo asistencialista o paternalistas, pues era asociado *a la gente de fomento de dar, de dar cosas, de no tratar de solucionar a los problemas de raíz* (E.1, 2013). Consecuentemente, se potencia a través de una nueva manera de vivir la evangelización y establece la caridad cristiana como compromiso con los más necesitados:

hay mucha gente que quiere ayudar, pero tener vocación de ayuda, paternalista. Pero sabemos que eso al final termina despersonalizando las personas, entonces es mucho peor el remedio que la enfermedad. El tema es que toda la comunidad viva ese testimonio desde el conjunto, no de otra forma, entonces el paternalismo, se tiene que acabar, y ese es un poco el mensaje que daban los sacerdotes del tercer mundo. (E.2, 2013)

La caridad es vinculada con los derechos sociales y económicos del individuo y con la lucha por su reivindicación permanente, frente a la crítica profunda del orden social establecido o *status quo*. Así, la Iglesia como Pueblo de Dios en marcha hacia un mundo mejor llevó a que el GRG, participara activamente en actividades pastorales, de promoción y desarrollo social brindando herramientas que posibilitaran el crecimiento intelectual y la concientización de que

un mundo mejor era posible.

Nosotros queríamos despertar en la gente la conexión, la potencia para que ellos mismos buscaran un mejor nivel de vida adecuado a sus necesidades que resurgieran sujetos de derecho, de una vida distinta acorde las necesidades que ellos teníamos, nosotros no queríamos traer todo servido, sino que queríamos que surgiera desde ellos el desarrollo de esa conciencia. (E.6, 2014)

La agrupación de éstas fuerzas jóvenes con espíritu de renovación conciliar permitieron establecer un modo de operación pastoral basado en la convivencia o la protesta -o ambas casos- en el medio de sectores marginados, obreros o juveniles, además, se manifestaba públicamente con declaraciones, por ejemplo, las reflexiones que se realizaban en cada homilía, o con actos de significación política, criticando frontalmente el modelo social que se intentaba imponer en el país, bajo el régimen militar de la Revolución Argentina, y al mismo tiempo, criticaban y se enfrentaban con la jerarquía eclesial, de la mano de monseñor Sansierra.

Como estrategias de acción y vinculación con la comunidad, se aplicó el trabajo en red, ello le permitió tomar contacto íntimo con las necesidades de los integrantes de la comunidad y forjar respuestas a las problemáticas en común acuerdo. La inserción en los sectores populares y las comunidades de base crece con el desarrollo del grupo, y con el tiempo se consolida una original modalidad de trabajo que propone la producción de una mística colectiva, basada en el intercambio de las experiencias de compromiso entre el grupo de Guadalupe y la comunidad. Las actividades de los participantes del GRG se desarrollaron a partir de subgrupos de trabajo donde los fieles se integraban siguiendo sus intereses personales o comunitarios. Así, podemos percibir actividades relacionadas a los problemas de salud, con la alfabetización para adultos y con acciones pastorales, como la Catequesis para adultos.

Asimismo, los integrantes del Grupo de Reflexión apuntaron a crear una praxis de conocimiento de acuerdo a sus condiciones sociales de existencia. La alfabetización como punta pie para la liberación buscaba *crear sujetos de derechos* y no objetos-depositarios de

conocimientos básicos y vacíos de significado. Por ello, era imprescindible la reflexión de sí mismos y su identificación y toma de conciencia sobre su situación real, para así poder tomar posición sobre ella y llegar a ser un creador de cultura desde sus necesidades históricas como comunidad:

Bueno yo les daba clases a los adultos, gratis, era hermoso dar clase ahí. Porque mire, en un afiche dibujábamos una mamá que daba de mamar a un chico y sobre una mesa habían paquetes de yerba y el niño tratando de tomar yerbeado. Entonces nosotros poníamos la lámina y empezábamos a decodificarla con ellos. ¿Qué veían?, ¿les parecía bien que un niño que tome yerba y no leche?, y ahí empezábamos la concientización y con el Método Generador enseñábamos las vocales que las poníamos de un lado y de otro, después las consonantes y la empezábamos a unir y formábamos como palabra generadora la palabra “leche” y al lado las vocales y las consonantes y nosotros le decíamos que juntaran las letras unas con otras y formaban palabras, por supuesto nosotros ya le enseñábamos a pronunciar. (E.1, 2013)

Como se puede observar en la entrevista, la palabra generadora: “leche” se la somete a un proceso de reflexión crítica y se la vincula a la realidad objetiva de los educandos. Este proceso de enseñanza y aprendizaje es continuo, gradual, recíproco, humanitario y transformador de las estructuras mentales del educando pero también del educador, pues a medida que el GRG se inserta en la historia de vida de la comunidad toma como suya la cusa y lo modifica así mismo como entidad grupal, en un proceso que tiene como finalidad la liberación del educando a fin de alcanzar la justicia social.

A partir del diálogo sencillo y constante con el “otro” desprotegido y vulnerado se descubre y comprende su realidad a partir de un proceso de socialización que no se detiene en contenidos abstractos de la gramática sino que busca potenciar las habilidades del educando en pos de obtener una actitud crítica frente a la vida y obtener así, sujetos artífices y partícipes de su propia realidad. De esta manera, se va construyendo un diálogo participativo con la comunidad, desarrollando procesos de reflexión crítica, intentando abarcar la complejidad que presenta la realidad e identificando los determi-

nantes económicos, políticos e históricos que los interpelan cotidianamente, en una palabra se trataba de *despertar un germen desde ellos mismos* (E.6, 2014).

Las sociabilidades del GRG se construyen, entonces, a partir de la integración entre lo que la comunidad propone y los aportes de los participantes. La apertura hacia otras realidades, emergentes del intercambio de experiencias diversas, es fuertemente incentivada y es precisamente en el cruzamiento de estas experiencias comunitarias y plurales donde nace la producción teológica-reflexiva, uno de los ejes centrales del grupo.

El GRG articuló constantemente reflexión crítica y trabajo de base comunitarios como modalidad política y filosófica de vida, que implicó un modo de ser, de pensar y hacer del grupo. La relación íntima y dialéctica entre el dogma religioso y la práctica política apunta a la creatividad y a la identidad del grupo en estudio. Asimismo, el compromiso por el “hermano” desde sus necesidades espirituales y materiales generó nuevos vínculos de relaciones en red con otros actores políticos que compartían semejantes experiencias, tal es el caso de la organización Montoneros de la Provincia de San Juan, a fines de la década del sesenta y principios de los setenta.

Villa Hipódromo era muy trabajadora, muy movilizadores y muy politizado. Era lindo trabajar en la Villa Hipódromo pero era muy peligroso porque la policía había puesto mucha vigilancia. Eran partidista, ahí habían Montoneros, peronistas, estaban muy bien organizados. (E.1, 2013)

Los diversos ámbitos geográficos donde el GRG interactuaba directa o indirectamente, se constituyeron como ámbitos de militancia donde se fueron creando distintos espacios “en disponibilidad” para la generación de vínculos que propiciaron la participación política y una opción partidaria inclinada hacia el peronismo. Sin embargo, en la lucha por su regreso y por reestablecer la justicia social anhelada, los caminos se bifurcarían en cuanto a la táctica política adoptada.

## Militancia Social: Opción por el Peronismo

Durante el tercer periodo histórico (1971-1972) del GRG se puede observar como elemento preponderante el compromiso adquirido frente a la militancia social y política, una definida línea de acción en complementariedad con sus actividades pastorales en sectores desfavorables de la provincia. Ahora bien, todos los espacios de participación políticas estaban coaptados por el régimen dictatorial, y San Juan, no constituyó una excepción, la práctica política se convirtió en “subversión”, sin embargo, el GRG incursionó en el campo político adhiriendo al peronismo como opción cercana al pueblo que busca justicia social. De esta manera, interrelaciona política y religión en sus prácticas cotidianas. El 26 de marzo de 1971 asume el último gobernador impuesto por la Revolución Argentina, en San Juan, el Dr. Carlos Gómez Centurión, luego de superar más dos años de gobierno, entrega el mando el 25 de mayo de 1973 al electo gobernador peronista, Eloy Camus.

Durante el periodo dictatorial sucedieron grandes manifestaciones populares, sindicales, estudiantiles, que jaquearon en prolongadas y sucesivas luchas. Algañaráz y Casas (2011, pág. 179) sostienen que para los años 1970 siete organizaciones armadas político-militares incursionaban en la estructura política:

- ◆ **Fuerzas Armadas revolucionarias (FAR):** peronistas-marxistas
- ◆ **Fuerzas Armadas para la Liberación (FAL):** marxistas-leninistas
- ◆ **Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP):** trotskistas-guevaristas
- ◆ **Guerrilla para el Ejército de liberación (GEL):** chinoístas-nacionalistas
- ◆ **Fuerzas Armadas y Peronistas (FAP)**
- ◆ **Descamisados**
- ◆ **Montoneros**

Bajo este contexto y desde la perspectiva liberacionista la política era pensada como el medio exclusivo a través del cual podían impulsarse los proyectos transformadores. Los cristianos debían ser críticos de la sociedad como servicio a la liberación del hombre. La denuncia emergía como exigencia de la Iglesia en el contexto de la lucha contra la opresión en América Latina e implicaba el rechazo al uso del cristianismo para legitimar el orden establecido. En este sentido, el catolicismo tercermundista se desplazó hacia la órbita secular, pues la política era el único medio a través del cual podía trazarse un proyecto colectivo transformador. En la convicción de que la participación católica debía estar presente en todos los espacios sociales, se produce así, el rechazo a la autonomización de la religión y la política. Entonces, si las posibilidades de acción dentro de la esfera estrictamente religiosa eran limitadas, porque ni la jerarquía ni los movimientos laicales estaban en condiciones de dar cauce a las aspiraciones revolucionarias, consecuentemente, lo religioso debía penetrar y constituirse en político (Donatello, 2010)

Diversos sectores dentro del cristianismo -tanto religiosos como laicos- realizaron una relectura de los documentos conciliares, llegando a posiciones sumamente relevantes en cuanto al rol que la Iglesia y los cristianos deberían cumplir en el mundo moderno y ello, remite a dos síntesis fundamentales, en primer lugar, si las estructuras social imperantes en los países del Tercer Mundo generan una situación de injusticia social que constituye un “pecado estructural” y en segundo lugar, los cristianos deben evitar incurrir en el pecado y combatirlo, pues deben luchar por lograr el cambio de dichas estructuras, lo que implica pelear por la revolución social.

En este sentido, la revolución se convierte en un imperativo cristiano que tiene como objetivo la liberación objetiva y subjetiva del oprimido, donde su fuente es la solidaridad cristiana, la realización integral de las personas a partir de la justicia social, y el amor al prójimo. Porque desde la memoria colectiva del grupo de Guadalupe, “la revolución es cuando uno trata de cambiar las cosas, negativas por lo positivo, no son las balas son los cambios que uno hace”

(E.1, 2013). En palabras de otro entrevistado:

nosotros, los cristianos teníamos que jugarnos por los hermanos acá en la tierra y el hermano está sufriendo y el prójimo es este, no es ninguna cuestión para estar resolviendo nada más que con la oración sino con acción tenías que tener una acción concreta para solucionar los temas de todo y una también involucrada en ese todo y bueno la definición tenía que ser política, era como que no tenías otra salida que comprometerte políticamente [...] entonces no es saliendo de la misa y dando una monedita una caridad así, o si te golpean la puerta darle un pedazo de pan a una persona que te pide, sino una acción concreta y comprometerte con todo, comprometerte la vida, era un compromiso total, no es para comprometerse de boquita los domingos, sino todo el tiempo, era dejar todo lo que tengas, era dejar todo en función de eso de esa acción concreta hacia los hermanos que la estaban pasando mal. (E.5, 2013)

Los sacerdotes tercermundistas desde sus comienzos ya anunciaban una revolución social, en un sentido más evocativo que una revolución política, como ellos sostenían, *una verdadera revolución* como un hecho ineludible y una exigencia de la fe.

Una revolución que genere un cambio, un paso radical y urgente de un orden antiguo a un orden nuevo, un cambio de estructuras [...] No basta con retocar lo existente, introduciendo correctivos exteriores al sistema a partir de sus factores y como lógica del mismo, sino contra el sistema, introduciendo factores nuevos y extrínsecos que lo destruya. (Martín, 2010)

Ahora bien, una revolución no implicaba desde el lenguaje tercermundista el “caos”, sino el cambio a un nuevo orden estructural. A partir de 1972, el MSTM incorpora al concepto de revolución la idea de un Socialismo Nacional y su vía para la concretización es la opción por el Peronismo y nuestro grupo en estudio no constituye una excepción, por lo tanto, caminará por la senda hacia la revolución de la mano de Perón.

De esta forma, una de las particularidades de los integrantes del grupo fue su activismo político como experiencia previa, sabiendo que la mayoría de los integrantes del GRG pertenecieron al MEUCU y

marcaron en él un carácter decididamente político y partidario. Los diversos espacios de sociabilidad que fueron forjando estos jóvenes en sus interacciones diarias, le permitieron tener un acercamiento con sacerdotes tercermundistas de la provincia y con organizaciones políticas de base con orientación hacia el peronismo.

En este sentido, recordemos la sintética simbiosis del pueblo y su identificación con el peronismo, pues, estar con el pueblo significó para muchos cristianos liberacionistas, encarar su militancia desde un peronismo de base, ya que el pueblo, la clase obrera argentina era peronista.

La gente era peronista y si nosotros queríamos estar con la gente, teníamos que partir de los que la gente era, lo que la gente quería y la gente tenía un sentimiento peronista. [...] realmente queríamos materializar el amor al prójimo, y eso es lo que queríamos hacer con nuestro testimonio en los barrios, pero bueno sabíamos que la política era importante, a medida que te ibas comprometiendo con la sociedad, cuando de la iglesia y el púlpito pasas a la calle y a la calle cruzas la calle Larga como le decían y cruzas a la Villa Hipódromo y cuando te enterrabas de tierra hasta la rodilla con esa tierra venían los peronismo, todo con esa gente, entonces bueno nos fuimos haciendo peronista porque leíamos algo pero fundamentalmente porque la gente era peronista. (E.4, 2013)

Si la opción por los pobres suponía considerar al “pueblo” como sujeto histórico, y si éste era peronista, el *hacerse peronista significaba compenetrarse con el sentido de la historia*. En este sentido, el peronismo era la concreción argentina del proletariado en la lucha de clases y una etapa de la construcción del socialismo. Sin embargo, para que el peronismo pudiera cumplir su responsabilidad como eje del esfuerzo liberador hacía falta superar una serie de deficiencias profundas, a saber: la ausencia de una ideología -de una teoría y proyecto revolucionario- una organización equívoca y el espontaneísmo como método. Con todo, para los actores, no se podía ser revolucionario y antiperonista. El peronismo *es la memoria viva de una Revolución que fue. Y a nivel de pueblo es la honda esperanza de la Revolución que debe venir, la Revolución que hay que hacer* (Donatello, 2005b)

## En palabras de otro entrevistado:

Si Cristo te decía tenés que jugarte aquí y ahora por tu hermano que está sufriendo, [...] porque había una situación de pobreza, entonces el jugarte así, ese compromiso que tenés que tener no había otra forma que teniendo una acción concreta y la acción es política entonces en esa búsqueda lo más parecido a la doctrina social de la iglesia era el peronismo, entonces la definición política venía por añadidura. (E.3, 2013)

Se puede observar la toma de conciencia y compenetración con la realidad del “otro”, una crítica permanente a las prácticas católicas preconciiliar, principalmente frente al asistencialismo cristiano, por lo tanto sería necesario un cambio de estructuras objetivas y subjetivas de las condiciones de existencia del pobre vulnerado por un sistema político- económico dominador, ello deviene de una revolución como proceso de liberación nacional. Si la opción por los pobres suponía considerar al “pueblo” como sujeto histórico, y éste era peronista, y si además “ser peronista” se integraba en un código ya estipulado, en el cual una forma de catolicismo ya tenía un rol constitutivo, la elección por el peronismo se convertía en algo que suponía una *actitud natural* (Donatello, 2008)

Los argumentos que respaldaban la opción del GRG por el peronismo se repetían: cuando la Iglesia se acercaba al pueblo se encontraba con que éste era peronista, entonces *ser peronista es ser pueblo*. El peronismo era históricamente la representación del proletariado nacional, asumiendo conscientemente su capacidad combativa, el movimiento que había encarnado las aspiraciones populares y producido su triunfo y Perón era la única representación real y auténtica de estos sectores. La función de aquel movimiento era incorporar a las masas al proceso de liberación. Su tendencia revolucionaria buscaba, justamente, recuperar ese papel histórico y era el pueblo trabajador peronista quien conduciría el proceso (Morello, 2003).

## Debates en torno a la vía armada

**D**urante la década del sesenta y setenta el debate en torno a la opción por la lucha armada se convirtió en la discusión política por excelencia. No dejó indiferentes a los militantes cristianos, pues existía un amplio consenso sobre la legitimidad de la violencia insurgente, además de asumir diversos matices en función del contexto histórico y de las concepciones ideológicas y enfoques estratégicos de las organizaciones de pertenencia. La violencia como alternativa necesaria para la toma del poder y la realización de la esperanza revolucionaria era aceptada, comprendida y llevó a algunos de los integrantes del GRG a elegir como opción personal la lucha armada.

Levine (2011) sostiene al respecto que durante los años setenta se produjo una suerte de autonomización de la violencia. Se asistió entonces al vuelco de la política hacia un escenario que despreciaba las formas institucionales de la democracia, acompañada de la exaltación de las formas bélicas que empalmaban, a su vez, con una concepción de la política como una cuestión de fuerza y de confrontación entre dos campos, es decir, entre quienes detentaban el poder y las armas -que no iban a renunciar fácilmente- y entre quienes reprimían a la clase obrera, así, la violencia del pueblo resultaba legítima.

A lo anterior se suma la proscripción del peronismo y los movimientos de liberación que afloraban en América Latina y el mundo, especialmente en Cuba, que constituía la prueba de que una revolución popular sería posible. La identificación con figuras como el Che Guevara y Camilo Torres desde la óptica del catolicismo liberacionista, ambos eran signos de la aspiración a construir el Hombre Nuevo, ejemplos de revolucionario auténtico y mártires que inmolaron su vida por la redención humana. A pesar de que el Che no era creyente, reconocían en su sed de justicia, su entrega y su amor

al prójimo, un “heroísmo cristiano”. Al mismo tiempo, el legado del sacerdote colombiano radicaba en haber señalado que la revolución era una lucha cristiana, *la única manera eficaz y amplia de realizar el amor para todos* (Morello, 2003). En palabras de los entrevistados:

[Camilo Torres] comienza a trabajar mucho con los movimientos populares y finalmente se pone a luchar en la guerrilla por sus ideales cristianos y es esto lo que nosotros hemos percibido de él y de que él era un verdadero ejemplo de lo que nosotros teníamos que hacer. Cristo nos pide ser Fermento en el mundo, en cada lugar de trabajo con el testimonio de cada uno no hace falta ser el ‘mandamás’, hay que ser testimonio de boca en boca desde abajo, es la forma de transformar la sociedad. (E.2, 2013)

El hombre nuevo era el Che Guevara por ejemplo, el tipo que daba testimonio de vida aproximándose a Cristo, para lo cual primero debía estar en contra del orden preestablecido, subvertir la cuestión del consumismo propio de lo que veíamos en aquella época y fundamentalmente tratar de ser el mejor ejemplo para el ideal político de la época y del mundo nuevo con Hombre nuevo. (E.3, 2013)

Así, como plantea Catoggio (2011, pág. 103), una vez muerto en combate, fue reivindicado como un *mártir religioso por razones políticas*. La figura del mártir permitía, por un lado, *secularizar figuras ejemplares de origen religioso a partir del énfasis puesto en la dimensión política de su acción* y por el otro, *integrar en un imaginario religioso a individuos que provienen de otros campos de actividad*.

Como plantea (Levine, 2011) para Camilo Torres, estos militantes habían llegado a la conclusión de que ser fiel al Evangelio requería obligaciones que los llevarían más allá de los límites de la Iglesia institucional. Además, se esforzó por vincular a los cristianos con la teoría y la práctica revolucionarias. Para el sacerdote, la esencia del cristianismo era el amor a los demás y éste, para ser verdadero, debía buscar la eficacia. No podía hallarla en la beneficencia, la limosna, las pocas escuelas gratuitas o los escasos planes de vivienda. En la situación que vivía su pueblo, la revolución era la única manera para hacer efectivo el amor al prójimo. De este modo, la lucha revolucionaria aparecía como un imperativo cristiano.

Asimismo, los documentos eclesiales parecían reforzar el diagnóstico de la realidad y la necesidad de transformarla. Como se mencionó en los capítulos anteriores, Pablo VI admitía la legitimidad de la violencia popular *siempre y cuando ésta sea empleada como último recurso ante una situación de tiranía prolongada y evidente* (26-03-1967), además los obispos reunidos en Medellín afirmaron que el cristiano creía en la paz y en la justicia como condición para la alcanzarla, y veía que América Latina se encontraba ante una situación de *violencia institucionalizada*.

La idea motora de la violencia armada revolucionaria suponía que era plenamente legítimo y moralmente necesario oponer a la *violencia de los de arriba la violencia de los de abajo*. De acuerdo a los documentos redactados en Medellín, la situación vivida por los pueblos del Tercer Mundo -subdesarrollo, miseria, analfabetismo, explotación- constituye un pecado objetivo, dado que éste se define como una situación culpable, iniciada por el egoísmo humano, en la ausencia de justicia y amor, producida y mantenida intencionalmente.

Desde la revista *Cristianismo y Revolución* apoyaron en todo momento explícitamente la lucha armada, justificándola como *la verdadera democracia, la interpretación y expresión fiel del sentir popular, no se logrará nunca sin un poder social efectivo. Cuando el pueblo no tiene ni el poder político, ni el económico, el único recurso que le queda, para acceder al poder social, es el armado [...] Es la continuación de la política por medios más eficaces*. Al mismo tiempo sostienen que *no se trata de acciones aisladas, sino de comenzar una guerra revolucionaria*. (Morello, 2003)

De todas formas, el camino a transitar para lograr el triunfo de la revolución, la violencia será necesaria, dado que las clases dominantes no renunciarán al poder sin oponer resistencia. Por lo tanto, era necesario conducir técnicamente y encauzar la violencia revolucionaria popular por los medios más efectivos, ya que *la lucha armada es un hecho técnico y hay que determinar el modo científico y riguroso de hacerla* (Morello, 2003). Es interesante remarcar el hecho de que se consideraba que con darle inicio a la lucha armada primero y luego lograr el apoyo popular bastaba, en virtud de lo cual con el correr del tiempo se asistió a una militarización de la política.

Al decir de Touris (2011) en la corriente liberacionista, la noción del martirio fue resignificada con un acento fuertemente político. La defensa de la verdad y la justicia llevó a incluir en ella no sólo aquellos que dieran su vida por causa de Dios sino a los que sin poseer una adscripción religiosa se hubieran comprometido con la misma lucha. El sentido sacrificial de las acciones religiosas se tradujo en los cristianos revolucionarios en la legitimación de la acción armada.

Al respecto, surgen dos alternativas dicotómicas en el GRG que tienen como centro de discusión el concepto de violencia y su adherencia a la opción por la lucha armada. Por un lado, se encuentran quienes justifican la violencia y en su militancia política se vinculan con la organización Montoneros. En palabras de un entrevistado:

yo sí creía en la violencia, cuidado, yo entendía la violencia quizás un poco primitivamente y era que se yo, el castigo a alguien que no hacía las cosas como deberían ser. (E.4, 2013)

La participación de los cristianos en la revolución viene dada por el deber moral, principista que considera -a la luz de las encíclicas papales- a la Iglesia como Pueblo de Dios, ya que si se trata de una revolución llevada a cabo por los pueblos pobres y los pobres de los pueblos y Jesús siempre estuvo del lado de los pobres y los oprimidos, en consecuencia había que tomar parte en la misma. Además, a diferencia del catolicismo preconiliar y en consonancia con las ideas de inspiración marxista, los pobres, los obreros, no son tomados como meros objetos de caridad sino como sujetos de liberación, por lo tanto la revolución no se hace por el pueblo, sino junto al pueblo. Así, quienes eran antievangélicos y anticristianos en realidad eran quienes oprimían y explotaban al pueblo, quienes lo sometían al hambre, a la miseria, al analfabetismo y la enfermedad y quienes teniendo conciencia de la existencia de esta situación pecaminosa y conociendo los medios para terminar con ella, decidían o bien mirar hacia otro lado y traicionar la lucha, o bien limitarse a condenarla sin jugarse del todo.

Asimismo, surge otra postura dentro del GRG que condena la lucha armada argumentando que la violencia, sea ésta del origen que

fuera, va en contra de la voluntad de Cristo y del Evangelio y se adscriben a una posición política de resistencia pacífica identificada con la figura emblemática de Gandhi<sup>8</sup>. Así, lo manifiesta un entrevistado:

Para mí la violencia es muy similar a la de Gandhi, vos tienes que tener la fuerza política, de poner todos los movimientos de trabajadores y hacer presión por algo por algo que verdaderamente le interesa a la sociedad en sí misma. Yo creo que la violencia no nace por la necesidad de ser violento, sino en ser violento y ejercer la fuerza para decir esto no se hace así, sino no vamos a trabajar, paramos el país y de alguna manera lo vamos a cambiar, desde ése ángulo yo asumo la violencia. Desde el punto de vista donde hay deterioro de personas, donde se hace daño, la violencia siempre genera más violencia a la larga, [...] y de ahí viene la necesidad de ser violento con las ideas pero no con las personas, o sea cuidar la vida humana, porque cuando se llega a los extremos volver para atrás para ir borrando todas las ideas que se han ido dando puede ser muy tarde. (E.2, 2013)

De esta forma, se puede observar una tendencia dentro del GRG que no apoyó la ideología de la lucha armada, contrariamente la condenó argumentando que la violencia, sea ésta del origen que fuera, va en contra de la voluntad de Cristo y del Evangelio. Sin embargo, quienes sí eran partidarios de la misma sostenían, que la violencia popular no era ni antievangélica ni anticristiana, sino que tenía como finalidad construir un mundo mejor, el cual posibilitaría la realización del Reino de Dios en la Tierra. Esta violencia no se basaba en un sentimiento emocional de odio, sino en la solidaridad y en el amor al prójimo hacia los humildes por los cuales Cristo había dado su vida.

---

<sup>8</sup> Cuando hablamos de la no violencia nos referimos generalmente a la teoría y al método que Mahatma Gandhi practicó y sistematizó, convirtiéndolo en un poderoso movimiento espiritual y social y en un instrumento de paz capaz de alcanzar objetivos, incluso políticos, tan significativos como el de la misma independencia de la India. El concepto de no violencia (*ahimsa*) no es, para Gandhi, un concepto sólo negativo, sino también una concepción positiva, una especie de benevolencia hacia todo lo que existe, tesis que está presente ya en el hinduismo y muy especialmente en el jainismo. La no violencia va más allá de la resistencia pasiva, del no hacer daño, y exige, incluso, la compasión que auxilia activamente a los seres que sufren. Gandhi elabora una teoría y un método que aplicará, de manera sistemática, en el ámbito de las estructuras sociales, políticas y económicas. (*Pacificar el alma y el mundo. La lección de Gandhi, la práctica de la no violencia es el camino hacia la pacificación del mundo*, 21-11-2013)

## Vínculos entre el GRG y la organización Montoneros

Si a la presión moral que provocaba en los jóvenes la situación de injusticia y pobreza le sumamos la incapacidad del sistema político argentino para dar canales institucionales a los conflictos, veremos que el pasaje a la acción política revolucionaria estaba allanado. El recorrido comenzó en los grupos del catolicismo posconciliar, siguió con la experimentación de la injusticia social y la convicción religiosa de la necesidad de un cambio continuo con la identificación afectiva con el peronismo, la adopción de un compromiso político revolucionario y terminó en la militancia insurgente (Morello, 2003).

**Montoneros** nació como una organización armada formada por jóvenes de formación nacionalista y cristiana, que ante un clima de opresión política e injusticia social, encontraron en la lucha armada la vía para generar un cambio social. Amparados en el catolicismo radicalizado, les dolía la injusticia social producida por el sistema, y actuaban en consecuencia, creyendo que la palabra de Cristo se efectuaba en los hechos, en la ayuda a los pobres, los oprimidos, los olvidados. Sus deseos de transformación social se asemejaban al patrón de sociedad socialista. Obrando según la palabra de Cristo, indignados ante la opresión social, trabajando junto a los pobres, se encuentran con el peronismo. Decepcionados ante el constitucionalismo democrático, indignados por la injusticia social e impacientes del cambio social, Montoneros aparece en 1970 como una organización armada formada por una docena de jóvenes de clase media, con formación nacionalista y católica que consideraban al socialismo como su objetivo, la lucha armada como el camino y al peronismo, su identidad (Lanusse, 2005)

La incipiente agrupación política denominada por los entrevistados como **Tendencia Revolucionaria** (reflejo de la multiplicación

de un movimiento que aparece en todo el país) nacida en la Universidad Católica de Cuyo de la provincia, volvió a estar presente en la escena política de nuestro grupo en estudio y tomó participación bajo una nueva modalidad de organización que aglutinó a otras corrientes peronistas y conformó a fines de los sesenta, la organización **Montoneros**. Esta formación, interaccionó en su actividad política y social con organizaciones católicas laicales y en nuestro caso con el GRG.

El Grupo de Reflexión de Guadalupe era un grupo que trabajaba en Guadalupe que se relacionaba con otros grupos políticos de la provincia, por ejemplo el Movimiento cooperativo y el PC, pero desde lo político se estaban formando un partido de lo que después se llamó La Tendencia, porque nosotros pertenecíamos a la Tendencia dentro del Peronismo. (E.4, 2013)

Los miembros del grupo que adhirieron a la organización Montoneros comenzaron a trabajar identificados con su militancia política por considerarla *peronista y antisindicalista*. Así, lo relata una entrevistada:

A mí me seducía la parte teórica, su doctrina. La doctrina planteaba lo que yo soñaba, que los pobres tuvieran trabajo, que salieran de la miseria, que tuvieran escuela, por eso nosotros le llamábamos expropiación [...] porque si se le quitaba aquel se les daba a los que realmente necesitaban, que los niños tomaran leche, que los hospitales fueran considerados como tal, la salud y la educación tiene que ser lo principal. (E.1, 2013)

Los integrantes del GRG que simpatizaron y adhirieron a la conducción de Montoneros ocuparon los *niveles más bajos* en la escala del organigrama de la organización estructural, ello significaba que sólo debían acatar las órdenes íntegramente de aquellos que se encontraban en estratos superiores y por lo tanto, con poder de mando y de ejecución. Así, lo relata otro entrevistado:

A nosotros a Montoneros nunca nos subieron, gracias a Dios, porque éramos de Guadalupe, a fin de año hacían un balance y decían: usted sube, usted baja a nosotros nos mantenían en la base y otros lo bajaban, no nos tenían confianza, que no era

y que decía a vos sí, iban a parar a Córdoba y lo hacía recontra cagar allá y no volvían. (E.4, 2013)

Esta organización herméticamente cerrada, exigía que quienes adherían a esta postura debían aportar comprometidamente un porcentaje de dinero para el sostenimiento del mismo. Por lo tanto, algunos integrantes del Grupo de Reflexión colaboraron económicamente a través de una cuota mensual. En palabras de los entrevistados:

yo militaba en el grupo y ayudaba a montoneros, poníamos económicamente”. (E.1, 2013)

yo les alquilaba un lugar [...] que era donde funcionaba el Comando Superior de los Montoneros, que lo pagaba yo, bueno nosotros aportábamos mucha plata, como el 20% de mi sueldo al movimiento. Cada uno ponía lo que podía pero debía comprometerse. (E.4, 2013)

Sin embargo, cuando la organización acentúa su métodos de lucha hacia la militarización armada, a principio de la década del setenta sobre todo a partir del asesinato del ex presidente General Pedro Eugenio Aramburu, surgieron fuertes contradicciones en relación a la forma de operar en cada accionar y la perspectiva que el GRG, tenía frente a la metodología de combate empleada. Es allí, cuando comienza a condicionar el ideario católico y el perfil identitario del GRG, ya que éste prioriza la lucha pacífica y no adhiere a las exigencias de la formación armada. Así lo expresa el entrevistado:

empezó a pesar la cuestión de los fierros, allí estaban los que eran fierros y los que no eran fierros, porque al principio surgen como organizaciones políticas militar y después se transforman en organizaciones militares, cosa que nosotros disentíamos con esa postura. (E.4, 2013)

Así, el GRG se había forjado como un tipo de agrupación con capacidad de conducción y libre toma de decisión, pese a los mecanismos de restricción que monseñor Sansierra impartía. El grupo se definía como un grupo pensante, motivado por el anhelo de obtener la jus-

ticia social evocada para la liberación del hombre. Sin embargo, la estructura jerárquica de Montoneros pronto entró en disidencias con los integrantes del grupo adherentes y se vieron obligados a desertar sobre todo cuando la organización decide el año 1974 dar el paso a la clandestinidad. Así, lo relata el mismo entrevistado:

La gente de Guadalupe pensaba y ellos querían militantes montoneros que en su nivel más bajo no pensarán, actuarán, eso era lo que querían la obediencia total, como un soldado. [...] Nosotros éramos más políticos, nosotros íbamos a los barrios, cuando se produce el paso a la clandestinidad, dicen: todos los montoneros pasan a la clandestinidad, ¿cómo nos íbamos a ir a la clandestinidad si nosotros éramos gente pública, donde trabajábamos nos conocían todo el mundo?, para pasar a la clandestinidad nos teníamos que ir, como hicieron con mucha gente, nosotros no podíamos pasar a la clandestinidad. (E.4, 2013)

Así, en la organización Montoneros se cristaliza gran parte de los vínculos del catolicismo liberacionista con la política insurreccional. No tanto por la comunión de ideas o por los paralelismos organizativos que podían existir entre ambos términos, factores ligados a las coyunturas políticas, sino más bien, por las redes sociales que creaban, en una interacción dinámica sacerdotes, activistas católicos y militantes políticos y, fundamentalmente, por el tipo de subjetividad que se creaba dentro de esta organización político-militar, de la cual gran parte de sus fundadores y de sus primeros miembros habían pertenecido a ámbitos pastorales (Donatello, 2005b).

## Crisis y ruptura de la militancia política religiosa

Cuando asume el General Lanusse al gobierno en marzo de 1971, se vivenciaba el agravamiento de las condiciones económicas, el crecimiento de la guerrilla y las presiones de los partidos políticos, encuentra su campo de acción cada vez más condicionado. Su desafío será lidiar con los actores políticos que lo acorralan con sus demandas, para lograr una salida airosa del régimen militar. La estrategia para lograrlo será otorgar un tratamiento de relación diferenciado a los diferentes actores según su grado de radicalización. Combinará la represión con la negociación política, es decir, “la espada y la palabra”. A los sectores guerrilleros y al sindicalismo clasista, que habían engrosado sus filas, apoyos y capacidad de acción, sufrirán la cárcel y la represión. A los sectores menos radicalizados y sectores más participacionistas del sindicalismo, les otorgará la posibilidad de negociar una salida electoral compatible con sus intereses (Bartoletti, 2010)

El Grupo de Guadalupe continuó con sus actividades políticas y religiosas hasta mediados de la década del setenta, sin embargo se suscitaron una heterogeneidad de acontecimientos que expusieron al desnudo al grupo en estudio, pues el avance de la dictadura impuesto por el General Lanusse arrasó sobre todos los sectores radicalizados. La provincia de San Juan, no constituyó una excepción, el hombre elegido para esta etapa de transición “hacia la salida democrática” fue Carlos Enrique Gómez Centurión, quien asumió el cargo el 4 de mayo de 1971 y permaneció hasta las elecciones presidenciales de 1973. Durante esta etapa el GRG, prosiguió con sus prácticas, no sin antes experimentar los efectos de la persecución, los allanamientos y hasta las detenciones de algunos de sus miembros. Como estrategias de sobrevivencia grupal, se decidió realizar un proceso de rotación de espacios físicos, con el objeto de dispersar la atención y control

del gobierno militar, uno de los lugares elegidos fue la escuela Inmaculada Concepción, caracterizada por poseer sacerdotes y religiosas, como la religiosa Amalia de Sant (quien abandonó los votos religiosos a mediados de la década del setenta) con orientación progresista y posconciliar, lo cual valió como apoyatura y refugio del grupo de Guadalupe ante la persecución de la dictadura de Lanusse. En palabras de unos entrevistados:

Uno de los lugares también donde podíamos coordinar, también porque había persecuciones, había denostaciones, tipos de cosas para la militancia y la política...bueno dentro de lo que se venía conformando dentro de la democracia partido liberal les disgustaba directamente que los jóvenes o quienes a la luz del cristianismo podían abrir mente, porque de eso se trataba y nos vinculábamos con el colegio Inmaculada, porque había que tener lugares alternativos de reunión digamos. (E.3, 2013)

Además, uno de los centros de aglutinamiento de cristianos activistas durante la década del setenta fue la **Iglesia Metodista**, cuyo pastor a cargo fue Samuel Ponce. Allí, se integraba el **Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos** y en 1973 recibió en su templo del departamento de Capital, a los exiliados chilenos que escapaban de la dictadura de Augusto Pinochet, post derrocamiento del presidente democrático Salvador Allende. Este refugio se extendió hasta los últimos años de la última dictadura militar en el país. (Tiempo de San Juan, 2012) El centro pastoral metodista también acobijó a los miembros del GRG, quienes encontraron seguridad y respaldo al momento de analizar y discutir temáticas relacionadas con la persecución y la situación de resguardo a la cual debían someterse, pues los entrevistados arguyen que debían realizar un proceso de depuración de las personas con las cuales se vinculaba el grupo e interaccionaban en sus actividades cotidianas, ya que se percibía la existencia de “infiltrados” a disposición del servicio de inteligencia del gobierno militar. El mismo entrevistado relata la experiencia del GRG:

en aquella época era bien claro, como amigo o enemigo o los aliados o todo ese tipo de cosa, o de tener gente conocida también

el pastor de la Iglesia Metodista, que comulgaba como si fuera uno más de nosotros, Samuel Ponce, eran gente realmente que para lo que necesitáramos ya sea cosas para llevar a los hogares más pobres o reunirse clandestinamente para tratar temas álgidos, clandestino porque realmente había que seleccionar compañeros, la gente conocida, porque no sabíamos los servicios donde estaban y ya a esa altura la cuestión política venía muy embromada. (E.3, 2013)

La persecución de la última etapa de la dictadura de la Revolución Argentina, marcó e identificó a todos los grupos activistas calificándolos, en el caso de los sacerdotes como *curas rojos a los cuales se debían poner límites* (E.1, 2013). Ante este contexto, se retiró el presbítero Marcial Cabón de la parroquia de San José de Jáchal, supervisado constantemente por Monseñor Sansierra. El Arzobispo de San Juan frenó el auge renovador que caracterizó los años posteriores al Vaticano II, provocando que un gran número de sacerdotes dejaran sus hábitos. Al respecto (Moreno, 1997), sostiene que el año 1972 se conoció como el año de los 27, ya que fue este el total de clérigos que se secularizaron, consecuentemente, San Juan quedó constituido en una diócesis con sacerdotes de edad superior a los cincuenta años y por lo tanto, en ese periodo de tiempo no se crearon nuevas parroquias. Sumado a ello, crecían las persecuciones y detenciones, el surgimiento de las **listas negras**, la sospecha y desconfianza de posibles infiltrados y represión en cada manifestación, era una constante diaria.

El malestar creciente que numerosos actores políticos manifestaban frente al Gobierno de la Revolución Argentina facilitaría el regreso del líder peronista al país, tal fue así que, el 17 de noviembre de 1972, Perón regresa al país luego de casi 18 años de exilio. El ala más conservadora y el ala más radicalizada del peronismo esperaban con expectativas contradictorias su regreso. A pesar de eso, Perón logró continuar articulando con ambos sectores por medio de la propuesta electoral, que cada uno de los sectores del peronismo llenaba de sus propios sentidos. Para los sectores revolucionarios, la elección era un paso temporal para instaurar el Socialismo Nacional. Para los sectores gremiales, era un paso para recuperar los derechos y el poder político perdidos.

Más allá de estas diferencias, Perón logró mantener la unidad del Movimiento con el objetivo electoral como brebaje de una unión forzada. Mientras tanto, Montoneros no abandonó sus acciones militares, pero las disminuyó a medida que avanzaba 1972; dando un giro decisivo y estratégico hacia la actividad política, orientaron entonces sus energías hacia una labor de masas en la campaña de retorno de Perón y después en la propia campaña electoral (Bartoletti, 2010).

Asimismo, este periodo histórico se caracterizó por la fuerte presencia del MSTM en la escena política, pues su inclinación hacia el peronismo era un hecho fáctico. El 6 de diciembre de 1972, por iniciativa del sacerdote Carlos Mugica, sesenta integrantes del MSTM fueron recibidos por Perón en su residencia de Vicente López. El encuentro -de enorme repercusión en la prensa- se dividió en dos partes. En la primera de ellas, Perón expuso sobre diversos temas: el imperialismo, el socialismo, la democracia integrada y la misión de la Iglesia, entre los más relevantes, en la segunda, respondió a las preguntas planteadas por los STM. El grado de generalidad, indefinición y ambigüedad de las respuestas proporcionadas por el líder permitió que muchos de los participantes se sintieran defraudados. Sin embargo ello no torció el rumbo de la opción política asumida por la mayoría (Martín, 2010). A pesar de que Lanusse se vio obligado a ceder, permitiendo el regreso de Perón al país, se mostró intransigente en la negativa de que líder Justicialista se presentase como candidato a presidente. Superando estas restricciones formales, el General Perón dio uso a su poder de hecho y se concentró en la constitución de un frente electoral que le garantizara al peronismo un triunfo seguro en las elecciones de marzo de 1973, surgiendo así, el **Frente Justicialista de Liberación (FREJULI)** encabezada por Héctor Cámpora al gobierno -delegado personal de Perón- y Vicente Solano Lima de la línea conservadora que se llevó un poco más del 50% de los votos.

Franco (2011) sostiene que la violencia creciente y el clima general de movilización popular y protesta social empujaron la decisión militar de abrir paso a un nuevo período constitucional. En ese escenario, la vuelta de Perón era vista como la “valla de contención”, tanto

de las acciones armadas como del conflicto social en ascenso, aun al precio de aceptar la integración del peronismo al sistema político y restituirle su legitimidad.

En la provincia de San Juan, después de una segunda vuelta entre los candidatos del peronismo y del bloquismo, resultaron electos el profesor Eloy Próspero Camus y el abogado Francisco Aguilar, integrantes del Frente Justicialista de Liberación que nucleaba a desarrollistas, cantonistas y conservadores, entre otros.

Las elecciones son celebradas como un gran paso hacia el logro de una solución política, pues las dudas que existieran frente a la disposición de los militares a entregar el gobierno, se disipan, pues se creían que habían llegado demasiado lejos, poniendo en marcha un proceso que ya no se puede revertir., sostiene que la actitud general es de *reconciliación, pero exige claramente una suerte de participación directa en el poder, se crea así, un verdadero clima de entusiasmo, como una súbita explosión de demandas sofocadas por largos tiempo, se propone toda una suerte de proyectos y surge la idea de que una vez en el poder las fuerzas populares, superarían los obstáculos* (Girbal Blacha, 2004).

Así vivenció una entrevistada la anhelada democracia y la vuelta del peronismo a las urnas:

nosotros soñábamos con la participación, con votar, yo soñaba con votar porque es una forma de participar, pensé que íbamos a estar unidos con los compañeros de la fábrica, los compañeros rurales, [...] la democracia es lo más maravilloso, nos imaginábamos, la democracia es lo más hermosos que hay, ustedes no se imaginan lo que es vivir en un gobierno militar, que uno sube al colectivo y la palpan de arriba abajo, si uno no tenía los documentos, marche presa, que no podíamos hablar eso fue tristísimo, y yo creo que todos esperábamos la democracia. (E.1, 2013)

Sin embargo, escaso tiempo permaneció en el poder el gobierno de Cámpora, pues pronto surge una fricción natural con el líder del partido justicialista por la nueva orientación política que asume el gobierno constitucional. Se retorna así, inevitable el conflicto con la circunstancial coalición formada por la pequeña y mediana empresa, los sindicatos y el ala derecha que domina el círculo íntimo

de Perón. Además, el fantasma de los movimientos revolucionarios continuó, lo cual ocasionó fuertísimas reacciones de los sectores políticos dominantes -gobierno peronista incluido- que consideraron que la restauración de la democracia cancelaba las razones de la lucha armada de los movimientos revolucionarios (Franco, 2011). De esta forma, Perón impone en julio de 1973 la renuncia de Cámpora (sólo ejerció su poder constitucional en el gobierno 49 días) y la presidencia es confiada transitoriamente a Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados y miembro del grupo derechista liderado por José López Rega. Durante este breve gobierno interino comenzó a producirse la “limpieza” dentro del peronismo, asumiendo dos objetivos tendientes a preparar la llegada de Perón, uno de ellos, era la depuración de todo elemento peronista cercano a una tendencia marxista y el otro objetivo consistió en garantizar las nuevas elecciones del peronismo de manera rápida, pero además avanzando sobre una serie de políticas de seguridad de nivel nacional.

En septiembre de 1973 se convoca a nuevas elecciones: Perón fue ungido presidente por el 62% de los votos. María Estela Martínez de Perón, su esposa, completaba la fórmula como vicepresidenta. Ella está profundamente comprometida con el ala derecha del partido, hecho que habría de manifestarse de manera clara en los posteriores conflictos de su presidencia (Franco, 2011). A días de asumir el gobierno es asesinado el secretario General de la CGT, Jorge Ignacio Rucci -sucesor de Vandor- uno de los principales dirigentes sindicales e influyentes en el apoyo de los gremios a la política económica del gobierno. Este asesinato es atribuido a la organización Montoneros, que más tarde, a través de los medios de comunicación, asume el episodio de violencia extrema. Este suceso es percibido por el presidente de la Nación como un hecho de provocación y pocos días después de los acontecimientos, el Consejo Superior Peronista presenta ante los gobernadores y delegados justicialistas de las provincias un *Documento Reservado* en el que se plantea con total nitidez el proceso de depuración “ideológica” del Movimiento Nacional Justicialista de todo rastro del “marxismo”. Ahora bien, en línea con lo anterior, estas medidas operativas de depuración tomaron cuerpo

en un sistema de inteligencia que estuvo al servicio de esta lucha, la llamada **Triple A -Alianza Anticomunista Argentina-** quien tendrá la *función de crear anticuerpos contra la violencia organizada* y “desinfectar a tiempo” para evitar que la enfermedad y la infección avanzaran sobre el cuerpo del movimiento peronista.

La explicitación final de la ruptura entre Perón y los sectores juveniles del movimiento llegaría durante el acto del 1 de mayo de 1974, cuando aquel, ejerciendo sus funciones presidenciales, expulsó de la Plaza de Mayo a los *imberbes que gritan* haciendo alusión a Montoneros. Los grupos juveniles se van de la emblemática Plaza dejando vacía la mitad de ella. Esta es la primera oportunidad en la que se manifiestan públicamente contra él aquellas formaciones especiales. En palabras de integrantes del GRG, que vivenciaron ese momento como una desilusión hacia el peronismo, a la cual no encontraban una explicación contundente:

Yo me di cuenta que la cosa venía mal cuando Perón hizo lo que hizo en la plaza, yo dije a mí Perón no me agarra más de pelotudo, yo dejo de ser peronista en este mismo momento y se acabó, yo me acuerdo que eso fue el 1 de mayo, [...] y después de los discursos de Perón, estábamos en un enamoramiento de Perón y después ver que sus discursos eran una cosa totalmente diferente, y de dar vuelta e interpretar sus discursos, de decir no está diciendo está cosa pero en realidad quiere decir esta otra cosa, nos estábamos engañando nosotros en realidad. (E.4, 2013)

Yo miraba con expectativa la política de Perón. No sabía cómo él iba a manejar Montoneros, siendo consciente de que él había formado Montoneros, pero yo me acordaba de los sindicalistas democráticos que tal vez él iba a exigir, yo creo que en eso la tuve clara, no confiaba mucho en él. Él tenía sus años, sabía que le quedaba muy poco y los aprietes iban a existir y existieron, no solamente de López Rega sino también por parte de los gremios que exigían que decapitara montoneros, por eso les dijo: ¡imberbes retírense de la plaza! (E.1, 2013)

Tal como sostiene Franco (2011) las directivas de “depuración”, aunadas a la verticalidad del peronismo, desataron una auténtica represión dentro del movimiento, que terminó por expulsar a los

sectores cercanos a la Tendencia Revolucionaria de todos los espacios de poder político partidario y gubernamental. Esta lucha se dio, en particular, *en las estructuras partidarias y de gobierno provinciales, donde la acusación de infiltración marxista fue utilizada para dirimir las disputas entre sectores internos del peronismo por espacios de poder en el Estado -especialmente entre el sindicalismo ortodoxo y la Tendencia-, pujas sectoriales en los poderes provinciales y hasta para resolver conflictos personales.*

Bajo este proceso de depuración se intervinieron universidades y sindicatos, se colocaron interventores normalizadores en todos los partidos justicialistas provinciales y, por último, se recurrió al empleo abierto de la violencia parapolicial y paraestatal.

En este sentido, se establece desde noviembre de 1973 un ciclo de cuestionamiento de las autoridades provinciales que se inició con la intervención de los tres poderes de la provincia de Formosa. Luego vinieron la renuncia forzada del gobernador de Buenos Aires en enero de 1974; poco después fue la provincia de Córdoba con la renuncia de su gobernador y la intervención federal aprobada por el Congreso en marzo de 1974; en junio, la renuncia de Alberto Martínez Baca, gobernador de Mendoza, a raíz de un pedido de juicio político y, semanas después, la intervención federal; ese mismo mes, la destitución de Jorge Cepernic, gobernador de la provincia de Santa Cruz y la intervención federal; y, finalmente, en octubre de 1974, la destitución del gobernador de Salta, Miguel Ragone y luego la intervención federal (Franco, 2011; Bonavena, 2011; Izaguirre, 2009).

En la provincia de San Juan se delimitan diversas disputas políticas en el marco del proceso de depuración ideológica donde la CGT denunció *infiltración marxista* en la administración del gobernador Eloy Camus. El sindicato ATSA -Trabajadores de la Sanidad- denunció que en la función pública se nombraba gente *con objetivos extraños al movimiento y para quienes la palabra CGT es mala*, mientras que la CGT reclamó por la poca atención que le prestaba el gobernador al movimiento obrero e insistieron en que fuera necesario *que se tomen medidas con la infiltrados que son conocidos por la policía* (Diario de Cuyo, 1973). De esta forma se combina el reclamo sectorial con la

iniciativa de las purgas por causas políticas, poniendo al descubierto diversas acusaciones entre los sectores estatales.

Perón muere el 1 de julio de 1974 y su muerte intensifica la incertidumbre sobre el futuro. Su presencia había ejercido un papel de arbitraje que permitió mantener la cohesión de una alianza excepcionalmente amplia y heterogénea. En este contexto Isabel, con pleno apoyo de López Rega y bajo su poderosa influencia trata de conducir al gobierno y lleva adelante un programa de extrema derecha y de línea autoritaria. Mientras tanto, en la escena provincial el GRG entra en una etapa de crisis de cohesión y de desintegración en su interior, sumado a la persecución que se expuso en esta nueva etapa de represión y terrorismo de Estado.

El GRG entra en un proceso de crisis cuando monseñor decide sacar de la diócesis al sacerdote Dionisio Castillo desarticulando de esta manera, la integridad del grupo y su posterior debilitamiento ya que el presbítero se desarrolló durante su estadía en la Parroquia como líder religioso, que estimuló al grupo a reflexionar sobre la situación social y a incursionar en actividades pastorales y actividades de base, animando al compromiso con el sector más desprotegido. El sacerdote, no sólo aglutinó a su alrededor a jóvenes deseosos de hacer realidad sus convicciones políticas y la impronta renovadora eclesial, sino también, actuó como legitimador de las prácticas religiosas y políticas que el grupo desarrollaba, pues su palabra se manifestó como un discurso autorizado y legítimo para la comunidad creyente.

Sansierra no solo controló el grado de autonomía de los laicos católicos cuando éstos reclamaron nuevos espacios de participación, sino que también, y con frecuencia, coartó sus energías actuantes bajo diversos mecanismos de vigilancia y en este caso utilizó uno de los más extremos: el traslado nuevamente de otro clérigo de la feligresía. Esta medida significó cortar de raíz la actividad del GRG, desarticular su organización y perder gradualmente su espacio de participación institucional. Fue así como el 31 de diciembre de 1974, la Congregación de la Misión deja la parroquia de Guadalupe. El padre Dionisio Castillo fue enviado a realizar un curso de Sociología

a Panamá y luego a formar parte de la comunidad misionera de la Casa Misión de Córdoba.

eran situaciones diametralmente opuesta estábamos con respecto a la pastoral de él en las antípodas, por ejemplo el caso típico de opresor oprimido, sentándose siempre en la mesa de los poderosos, obviamente el estado de injusticia era muy grande, la complicidad de la dictadura, de los gobiernos de turno, y como si no pasaba nada para la iglesia, y por el otro lado, estábamos todos los de la militancia que era el baluarte de la iglesia de Guadalupe y terminó todo aquello sacándolo a Dionisio. (E.3, 2013)

No obstante, los jóvenes de Guadalupe en conjunto con otras agrupaciones, como la **Juventud Peronista**, interpellaron a Monseñor en búsqueda de revertir su medida y ante la negativa del mismo, decidieron tomar la Catedral San Juan Bautista, corazón de la arquidiócesis sanjuanina. Así lo relata un entrevistado:

tomamos la Catedral, no apoyaron todos los curas, nosotros veníamos con una fe una fuerza en el cristianismo indestructible, en ese aspecto estábamos convencidos de que estaba bien lo que hacíamos, desde el pueblo y para el pueblo. (E.2, 2013)

El GRG a lo largo de su génesis y participación en la estructura eclesiástica, debió atravesar por un doble golpe de desvinculación de las funciones sacerdotales de sus guías espirituales, primero el presbítero Amadeo Diéguez, quien impulsó tímidamente las primeras semillas que germinarían en la conformación del grupo a futuro y luego desafectando al sacerdote Dionisio Castillo de la Parroquia de Guadalupe. Esta situación de pérdida prolongada desmotivó al grupo comenzando a perder su cohesión.

La arbitrariedad de la jerarquía eclesiástica encendió la ira en el grupo de Guadalupe, y sin obtener ningún resultado deseado, el padre Castillo fue reemplazado por el capellán del ejército Quiroga Marinero. Un sacerdote de perfil religioso opuesto al aire de renovación conciliar, con tinte tradicionalista, vicario castrense y guía espiritual del regimiento militar, adquirió funciones de vigilancia estricta de las actividades del grupo. La relación con el nuevo vicario

castrense de Guadalupe no fue del todo amena, más bien, se caracterizó por ser tensa, contradictoria y de desconfianza generalizada, pues el perfil identitario del grupo, su militancia política y su vinculación con la organización Montoneros, expusieron a sus integrantes a sufrir persecución y seguimiento por parte del nuevo programa de gobierno de Isabel de Perón.

En concomitancia con la nueva política autoritaria de Isabel de Perón, la jerarquía católica se plegó al giro hacia la derecha y estableció como objetivo central la reorganización de la Iglesia sobre bases claramente conservadoras, lo que implicaba disciplinar los sectores católicos más radicalizados. Así, se explica las medidas que adoptó Monseñor Sansierra al aislar a todo cuerpo subversivo que altere el orden instituido.

Si para los católicos progresistas era evidente que la función de la Iglesia era la de intervenir en el proceso histórico a favor de los sectores más desposeídos, los grupos conservadores y tradicionalistas respondieron acentuando de las cuestiones espirituales por sobre las materiales, al plantear la distinción entre el reino terrenal y el reino de los cielos y acusando frecuentemente a los católicos comprometidos con una pastoral popular de tener vínculos con el marxismo, sobre este contexto comenzó a surgir, -como lo analizamos anteriormente- la censura y prohibición de la Biblia Latinoamericana, por parte del arzobispo Sansierra y su círculo de obispos de carácter conservador. Emerge así, un proceso de disciplinamiento del espacio católico en todas sus dimensiones con el objeto de establecer la *ortodoxia doctrinaria* y evitar todas aquellas *interpretaciones abusivas* (Obregón, 2006)

Además, la cúpula eclesiástica desarrolló un proceso de homogeneización que consistió en uniformar las prácticas litúrgicas en un sentido amplio, que iba desde la vestimenta de los sacerdotes hasta la música y las letras de las canciones que se interpretaban en las ceremonias religiosas. La jerarquía católica puso especial énfasis al momento de advertir las “desviaciones” que suponían ciertas prácticas bastante generalizadas entre la feligresía, tales como el culto o la

adoración de figuras que no eran reconocidas por la Iglesia<sup>9</sup>. Así, al tiempo que se aislaba y controlaba a los sectores más dinámicos, se privilegiaba un tipo de pastoral que apuntaba a recuperar posiciones en el terreno de las ideas y de la cultura, como así también, en el plano de la moral sexual y familiar, es decir, el restablecimiento de la ortodoxia cristiana. En este sentido, el GRG, representaba para la jerarquía católica sanjuanina un peligro a la ortodoxia doctrinaria por interpretar los documentos eclesiásticos y los textos sagrados desde una perspectiva “progresista”, por conjugar en actividades dinámicas la política y la religión y por intentar subvertir un orden preconiliar el cual no estaba preparado aún la estructura eclesiástica preconiliar que caracterizó a nuestra diócesis durante la década del sesenta y setenta. En palabras de una entrevistada:

Y... viste esas cosas que no son lineales, si yo te tengo que resumir, queríamos manifestarnos y no podíamos, lo que queríamos decir, no lo podíamos hablar, entonces se fue desvaneciendo eso y no lo podíamos decir porque nos tapaban la boca, ¡no eso no se puede decir, no eso no se puede leer!!, y nos fuimos preguntando para que estamos acá y nos extrañaríamos pensar que una vez fuimos y no nos abrían la puerta, por ejemplo, viste esas cosas explícitas e implícitas que nos fueron echando y nos dijeron este ya o es n nuestro lugar. Las reuniones grupales ya no eran permitidas, eran disueltas, hacia adentro nos saludábamos y nos dábamos la mano en todo lo que necesitábamos, por ejemplo, con los libros y bueno, ‘dame yo te los tengo, yo te los guardo’ o con este tipo de colaboración entre nosotros no. (E.6, 2014)

El GRG se enfrentó y desafió la persona del capellán castrense Qui-

---

<sup>9</sup> El caso de la adoración a la llamada *Difunta Correa*, al que el episcopado se refiere de manera explícita en el citado documento, constituye un ejemplo significativo de las políticas adoptadas por la jerarquía tendientes a preservar la ortodoxia de la Iglesia: *Hay casos concretos en que, sin que conste históricamente su existencia y al margen de la autoridad eclesiástica, se rinde culto a determinadas personas. Tal es el caso de la llamada Difunta Correa, cuyo culto ilegítimo se ha extendido desde Vallecito, en San Juan, a lo largo y a lo ancho de la República, a través de temples, ermitas y profusión de estampas e imágenes, con no pocas derivaciones supersticiosas.* La Conferencia Episcopal Argentina, luego de declarar *ilegítimo y reprochable* dicho culto pedía a los *verdaderos católicos* que se abstengan de practicarlo. (“Declaración de la Conferencia Episcopal Argentina sobre el culto de los santos y de las almas del purgatorio”, *Documentos finales*).

roga Marinero, y discutió la prolongación de la metodología de trabajo que aplicaron desde su génesis como comunidad. Sin embargo, los miembros fueron calificados por el presbítero como subversivos y se preocupó concretamente en desarticular la agrupación. Así, lo manifiesta una entrevistada:

cuando nos enfrentamos con Quiroga Marinero fue una discusión, una pelea. Él nos dijo que este grupo era subversivo, no podía existir, la iglesia lo iba a desarmar, nos ofendió con palabras muy duras. (E.1, 2013)

El grupo de Guadalupe buscó diversos mecanismos para reestablecer la cotidianidad de sus prácticas, sin embargo, las peleas con el capellán Quiroga Marinero, los dejó sin espacio físico para debatir, analizar los documentos conciliares y reflexionar sobre los mismo. Asimismo, la persecución por parte de la Triple A y toda su impronta terrorista hicieron estragos en los integrantes del grupo, pues el desconcierto por no saber quién estaba “marcado” ponía en peligro al compañero de militancia. En palabras de un entrevistado:

hubo un tiempo en el que no hubo contacto porque era marcarlo al otro, no sabíamos quienes estaban marcados entre nosotros, entonces era muy difícil, contactos formales no podíamos tener. [...] Cuando nos pone el capo del ejército de la iglesia, denunciando a uno por uno, no pudimos, se nos acabó el lugar físico de reunión y se nos acabó la posibilidad de reunirnos entre nosotros porque estábamos todos marcados, presos o desaparecidos. [...] nos quedamos sin estructuras, y cuando hablo de estructuras es que no teníamos un lugar físico adonde juntarnos, con el riesgo de que nos hicieran bolsa en el camino, estaba muy complicado. (E.3, 2013)

El grupo de Guadalupe se fue desgastando, sus energías actuales se canalizaron en la supervivencia y comenzaron como tanto otros grupos activistas a resguardarse de la persecución, tortura y desaparición del gobierno de Isabel, pues *entró el miedo y el terror, la “persecuta” como le llamábamos nosotros, se acabó en el grupo y se acabó todo, el grupo era el motivo*” (E.4, 2013). La Triple A funcionó de

manera articulada y solidaria con las políticas partidarias y gubernamentales de persecución ideológica, procediendo a la eliminación física de toda manifestación “rebelde”, “revolucionaria” o de “izquierda” dentro del peronismo y fuera de él, bajo un proceso de depuración ideológica pero también física. Así, miembros del GRG debieron exiliarse, esconder, quemar libros y elementos que pudieran identificarse como “subversivos” para el gobierno de Isabel de Perón. En palabras de los entrevistados:

muchos libros se quemaron acá como venían en los allanamientos día por medio, se quemaban un montón de cosas, toda la colección de la biblioteca popular que hizo Rolando García en Buenos Aires, cuarenta y pico de libros para trabajar con los jóvenes, bibliografía que leí, todos los documentos de Medellín y del Concilio Vaticano II. (E.2, 2013)

A mí me allanaron la casa dos veces, una vez me allanó la Isabel y otra vez me allanó los militares, y ese terror no te lo puedo explicar, yo estuve fugado en Buenos Aires. (E.4, 2013)

La última etapa de Perón fue un adoctrinamiento, fue espantoso, las personas que no se afiliaban al partido peronista quedaban cesantes, mis padres quedaron cesantes, y yo no sabía que la derecha estaba actuando así, es más yo no sabía que habían pedido que yo desaparezca. Yo tenía en mi legajo tres A y me allanaron tres veces, me dijo un compañero: tienes tres A rojas, no sé qué vas a hacer, estas a punto de desaparecer. (E.1, 2013)

De esta manera, durante el año 1975, el grupo de Guadalupe decide optar por el resguardo de sus vidas y dejar atrás las prácticas religiosas y políticas que acompañaron su génesis y desarrollo durante la convulsionada década del setenta<sup>50</sup>. Sin embargo, el recuerdo de haber transitado por el grupo, dejó huellas imborrables en la memoria colectiva de quienes alguna vez soñaron con concretizar la Iglesia Pueblo de Dios.

Al llegar el **Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)** se intensificaron las persecuciones sobre el personal eclesiástico y los militantes laicos. Mons. Enrique Angelleli, Orlando Yorrio, las hermanas Alice Domon y Léonie Duquet, y laicos como la catequista

Mónica Mignone integrarán la larga lista de detenidos, desaparecidos, torturados y en la mayoría de los casos, ejecutados. Dentro del Grupo de Guadalupe desaparecieron militantes tales como Rafael Olivera (Director del departamento de Sociología de la Universidad Nacional de San Juan) y su esposa Nora Rodríguez Jurado (socióloga) en la provincia de Mendoza, ambos integrantes de la agrupación Montoneros.

Asimismo, después de atravesar diversas persecuciones y hostilidades, sólo un tercio de los Sacerdotes del Tercer Mundo dejaron

el sacerdocio para casarse o abrazar alguna militancia, lo cual refuta la idea de un movimiento primordialmente político o social que difundieron sus adversarios. Casi medio centenar debieron exiliarse y dieciséis desaparecieron o fueron asesinados. Sólo veinte de quienes debieron emigrar no regresaron al país. (Verbitsky, 2009)

El GRG se puede comprender como un producto histórico, que intentó ser portador de las *voces silenciadas de los más desposeídos* (E.2, 2013). Tuvo su origen ideológico en la preocupación por la cuestión social, apostando por *una nueva Iglesia*, vinculada a las transformaciones del Concilio Vaticano II. Se constituyó como parte de un movimiento renovador, que expresó una forma diferente de militancia dentro de la Iglesia Católica.

## Bibliografía

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Algañaraz, V. y Casas, J. (2011). *Memorias de otro territorio. Genocidio y Control Social. La dictadura en San Juan*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Archivo del CIAS (s.f.). *Colección Meiseggeier*.
- Bartoletti, J. (2010a). *Montoneros: de la movilización a la Organización. Un caso paradigmático de militarización*. Tesis Doctoral en Ciencia Política. Universidad Nacional de San Martín.
- Boff, L. (1990). "Epistemología y método de la teología de la liberación". En: Ellacuría, I., Sobrino, J. et al., *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Bonavena, P. (2011). *Guerra contra el campo popular en los 70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores*. Buenos Aires: Eudeba.
- Borón, A. (2008). "Teorías de la dependencia". *Realidad Económica*, N° 238. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas para una Sociología Reflexiva*. México: Grijalbo.
- Catoggio, S. (2011). "Mártires y sobrevivientes: figuras de la violencia política en los años sesenta y setenta". *Lucha Armada en la Argentina*. Buenos Aires: Anuario 2011.
- Canal Encuentro (s.f.). *Crónicas de archivo. Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*.
- CELAM (1967). *Documento sobre la "Misión de la Universidad en América Latina"*. "Documento de Buga". Colombia: Departamento de Educación.
- Conferencia Episcopal Argentina (1976). *Declaración sobre el culto de los santos y de las almas del purgatorio*.
- Diario de Cuyo (1968). 26 de agosto.
- (1969). 1 de junio.
- (1973). 2 de noviembre.
- Donatello, L. (2005b). "Aristocratismo de la Salvación, El catolicismo liberacionista y los Montoneros". *Revista de Historia Intelectual*, N°9, pp. 241-258.
- (2008). "Sobre algunos conceptos para comprender las

- relaciones entre religión y guerrilla en la Argentina de los 60 y 70. Debates”. *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 12 de julio.
- (2010). *Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto*. Buenos Aires: Manantial.
- Dos Santos, T. (1971). “La crisis de la Teoría del Desarrollo y las relaciones de Dependencia en América Latina”. En Jauribe, H. et al. *México: La dependencia político- económica de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franco, M. (2011). “La ‘depuración’ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”. *Revista de Historia Social y literatura de América Latina*, Vol. 8, N°3, pp. 23-54.
- Ghio, M. (2007). *La Iglesia Católica en la política Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Girbal Blacha, N. (2004). *Estado, sociedad y economía en la Argentina, 1930-1997*. Buenos Aires.: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gutiérrez, G. (1971). *Teología de la liberación. Perspectivas*. Lima: Editorial universitaria, CEP.
- Izaguirre, I. (2009). *Luchas de Clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973- 1983: antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lanusse, L. (2005). “Las Unidades Básicas Revolucionarias en Montoneros: un nivel intermedio entre la vanguardia armada y los frentes de masas”. Ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*.
- Levine, D. (2011). “Camilo Torres: fe, política y violencia”. *Sociedad y Religión*.
- Löwy, M. (1999). *Guerra de Dioses. Religión y Política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mallimaci, F. y Giorgi, G. (2012). “Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970)”. *Revista Cultura y Religión*, Vol. VI, N° 1.
- Martín, J. (2010). *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*. . Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- - - - - (2013). *Rupturas ideológicas del catolicismo argentino, 36 entrevistas entre 1988 y 1992*. Los Polvorines.: Universidad Nacional de Sarmiento.
- Morello, G. (2003). “Los orígenes intelectuales de la guerrilla Argentina”. *Cristianismo y Revolución*, N° 243-245-248.
- Moreno, C. (1997). *Historia de una parroquia en tiempos de la dictadura militar Nuestra Señora de Andacollo y el renacimiento religioso*. San Juan, Argentina.

- Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1969). *Nuestras Coincidencias Básicas*.
- (1970). *Nuestra Reflexión*.
- Obregón, M. (2006). *Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la Iglesia argentina en los años setenta*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Oliveros, R. (1990). *Historia Breve de la Teología de la Liberación (1962-1990)*.
- Orbe, P. (2006). "El surgimiento y la consolidación de una Universidad nueva". En Cernadas de Bulnes, M. (dir.) *Universidad Nacional del Sur, 1956-2006*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Paulo VI (1964). *Lumen Gentium*.
- (1965). *Gaudium et Spes*.
- Perón, J. D. (1970). *Carta del General Perón al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo*. Boletín Enlace N° 16.
- Revista Aleteia (2013). *Pacificar el alma y el mundo. La lección de Gandhi*. 21 de noviembre.
- Revista Cristianismo y Revolución (1969). 1 de mayo. Disponible en [ruinasdigitales.com](http://ruinasdigitales.com).
- Tiempo de San Juan (2012). 28 de mayo.
- (2013). 28 de mayo.
- Touris, C. (2011). "Integrismos y profecía utópica en los imaginarios católicos de los años setenta". En Ceva, M. y Touris, C. (coord.) *Nuevos aportes a los estudios de la religión en las sociedades contemporáneas del Cono Sur*. Buenos Aires.
- Verbitsky, H. (2009). *Historia Política de la Iglesia Católica. Vigilia de Armas. Tomo III. Del Cordobazo de 1969 al 23 de marzo de 1976*. (Vol. Tomo III). Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanca, J. (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad: 1955-1966*. Buenos Aires.: Fondo de Cultura Económica.



## **Mujeres que testimonian**

Experiencias de mujeres  
en situación de pérdida forzada de libertad  
en contextos de terrorismo de Estado en San Juan

## **Women who testify**

Experiences of women in situations of forced loss  
of freedom in contexts of State terrorism in San Juan

**Gerardo Larreta**  
**Marcela Donoso Ríos**

### **Resumen**

**E**ste capítulo trata sobre los crímenes cometidos sobre la fuerza social femenina durante la última dictadura militar en San Juan. El objetivo es figurar e interpretar los testimonios y experiencias de mujeres como grupo vulnerado a fin de visibilizar la dimensión patriarcal de la dictadura como parte del dispositivo genocida. Se busca diferenciar las tecnologías aplicadas sobre el cuerpo de las mujeres reflexionando el entramado de relaciones que pudo articular la dimensión género y las implicancias del contexto de terror en la subjetivación de la experiencia. La investigación se basa principalmente en el análisis de testimoniales descriptas en La Sentencia N° 1012 y en otras fuentes de tipo primaria y secundarias.

**Palabras clave: Terrorismo de Estado, Dispositivo Genocida, Experiencias; Mujeres.**

### **Abstract**

**T**his article is about the crimes committed on the female social force during the last military dictatorship in San Juan. The objective is to portray and interpret the testimonies and experiences of women as a group that has been violated in order to make the patriarchal dimension of the dictatorship visible as part of the genocidal apparatus. It seeks to differentiate the applied technologies on the body of women by reflecting

the framework of relationships that could articulate the gender dimension and the implications of the context of terror in the subjectivation of experience. The investigation is based mainly on the analysis of testimonies of the crypt in Sentence No. 1012 and other primary and secondary sources.

**Key Words:** State terrorism; Genocidal device; Experiences; Women.

*De tanto tener país  
Me quedé sin país.  
(Casas, 2001)*

## Introducción

La última dictadura cívico-militar en la Argentina tuvo por objetivo la penetración y continuidad del proceso que culminaría con el neoliberalismo en los 90. Mediante prácticas genocidas, como tecnologías de la muerte, se expresó el aniquilamiento de fuerzas sociales (Izaguirre, 2009). En ese contexto de lucha desigual, las fuerzas sociales, compuestas por varones y mujeres sufrieron la violencia y destrucción del Terrorismo de Estado en hechos como el secuestro, tortura y asesinato.

El accionar del terrorismo de Estado encarnó un dispositivo multi-forme tendiente a destruir y reconfigurar los lazos de organicidad del conjunto de la sociedad. Las lógicas del terror se tradujeron en múltiples lenguajes de poder capaces de articular la maquinaria genocida en todas las dimensiones del *sujeto enemigo*. En este territorio el dispositivo genocida ejecutó tecnologías de destrucción sobre el cuerpo de las mujeres en su individualidad humana y en su especificidad como parte de una fuerza social, que no sólo compartieron el estigma “subversivo” sino que también sufrieron el castigo por su sola condición de mujer. Pudo reciclar la lógica patriarcal de la sociedad y transformarla en una práctica del suplicio: la violación. Esta tecnología en-

carnó un doble significado, la tortura sobre su condición de mujer y la conversión de la misma en un botín de guerra.

En este marco nos proponemos recuperar las experiencias de las mujeres en situación de pérdida forzada de la libertad en contextos de terrorismos de Estados en San Juan. Recuperar sus experiencias, en su condición particular de mujer, como forma de visibilización y también como forma de develar una dimensión concreta del dispositivo genocida. El plan sistemático de represión llevó a cabo un ataque específico contra las mujeres. Beigel<sup>10</sup> argumentó que la represión tuvo como arista la violencia de género. *Ellos creían que a las mujeres había que disciplinarlas para que entendieran que el rol que debían cumplir era en la casa y con los hijos, lo que se refleja en las normativas y en los reglamentos carcelarios* (Unidiversidad, 2018).

A partir del análisis de las **Testimoniales** (Sentencia N°1012, 2013) de cuatro causas de recientes enjuiciamientos a represores sanjuaninos, y apoyados en diversas fuentes, nos propusimos figurar las experiencias particulares que mujeres tuvieron que padecer ante el dispositivo genocida. Visibilizar la intersección de la particularidad femenina y el *otro subversivo*.

Reconocer las experiencias en estas instancias implicó un desenramado de memorias desde ambigüedades, silencios y olvidos, desde subjetividades desgarradas que intentaron sobrevivir no sólo a instancias de encierros y torturas sino también al desafío de insertarse en una sociedad ajena, hostil y desfavorable con el estigma del cuerpo profanado.

El universo está compuesto por mujeres que sufrieron diversas formas de pérdida forzada de la libertad en contextos de terrorismo de estado en la provincia de San Juan presentes como **víctimas**<sup>11</sup> en las causas correspondientes a los fundamentos de la Sentencia N°1012. En razón de ello la unidad de análisis serán las experiencias de mujeres en situación de pérdida forzada de la libertad en contextos de terrorismo de estado en la provincia de San Juan y como unidades de observación serán las testimoniales de dichos juicios y textos complementarios.

<sup>10</sup> Abogada querellante por el Movimiento Ecuaménico de Derechos Humanos de Mendoza.

<sup>11</sup> Terminología legal.

## Los Dispositivos Genocidas

*...nada es más material, más físico,  
más corporal que el ejercicio del poder.  
(Foucault, 1992, pág. 113)*

**E**l accionar genocida que implicó la dictadura cívico militar en la Argentina supone el reconocimiento de elementos dispares y no siempre coherentes entre sí. Acuñamos la noción de dispositivo foucaultiano como herramienta para interpretar y describir las tecnologías que la dictadura militar utilizó en su ejercicio del poder concentracionario. En este análisis diferenciamos primeramente las prácticas que contemplaron el accionar de la dictadura cívico militar del objetivo genocida. No significa que las tecnologías ejecutadas por las fuerzas armadas existieron independientemente del plan genocida, por el contrario, el plan genocida sólo puede ser interpretado a partir de la multiplicidad de tecnologías adaptadas en territorios locales de lucha.

Este trabajo propone, siguiendo la línea de *Crímenes de masa* de Zaffaroni (2012), romper con la tesis de que los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura fueron consecuencia de la brutalidad intrínseca a ciertos personajes o sectores de las Fuerzas Armadas y desplazarse a líneas tendientes a reconocer las formas del ejercicio del poder concentracionario. Por otro lado, registrar que la dictadura implicó el terror y aniquilamiento de las fuerzas sociales (Izaguirre, 2009) vigentes en pos de la implementación de una identidad económica-política (neo)liberal no es erróneo, pero implica el riesgo de clausurar el reconocimiento de formas locales del ejercicio represivo. Desde esta perspectiva el control social se desplaza de una visión esencialista y deja entrever la singularidad y materialidad del

poder. Su capacidad de adaptarse en micropoderes admitió traducir el dispositivo genocida a las múltiples dimensiones -frentes de lucha- que configuraban la identidad “subversiva”.

## Lógicas del Genocidio

La **Convención sobre Genocidio de Naciones Unidas** (1948) definió genocidio en su artículo II como:

cualesquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, o religioso, como tal: (a) Matanza de miembros del grupo, (b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, (c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, (d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, (e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Por otro lado, Lemkin desarrolló un concepto de genocidio que permitió explicar el proceso represivo y disciplinario sufrido en Argentina durante la última dictadura. Primeramente, dio respuestas a lo que Casas definió como *la práctica política de eliminación física y simbólica de grupos considerados negativamente por grupos con poder para cambiar las relaciones sociales* (2011, pág. 49). Demarcó las características particulares de las matanzas masivas de población y el uso instrumental de las mismas. Sin embargo, como señala Feierstein, el genocidio trasciende la definición clásica de las matanzas masivas incorporando la dimensión disciplinaria, además de la represiva, sobre el conjunto social, agregando que el genocidio tiene dos fases: una, la destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor (2015, pág. 136). Los actos genocidas se materializan sobre cuerpos singulares que intermedian, desde lo material y simbólico, con el conjunto social; tanto con el grupo aniquilado como con el conjunto disciplinado: *cada acto específico de genocidio es dirigido en contra de*

*los individuos como miembros de un grupo nacional* (Lemkin, 1946). El genocidio, como crimen, es reconocido como maquinación para el exterminio de grupos.

La formulación del **crimen** podría ser: “Cualquiera que, a través de la participación en una conspiración para destruir un grupo nacional, racial o religioso, tome parte en un ataque contra la vida, la libertad o la propiedad de los miembros de tales grupos es culpable del crimen de genocidio” (Lemkin, 1946).

El genocidio como *procesos de destrucción de la identidad de grupos nacionales* instituye una dimensión diacrónica y, por otro lado, una dimensión de sentido al establecer la noción de grupos (Feierstein, S/F). El accionar genocida -como categoría analítica- no sólo implica la destrucción de los lazos de organicidad que componen la identidad de un grupo -identidad resistente, colonizada- sino que también implica el reemplazo por otra **-identidad colonizante-**. Este segundo momento no se ejerce sobre el grupo aniquilado -sobre el que se expresa- sino sobre el conjunto social **-identidad colonizada-**. Da cuenta del funcionamiento de los sistemas de poder a través de la constitución de “Estados nacionales” en un sentido weberiano como el monopolio de la capacidad punitiva. La herramienta de opresión radicó en el control del aparato de seguridad estatal: las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y su utilización para generar terror en el conjunto de la población (Feierstein, 2015).

El poder concentracionario instauró un modelo de interrogación colectiva a la sociedad, una persecución que constituye una *segura de peligrosidad cada vez más ambigua y laxa. La peculiar ambigüedad de la “figura perseguida” vuelve sospechosas a capas cada vez más amplias de la población* (Feierstein, 2012, pág. 97). Buscó construir un modelo de relaciones sociales en el cual el otro es aquel que me puede delatar o aquel al que voy a delatar. *En ese mundo hobbesiano donde el otro es mi enemigo, el único aliado posible es el poder punitivo, a quien se debe seguir alimentando con más y más delaciones* (Feierstein, 2012:99-100).

La dictadura argentina, comenzada en el año 76 aplicó una forma represiva inédita caracterizada por su extensión y nivel de violencia. Según Casas comprendió tres dimensiones:

- ♦ **Control concentracionario:** el centro de locación era el campo de concentración, lugar de torturas y muerte, como forma represiva extrema.
- ♦ **Control carcelario:** el centro de locación era la prisión, a través del encierro y torturas como formas del terror expandido.
- ♦ **Control ciudadano:** aplicado a la sociedad civil, a través de las instituciones del Estado, la vigilancia se constituían como forma del temor generalizado en la población, potenciado por las dos formas anteriores. (2011)

La peculiaridad de la figura de genocidio radicó en que se propone la destrucción de un grupo y no necesariamente a los individuos que lo conforman, su objetivo último fue suplantar la identidad de grupo. Su función no se aplicó en las poblaciones aniquiladas, sino como intermediarios, en el modo en que dicho aniquilamiento opera sobre el conjunto social. Por lo tanto, permitió que el conjunto de la sociedad pueda interrogarse acerca de los efectos que el aniquilamiento ha generado en sus propias prácticas, quebrando los elementos de identificación y generando un desplazamiento acerca de lo que aparecería inicialmente como un cuerpo ausente (Le Breton, 2012). La muerte es una instancia intermediaria ante un fin disciplinario, el aniquilamiento físico no es el fin sino una herramienta ante el exterminio de identidades.

Los procesos dictatoriales ejecutados desde los ejércitos nacionales funcionaron como *ejércitos de ocupación* de sus propios territorios, reemplazando a lo que antes fuera el sitio de ejércitos extranjeros en territorios colonizados. En este punto la colonización de identidades a través de un uso represivo del poder, expresado sobre una fuerza social pero ejercido sobre el conjunto social, adquirió un carácter disciplinario. La dictadura se expresó en la construcción de un enemigo interno a extirpar de la sociedad, solapando -y quizá hasta a los mismos ojos de los militares- el proceso disciplinario que sufrió Latinoamérica ante la expansión del capital. La vigilancia se volvió constante en sus efectos, aunque sea discontinua en su ejercicio. Por este mecanismo, que hizo visible pero inverificable el poder, este se automatizó y, al mismo tiempo, de desindividualiza. De este

modo, *una sujeción real nace mecánicamente con una relación ficticia* (Castro, 2011, pág. 286).

## Dispositivos

Retomando lo postulado por Casas el proceso genocida tuvo tres escenarios relativamente concretos de acción: el campo de concentración, la prisión y la sociedad civil. Estas a su vez pueden ser homologadas con tres formas de ejercicio del poder: la muerte, el encierro y el control. Desde esta perspectiva la dictadura, en su ejercicio del poder, representó un cuerpo ambiguo en su acción, pero coherente con su objetivo. El plan genocida operó desde la “desaparición” de los cuerpos, como mayor expresión represiva, hacia el disciplinamiento del mismo, este comportamiento esquizofrénico que osciló entre lo represivo y disciplinario adquirió coherencia dentro del objetivo genocida. Según Foucault nos encontramos con dos usos del término *disciplina*: uno corresponde al orden del saber y otro, al del poder.

Sobre esto Deleuze (2014) presentó una suerte de periodización respecto de las tesis de Foucault. A partir de *Vigilar y Castigar* nos presenta dos formas jurídicas:

- ◇ De **soberanía** hasta el siglo XVIII
- ◇ Luego, la **formación disciplinaria**.

Describe una tercera etapa desde *La voluntad del saber*, donde las formaciones disciplinarias no consisten sólo en la disciplina de los cuerpos, sino que reconoce una fase superior: la **biopolítica**. Castro (2011) agregó que: entre la disciplina y la biopolítica pueden establecerse varias diferencias:

- ◇ **Según objeto**, la disciplina se ocupa del cuerpo, la biopolítica de las poblaciones.

- ◇ **Según el fenómeno**, la disciplina se establece desde lo individual y la biopolítica desde la masa.
- ◇ **En cuanto a los mecanismos** la disciplina se encarga del adiestramiento de los cuerpos y la biopolítica de la previsión de las poblaciones.
- ◇ **Respecto del objetivo** la disciplina busca cuerpos dóciles económica y políticamente y la biopolítica persigue en la equilibrio de la población.

La **disciplina**, claro está, se ejerce sobre el cuerpo de los individuos, pero he tratado de mostrarles que, de hecho, el individuo no es en ella el dato primordial sobre el cual se ejerce. Sólo hay disciplina en la medida en que hay multiplicidad y un fin, o un objetivo, o un resultado por obtener a partir de esa multiplicidad. (Foucault, 2004, pág. 13)

La **biopolítica** sólo fue posible a partir de los dispositivos de seguridad. Los dispositivos característicos de la modernidad como la pena legal, con formas de corrección y transformación de los culpables, inscriben la conducta delictiva en un campo de acontecimientos probables. En éste se calculan los costos de reprimir o tolerar determinadas conductas y establecen una medida considerada óptima respecto de la represión y de la tolerancia (Castro, 2011, pág. 115). Foucault reconoce algunos rasgos generales en los dispositivos de seguridad. En primer lugar, los espacios de seguridad, segundo la aleatoriedad de los fenómenos, tercero la función normalizadora y por último, la correlación entre la técnica de seguridad y la población, como objeto y sujeto a la vez de esos mecanismos de seguridad; el surgimiento no sólo de la noción sino de la realidad de la población (2004).

Por lo tanto, demarcamos la noción de dispositivo de Foucault a partir de su función como red de relaciones que se establecen entre elementos heterogéneos. Resultado de una génesis, se trata de una formación que en un momento dado tiene que responder a una urgencia y que una vez constituido se sostiene tal en la medida en que tiene lugar un proceso de sobredeterminación funcional (Castro, 2011). Así, definimos el dispositivo genocida entre la red de micropoderes que se estableció para el disciplinamiento y represión del conjunto social

como identidad imbricada en pos de una naturaleza terrorista que implementó un proceso de adecuación de la identidad nacional a las corrientes neoliberales. Dentro del dispositivo genocida puede reconocerse elementos fundamentales que son:

- ◇ **Génesis:** como los procesos históricos de expansión del capitalismo.
- ◇ **Un objetivo:** [el objetivo genocida] la colonización de una identidad social, disciplinamiento del conjunto social dentro de la división internacional de trabajo.
- ◇ **Una funcionalidad:** un entramado histórico complejo que hace que el dispositivo sea vigente en la medida que encuentre resistencias de poder.

La noción de dispositivo genocida se planteó como una herramienta interpretativa de procesos históricos que adquieren materialidad en hechos diversos.

Existe cierta particularidad en la historia de los procesos genocidas latinoamericanos que hace posible su interpretación a partir de la noción de dispositivo foucaultiana. Consideramos que el proceso genocida implicó una instancia superior a la materialidad en la que se manifestaron las dictaduras. Desde esta posición es posible desplazarse de la dicotomía Fuerzas Armadas/Fuerzas Sociales, donde se centró el objeto disciplinario, hacia una posición capaz de determinar el objetivo genocida en efectos normalizadores en las identidades del conjunto social a través de las prácticas genocidas. Es posible homologar los procesos genocidas en su dimensión represiva con las instancias disciplinarias de los dispositivos de seguridad y la producción de saberes [identidades] sobre el conjunto social con las instancias normalizadoras y biopolítica. El genocidio como proceso político opera sobre la población desde una función normalizadora sobre el conjunto social al colonizar identidades desde la producción de saberes.

Tanto la función de los dispositivos de seguridad como de los procesos genocidas es la normalización. Así podríamos pensar a los

procesos genocidas como instancias particulares, y la vez distintas, dentro de los dispositivos de seguridad. Proponemos la definición Dispositivo Genocida [ya anticipada] para referirnos a la naturaleza particular que los dispositivos de seguridad adoptaron dentro del proceso histórico que significaron las dictaduras en América Latina. El dispositivo genocida determinó diversos grados de “anormalidad” y articuló sobre éstos tecnologías como la muerte el encierro y la delación. Tuvo por objeto el cuerpo de los sectores más resistentes pero su objetivo siempre fue el conjunto social. La principal potencia interpretativa de la categoría analítica del dispositivo genocida para esta investigación es su capacidad adaptabilidad, a partir de tecnologías, a espacios locales de lucha. Estableció un conjunto de saberes interrelacionados con otros dispositivos (sexualidad) a partir de los cuales articuló sus tecnologías sobre la especificidad femenina desde procesos inquisidores. El dispositivo genocida recicló lenguajes patriarcales y los transformó en tecnologías del suplicio.

## Reescrituras

**E**xiste cierta peculiaridad que sólo puede ser abarcada desde las experiencias de quienes sobrevivieron, y quienes no, dan testimonio de las formas que adoptó el terror en su objetivo genocida. Sólo en ese entramado de subjetividades, contingencias y posiciones pueden reinterpretarse las experiencias propias de sujetos y sujetas que lograron franquear el proceso que significó el genocidio y hoy representan un grupo testimonial (Casas, 2011). Los lenguajes de género que se establecieron entre el dispositivo genocida y la fuerza social femenina implicaron la reinterpretación e incorporación de una dimensión falocéntrica en el marco de un plan genocida, los cuerpos de las mujeres ocuparon un lugar central en el sistema de dominación patriarcal (Rodríguez, 2013). El ataque a las mujeres en su

condición femenina implicó métodos donde el cuerpo del suplicio se convirtió en intermediario con el conjunto social. La moral machista como lenguaje disgregado en el conjunto social fue reciclada por la dictadura y transformada en una tecnología disciplinaria.

En sus testimonios *estas mujeres dismantelan con su palabra lo siniestro de un aparato represivo, que poseía: la violencia de las armas, la picana y el falo* (Daona, 2013, pág. 68). Implica desentramar los lenguajes del cuerpo como la desconstrucción del sujeto en una *singularidad multidimensional*, evitando caer en esencialismos, desplazándose en líneas de indagación donde el cuerpo se establece como una singularidad imbricada. El anclaje biológico deviene en un hecho concreto, pero aun así insuficiente para interpretar experiencias.

## Experiencias, memorias & testimonios

La construcción de conocimiento es una interpretación de algo ya interpretado, la reproducción de subjetividades apropiadas desde la experiencia visual y visceral. Para ello nos apoyamos en los estudios de Joan Scott (2009), Shari Stone-Mediatore (1999) y Michael Pollak (2006) tratando de reconocer las implicancias que puede representar el análisis de los procesos de subjetivación de experiencias y producción social de memoria e identidades a partir de la experiencia concentracionaria.

Esta perspectiva permite establecer una construcción coherente de procesos históricos a partir de la interpretación de experiencias particulares, estas se reinterpretan desde perspectivas fundamentalmente diferentes, a veces, irreconciliables, donde ninguna puede establecer la veracidad en un sentido exhaustivo. La experiencia por sí sola no posee capacidad explicativa sobre los procesos históricos, sino que reproduce sus términos a través de las subjetividades, intermedian acontecimientos a través del cuerpo. Visibilizar la experiencia de mujeres en contextos de encierro pone en evidencia la existencia de mecanismos represivos.

El análisis desde la experiencia permitió interpretar categorías analíticas como contingentes y disputadas. Los sujetos de experiencia poseen agencia y también son sujetos históricos, como sujetos políticos su libertad se expresa en la toma de posiciones. Sobre esto Joan Scott (2001) plantea:

Los sujetos son constituidos discursivamente, la experiencia es un evento lingüístico y no ocurre fuera de significados establecidos. No está confinada a un orden fijo de significado [ya que este es compartido], la experiencia es colectiva. El lenguaje es el sitio donde se presenta la historia, que se entiende que es disputada y contradictoria, se convierte entonces en la “evidencia” mediante la cual la experiencia puede ser entendida. (p. 66)

La memoria de las experiencias, como unidad de conocimiento, no es evidente, se encuentra en disputa, por lo tanto, es política, debe interrogar los procesos de creación y al hacerlo reconfigura la historia. *Las experiencias concentracionarias de mujeres se mantuvieron como memorias subterráneas ante la imposibilidad de emergencia* (Pollak, 2006) ante la imposibilidad de emergencia. En este momento el silencio como estrategia está ligado con encontrar un *modus vivendi*, representa un modo de resistencia. El periodo de democracia controlada llevó los crímenes cometidos durante la dictadura a la forma literaria de tragedia, como algo no deseado pero irresoluble, invisibilizando a las víctimas, encubriendo victimarios, incorporando el olvido como etapa última del proceso genocida. Esta forma admite ambigüedades e incoherencias en la construcción del discurso, el horizonte entre esos silencios y el olvido fue determinado por la posibilidad de encontrar una escucha y el castigo por lo que se dice. Como planteó Pollak, para poder emerger una memoria necesita primero las condiciones sociales para ser escuchada (2006).

Desde este punto Stone-Mediatore esbozó su crítica a Scott enfatizando que las apelaciones a la experiencia corren el riesgo de naturalizar las categorías ideológicamente condicionadas que estructuran las experiencias del yo y del mundo. Los testimonios de las experiencias marginales reinscriben los supuestos acerca de identidades diferenciadas y sujetos autónomos que subyacen en los dis-

cursos disponibles. Impide finalmente un compromiso efectivo con las narrativas sutiles de experiencia marginal. A esto Stone-Mediatore propone una alternativa de “experiencias”, que considera las complejidades de la experiencia histórica y las relaciones recíprocas entre experiencia y escritura (1999). Reconoció que no solo el sujeto de experiencia mira al mundo a través de lentes ideológicamente condicionados, sino que, además, quienes teorizan identifican las experiencias con un grupo social particular, corren el riesgo de naturalizar definiciones de exclusión respecto de este grupo (1999). De esta manera se distancia de Scott donde la experiencia era disputada, pero se confinaba a las posibilidades lingüísticas., distanciándose de Scott donde la experiencia era disputado, pero se lo confinaba a las posibilidades lingüísticas. El “silencio” planteado por Pollak a partir de la experiencia concentracionaria figuró nuevamente la tensión entre ambas posiciones.

La propuesta de Stone-Mediatore basada en Mohanty consistiría en una versión mayor a las prácticas discursivas capaz de examinar:

- ◇ Cómo los sujetos ejercen poder como usuarios del lenguaje y productores del conocimiento
- ◇ Visualiza las identidades e instituciones sociales en términos de discursos locales y también en un análisis económico político global.

Este análisis combina los efectos de los discursos locales, con un interés por la acción discursiva y una perspectiva global. Desde esta perspectiva la experiencia marginalizada no puede ser simplemente revelada. Se define la actividad testimonial, la recuperación y reinterpretación de las experiencias de dominación y resistencia en relación con fenómenos históricos y cómo estas pueden contribuir a una conciencia de oposición que es más que mera contraposición (Stone-Mediatore, 1999). Respecto al silencio del sujeto subalterno establece que el conocimiento crítico no es el resultado automático de vivir en una situación social marginalizada. El testimonio sobre la experiencia marginalizada se desarrolló en la lucha política como

la práctica de recordar y reinterpretar experiencias de resistencias y tensiones con normas culturales y sociales.

La experiencia en los discursos de oposición está compuesta por tensiones entre la experiencia y el lenguaje, tensiones que son soportadas subjetivamente como contradicciones dentro de la experiencia, contradicciones entre percepciones del mundo construidas ideológicamente y relaciones a estas imágenes toleradas a múltiples niveles psicológicos y corporales (Stone-Mediatore, 1999).

La memoria se constituye a partir de experiencias subjetivadas en acontecimientos vividos, personal o colectivamente, lugares lejanos en el espacio-tiempo y convividos fuera de la corporalidad pueden constituir la memoria de un grupo. Esta adquirió características narrativas que ordenan hechos, las personas y los personajes, subjetivaciones administradas que pueden posicionarse entre la vivencia de acontecimientos y la proyección de fantasías<sup>12</sup>, en cualquier caso, nunca se puede establecer veracidad ni negarla. Por otro lado, la memoria es selectiva, no todo queda registrado, también se construye, es heredada y no se ancla sólo en la experiencia sensible. Su función es conservar la experiencia, mantener su coherencia y demarcar un rasgo identitario. Tanto a nivel individual como a nivel de grupo la memoria debe mantener su coherencia de manera continua como base de sentido para la identidad. A cuesta de variaciones importantes se forma un núcleo resistente, un *leit-motiv* que ordena una reconstrucción a posterior de acontecimientos que definen una experiencia. Esto resulta importante para aquellas memorias caracterizadas por múltiples rupturas y traumas ante la dificultad de construcción coherente y continua dentro en un frágil equilibrio de un sin número de contradicciones y tensiones.

La memoria esa operación colectiva de los acontecimientos y de las interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar, se integra en tentativas y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños. [...] La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que

---

<sup>12</sup> Refiere a construcciones que admiten incoherencias.

componen una sociedad para definir su lugar respectivo, su complementariedad, pero también las oposiciones irreductibles. (Pollak, 2006, pág. 25)

La identidad se define en la medida y dimensión en la que esta es atacada, es posible reconocer los procesos de producción de identidades como una forma de resistencia frente a las expresiones del poder genocida. Por otro lado, la identidad no preexiste a sus demandas políticas estratégicas. *Se establece a partir una igualdad ilusoria que refiere a una categoría de personas como si estas no cambiaran, como si sólo sus circunstancias históricas variaran en el tiempo* (Scott, 2009). Pero aun cuando se ha aceptado que las identidades colectivas son construidas políticamente es necesario prestar atención a su proceso de invención. La fantasía es el medio por el cual se construyen las relaciones de identidad entre los sujetos, la experiencia y la memoria. Es la imaginación para lograr un objetivo coherente, el de inscribirse a sí mismo o al grupo de uno escribiendo la historia de individuos o grupos (Scott, 2009, pág. 131).

Según Scott existen tres aspectos de la fantasía:

- ◇ La fantasía no es el objeto de deseo sino la escena.
- ◇ Tiene una estructura doble que reproduce y enmascara el conflicto, el antagonismo o la contradicción.
- ◇ La fantasía opera como narraciones fuertemente condensadas (2009).

La fantasía articula la identidad con la memoria, extrae coherencia de la confusión, reduce la multiplicidad a singularidad, y reconcilia el deseo ilícito con la ley dotando a los sujetos de historia. Este tipo de construcción describe la forma como los sujetos construyen, internalizando, y resisten. La identidad, al ser política, da sentido la capacidad de agencia de los sujetos. Una narración fantaseada dota de orden a secuencias de acontecimientos que de lo contrario serían caóticos y contingentes (Scott, 2009). La repetición reemplaza la historia porque la narrativa ya está contenida en el escenario,

repetición no en el sentido ilusorio sino como un recordatorio de la inexactitud que condensa la fantasía, es el proceso por el cual se minimizan las diferencias. Si la identidad es definida a partir de la subjetividad históricamente convenida, es pensada como un eco. Como fenómeno histórico, coherente y continuo, se revela como una fantasía que borra las divisiones y discontinuidades, las ausencias y diferencias que serán a los sujetos.

La memoria constituye un objeto de disputa, su organización demuestra que es un fenómeno construido. Lo que cada sujeto registra en su memoria es el resultado de un trabajo de organización en un sentido individual pero referenciado a un alter a partir de una experiencia en común. La memoria y la identidad son intrínsecas como productos de valores disputados socialmente. Si analizamos los procesos de identificación social como la filiación a una imagen demarcadora de sí, para sí y para los otros, denota un elemento que escapa al sujeto de identificación, y por extensión al grupo referencia, y este es el alter de distinción. No es posible construir una autoimagen exenta de negociación en función de otros. Esto impide cualquier visión esencialista de tales fenómenos.

Toda experiencia extrema es reveladora de los elementos constituyentes y de las condiciones de la experiencia “normal”. La experiencia concentracionaria es tomada como reveladora de la identidad como imagen de sí para sí mismo y para otros, los condicionamientos asociados producen sistemas de disposiciones durables y transferibles.

La conformidad y la constancia de las prácticas a través del tiempo que produce el *habitus* indican su proximidad fenomenológica con la noción de identidad, cuyos signos distintivos son la coherencia y la continuidad física y psíquica de individuo. [...] Al mismo tiempo, y en la medida en que los *habitus* son la incorporación de la misma historia compartida por un grupo, “las prácticas que éstos engendran son mutuamente comprensibles” (Pollak, 2006, pág. 53).

La reflexión sobre los testimonios de sobrevivientes de los campos de concentración remite al problema del silencio. Es sin duda

el indicador más sobresaliente del carácter doblemente límite de la experiencia concentracionaria: *en el límite de lo posible, y por lo tanto, en el límite de los decible* (Pollak, 2006, pág. 55).

Lejos de depender de la voluntad o de la capacidad testimoniante de los sujetos para (re)construir su experiencia se ancla también en las condiciones sociales que le permiten emerger y lo vuelven comunicable.

Jelin reflexiona sobre los sentidos que puede establecer la palabra **testigo**. Define primero por testigo a quien vivió una experiencia y puede, posteriormente, narrarla, *dar testimonio*. Por otro lado, la noción de testigo también alude a figura de observador, a quien presencié un acontecimiento desde la posición de tercero (2002). Los sobrevivientes pueden testimoniar desde lo que experimentaron de forma directa o basar sus testimonios desde lo que observaron o convivido como experiencia indirecta. La práctica testimonial, como ya se mencionó, implica una necesidad narrativa como la posibilidad de encontrar una escucha. La narrativa del testimonio comienza en una ausencia, en una experiencia que aún no se relató. Implica un hecho social, conjuga tanto la posibilidad de hablar como la de escuchar. La necesidad de contar puede caer en el silencio como estrategia de preservación. La imposibilidad de testimoniar no sólo implica una actitud pasiva del conjunto social frente a la recuperación de testimonios. La práctica testimonial frente a la experiencia concentracionaria implica la posibilidad de exposición a instancias represivas. En Argentina, 40 años posteriores al golpe, aún desaparece gente. Ante esto es necesario considerar al testimonio lo que se puede o lo que no se puede decir, lo que tiene y no tiene sentido, tanto para quien lo cuenta como para quien lo escucha.

Sólo con el paso del tiempo se hizo posible ser **testigo** del testimonio, como la capacidad social de escuchar y de dar sentido al testimonio del sobreviviente (Laub, 1992). Estamos aquí frente a una de las paradojas del **trauma histórico**, que señala el doble hueco en la narrativa: la incapacidad o imposibilidad de construir una narrativa por el vacío dialógico (Jelin, 2002, pág. 84). Describe que lo traumático de la experiencia concentracionaria deviene en una incapacidad

semiótica, que impide objetivarlo en los términos del orden simbólico disponible; implica una incapacidad de vivir una experiencia con sentido. La realidad no está tan polarizada, y la circulación y el diálogo pueden asumir formas muy diversas, que combinan diferentes estrategias de enunciación y diversas modalidades de expresión de la subjetividad (Jelin, 2002, pág. 93). El testimonio como construcción de memorias implica multiplicidad de voces, circulación de múltiples verdades, también de silencios, cosas no dichas (Jelin, 2002, pág. 96).

## Hacerse visible desde la subalteridad

El silencio, como estrategia, ante la experiencia concentracionaria funciona como mecanismo de distanciamiento frente a la posibilidad que significaría volver a tal condición. El silencio del sobreviviente se conjuga y dialoga con el silencio del otro que encuentra en esta misma posibilidad de distanciamiento ante la instancia represiva. Las posibilidades narrativas de una experiencia a partir del testimonio están conformadas tanto por la decisión de hablar como por la posibilidad de ser escuchado. Dentro de las experiencias sufridas durante la dictadura, en contextos de encierro y aún en instancias de “libertad”, los testimonios circularon de manera fragmentada, conjugando las posibilidades comunicativas que se permitía la sociedad civil en su capacidad de escucha y los canales de comunicación resistentes que se pudiesen generar. Testimoniar, entonces, no es un acto lingüístico sino predominantemente político [semiótico]. Como plantea Messina testimoniar en estos contextos no significa tomar la palabra en nombre propio, no es un acto deliberado de conciencia individual, sino es tomarla en nombre de una causa política (2012).

Por otro lado, el testimonio no deriva necesariamente ni está determinado por la vivencia de un acontecimiento sino requiere que el sujeto realice una práctica testimonial en relación con la experiencia. Se reconoce la práctica testimonial como una praxis política, en tanto implica intercambios entre sujetos posicionados, la capacidad

de escucha como en las posibilidades de habla se establece a partir de la toma de posiciones. No todos los testimonios alcanzan visibilidad, y aún dentro de una relativa visibilidad es pertinente cotejar el grado de homología que alcanza este respecto de la experiencia, no en el sentido de evidencia positiva sino en la reflexión de las concesiones que este sufre ante una escucha que censura. Esto nos perfila ante líneas de indagación sobre las posibilidades de visibilización que puede alcanzar la práctica testimonial a partir de posiciones subalternas. La pregunta concreta para esta investigación es ¿cuál es el grado de visibilidad que puede alcanzar la mujer como sujeto histórico ante la experiencia concentracionaria?

Ser mujer en un campo de concentración es una condición que potencia la posición de subalteridad que aparece invisibilizada en la apariencia normalizante que plantea el límite biológico. Como sostiene Spivak dentro del trayecto parcialmente borrado del sujeto subalterno, el surco de la diferencia sexual aparece doblemente demarcado (1998). Un primer paso consistiría en reconocer la mudez [imposibilidades de escucha] de las mujeres como sujetas históricas. Cuestionar los silencios asociados con experiencias propias de un grupo dentro de un proyecto genocida que utilizó la lógica falocéntrica como mecanismo de toma de posiciones. Existe una doble demarcación del grupo por un lado en su condición [auto identificada] *femenina*<sup>13</sup> *resistente* y como cuerpo colonizado [subordinado] tanto en la materialidad del poder como en sus funciones de intermediación [disciplinarias]. Reflexionar sobre las posiciones [subalternas] que las mujeres alcanzaron dentro del proceso de dictaduras no es apelar la identidad unidimensional genérica o sexual definida como esencial y privilegiar las experiencias asociadas con estas identidades.

Las condiciones de visibilización plantean el *quid* de la cuestión: es necesario ser reflexivos<sup>14</sup> de las condiciones en las que tiene lugar la praxis testimonial. Entender a esta como la reinterpretación de una experiencia que un sujeto político desde la vivencia de un acontecimiento

---

<sup>13</sup> Utilizó femenino porque los ataques o violencia sexual no sólo fueron perpetradas sobre mujeres.

<sup>14</sup> En el sentido de reflexividad epistemológica (Bourdieu y Wacquant, 2008).

tecimiento. Desde allí reconocer el sujeto histórico implica no sólo objetivar su existencia sino la interpretación [subjetivación] que el mismo reconstruye y pone en juego en sus resistencias.

Es necesario aprender [nuevamente] a dirigirse al sujeto históricamente mudo representado en la mujer subalterna. La vigilancia epistemológica se enmarca en la primacía del falo como fuente soberana del saber y ofrecer un aporte en torno a la idea de cómo una explicación y narración de la realidad fue establecida como la norma. Debe reinterpretarse el texto social de modo que las diferencias históricas y sexuales operen juntas (Spivak, 1994). Permitir identidades invisibles y fragmentadas.

### Alegoría de conquista territorial

Analizar las mujeres como sujetas políticas implica desentramar los lenguajes del cuerpo como la desconstrucción del sujeto histórico, evitando visiones esencialistas desplazándose hacia líneas de indagación donde el cuerpo a manera de territorio individual se denuncia como una ilusión y se establece como una singularidad imbricada. La particularidad de la experiencia femenina dependió de la multidimensionalidad en que esta fue demarcada y de cómo pudo relacionarse como sujeto histórico. El anclaje biológico deviene en un hecho concreto, pero aún insuficiente para interpretar experiencias históricamente situadas.

El género como una forma de relaciones significantes de poder se proyecta como una herramienta analítica ante la construcción e interpretación de las experiencias particulares. El género pone en tensión el entramado de relaciones de poder que pueden establecerse sobre el cuerpo en su condición femenina de manera crítica. Permite deconstruir la noción de mujer históricamente situada, en otras palabras, lo que significó ser mujer dentro de un campo de detención. Admite reflexionar sobre lo que implicó la condición mujer en el contexto histórico general y en las resistencias que pudiese

establecer ante el terrorismo de estado como fuerza social femenina. La posición mujeril se transversalizó con la dimensión política de fuerza social, como formas de opresión estructurales y simultáneas, adquiriendo una posición distinta. La noción de patriarcado puede explicar la desigualdad que distancia la condición de fuerza social de fuerza social femenina. El género interpreta la estructura donde se desarrollan las desigualdades, que permite interpretar las experiencias a partir del desentramado de los lenguajes que el cuerpo puede establecer en un sentido relacional y de poder. Esto implica procesos de constante producción y reproducción de sistema de valores simbólicos que pueden expresarse en la materialidad del cuerpo, pero no resultan inmanentes al mismo.

Diferenciar los lenguajes que el poder estableció a través de la dimensión género permite reconocer la expresión del poder y la relación que establece con el cuerpo. En estos procesos, los sujetos se posicionan, interpretan y resisten dentro de un relativo umbral de autonomía. Aun así, la capacidad de agencia detenta un umbral de libertad limitado, pero encarna la potencia de movimiento dentro de los procesos históricos.

Las relaciones sociales analizadas a partir del género comprenden cuatro elementos: a) símbolos que evocan representaciones múltiples y a veces contradictorias, b) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, c) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales y d) género es la identidad subjetiva (Scott, 1996, pág. 287).

Emprender un análisis de las relaciones que pueden expresarse en lenguajes del género como principio de las relaciones de poder implica, como ya intentamos desarrollar, una posición epistemológica. El género como categoría analítica posee la potencia, entre otras, de denunciar la ilusión de unidimensionalidad, planteada en el sexo con anclaje biológico, desarrollando su capacidad interpretativa, implica la demarcación y construcción de las expresiones del poder. Facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

El género transversalizó la experiencia concentracionaria, aun así, la condición propia de esta, demanda algunas consideraciones. La violencia de género fue una dimensión concreta en la que se expresó el dispositivo genocida; mayor aun la violencia contra las mujeres en situación de detención. Demarcar la fuerza social femenina a partir de la materialidad que adquirió el poder en sus cuerpos requiere cierta sensibilidad frente a identidades (re)construidas a partir de resistencias y rupturas. La brutalidad con la que se materializó el poder en el cuerpo de las mujeres detenidas establece singularidades que hacen de la experiencia concentracionaria un territorio complejo de transitar. En esta línea de indagación necesitamos reflexionar sobre la constitución del grupo fuerza social femenina a partir de las categorías serialidad e intersección.

La serialidad como herramienta analítica permitió demarcar la fuerza social femenina y dentro de esta al conjunto de mujeres que experimentó la violencia de género en situación de detención. Citando a Castellanos la serialidad parte del análisis de lo que une a las “series” entendiéndolas como personas que comparten situaciones (2008). En el caso específico la situación que da visibilidad y establece un denominador es la materialidad que adquirió el poder sobre los cuerpos de mujeres en contexto de detención. No hubo una identidad política única, sino que la serie se estableció sólo a partir de las relaciones de género, a las que se vieron sometidas un conjunto de mujeres, con el aparato represivo de la dictadura. La potencia de la serialidad como categoría analítica para describir las experiencias concentracionarias de mujeres, reside en que no requiere adhesión consciente. La serialización permite describir situaciones pertenecientes a sectores subordinados que no se identifican lo suficiente para lograr ser sensibles a la condición de subalteridad. Esto resulta de suma importancia, ya que como se reflexionó y se observara dentro de las testimoniales, no en todos los casos se establecen las condiciones para el testimonio. Por otro lado, la serialidad sólo admite sujetos históricos evitando el esencialismo.

La interseccionalidad plantea otro punto de consideración. Citando a Viveros Vigoya esta consistiría en la capacidad de aprehender

las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, lo que West y Fentersmaker denominan “realizaciones situadas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (s/f). Es una herramienta analítica que permite entender las maneras en que se construyen las identidades, como sistemas de posiciones, y cómo contribuyen a la realización de experiencias únicas.

El análisis de estas zonas de intersección arroja elementos útiles para el abordaje de aspectos estructurales y políticos de la violencia contra la mujer. Como se menciona anteriormente, la perspectiva como una experiencia [de violencia] singular de una mujer dentro de un proceso genocida permite observar y diferencias prácticas locales de ejercicio de poder genocida (en su dimensión patriarcal) en las torturas durante la dictadura.

## Violencia contra la mujer

La represión de las dictaduras planteó especificidades de género, las tecnologías fueron diseñadas diferenciadas para varones y mujeres, adaptándose a posiciones en el sistema de género. El poder militar, ocupando la escena pública con rituales de exhibición de virilidad, se acompañaba en la clandestinidad por *performances* materializadas en cuerpos de tortura.

El secuestro y represión de mujeres pudo definirse en su carácter activo en focos resistentes, pero también las mujeres fueron violentadas por su identidad familiar y vínculo con otras víctimas. Secuestradas con fines extorsivos el cuerpo de la mujer representó un botín de guerra, visibilizando la dimensión machista en las tecnologías genocidas. El cuerpo femenino siempre fue un territorio de especial atención para los torturadores, el tratamiento incluía una alta dosis de violencia sexual. La represión fue ejecutada por una institución patriarcal que se imaginó como la restauradora del orden natural de género (Jelin, 2002).

Matar el ganado, quemar las casas y violar las mujeres, figuraría el ritual de conquistas bélicas. Los ataques sexuales forman parte en los circuitos de dominación, aquí podemos referirnos a las violaciones en las cárceles, violaciones grupales cometidas sobre inmigrantes y también las ejecutadas por soldados en los conflictos bélicos. Las violaciones grupales perpetradas por los ejércitos conquistadores es una celebración metonímica de adquisición territorial (Spivak, 1998:38). Segato aporta: el ataque al cuerpo de la mujer en su dimensión genérica es el hecho sobre el cual transitaron todas las sociedades, el impulso agresivo masculino hacia quien muestra los signos y gestos de femineidad (2003). Sobre esta línea de indagación radicaría en sí esta investigación en la medida de poder describir y comprender cómo el ataque a la integridad femenina de las mujeres en los campos de detención durante la última dictadura implicó no sólo actos de machismo exacerbado por parte de los captores sino también fue parte orquestada del proceso genocida.

Segato define violación al uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables (pág. 22). La estructura de las violaciones sugiere referencias:

- ◇ como castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de la posición asignada, se percibe como un acto disciplinador y vengador contra la persona abordada
- ◇ como afrenta contra otro hombre también genérico, cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la apropiación de un cuerpo
- ◇ como una demostración de poder ante una comunidad de pares como toma de posiciones. El mandato de la violación puede comprenderse como una práctica de toma de posiciones, una forma de restaurar el estatus, afrenta y de ganancia (Segato, 2003).

La violación forma parte de una estructura de subordinación que es anterior a cualquier contexto que lo dote de materialidad, participa del horizonte de lo simbólico, y por eso ciertas figuras no estrictamente sexuales pueden ser leídas como derivaciones de ese terreno simbólico y su ordenamiento. La profanación del cuerpo del otro

sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, no todas igualmente observables. La violación no puede visualizarse porque la experiencia, tanto en su dimensión física como psicológica, es interna, ocurre adentro.

## Mujeres que testimonian

El contenido del capítulo trata sobre los crímenes cometidos sobre la *fuerzas sociales femeninas* durante la última dictadura militar en San Juan. Intentamos analizar las narrativas de la experiencia concentracionaria a partir de un corpus teórico que se hizo énfasis en los puntos:

- ◊ **[Eje 1]** *Biopolítica, Genocidio*
- ◊ **[Eje 2]** *Experiencias y tensiones entre pasado/presente; lo vivido/lo dicho; el archivo/el testimonio*
- ◊ **[Eje 3]** *Estructuras de la violencia*
- ◊ **[Eje 4]** *Mujeres en dictadura.*

El objetivo fue figurar las experiencias de mujeres como grupo vulnerado en la intersección “mujer/militante” a través de sus testimonios plasmados en la Sentencia N° 1012. Se intenta demarcar el ejercicio de poder por parte del dispositivo genocida aplicado sobre los cuerpos de las mujeres. Las líneas de indagación apuntan a visibilizar el entramado de relaciones que pudo articular la dimensión género en la experiencia concentracionaria (Pollak, 2006) y las implicancias del contexto de terror en la subjetivación de la experiencia.

## Sobre lo acontecido

La dictadura militar figuró la etapa represiva de la implementación de un plan económico mayor. Ante la profundización del modelo liberal era necesario el disciplinamiento del conjunto social. La creación del **enemigo interno** como símbolo del mal comenzó en democracia, con decretos para neutralizar la “subversión”. Mediante el accionar represivo de la fuerza parapolicial denominada Alianza Anticomunista Argentina se expresó un plan represivo que cobró la vida de numerosos militantes políticos, artistas, periodistas, estudiantes, etc. esta organización estaba integrada por agentes o ex agentes estatales de la Policía Federal Argentina, policías provinciales, etc. (Sentencia N°1012, 2013). El golpe de Estado llevado a cabo por las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976, dio continuidad al proceso disciplinario. Se montó un plan sistemático de represión y disciplinamiento que, dentro de la ilegitimidad del “marco normativo” en el cual se amparaban para concretar “la misión”, actuaba incumpliendo el mismo violando sistemáticamente derechos humanos y ocultando los hechos represivos para salir impunes, “la misión” se extendió a todo aquel pudiese representar una amenaza.

En San Juan la toma del poder por las Fuerzas Armadas comenzó a partir de la militarización de las instituciones, se evidenció con la intervención de la casa de gobierno sustituyendo los funcionarios por militares o civiles afines al cometido del autodenominado **Proceso de Reorganización Nacional**. Declararon su ocupación en el poder mediante el cese de las actividades del poder legislativo, la prohibición de huelgas de trabajadores, de protestas estudiantiles, etc. (Casas, 2011). Se organizó geográfica y estratégicamente el país en jurisdicciones, la provincia de San Juan quedó delimitada dentro de la jurisdicción Zona III<sup>15</sup>. El Área 332 estaba bajo la responsabili-

<sup>15</sup> La misma estaba compuesta por tres sub zonas: I) provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca; II) Tucumán, Salta y Jujuy y III) Mendoza, San Juan y San Luis (Casas, 2011).

dad del Regimiento de Infantería de Montaña 22 articulado con las demás fuerzas: policía provincial, Gendarmería, Policía Federal. Se utilizó una estructura jerárquica preexistente para llevar a cabo el cometido evidenciando la estructura del plan genocida.

San Juan no fue ajeno ni distinto a todo el país, el plan genocida tuvo un solo objetivo para todo el territorio argentino. Es posible reconocer ciertas formas de operar: primeramente, realizaban una tarea de inteligencia a través de la que se denominaba al **enemigo interno**, luego se secuestraban personas. Estos secuestros se realizaban de noche, donde un grupo comando irrumpían en el domicilio de la secuestrado a la voz de *policía* (procuraban no ser identificados) la mayoría de los secuestros estuvieron acompañados del saqueo de la vivienda, otros se montaban en la vía pública. Luego tabicaban<sup>16</sup> a las víctimas y se las ingresaba a un transporte procurando mantener la clandestinidad. Además, se le daba aviso a la policía que prestaba complicidad liberando las zonas y alojando secuestros en dependencias policiales (Sentencia N°1012, 2013).

Las personas detenidas reunían el perfil ideológico que el genocidio buscaba eliminar, los motivos de esas detenciones era variados, pero siempre bajo ese perfil; se los detenía por ejemplo por atribuirles a las víctimas militancia directa en organizaciones subversivas, el haber averiguado por personas detenidas, la sospecha o el haber colaborado con ellas, se los detenía con el objetivo de obtener información sobre familiares, u obligarlos a denunciar a algún pariente, o venganza por hechos graves imputados a un familiar (Sentencia N°1012, 2013:8).

En referencia al proceso de secuestro de personas, el destino de las víctimas generalmente era la ex legislatura, donde permanecían poco tiempo, posteriormente se los trasladaba al penal de Chimbas, alojados en el pabellón 6, o a **La Marquesita**, dependiente de RIM 22. Allí eran sometidos a distintos suplicios, el encierro en las condiciones insalubres, la falta de higiene personal, el déficit alimentario, el hecho de estar siempre al tanto de los interrogatorios con tortura que recibían las demás víctimas, el padecerlos en carne propia, todos

<sup>16</sup> Encapuchar y maniatar al secuestrado.

estos se conjugaban con el permanente anuncio de que estaban desprotegidos, a merced de los secuestradores. Estos lugares donde eran detenidos eran custodiados por celadores, distintas personas de los que torturaban a los secuestrados; ambos tomaban medidas para no ser identificados (Sentencia N°1012, 2013).

El cuartel y campo, junto con el Penal de Chimbas y las zonas aledañas, constituían una zona de control militar, como explica José Casas la misma estaba conformada por tres círculos: el primero, el impenetrable donde se aplicaba el máximo control sobre los cuerpos aprisionados, era el cuartel y campo de concentración, La Marquesita, el segundo, donde los cuerpos podían sobrevivir era el Penal de Chimbas, ya que estaban dentro de cierta “legalidad”, y el tercero, las zonas cercanas a esos dos círculos eran Marquesado, La Bebida, entrada a la Quebrada de Zonda, en general el Valle de Zonda- Ul-lum; en los campos Maradona, donde se buscaba el ocultamiento de cuerpos (Casas, 2011).

Distintos destinos tuvieron las víctimas, unos fueron puestos en libertad, tomando siempre medidas para que no rebelasen lo que les había ocurrido, medidas adoptadas con el conocimiento de la ilegitimidad e ilegalidad de su accionar represivo, otras fueron sometidas, después de un tiempo en cautiverio, a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional), ocultándose el periodo de encierro, de la mayoría no se conoce su paradero, no obstante existen datos que dan cuenta de que fueron asesinados, como el hallazgo de cadáveres en costas de mar y ríos, el aumento de inhumaciones NN, la muerte de personas que según informes de militares estaban en un “enfrentamiento” con fuerzas legales, además de la ejecución múltiple de personas en el periodo de dictadura, y los traslados masivos de secuestrados que se realizaban en los principales centros clandestinos del país, de los que no se tuvo más noticias a partir de esos traslados (Sentencia N°1012, N° 2013).

## Narraciones del horror

Los relatos que se presentarán a continuación son reconstrucciones de los testimonios de mujeres<sup>17</sup> referidos en las causas N°1077, N°1085, N°1086 y N°1090. Los mismos son recuperados principalmente desde lo redactado en los fundamentos de la Sentencia 1012 y las grabaciones realizadas por el CREACOM<sup>18</sup>. Se optó por el tratamiento de esta fuente de información ya que representa como plantea Pollak una de las primeras rupturas del silencio (2006, pág. 52), razón mayor en el contexto social sanjuanino. Se reconocieron las limitaciones de dicha la elección, pero en consideración de las trayectorias de investigación se presentó como la mejor opción de recuperación testimonial. Ante ello se intentó reconstruir las experiencias de mujeres desde diversos testimonios respetando lo declarado, pero a la vez enmendando de las limitaciones que plantea el lenguaje jurídico. Las mismas presentarán un perfil descriptivo [en este momento] y no se realizaron interpretaciones de tipo teóricas. Se intentó dar visibilidad de género a las experiencias particulares de mujeres en contextos de dictadura.

Creo que el juicio fue la culminación, [...] en realidad en el juicio me enteré de tantas atrocidades que no suponía, que no tenía idea, era duro escuchar. Sobre todo, de las compañeras porque en algún caso de los compañeros esa descripción en donde no era que trataban de violentar a un militante sino en la doble condición de mujer y de militante esa doble condición de las compañeras de denigrarla desde los dos puntos de vista me resultó tremendo, hubo varios que realmente para mi fueron muy duros, de llorar, de sentirme mal. (JN - ex preso político)

---

<sup>17</sup> Los nombres son ficticios, de las damnificadas y de quienes testimonian en sus casos. Se decidió preservar la identidad de las mujeres aun tratándose de una Sentencia pública.

<sup>18</sup> **Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva**, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria - Rectorado UNSJ.

## *Sara*

No se cuenta con el testimonio de Sara ya que no declaró durante la instrucción ni tampoco en el juicio, no obstante, desde las constancias documentales y desde testimonios de quienes sobrevivieron con ella se recuperó su historia. En su detención no se encontró otro motivo que la sospecha de vinculación con los hechos por los que fue perseguido su marido. Fue acusada de estar vinculada con el Partido Comunista, al que su esposo estaba afiliado, aunque ella no era militante. Fue detenida el 7 de abril de 1976, en la madrugada, junto a su marido. La Policía Provincial irrumpió en su domicilio despertando al matrimonio a los gritos, encapuchados y con los ojos vendados fueron trasladados a la central de policía, donde permanecieron la noche y desde allí fueron trasladados al penal de Chimbas quedando prisioneros en celdas separadas donde permanecieron incomunicados.

Estuvo detenida durante un mes y medio y fue interrogada bajo las mismas condiciones que los demás, encapuchada, maniatada y bajo tortura. Sufrió una tentativa de violación, por parte de un gendarme de apellido González quien primero habría intentado violarla y ante la resistencia la golpeó. El caso de Sara evidencia la ambivalencia que representa jurídicamente la recuperación de testimonios silenciados. Este presenta por un lado un avance cuando la experiencia es recuperada, principalmente desde los dichos de sus compañeros de cautiverio, pero por otro presenta una limitante al no proceder legalmente sobre el crimen evidenciado. El crimen de violación, ejecutado en su intento, fue considerado en las esferas de la vida privada de la víctima aun cuando se reconoce la vulneración que esta recibe en la situación de detención. El crimen de González quedó evidenciado y tomó curso legal desde el testimonio de Laura quien compartió de manera directa la experiencia. Esto puso en evidencia la postura de género que estableció el sistema penal, sin embargo, al no haber prestado Sara declaración testimonial y por ende no haber instado la acción penal a través de la denuncia de estos hechos, el tribunal alegó encontrarse imposibilitado jurídicamente de calificarlos como tentativa de violación o abuso deshonesto.

Su esposo, afirmó que fueron detenidos mientras dormían en su casa y que fueron trasladados al Penal de Chimbas donde ella fue alojada en un pabellón diferente al suyo, donde estaban las mujeres. Relató que ella le manifestó que sufrió interrogatorios y que por otros relatos supo que un gendarme intentó violarla a ella y a Laura. Por otro lado, dijo que no se contaron muchas cosas relacionadas con la tortura lo que quizás fue un mecanismo de protección. Expresó que su esposa fue liberada al mes de estar detenida y que eso fue un alivio en su detención -mi esposa no militaba, y tuvo un intento de violación. En su primera detención recibió golpes y maltrato psicológico: *me decían “Tu esposa es muy linda, pero es judía”.* *Cuando mi esposa fue liberada fue un gran alivio para mí.*

Su cuñado, dijo que la detención ocurrió en su casa materna donde también estaban sus dos hijos que sufrieron la brutalidad del allanamiento efectuado por la Policía con la dirección del Ejército. También dijo que Sara recuperó la libertad antes que su hermano y fue desgarrador lo que le contó que había sucedido en su detención: pasados algunos días contó que había recibido golpes, manoseos y picana, que ella no identificó quiénes lo hicieron, pero nombraba a Olivera y Malatto.

Laura fue compañera en detención de Sara, relató que la situación más complicada fue un día en que escuchó un grito proveniente de su celda, lo que le llamó la atención. Seguido a esto apareció en su celda un gendarme de apellido González borracho y le dijo que quería acostarse con ella. Se acostó en la cama y comenzó a acariciarla, por lo que comenzó a gritar y se alejó, en ese momento se hizo presente otro gendarme que la sacó de allí y la alojó con Sara. También relató, que días previos a este suceso fue trasladada encapuchada junto a Sara, a una sala en las que le tomaron fotografías y las huellas dactilares. Durante todo el trayecto, tanto a la sala primero, como al pabellón en forma posterior, fueron insultadas y manoseadas, tornándose muy difícil respirar debido a la presión del cordón y el olor de la capucha.

Esteban, esposo de Laura, refirió que su esposa tuvo dos situaciones de riesgo, una fue un intento de violación del segundo jefe de

Gendarmería que cree que era de apellido González, que su esposa zafó porque un Alférez la sacó y la encerró con Sara.

Julio, compañero de cautiverio, relató que sólo sabe que la detuvieron con Manuel, que era joven, linda y de buen físico, que sabe que lloraba porque había sido manoseada.

Sara estuvo detenida en el penal durante un mes aproximadamente. Desde el 07 de abril de 1976 hasta el 30 de abril de 1976, figurando como detenida a disposición del RIM 22.

### *Laura*

Laura en el 76 era estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y miembro del Partido Comunista. El día 12 de abril de 1976, se presentó voluntariamente en la Central de Policía, a raíz de que días anteriores su vivienda había sido allanada mientras ella no se encontraba. Sin embargo, su familia sí estaba presente y a su padre le dijeron que ella debía presentarse en la Central de Policía sino *sería boleta*. Junto a su padre y su abogado, fue a la Policía e inmediatamente ella quedó detenida por orden del Jefe de Área 332. Luego de unas horas, fue llevada en un patrullero hasta el Penal de Chimbas. Allí fue sometida a interrogatorios para los cuales era encapuchada, vendada y torturada. Por el lapso de cuatro días no le dieron colchón y nada que le permitiera dormir o asearse. Sólo en tres oportunidades pudo bañarse con agua fría, contemplando que estuvo detenida en abril, entrado ya el otoño.

Luego del cuarto día de cautiverio comenzaron los interrogatorios, lo que ocurrió tres veces seguidas. Para ello la encapuchaban, maniataban y trasladaban desde su celda hasta un lugar donde era interrogada. Durante la caminata hasta la sala comenzaban las amenazas, que consistían en decirle que la iban a violar por zurda o que la iban a fusilar. Particularmente, Laura recordó un interrogatorio en que comenzaron a sacarle la ropa, entre la que contaba con un tapado y un pulóver, cuando de repente una persona dijo “no, hoy no le toca”. Además, hizo hincapié que era un juego psicológico muy

desgastante ya que, por una parte, unos la amenazaban y, por otra parte, otros la trataban bien. Indicó también que quienes vigilaban a los detenidos, pasaban y si los veían durmiendo los despertaban. El método empleado consistía en golpear las puertas de las celdas, pedirles el nombre, DNI y el partido político al que pertenecían. Otra táctica que utilizaron fue la de cambiarles el sueño, abriendo y cerrando las puertas de las celdas.

Sobre lo ocurrido en relación a Sara, Laura relató que se abrió la puerta de su celda y apareció un hombre, que dijo llamarse González, borracho y le dijo que quería acostarse con ella. Se acostó en la cama y comenzó a acariciarla, por lo que comenzó a gritar y se alejó. En ese momento llegó otro gendarme que la sacó y ella le pidió ir al baño, pero en realidad aprovechó para ingresar a la celda de Sara. González se quedó dormido en la cama de Laura. Como consecuencia de estos abusos sexuales padecidos Laura contó que sufrió secuelas físicas y psicológicas y que debió realizar tratamientos psicológicos y ginecológicos.

Refiriéndose a otra ocasión, Laura manifestó que a ella y a Sara las llevaron a un lugar donde les sacaron la capucha, les tomaron una fotografía y las huellas dactilares. Al estar sin la capucha, le permitió observar que se encontraban en un espacio que tenía un pizarrón y bancos. Además, había un hombre en esa habitación que se presentó como miembro de la Policía Federal y les dijo que las fotos eran porque estaban por salir en libertad. Posteriormente, les colocó la capucha para volverlas a sus celdas, y de repente comenzó a tocarles los senos y las caderas, situación que a ellas las desconcertó.

Por todo lo vivido Laura entró en un grave estado de angustia, por lo que debió ser asistida, cree que por una doctora que trabajaba en el servicio penitenciario. Durante su detención presentó un cuadro de anemia, lo que motivó que las autoridades del penal permitieran que el médico de la familia ingresara para suministrarle unas inyecciones. Este cuadro de anemia que presentó Laura fue recordado por su hermana Rosa, en la audiencia, quien indicó además que le llevaban comida al penal por esta afección.

## Amelia

Amelia era afiliada junto con su esposo Raúl al Partido Comunista. Fue detenida el 27 de julio de 1977 cerca de las 11 de la noche por personal de Investigaciones de la Policía de San Juan cuando llegaba a su trabajo en el Hospital Rawson. Se presentaron dos hombres, junto con ellos también apareció un automóvil, con cuatro personas que se identificaron como policías, pero estaban vestidos de civil y le manifestaron que la llevarían a la comisaría para interrogarla. La tomaron por los brazos y la llevaron a la Central de Policía. Detenida fue vendada e interrogada -allí comenzó la tortura, me desnudan y me entran a preguntar cosas y a pegarme, me retorcián los pezones, me tiraban el vello del pubis, me dicen “te vamos a mostrar una cosa”, y me muestran una pizarra donde salían diversos partidos políticos y me dicen “viste, los tenemos a todos registrados”, me decían “¿así que no querés hablar? te vamos a llevar al Penal donde está el Ejército y ahí vas a querer hablar”.

Al día siguiente fue trasladada en el mismo auto junto a su marido al Penal de Chimbas. Mientras eran transportados, el conductor del vehículo le exhibió las llaves de su casa. Fue alojada en una celda sucia y sin luz, con las vendas colocadas. Ya dentro del Penal fue nuevamente vendada, revisada por el médico del Penal Dávila, a quien ella le manifestó que la habían golpeado, presentando hematomas desde las rodillas hasta el cuello, producto de los golpes que recibió en la Central de Policía, quien, pese a percibir que presentaba hematomas por todo el cuerpo, el médico le dijo: *algo habrás hecho por lo que estás así.*

En este lugar fue torturada:

Me llevaban a un pasillo y me hacían desnudar, yo estaba encapuchada y me hacían esperar en el pasillo. Me apretaban los pezones, me los retorcián. Me decían que me iban a carear con mi marido, otras veces me decían que entendían mi situación, que no tenían a mi hija, que si yo quería les podía dar una autorización para retirar a mi hija de la casa de los abuelos.

Cada vez que era interrogada la sacaban de su celda, la vendaban, aunque pudo ver las caras de esas personas, sin recordar o saber quiénes eran. Seguidamente le colocaban una capucha sucia, cruzaban el patio del pabellón, subían una escalera, y en un sector de un largo pasillo, la golpeaban y torturaban, la desvestían y la volvían a golpear. Amelia relató que en una ocasión la tomaron por el cuello, la tiraron al piso, y comenzó a faltarle el aire, por lo que gritó, hasta que la soltaron. Cuando recibía torturas le daba taquicardia, y siempre antes de someterla a torturas, la llevaban a la enfermería donde el Dr. Dávila la revisaba.

En una oportunidad cuando era llevada a uno de esos interrogatorios de rutina, la hicieron esperar en el pasillo mucho tiempo. La intentaron violar colocándole un objeto frío entre las piernas, diciéndole que lo harían entre varios hombres, aunque no lo hicieron, y le hicieron firmar luego un papel con los ojos vendados. En otro momento la llevaron a un lugar, donde al escuchar a su marido declarar, intentó sacarse la capucha y le pegaron.

Mientras permaneció en el Penal de Chimbas, Amelia estuvo incomunicada. El 23 de septiembre de 1977 fue trasladada a Buenos Aires y alojada en el Penal de Villa Devoto, hasta que fue liberada el 24 de junio de 1979.

Mariela dijo que Amelia le contó que a ella casi la ahorcan con el cordón de la capucha estando tirada en el piso y con una rodilla en el pecho y se desmayó. El Dr. Dávila se daba a conocer y atendió en varias oportunidades a Amelia y a otros, tanto en la sala de torturas como en la celda cumpliendo un papel de casi cómplice. Amelia fue brutalmente golpeada y vejada y fue llevada en numerosos casos al médico, siendo atendida por el Dr. Dávila.

### *Bianca*

Bianca era estudiante de quinto año de arquitectura en la Universidad Nacional de Cuyo y estaba casada con Aníbal, ambos militaban en el Partido Comunista. La situación de detención fue que en el domicilio del matrimonio de Amelia y Raúl. Posterior a su detención

allí había quedado una comisión policial y el 29 de julio detuvo a en el mismo lugar a Aníbal, su esposa Bianca y Mariela, quienes fueron conducidos a la Central de Policía primero y luego alojados en el Instituto Penal de Chimbas, en calidad de incomunicados y a disposición de Inteligencia del Ejército. La única declaración de Bianca con que se cuenta fue prestada ante la Cámara Federal de Mendoza en el marco de la investigación por la muerte de su esposo Aníbal.

Bianca estuvo detenida en el Penal de Chimbas, hasta el 22 o 23 de agosto de 1977, junto con otras mujeres y en el pabellón que da al sur de la cancha de fútbol del Penal, hacia el este del pabellón N°6, específicamente a tres celdas antes de finalizar el pabellón en el costado norte. A través de las ventanas de las celdas que daban al sur, ocupadas por las detenidas comunicadas, podía ver en horas del día el traslado de gente a los interrogatorios. En relación a los interrogatorios a que ella misma fue sometida, Bianca relató que era conducida a una habitación con varias personas, a quienes no veía porque tenía la cabeza cubierta con una bolsa atada al cuello. Bianca fue anunciada de la muerte de su esposo el sábado 21 de agosto de 1977, permitiéndole asistir al sepelio. Bianca dijo que no fue torturada ni maltratada durante su detención, ni fue golpeada en los interrogatorios. Fue interrogada en dos o tres oportunidades antes del fallecimiento de su marido y luego también, y finalmente recuperó su libertad el 22 o 23 de agosto de 1977.

Mariela relató que el día siguiente a la detención de Amelia y Raúl, es decir el día 29 de julio de 1977, Aníbal le pidió que los llevara a él y a Bianca en su vehículo hasta la casa del matrimonio. Al llegar al lugar, fueron violentamente detenidos por gente del Ejército y de la Policía de San Juan que se encontraba apostada en el domicilio. Los trasladaron en distintos vehículos hasta la Central de Policía. Una vez en la Central de Policía fueron alojados donde funcionaba el D2 y posteriormente, los trasladaron al Penal de Chimbas, encerrando a Bianca en una celda del anexo 3, donde se encontraban el resto de las detenidas por motivos políticos. También ha confirmado los interrogatorios a que fue sometida Bianca durante su estadía en el servicio penitenciario. Mariela ha manifestado que el caso de

Bianca tuvo connotaciones particulares, que el día 17 de agosto de 1977, luego del fallecimiento de su marido, fue interrogada con la intención de obligarla a firmar una declaración fechada dos días antes, pero que ella se negó y que luego fue liberada. Bianca estuvo detenida desde el 29 de julio de 1977 hasta 22 o 23 de agosto de 1977 aproximadamente un mes de detención.

### *Mariela*

Mariela militaba en el Partido Comunista. Luego del golpe militar hubo una campaña financiera y solidaria que llegaba a todos los sectores democráticos en la cual ella intervino, lo que resultó de interés de las fuerzas conjuntas. Interviene Juez Federal: por resolución de fecha 31 de marzo del 78, dicta prisión preventiva por considerarla *prima facie*, presunta responsable de los delitos previstos y reprimidos por participación en las elecciones para elegir la comisión directiva del CEI (Centro de Estudiantes de Ingeniería), forma parte del MUR (Movimiento de Unidad Reformista) de tendencia comunista. Es considerada como una de sus principales dirigentes. En 1971 participaba de las campañas financieras realizadas por la mencionada agrupación, en la UNSJ.

Tras la irrupción ilegal de personal de la Policía Provincial en el domicilio de Amelia y Raúl, permaneció allí una comisión policial durante toda la noche, por si llegaba algún familiar o conocido, a fin de detenerlos; y a media mañana del día siguiente -29 de julio- arribaron Aníbal, Bianca y Mariela, quienes fueron inmediatamente detenidos y conducidos a la Central de Policía. Más tarde, fueron trasladados al Instituto Penal de Chimbas, en calidad de incomunicados y a disposición del personal de Inteligencia del Ejército.

Mariela manifestó que las condiciones de detención carcelaria eran infrahumanas, de la misma manera que el trato recibido. Durmió muchas noches en el suelo, sin ventanas, ni luz, alumbrándose sólo con una vela. Continuando con el relato de los hechos, una vez alojada en el Penal, en forma inmediata comenzaron los interrogatorios. En particular refirió, al salir para ser interrogada eran enca-

puchadas por Guardias de Infantería y atadas de manos, que eran llevadas del brazo por una persona no recordando si los dejaban abajo o los llevaban hasta arriba donde se ubicaba el lugar de tortura y allí eran custodiados por otros. En esta sala fue amenazada en reiteradas ocasiones y las mismas consistían en sentir cómo torturaban a sus propios compañeros, como fueron los casos de Aníbal y Amelia.

En oportunidad de declarar ante el Juez Instructor en el marco del expediente reconoció el contenido y firma de la declaración, no haciendo manifestaciones en esa oportunidad. Fue obligada a firmar bajo tortura la denuncia presunto homicidio de Aníbal y ya ante esta instrucción, relató que la declaración tomada a fs. 34/37 le fue obtenida mediante torturas que se le efectuaron y la firma primeramente se le exigió colocarla estando encapuchada. Puede destacarse al respecto, que la firma impuesta en la declaración de Mariela presenta indicios de que su autora no podía ver lo que firmaba, pues se encuentra estampada prácticamente por encima de la aclaración del nombre escrito a máquina, tapando el nombre.

Continuando con el relato, Mariela fue sacada de su pabellón a las 21,30 hs aproximadamente y la condujeron estando encapuchada hacia una habitación donde había varias personas y allí tuvo un careo con Aníbal. Uno de los que interrogaba llevaba la voz cantante, que le pidieron que se desnudara y ella se resistió, le dijeron que ahora iba a saber lo que era ser golpeada de grande, también le dijeron que traerían a otra persona, ella sintió que esa persona se quejaba, que estaba mal, sintió la voz de un hombre, sintió que lo golpearon y que se quejó muy fuerte y ahí se dio cuenta que era Aníbal, con el cual ya había sido careada anteriormente, que era muy conocido de ella.

En el Instituto Penal de Chimbas, Mariela compartió el pabellón con Bianca, Amelia, Valeria, Daniela y Rita, entre otras. Luego de la muerte de Aníbal no la volvieron a interrogar. Cuando Mariela y sus compañeras fueron trasladadas a la Unidad Penitenciaria de Villa Devoto, en Capital Federal, fueron golpeadas, obligadas a sentarse con la cabeza entre las piernas, maniatadas y vendadas, y si alguien levantaba la cabeza era golpeada.

En virtud de las torturas que le fueron infligidas durante el viaje

en avión a Devoto, Mariela solicitó que la audiencia indagatoria se la tomaran en dicha unidad carcelaria. Producto de las amenazas que recibía en los interrogatorios, le provocaron secuelas psíquicas y físicas que hasta el día de hoy sufre. Sobre este hecho puntual refirió que

la amenaza le creó una situación psicológica muy seria, por inseguridad, miedo, que por eso tuvo secuelas físicas como la acentuación de su hipotiroidismo, que tiene cistitis crónica y tuvo problemas intestinales, como asimismo resabios psicológicos derivados del terror que sufrió, que además tuvo que rearmar una vida que había sido congelada.

Mariela estuvo detenida desde ese 29 de julio de 1977 hasta el mes de septiembre del mismo año en el Penal de Chimbas, y luego fue trasladada al Penal de Villa Devoto Capital Federal, lugar donde permaneció hasta el 25 de junio de 1979, cuando recuperó su libertad.

### *Clara*

Clara trabajaba como directora de comunidades en el Ministerio de Bienestar Social y militaba en la Juventud Peronista como una de las autoridades. Ella relató en su testimonio que, en la madrugada del 24 de marzo de 1976, personal del Ejército ingresó a su casa y rompieron los muebles, revolvieron distintos objetos y se llevaron libros y folletos. Ese día, ella no se encontraba en su domicilio, sino en el de una amiga. Sin embargo, dos días después, el 26 de marzo de 1976, a las 11 horas de la mañana, fue detenida por personal de la Policía de la Provincia de San Juan y del Ejército en su domicilio y la llevaron a bordo de un Ford Falcón hacia la Central de Policía.

Estuvo a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mientras estuvo detenida, no hubo una orden judicial de allanamiento que avalara el operativo, ni se le instruyó sumario por su vinculación a alguna actividad de las denominadas “subversivas” por el régimen, como se solía hacer con otros detenidos a los fines de pretender justificar lo que era una privación ilegítima de la libertad. Pese a existir un Decreto que disponía el cese del arresto de Clara, continuó detenida hasta su liberación el 21 de diciembre de 1977, a exclusiva

disposición y por puro arbitrio de las autoridades militares. Fue conducida a la Central de Policía, quedando alojada en una oficina de la Brigada Femenina, ubicada en el 1° piso. En este lugar permaneció incomunicada y fue interrogada en reiteradas ocasiones por el Jefe de Policía, Capitán Rubén Arturo Ortega. Esta dependencia policial era utilizada como Centro Clandestino de Detención -no existía ninguna información de que allí se encontraba-. Luego fue trasladada a la Alcaldía de Mujeres, contigua al Penal de Chimbas, donde permaneció por un tiempo sin poderlo precisar, detenida en un calabozo. Estando detenida en la Alcaldía de Mujeres, fue conducida al 1° Juzgado Penal de la Justicia Provincial de San Juan a cargo del juez Dr. Juan Conte Grand, y ahí se le hizo saber de la existencia de un sumario administrativo del Ministerio de Bienestar Social en su contra por malversación de caudales públicos y abuso de autoridad. Sobreseída en dicha causa, y luego de notificarse de la resolución, a la salida del juzgado la esperaba un vehículo del Ejército. Como el motivo de su detención era político, y no la supuesta comisión de delito en la administración pública de la que había sido sobreseída, le colocaron nuevamente una capucha, le ataron las manos y la arrojaron en el interior de la camioneta a la vez que un hombre le apretaba la cabeza hacia abajo. La víctima relató que del 1° Juzgado Penal fue trasladada hacia el RIM 22.

Al arribar al RIM 22, encapuchada y atada de manos, fue introducida en una celda y, al tiempo, fue sometida a interrogatorio por 4 o 5 sujetos, los que le arrojaron encima un balde con agua, le sacaron el pantalón, le preguntaron sobre circunstancias de su vida y Montoneiros, percibiendo que la autoridad la tenía en de acento porteño. Luego, esos mismos hombres le desataron las manos y se las ataron en un objeto hacia arriba, y comenzaron a golpearla con puños cerrados en todo el cuerpo y el rostro, pasándole por todas las partes de su cuerpo un objeto que asoció a un cuchillo, mientras le decían que se portara bien, que colaborara, que tenía un lindo cuerpo y que era una pena que terminara en el campo. Luego le desataron las manos y se las volvieron a sujetar a la espalda, dejándola tirada en el piso. En esa celda era custodiada por militares uniformados, a los que veía al

ser aflojada su capucha, cuando le llevaban agua o comida.

De acuerdo al relato, en las inmediaciones del RIM 22, en una de las celdas o calabozos donde estaba recluida, fue violada por un grupo de cuatro o cinco personas. El detalle del ataque sexual lo pormenorizó en su testimonial cuando refirió que un día, en horas de la noche, este grupo de personas ingresaron nuevamente, pero esta vez no venía la persona que mandaba, que tenía acento porteño, y con la excusa de limpiarla, comenzaron a manosearla. Luego de un tiempo este mismo grupo vuelve a ingresar a su celda, esa noche la violaron dos de ellos, mientras otros dos la tenían de los brazos. En esta testimonial agregó que además de accederla carnalmente, estos hombres jugaban con una botella en su vagina.

Clara declaró que luego de estar detenida en el RIM 22 fue llevada en un camión junto a dos detenidos más, uno de ellos Manuel, a un lugar descampado, cercano a un río, en el que descendían por la ladera de una montaña, donde fue víctima de simulacros de fusilamiento. En consecuencia es válido sostener que quienes fueron sus captores, torturadores -o a quienes ellos dieron las órdenes en el RIM 22-, fueron los que la condujeron a ese paraje campestre y la sometieron al tormento de un simulacro de fusilamiento, demostrándose una continuidad y similitud de trato cruel desde su privación de libertad en la Central de Policía donde el Capitán Rubén Ortega -oficial de Operaciones (S-3) del RIM 22 la amenazó con que por su falta de colaboración el trato en adelante sería diferente, los tormentos padecidos en la Alcaldía de Mujeres, en el RIM 22 y en este descampado, siempre a manos de militares del RIM 22. Luego, encapuchada y maniatada, fue conducida al Penal de Chimbas, alojada en el pabellón donde se encontraban detenidos los hombres.

Tras su paso por el Penal de Chimbas, fue sometida a interrogatorios seguidos de tormentos, simulacros de fusilamiento y picanas en todas partes del cuerpo, con la implícita tortura psíquica. Respecto a estas torturas referidas manifestó que durante el interrogatorio a cada pregunta que contestaba que no sabía nada, recibía golpes y más golpes, cayéndose más de una vez con la silla incluida a la que estaba atada.

Daniela, que estuvo detenida con Clara, sostuvo que a los meses

las llevan al Penal cuando iba la sacaban y volvía mal, que por eso deben haber tenido miedo, que Clara no hablaba con ella en relación a lo que le ocurría, que volvía llorando y pasaba días sin hablar con nadie, que no recuerda si tenía signos exteriores de violencia.

Juan expresó que pudo observar el importante deterioro físico y psíquico en el que se encontraba Clara. De manera coincidente, Danilo refirió en la audiencia el mal estado físico que reflejaba la víctima.

Su cuñado César, en su testimonio sostuvo que cuando la vio en la Alcaldía estaba muy delgada, que Clara era su amiga además de ser su cuñada, que al salir en libertad, se fue a vivir a su casa y en las noches se despertaba gritando y le contaba las cosas que le habían hecho, como los simulacros de fusilamiento, que también le contó que la ponían en un elástico y le pasaban corriente, o la ponían en agua.

De Marchi (imputado) manifestó que es ajeno e inocente respecto a esos hechos, que no conoce a la víctima, que la Sra. manifestó que la violaron, de lo cual se declara ajeno e inocente de todas las imputaciones que hacen a su respecto. Por otro lado, el Tribunal entiende que el ataque sexual mediante la violación perpetrada contra Clara, en el contexto del plan sistemático generalizado de ataque a una población civil, era parte integrante de una modalidad de la feroz tortura, aplicada en función del género femenino, tomando al cuerpo de la mujer como un campo de batalla donde había que dejar las huellas del represor, y el castigo por haberse animado a desplegar una actividad de militancia política como mujer, todo ello con la finalidad de aniquilar física y/o psíquicamente a la oponente política sobre la que descargaban su furia, y disciplinar a la víctima para que en el futuro se abstuviera de continuar con el compromiso de acción social que había adquirido para su vida. Es así que, no tratándose de un hecho distinto, que tal vez pueda ser visto como un acto de varios interviniendo, pero que respondía al aprovechamiento de la indefensión de una víctima mujer para violarla, y así saciar su lascividad, debe ser considerada como una especial modalidad del tormento atendiendo al género de la víctima, y constituir una circunstancia agravante del hecho principal de la imposición de tormentos.

Producto de las malas condiciones de los lugares donde estuvo detenida, como así también de los tormentos a los que fue prolongada

y reiteradamente sometida, perdió parte de la dentadura, debiendo ser operada de la boca, colocándosele una prótesis dental total, padece queratosis en la córnea, perdió la audición del oído derecho, sufre cierta inestabilidad al caminar, tiene fobia a los collares, trastornos en el sueño, mal de Chagas y debió recibir tratamiento psiquiátrico, además de haber sido afectado su útero.

El 21 de diciembre de 1977 Clara obtuvo la libertad vigilada, y debía concurrir al RIM 22 todos los lunes. Detenida el 26 de marzo de 1976 a las 11 hs. por personal de la Policía de San Juan y del Ejército Argentino en su domicilio. Pese a existir un Decreto que disponía el cese del arresto, continuó privada de su libertad, hasta su liberación el 21 de diciembre de 1977, a exclusiva disposición y por puro arbitrio de las autoridades militares.

### *Trinidad*

Tenía 22 años, cursaba el bachillerato nocturno en la Escuela Manuel Belgrano, no tenía actuación en política, aunque iba a fiestas con sus hermanos. De modo coincidente con lo declarado por sus hermanos Gustavo y Fabián, refirió que fue detenida en el operativo llevado a cabo en su domicilio familiar de Villa Estornell, departamento de Rawson. Se encontraba en la puerta de la casa, y vieron llegar a gente uniformada en camiones. Su hermano Joaquín, se opuso al ingreso de los militares, y les pidió que le exhibieran la orden de allanamiento, los militares fueron al camión, y trajeron un papel que se lo mostraron, y los dejó entrar. Ya en el interior de la casa, los soldados revisaron todo, colchones, techos, cavaron en el fondo, y se llevaron objetos de valor que encontraban. Agregó que uno de los oficiales preguntó por su hermano Ricardo, con un papel en la mano, pero no estaba en su casa. Seguidamente, nombró a Fabián, Joaquín y Trinidad, y los detuvieron, les ataron las manos por detrás, los vendaros, y los arrojaron a un camión. Cayendo arriba de otros detenidos al caer sobre uno de ellos, éste le preguntó quién era y ella le contestó, y un uniformado golpeó al hombre, y a ella le colocó una carabina entre sus glúteos. Todavía vendada, un sujeto la empujó adentro de la celda, e ingresó otro

más que le dijo que la ayudaría a salir, le desató las manos, pero tocó sus senos, e intentó bajarle los pantalones, y ella gritó y lo empujó. En ese momento, se acercó una celadora que echó al hombre de la celda y la llevó al baño, después la colocó de espaldas, contra a la pared, y le quitó la venda de sus ojos.

El sujeto que había intentado abusar de ella volvió al rato y la amenazó, diciéndole: *esta noche te agarro*. La víctima lo describió como un hombre de cabello negro, robusto, cara grande y tez trigueña, no era Gendarme ni del Ejército, sino que parecía guardiacárcel, porque vestía pantalón gris. Cuando regresó el hombre, no entró a la celda de Trinidad, pero le ordenó a otro que le vendara los ojos otra vez. Aproximadamente a las 5 de la mañana, ella escuchó voces de dos hombres, y reconoció a quien quiso abusar de ella. El sujeto entró a su celda, le tapó la boca, pero ella lo mordió y empezó a gritar, hasta que llegaron celadoras, que volvieron a sacar al hombre de allí.

Al siguiente día, fue llevada a otro interrogatorio del mismo modo que antes, pero ya no recibió golpes. En esta ocasión se le corrió la venda de sus ojos, y vio a varias personas de pie y vendadas, entre ellos a Lucio. Al percatarse de que veía, sus interrogadores la vendaron más fuerte, colocándole otra venda encima. El trato habitual eran tirones, empujones y manoseo en su cuerpo. Le tocó el turno de ser interrogada. Relató que mientras la interrogaban, fue golpeada con los puños y con la culata de un arma, de tal forma que le sacaron una muela. En el interrogatorio, le dijeron que encontraron armas en el tanque de agua de su casa, lo que recalcó en el debate que era falso. Le preguntaron por personas conocidas de sus hermanos. Especialmente, le preguntaron por su hermano Ricardo y sus actividades, mientras era interrogada, pudo oír voces de otras personas en la misma situación, y recordó que escuchó a sus hermanos Fabián y Gustavo, y a Leonardo. Finalizada esta sesión, la trasladaron en un camión de vuelta al Penal de Chimbas y a su celda, y las celadoras le dieron algo para detener el sangrado provocado por los tormentos.

Ese primer día sólo le dieron agua. El hombre que había querido abusar de ella volvió a intentarlo, amenazándola desde la puerta de la celda, por lo que las celadoras ya no dejaron entrar a nadie a ese

sector. Con los ojos vendados, la hicieron firmar papeles tres veces, y tampoco recibió alimentos ese día. Después del segundo interrogatorio, Trinidad fue subida a un camión y trasladada a un sitio, se detuvo el camión, y la arrojaron a una acequia, le aflojaron las ataduras de las manos, y le ordenaron que no se moviera hasta que no escuchase más al camión. Se dio cuenta que estaba en un descampado, no se veía nada, y caminando, llegó hasta la Avenida Benavidez, cerca del Penal de Chimbas, donde tomó un colectivo, y regresó a su casa.

### *Inés*

A partir de numerosos testimonios se pudo constatar que Inés y su compañero Duilio se encontraban en Mendoza desde fines de 1975. La joven era buscada por las fuerzas armadas y de seguridad en la región de Cuyo por actividades calificadas como “subversivas” y por su militancia en la organización Montoneros, ya que ante las autoridades habría constado junto a su compañero Duilio como jefes de la seccional en la zona cuyana. Una vez detenida, debía ser puesta a disposición del Juzgado Federal de Mendoza.

Luego de que Duilio fuera detenido en Mendoza, Inés renuncia a su trabajo en la Aerolínea Austral y se traslada hacia la provincia de San Juan, siendo esto conocido por las fuerzas de seguridad. Se encuentra acreditado que este traslado era conocido por las fuerzas de seguridad, no solo en virtud de la cita precedente, sino también a través de las declaraciones de Duilio donde señala que durante uno de los interrogatorios a los que fue sometido por personal del D2 de la Policía mendocina, le exhibieron fotos de Inés, algunas de su pertenencia, y le ofrecieron canjear información por la vida de la muchacha, de quien manifestaron los captores que sabían que se encontraba en la ciudad de San Juan y que podía ser detenida en cualquier momento. Igualmente, ha declarado que le mostraron una carta supuestamente escrita por Inés en la cual le pedía perdón por una infidelidad, afirmando Duilio que la carta estaba redactada utilizando términos y modismos propios de Inés.

La testigo Analía menciona a Inés como militante de montoneros y destacó que había trabajado en las villas de Buenos Aires con el

padre Mujica y vino a San Juan desde Mendoza, y -en coincidencia con Elio- destaca la dificultad que tenía para pasar desapercibida o disimular su apariencia debido a su belleza. Analía ubica a Inés en el campamento de Pocito, y ha remarcado que su labor en el grupo era intelectual.

En la mañana del 15 de octubre de 1976, Inés concurrió a un negocio de venta y reparación de bicicletas que se ubicaba en la esquina de las calles General Acha y Abraham Tapia, en Trinidad, la **Bicicletería Palacio**, donde dejó para reparar una bicicleta de mujer que utilizaba habitualmente para movilizarse. En la puerta del local, la joven fue abordada por cinco o seis hombres vestidos de civil que llegaron al lugar en tres automóviles: dos Ford Falcon y un Renault 6. Los hombres forcejearon con ella para tratar de introducirla en uno de los automóviles, pero la joven se resistió a los gritos, escuchados por la kiosquera de enfrente, y el propietario de la bicicletería que intentó ayudarla, pero fue agredido y amenazado por los hombres que, finalmente, lograron reducirla e introducirla en uno de los Ford Falcon.

El destino de Inés fue reconstruido a partir de dichos de diferentes testigos, permitiendo establecer que fue trasladada a un centro clandestino de detención en terrenos del Regimiento de Infantería de Montaña 22: **La Marquesita**, donde los tenientes Olivera y Eduardo Cardozo disputaban entre ellos para violarla, jactándose luego de ello ante el resto de los integrantes de **La Patota**, conformada por Olivera y Vic, además de Osvaldo Benito Martel, Jorge Horacio Páez, Carlos Luís Malatto, Eduardo Daniel Cardozo, Daniel Rolando Gómez, Juan Francisco Del Torchio y Gustavo Ramón De Marchi. En el curso de esas sesiones de interrogatorio, tortura y violación a la que fuera sistemáticamente sometida, Inés fue finalmente asesinada, y su cuerpo nunca fue encontrado, así como nunca se emitió un certificado de defunción.

El testigo Elio ha declarado, en las instancias ya referidas, que José, militante desaparecido en momentos en que realizaba el servicio militar en el RIM 22, le relató que a la *francesa* la había secuestrado la patota integrada por Gómez, Vic, Malatto, Olivera y Martel, y que Cardozo, si bien no integraba la patota, tuvo participación directa en el caso Inés. Que la habían tenido en La Marquesita. Que

en el RIM 22 Cardozo y Olivera se jactaban de haber violado a la muchacha. Asimismo, Elio ha manifestado que Mercedes, también desaparecida, le comentó en 1976 sobre *la francesa* que había sido detenida por el Ejército y que Cardozo la había violado y torturado, y presumiblemente matado, destacando la valentía de la joven que había aguantado todo sin delatar a nadie.

La testigo Analía, ha declarado expresando que también a ella su compañera Mercedes le contó que Cardozo y Olivera eran los responsables del secuestro y tortura de Inés, a quien presentaban como un *botín de guerra* y que nunca delató nada.

El testigo Pedro también ha declarado, en las instancias ya indicadas, que en noviembre de 1976 una militante a quien conocía como *Bety* le comentó que *Lucía* (Inés) había sido secuestrada y, agregó, además, que él mismo fue interrogado sobre *Lucia* durante su detención.

El testigo Fernando refirió que durante su detención en el Penal de Chimbas escuchó sobre Cardozo *que había violado a la chica rubia que andaba en bicicleta y que su novio estaba detenido en Mendoza*.

El testigo Alberto, ha manifestado que Federico le contó lo que le había sucedido a Inés, que la *chuparon* en una bicicletería y que fue muy torturada y violada. También manifestó tener conocimiento de que José, a quien no conoció personalmente, había comentado que Olivera y Cardozo se disputaban en un partido de truco quien la violaba primero.

### *Alejandra*

Alejandra fue privada de su libertad y torturada con el único motivo de obtener datos sobre su marido, quien era perseguido a causa de su activa militancia política. Fue detenida el 30 de septiembre de 1976, en horas de la tarde, por tres personas a las que no pudo identificar. Encapuchada, fue luego introducida en un Fiat 1600 y conducida a un lugar al que no pudo identificar. En dicho sitio permaneció por veinticuatro horas con sus oídos con tapones, con el fin de que no pudiera escuchar. El día 1 de octubre fue trasladada al

Penal de Chimbas, allí fue ubicada en un pabellón en las cercanías de la enfermería, no escuchó a nadie ni habló con otras personas que estuvieran en su mismo estado. Allí fue golpeada, encapuchada e interrogada con las manos atadas atrás. En el interrogatorio las preguntas giraban en torno a las actividades y relaciones de su marido, quien era presidente del Centro de Estudiantes de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, carrera que ella también cursaba.

En esa misma declaración refiere en relación con las torturas padecidas que cuando fue detenida y llevada a un lugar que nunca supo cuál era y hasta que la trasladan al Penal de Chimbas, estuvo atada las manos por detrás de la espalda, encapuchada, siendo interrogada por dos o tres personas, recibiendo golpes de puño y patadas, en ese lugar paso la noche del día que la detuvieron. Asimismo, agrega que en el penal fue interrogada en un lugar al que recuerda accedían por una escalera, había olor a comida y que cree que es el mismo lugar donde le hacen entrega de las pertenencias de su marido. Es interrogada una sola vez, por personas de civil y personal del Servicio Penitenciario, recuerda por sus uniformes de color gris.

Fue detenida el 30 de septiembre de 1976 pasó cinco días de detención en el Penal hasta el 4 de octubre de 1976, junto con otros detenidos que se encontraban alojados con ella, fueron llevados en un Unimog del Ejército, a una casa ubicada en Avenida Libertador General San Martín, en el departamento de Santa Lucia, lugar donde fueron liberados.

### *Rita*

Rita, el día 25 de noviembre de 1976, en horas de la mañana, a raíz de una citación de la autoridad militar, concurrió en compañía de sus padres al RIM 22, donde fue recibida por el Teniente Coronel Adolfo Quiroga Díaz, quien la trasladó hasta una de las oficinas en las que se encontraba el Teniente Primero Olivera. Díaz Quiroga se retiró y Olivera la interrogó a cara descubierta, comunicándole que a partir de ese momento quedaba detenida por presuntas actividades

subversivas. El interrogatorio duró más de tres horas y estuvo relacionado a su abuelo, ex Gobernador de San Juan, y la actividad que la nombrada desarrollaba en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad, asimismo fue interrogada por compañeras de facultad y por los integrantes de la célula a la cual pertenecía en la Organización Montoneros.

Una vez finalizado el interrogatorio fue trasladada por sus padres al Instituto Penal de Chimbas donde fue recibida por el Subalférez Saller de Gendarmería, quien procedió a identificarla y a conducirla hasta el pabellón donde quedó alojada. Ese mismo día y por la noche, fue vendada y encapuchada por dos gendarmes en presencia de una celadora del penal para ser trasladada a interrogatorio. Al llegar al lugar pudo advertir la presencia de un grupo de cuatro o cinco hombres. Posteriormente la sentaron frente a una mesa de madera sin vidrio, le preguntaron si sabía dónde estaba, respondiendo en forma afirmativa, por tal razón recibió una trompada en la cara y la tiraron de la silla, la comenzaron a patear y a tirarle del pelo. Una de las personas presentes en el interrogatorio, que tenía acento porteño y lo apodaban *Turro*, la desnudó, y seguidamente fue manoseada por varios hombres. Tiraba patadas al aire y manotazos, motivo por el cual fue maniatada por detrás y prosiguió el interrogatorio con golpes de puño y patadas. Los interrogadores gritaban todo el tiempo, el que más lo hacía era el *Turro*, a quien podía identificar por el fuerte perfume del jabón que usaba marca *Princesa*. Los torturadores la amenazaban con matarla, y le decían: *te vamos a dar con la 220v*. Le aplicaron picana eléctrica en la parte interna de los muslos, en la zona genital y en los pezones, que además se los retorcían. Después de la picana se descompuso, estaba tirada en el piso y los torturadores gritaban: *a ésta no la podemos matar*. La tiraron en una banqueta, le aflojaron la capucha y fueron a buscar a un enfermero de apellido Vargas, al que luego reconoció cuando estuvo internada en la enfermería del Penal. Éste le levantó más la capucha para darle una pastilla para el corazón, a lo que se negó porque creía que la iban a envenenar. En ese momento, como la venda se le había caído por los golpes, alcanzó a ver a Vargas y a otras tres personas a quienes

con posterioridad pudo saber, como se detalla más adelante, que se trataba de Vic, Martel y Lazo. Después de varias horas, le colocaron su ropa y los gendarmes la trasladaron a su celda.

Rita pudo testimoniar la presencia de Olivera en sus interrogatorios en el Penal, a quien reconoce por su voz y vio a cara descubierta en el RIM 22 en oportunidad de su detención: es quien ordenó el primer simulacro de fusilamiento al que fue sometida, encontrándose además las mismas personas que había reconocido en el anterior interrogatorio. Sigue relatando Rita que la apoyaron contra una pared, hicieron ruido con las armas, le pusieron un arma en la cabeza y gatillaron. Fue sacada de su celda al lugar de tortura, de día y de noche durante aproximadamente 5 días, en donde fue amenazada y golpeada.

En relación al teniente Vic, estuvo en las sesiones de tortura, ya que vio una supuesta declaración suya, que le exhibía el Juez Federal, que contenía la firma y aclaración del Teniente Vic, Rita firmó esta presunta declaración encontrándose encapuchada y amenazada con un arma de fuego en el Penal de Chimbas. Dicha testimonial fue remitida al Juzgado Federal de San Juan, donde se inició una investigación por presunta infracción a la Ley N°20.840. Luego, en oportunidad en que se le recibió la declaración indagatoria, desmintió esos dichos y denunció los apremios que sufrió.

Desde el segundo interrogatorio orinaba con sangre por los golpes recibidos en los riñones. El último día no le pegaron, se encontraban Vic y Olivera, haciéndola firmar encapuchada, con una pistola apoyada en su cabeza, su declaración ante la instrucción militar. En diciembre de 1976 fue llevada al Hospital Dr. Marcial Quiroga, para ser examinada por molestias renales. En enero de 1977 fue internada y determinaron que los dolores en la zona renal obedecían a una Poliquistosis Renal Bilateral siendo dada de alta el 31 de enero del mismo año. Luego, el 9 de marzo de 1977, fue internada nuevamente en el Servicio de Urgencia Hospital Rawson, recibiendo el alta transitoria esa misma fecha. Aproximadamente el 16 de agosto de 1977, la víctima seguía padeciendo un poliquístico de riñón izquierdo. El 28 de abril de 1977 le indicaron unos análisis y radiografías. En dicha oportunidad no tuvo un tratamiento específico de su dolencia,

recibiendo solamente calmantes por sus dolores. En la Unidad Penitenciaria de Villa Devoto fue examinada por médicos de la Cruz Roja Internacional, quienes le dijeron que necesitaba un trasplante.

En noviembre de 1978 fue trasladada a la provincia de San Juan a disposición del Señor Juez Federal, quien autorizó que se le efectúen los análisis encomendados en una clínica particular, Sanatorio Mayo, de esta ciudad, los mismos fueron efectuados por el Dr. Carlos Pedro Gallo, cuyo resultado arrojó, que no tenía el diagnóstico antes mencionado, sino que su riñón derecho se había descolgado, aproximadamente 10 cm de su lugar, atribuyendo a los golpes recibidos.

Rita permaneció en el Penal de Chimbas hasta el 23 de diciembre de 1977, época en que fue trasladada a la Unidad Penitenciaria Villa Devoto, Capital Federal donde estuvo detenida hasta el 13 de marzo de 1981. El 29 de noviembre de 1978 fue trasladada a la Jurisdicción del Juzgado Federal de San Juan, siendo reintegrada al Penal el 4 de enero de 1979, hasta que el 13 de marzo de 1981 se dispuso su libertad vigilada.

### *Norma*

Norma estudiaba de Sociología. Comenzó a relacionarse con compañeros que integraban la Juventud Peronista, participando en las reuniones en la que se estudiaba la doctrina peronista. En el año 1972 se afilió al Partido Peronista en el cual sigue militando hasta la fecha. Luego, con el profesor Eloy P., tuvo una participación muy activa en la Juventud Peronista, recorriendo las calles de San Juan, de casa en casa, tocando timbre y dando a conocer la propuesta del gobierno, hasta que se logró el triunfo del Gobernador Camus.

Las reuniones del grupo se realizaban en la casa de Norma. Luego, su amigo Martín le advierte que podía estar en peligro porque había caído su responsable. Poco tiempo después, Elio fue a su casa y le comunicó que su hermana Rita había sido detenida y que estaba en Penal de Chimbas, y que por este motivo debía irse a Jáchal con su familia para no correr la misma suerte.

Norma fue detenida en la vía pública en ocasión de encontrarse

en la parada de colectivos en Avenida Alem y calle Mitre. Allí, dos personas vestidas de civil bajaron de un automóvil, y la tomaron de los brazos para introducirla en el vehículo. Seguidamente la encapucharon y maniataron, pudiendo percibir que en el interior del rodado había cuatro sujetos. Estos se comunicaban por Handy con otros individuos que se encontraban en otro automóvil allí cerca, quienes decían “la tenemos, la tenemos”.

Durante el trayecto al lugar de destino, fue insultada y amenazada y manoseada hasta que fue llevada a un lugar en el que había una carpa. Esto pudo percibirlo porque escuchaba el ruido de una tela cuando corría viento. A su vez, al no poder observar, percibió que era una zona de pinos, podía escuchar los sonidos de la vegetación, el agua de una canal y recuerda a una persona que abría y cerraba la carpa para que entrara aire cuando hacía mucho calor.

Siguiendo con el relato, Norma dijo que la subieron en una cama y la desnudaron completamente al llegar a este lugar. Le ataron las manos en forma de *estacada*, y comenzaron a pellizcarle los pezones, luego fue picaneada en los pechos y en sus zonas genitales mientras la interrogaban. Estos interrogatorios se produjeron los tres primeros días en forma violenta y versaron sobre sus compañeros de militancia.

Sobre este tema Norma declaró que comenzaron a interrogarla sobre sus contactos y sus compañeros. La picanearon en la zona de los pechos y los genitales: eso le provocaba movimientos convulsivos muy fuertes. Luego volvieron a preguntarle insultándola: querían saber cuál era la persona que ella tenía que ver, y ella contestaba que no tenía ningún contacto. La picanearon varias veces. Había una persona que cumplía la función de médico y le tomaba el pulso. Le ponían cigarrillos en los pechos para que hablara. Después se fueron y al rato sintió una voz conocida que estaba cebándoles mate. Se jactaban de lo que estaban haciendo y le revisaron su portafolios: le sacaron los anillos, aros y el reloj, que luego que desayunaron se sintió la llegada de otra persona de sexo masculino gritando, que le parecía conocida, que estaba cerca de ella. Luego de los interrogatorios, entraba una persona, muy sádica, que comenzaba a manosearme e indicó que este episodio se repetía durante todos los días.

Como baño utilizaban los *yuyos*, la llevaban de noche, no iba muy seguido porque tomaba poca agua. Además, quien la llevaba a descampados a hacer sus necesidades, a veces le ponía la ropa interior, ya que ella permaneció atada todo el tiempo. Esta situación duró aproximadamente dos semanas y tres días.

Siguiendo con el relato de los hechos, una mañana entró una persona, la vistieron y la sacaron de la carpa, le hicieron saltar una acequia o canal y la subieron a un automóvil estando vendada y amordazada. Seguidamente, se acercó una persona, le sacó la capucha y le dijo que la iban a dejar pero que tuviera mucho cuidado, que recordara lo que había pasado, que no debía contarle a nadie y que no se fuera a desviar. Luego frenó el auto, la arrojaron, cayó arrodillada, pensó que la iban a fusilar, y advirtió que se encontraba en el Centro Cívico. En ese momento recuperó su libertad, refiriendo en la audiencia de debate ya citada que no puede precisar la fecha, pero que debe haber sido sobre el 20 de diciembre de 1976.

### *Diana*

No estuvo en el juicio, vive en Suecia y su caso está probado a partir de testimonios que reconstruyeron su persecución, detención, torturas y liberación. Estudiante de la carrera de sociología de la UNSJ, formaba parte de la JUP desde mayo de 1976 por invitación de Norma. Diana fue detenida por el Ejército Argentino el 7 de diciembre de 1976, en su domicilio de Concepción. Sin embargo, el prontuario consigna como fecha de detención el 4 de enero de 1977.

Su hermana Soledad ha efectuado un relato pormenorizado del procedimiento de detención de Diana. La testigo ha manifestado que el día 7 de diciembre de 1976 en horas de la noche, estando ya todos acostados en su domicilio, golpearon fuertemente la puerta y, al abrir su padre, ingresaron dos personas a cara descubierta y otra con un pañuelo en el rostro. Reconoció expresamente al imputado Olivera como una de esas personas. Asimismo, manifestó que una amiga le dijo después que el que tenía la cara cubierta era Martel, de la banda de música, y que al otro hombre lo volvió a ver un par de

veces, que le causó terror encontrárselo, y que supo que pertenecía a la Policía Federal, aunque no pudo aportar su nombre. Asimismo, agregó que, durante el procedimiento, en el que su madre se desmayó por la situación, Olivera era el que hablaba y que al detenerla adujeron que a su hermana Diana se la llevaban sólo por un día.

Diana manifestó haber sido detenida el 6 de diciembre de 1976 por personal que se identificó como miembros de la policía. Denunció que le vendaron los ojos y la maniataron, y así fue conducida a un lugar que suponía se trataba del interior de una carpa. Indicó que allí fue desnudada y colocada sobre una mesa, donde le aplicaron picanas eléctricas, agregando que, luego de eso, la abandonaron en una zona desconocida y, posteriormente, desde ese sitio fue levantada por personal militar que la trasladó al Penal de Chimbas. No puede soslayarse que Diana indicó que en el Penal fue interrogada por quienes se presentaron como del servicio de inteligencia y denunció ante el Juez que fue violada, instando de este modo la acción penal por el delito de violación, a pesar de que ninguna investigación se llevó a cabo respecto de estas denuncias. Asimismo, desconoció la declaración por haber sido obligada a firmar estando encapuchada.

Rita manifestó que encontrándose detenida en el penal de Chimbas, una noche entre el 10 y el 15 de diciembre de 1976 trajeron a Diana. Agregó que, conversando a través de un ventilete con ella, le contó que había estado en un lugar de detención, que después sabría por la familia de Diana que se trataba de La Marquesita, y que allí había escuchado la voz de otra compañera de sociología, Marisel, que se encuentra desaparecida. Rita ha relatado que Diana fue trasladada a la sala de torturas al día siguiente en la mañana, que regresó a la celda muy mal y llorando. Que a la noche volvieron a llevarla y al volver le contó que había sido violada. La testigo se refiere a Diana como una sobreviviente de La Marquesita.

Su hermana, Soledad, también declaró que luego del secuestro de Diana el día 07 de diciembre de 1976, volvieron a verla para Navidad estando ya detenida en el Penal, que estaba golpeada y picaneada y que les contó que había sido violada. Resulta de un gran valor probatorio las coincidencias entre dos de las víctimas cuyos avatares se re-

latan aquí: Diana y Norma. Tal como vimos al considerar las circunstancias vividas por Norma, tanto ella como Diana son detenidas en fechas muy cercanas, fines de noviembre y principios de diciembre de 1976, son trasladadas a un lugar de detención con similares características (habiendo incluso percibido ambas que se trataba del interior de una carpa), que entendemos por probado que se trata de La Marquesita, y las dos víctimas pueden identificar la presencia allí de su compañera Marisel, quien se encuentra desaparecida. Diverosos relatos coinciden en dar testimonio de la gravedad de los hechos de los que fue víctima Diana.

Así, Valeria declaró ante el Tribunal que Diana le contó que había sido violada y que le consta que fue torturada. Por su parte, la testigo Mariela manifestó que estuvo detenida con Diana, que era muy callada y que conoce que había pasado una situación terrorífica.

Marina también ha confirmado que el caso de Diana fue terrible; dijo que la conoció cuando estuvo detenida en el Penal, y que le contó que había sido violada allí y en otro lugar en que la habían tenido detenida, pudiendo observar que presentaba llagas en las manos. Igualmente, han testimoniado sobre la detención de Diana en el Penal de Chimbas, Daniela y Amelia.

Resulta esclarecedor el testimonio brindado por Oscar, quien en la época de los hechos era detenido común en el Penal de Chimbas y tuvo oportunidad de escuchar en diciembre de 1976 una conversación entre los imputados Olivera y Martel, quienes manifestaron que tenían que blanquear la situación de una mujer, que la tenían que traer de La Marquesita. Agregó que era Diana y que él pensó que se trataba de una mujer que había sido pareja suya. Durante el reconocimiento en el Penal, Oscar indicó el lugar exacto en que tuvo lugar la conversación que relata.

Nicolás refirió respecto de Diana que sobrevivió al horror de La Marquesita porque tuvieron que blanquearla, que la tiraron de un vehículo en Marquesado y fue encontrada por personal de las fuerzas de la represión que circulaba por el lugar.

No puede soslayarse como indiciario, asimismo, que oportunamente se le instruyera a la víctima un certificado médico fechado

el 9 de diciembre de 1976 y firmado por el Dr. Roque Carranza, que deja constancia, entre otras cosas, del *importante grado de depresión* que presentaba Diana.

Conforme dan cuenta, el 05 de septiembre de 1978 se dictó el sobreseimiento provisorio de Diana, disponiéndose su libertad el 21 de septiembre de 1978. Para esa fecha se encontraba alojada en el Instituto de Detención U2 del Servicio Penitenciario Federal, en Capital Federal. No se encuentra establecida en qué fecha exacta fue liberada.

### *Juana*

**(Nota:** ella era una niña, quizá este caso evidencie otra forma de violencia de sobre las mujeres. Fue privada de su libertad, amenazada y torturada psicológicamente, ello en los distintos allanamientos que fue objeto su domicilio.)

Juana se dirigió a la cocina a tomar un vaso de agua, cuando se llevó por delante a un efectivo militar, quien tenía un cuchillo en su mano y no lo bajó al verla, sino que lo hizo un tiempo después.

Con relación a los hechos que damnificaron a Juana, manifestó en la audiencia de debate que ese 24 de marzo de 1977 ella había salido de su casa junto a sus padres y que, cuando regresaron al domicilio, advirtieron que había gente en el ingreso de la vivienda: se trataba de dos militares parados en la puerta que no dejaban a su padre avanzar. De todos modos, pudieron ingresar a la vivienda.

Al ingresar vio todo tirado en el piso y, también, a su hermano que tenía la cabeza tapada con una camisa de grafa verde. Juana recuerda que había hombres vestidos de uniforme y otros de civil. El padre de Juana empujó al militar que le apuntaba con un arma a su hermano Elio. Mientras en el living de la casa todo era un caos de cosas desparamadas y gente desconocida con armas, Juana se dirigió hasta la cocina a beber agua. En el trayecto se llevó por delante a un militar que le apuntó con un cuchillo, por varios minutos, a la altura del estómago, y después lo bajo, mientras ella quedaba inmovilizada por el miedo. Ella recuerda a ese individuo que le hizo pasar momentos de angustia y temor, como un hombre de ojos claros, bigotes y de tez blanca.

## Resumen Legal de los abordajes

*Causa N° 1077*

**Caso N° 4:** Sara, esposa del militante Manuel. No prestó declaración.

- ♦ **Características sociales:** No especifica.
- ♦ **Militancia:** Sara no militaba en ningún grupo o partido político.
- ♦ **Situación de detención:** Ingresaron por la noche de forma violenta (a los gritos) a su domicilio y fue llevada, encapuchada junto a su marido Manuel, al Penal de Chimbas, fueron alojados por separado en el Pabellón N°5.
- ♦ **Lugares de detención:** Penal de Chimbas
- ♦ **Motivo de detención:** Su detención está vinculada a la militancia política de quien era su marido en el Partido Comunista.
- ♦ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Sara fue interrogada en la misma condición que los demás presos, encapuchada y maniatada, fue golpeada, manoseada y tuvo al menos un intento de violación.
- ♦ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Sara fue detenida un 7 de abril del año 1976. No prestó declaración sin embargo por compañeros de cautiverio se puede establecer que estuvo detenida aproximadamente un mes y medio. Estuvo detenida en el penal durante un mes aproximadamente. Desde el 07 de abril de 1976 hasta el 30 de abril de 1976, figurando como detenida a disposición del RIM 22.
- ♦ **Delitos:** Privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el modo de comisión, en concurso real (Art. 144 bis, inciso 1° y último párrafo en función del inciso 1° del Art. 142 del C.P. según leyes 14.616) con Imposición de tormentos (Art. 55 C.P.) agravado por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos (Art. 144 ter, 1° y 2° párrafos, del C.P. según ley 14.616). Al no haber prestado Sara declaración testimonial y por ende no haber instado la acción penal a través de la denuncia de estos hechos, el tribunal se declaró imposibilitado jurídicamente de calificarlos como tentativa de violación o abuso deshonesto.

### **Caso N° 6:** Laura, caso mujer militante

- ◇ **Características sociales:** Estudiante de la Facultad de Filosofía, ayudante alumna de la cátedra latín, trabajaba en Créditos Mendoza, vivía con sus padres y estaba en pareja con Esteban.
- ◇ **Militancia:** secretaria del Centro de estudiantes de la Facultad de Filosofía y participaba activamente en la Federación Juvenil Comunista.
- ◇ **Situación de detención:** El día 12 de abril de 1976, Laura, se presentó voluntariamente en la Central de Policía, a raíz de que días anteriores su vivienda había sido objeto de un allanamiento mientras ella no se encontraba. Al padre de Laura, en tono amenazante, le dijeron que su hija debía presentarse en la Central de Policía sino “sería boleta”. En virtud de tal situación Laura, junto a su padre y su abogado, fueron a la Policía e inmediatamente ella quedó detenida por orden del Jefe de Área 332.
- ◇ **Lugares de detención:** Central de Policía, Penal de Chimbas
- ◇ **Motivo de detención:** No existe causa judicial sobre la que fundar su detención.
- ◇ **Tiempo de detención y momento de la liberación:** Aproximadamente un mes desde el 10 hasta el 30 de abril del 76.
- ◇ **Torturas / vejámenes sufridos:** Laura fue encapuchada, maniatada, amenazada de muerte, de violación, fue insultada, manoseada, tuvo un intento de violación, estuvo expuesta a los interrogatorios con torturas de sus compañeros, imposibilidad de descanso, su cautiverio fue en condiciones precarias.
- ◇ **Consecuencias/secuelas:** Físicas biológicas: Grave estado de angustia, por lo que debió ser asistida, durante su detención presentó un cuadro de anemia. Psicológicas: (...) Como consecuencia de estos abusos sexuales padecidos por la víctima por el gen-darme González, Laura tuvo problemas para tener relaciones sexuales con su marido como también para quedar embarazada.
- ◇ **Delitos:** a) violación de domicilio b) privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el modo de comisión, c) imposición de tormentos agravados cometido por funcionario público en perjuicio de un perseguido político todo ello en concurso real

(Art. 55 C.P.) d) abuso deshonesto (Ar. 127 del CP, redacción según ley 11.179). El que se encuentra referido es el abuso cometido por el Gendarme González, quien no se encuentra sometido a este juicio, por lo que se requerirá la compulsa respectiva. No obstante, ello, por este hecho puede imputarse en autoría mediata del abuso al imputado Olivera, por las funciones que cumplió como miembro del Ejército durante la última Dictadura Militar. En relación con el segundo abuso deshonesto, el cual no fue objeto del requerimiento de elevación y en razón de respetar el principio de congruencia, se solicitará la compulsa respectiva. Cabe señalar que éste habría sido ejecutado por Martel y puede imputarse en autoría mediata de este abuso a los superiores.

### **Caso N° 10:** Amelia, caso mujer militante

- ◆ **Militancia/ Motivo de detención:** Amelia fue detenida en razón de su militancia política, estaba afiliada, junto a su esposo Raúl, al Partido Comunista, trabajaba y era gremialista en el Hospital Rawson.
- ◆ **Situación de detención:** Fue detenida el 7 de julio de 1977 a las 23 hs aprox. al llegar a su trabajo en el Hospital Rawson por dos personas de civil que la tomaron de los brazos y la obligaron a subir a un Citroën color naranja que llevaba a bordo a más personas, que se identificaron como policías.
- ◆ **Lugares de detención:** Central de Policía; Penal de Chimbas 28 de julio hasta 23 de septiembre de 1977 y Penal de Villa Devoto 23 de sep de 1977 hasta 24 de junio de 1979.
- ◆ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Amelia fue víctima de numerosas torturas, fue desnudada, encapuchada, flagelaban su zona genital, fue golpeada brutalmente, ahorcada y tuvo un intento de violación. Además, fue torturada psicológicamente con careos con su marido y hablándole de su hija.
- ◆ **Tiempo de detención y momento de liberación:** 2 años y dos meses
- ◆ **Consecuencias. Secuelas:** En el Penal, fue nuevamente vendada, revisada por el médico del Penal Dávila, a quien ella le mani-

festó que la habían golpeado, presentando hematomas desde las rodillas hasta el cuello, producto de los golpes que recibió en la Central de Policía. Sin embargo, el médico no realizó comentario alguno, y Amelia fue luego alojada en una celda sin luz y sucia, con las vendas colocadas. Cuando recibía apremios le daba taquicardia, y siempre antes de someterla a torturas, la llevaban a la enfermería donde el Dr. Dávila la revisaba.

- ◇ **Delitos:** a) privación ilegítima de la libertad abusiva, agravada por el modo de comisión y el tiempo de detención en concurso real (Art. 55 C.P.) con b) imposición de tormentos agravados por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos en concurso ideal (Art. 54 C.P.) con c) abuso deshonesto Todos estos delitos en concurso real (Art. 55 C.P.).

### **Caso N° 13:** Bianca, caso mujer militante

- ◇ **Características sociales:** Estudiante de Arquitectura en la Universidad Nacional de Cuyo.
- ◇ **Militancia:** Militaba junto a su marido en el Partido Comunista
- ◇ **Situación de detención:** Bianca junto a Mariela y Aníbal fueron al domicilio de Amelia y Raúl para averiguar por su ausencia, allí fue cuando detuvieron una comisión policial que se encontraba haciendo guardia, un 29 de Julio de 1977.
- ◇ **Lugares de detención:** Central de Policía y Penal de Chimbas
- ◇ **Motivo de detención:** El Prontuario Policial N° 208.672 de Bianca no consigna la fecha del arresto, aunque si posee constancia de la causa iniciada.
- ◇ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Bianca dijo que no fue torturada ni maltratada durante su detención, ni fue golpeada en los interrogatorios. Fue interrogada en dos o tres oportunidades antes del fallecimiento de su marido y luego también, y finalmente recuperó su libertad el 22 o 23 de agosto de 1977.
- ◇ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Aproximadamente un mes.
- ◇ **Secuelas:** No especifica

- ◇ **Delitos:** privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el modo comisivo, en concurso real (Art. 55 C.P.) con b) imposición de tormentos agravados por haber sido inferidos a perseguidos políticos

#### **Caso N° 14:** Mariela, caso mujer militante

- ◇ **Situación de detención:** Mariela junto a Bianca y Aníbal fueron al domicilio de Amelia y Raúl, desconociendo que ya estaban detenidos, y ahí los detuvo una comisión de policía.
- ◇ **Características sociales:** Era estudiante de la carrera de Arquitectura.
- ◇ **Lugares de detención:** Central de Policía, Penal de Chimbas y Penal de Villa Devoto.
- ◇ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Mariela estuvo privada de su libertad desde ese 29 de julio de 1977 hasta el mes de septiembre del mismo año en el Penal de Chimbas, y luego fue trasladada al Penal de Villa Devoto en Capital Federal, lugar donde permaneció hasta el 25 de junio de 1979.
- ◇ **Militancia/ Motivo de detención:** Mariela militaba en el Partido Comunista Argentino, al momento de los hechos y Formaba parte del Movimiento de Unidad Reformista en la UNSJ.
- ◇ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Mariela fue tabicada, amenazada, golpeada y le realizaron careo con Aníbal y fue golpeado.
- ◇ **Secuelas:** Producto de las amenazas que **Mariela** recibía en los interrogatorios, le provocaron secuelas psíquicas y físicas que hasta el día de hoy sufre.
- ◇ **Delitos:** a) Privación ilegítima de la libertad abusiva, agravada por el modo de comisión y el tiempo de, en concurso real (Art. 55 C.P.) con b) imposición de tormentos agravados por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos (Art. 144 1er y 2do párrafo del C.P. según Ley N° 14.616).

**Caso N° 3:** Clara, caso mujer militante

- ♦ **Características sociales:** Clara se desempeñaba como Directora de Comunidades, dependiente del Ministerio de Bienestar Social del Gobierno de San Juan, vivía en Desamparados, donde fue detenida.
- ♦ **Militancia Motivo de detención:** Autoridad de la Juventud Peronista.
- ♦ **Situación de detención:** Fue detenida por personal de la Policía de San Juan y del Ejército Argentino en su domicilio en horas de la mañana.
- ♦ **Lugares de detención:** Central de Policía (la Brigada Femenina) Jefatura policial, Alcaldía de Mujeres, Juzgado a cargo del Dr. Conte Grand y RIM 22.
- ♦ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Clara fue tabicada, fue víctima de desnudez, brutales golpizas, le arrojaron baldes de agua fría, rozaron cuchillos en su cuerpo amenazándola de muerte, realizaron simulacros de fusilamiento, fue manoseada y violada.
- ♦ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Un año y nueve meses. Detenida el 26 de marzo de 1976, a las 11:00 hs por personal de la Policía de San Juan y del Ejército Argentino en su domicilio. Pese a existir un Decreto que disponía el cese del arresto de Clara, continuó privada de su libertad, hasta su liberación el 21 de diciembre de 1977, a exclusiva disposición y por puro arbitrio de las autoridades militares.
- ♦ **Secuelas:** Perdió casi toda su dentadura debido al sometimiento de picana eléctrica. Padece queratosis en la córnea, perdió audición de su oído, por lo que sufre de inestabilidad al caminar; fobia a los collares; trastornos de sueño; daño en su útero.
- ♦ **Delitos:** a) privación ilegítima de la libertad abusiva, agravada por haber sido cometida con violencia y amenazas, y por durar más de un mes (Art. 144 bis inc. 1° y último párrafo, en función de los incs. 1° y 5° del Art. 142 del C.P., según ley 14.616 en concurso real (Art. 55 C.P.) con b) imposición de tormentos agra-

vada por la calidad de perseguido político de la víctima y por la condición de funcionarios públicos de sus autores, en concurso ideal (Art. 54 C.P.) con la violación agravada por el concurso de más de dos personas.

**Caso N° 13:** Trinidad, caso hermana de militantes.

- ♦ **Características sociales/ Militancia:** Tenía 22 años, cursaba el bachillerato nocturno en la Escuela Manuel Belgrano; no tenía actuación en política, aunque iba a fiestas con sus hermanos los cuales militaban.
- ♦ **Situación de detención:** Fue detenida en el operativo llevado a cabo en su domicilio familiar de Villa Estornell, departamento de Rawson.
- ♦ **Motivo de detención:** El móvil de su privación de la libertad y posteriores tormentos es la persecución política a su grupo de hermanos, en particular a Ricardo, en tanto integrante de Montoneros, que las fuerzas de seguridad buscaban.
- ♦ **Torturas y/o vejámenes sufridos:** Trinidad fue víctima de manoseos, amenaza e intento de violación el sujeto en cuestión fue identificado por ella como un guardia cárcel. Fue cautiva en condiciones precarias. Fue golpeada en los interrogatorios con puño y con la culata de un arma hasta sacarle una muela. Le hicieron firmar papeles con los ojos vendados en tres ocasiones.
- ♦ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Trinidad estuvo detenida 1 día. “Trinidad - Fecha de ingreso 27/03/76 - Fecha de Egreso 28/03/76 - Observaciones RIM 22”.
- ♦ **Delitos juzgados:** a) privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el uso de violencia y amenazas (Art. 144 *bis*, inc. 1° y último párrafo en función del Art. 142 inc. 1° del C.P., según Ley 14.616) en concurso real (Art. 55 C.P.) con b) imposición de tormentos agravado por ser cometido por un funcionario público y en perjuicio de un perseguido político (Art. 144 *ter*, 1° y 2° párrafos del C.P., según Ley 14.616) en concurso ideal (Art. 54 C.P.) y c) abuso deshonesto (Art. 127 del C.P., redacción según ley 11.179). Los actos del abuso deshonesto cometidos contra Trini-

dad son entendidos por este Tribunal de juicio como una especie de los tormentos que sufrió, en su condición específica de mujer, cuyo cuerpo fue convertido en el campo de batalla de la represión, para quebrarla psíquicamente. El contexto de encierro y persecución violenta contra disidentes políticos, o sus allegados o parientes, llevan a considerar que el ultraje a la persona de Trinidad, no se trató de un hecho aislado, ni producto de la morbosidad de un agente solitario, sino como un comportamiento contra una detenida política, sobre quien era posible y deseable para los represores, engarzado en los tormentos a que las fuerzas de seguridad y policiales sometían a sus cautivas.

### *Causa N° 1085 “Inés”*

#### **Caso N° 1:** Inés, caso mujer militante

- ♦ **Características sociales/Militancia:** Empleada de Aerolíneas Austral en Buenos Aires, pide traslado a Mendoza por la designación de cargo jerárquico en la agrupación Montoneros de su pareja que luego detuvieron por lo cual Inés y se traslada a San Juan. Todos los testimonios recabados en este juicio señalan un alto compromiso social hacia los más necesitados, a pesar que desde de la vinculación sentimental que Inés entabla con Duilio, su actividad tuvo un tinte político, perteneciendo ambos a la organización Montoneros.
- ♦ **Situación de detención:** Inés se retiraba de la bicicletería, en la mañana del 15 de octubre de 1976, fue interceptada en la vereda por un hombre. Inés fue subida por la fuerza a la parte trasera de un Ford Falcon color claro y se retiraron del lugar. Según los testigos presenciales, en el operativo habrían participado entre cinco y seis personas vestidas de civil, utilizando tres automóviles, dos Ford Falcon y un Renault 6 blanco. Si bien la clandestinidad del procedimiento de secuestro, detención y desaparición de Inés nos priva prácticamente de documentación al respecto, resulta, tal como se dijo antes, fundamental, reveladora y concluyente la prueba instrumental contenida en la

documentación secuestrada en los archivos del D2 de la Policía de San Juan.

- ◇ **Lugares de detención:** La Marquesita
- ◇ **Motivo de detención:** La joven era buscada por las fuerzas armadas y de seguridad en la región de Cuyo por actividades calificadas como “subversivas” y por su militancia en la organización “Montoneros”, ya que ante las autoridades habría constatado junto a su compañero Duilio como jefes de la seccional 19<sup>a</sup> de esa agrupación, con injerencia en la zona cuyana. Una vez detenida, debía ser puesta a disposición del Juzgado Federal de Mendoza en relación con los mencionados autos 35.613-B.
- ◇ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Golpizas/Violación. Muerte y desaparición. Inés fue golpeada y violada por “la patota” Gómez, Vic, Malatto, Olivera y Martel, y que Cardozo, si bien no integraba la patota, tuvo participación directa en el caso.
- ◇ **Tiempo de detención y momento de liberación**
- ◇ Fue detenida el 15 de octubre de 1976, está desaparecida.
- ◇ **Delitos imputados** a) violación de domicilio (Art. 151 C.P.); b) homicidio doblemente agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso premeditado de dos o más personas, previsto por el Art. 80 incisos 2° y 4° del Código Penal, redacción según leyes 11.179, 11.221 y 20.642. Este último inciso luego fue trasladado al inciso 6° del artículo 80, conforme la reforma de la ley 21.338, que fuera ratificada por ley 23.077 y c) asociación ilícita (Art. 210 C.P).

*Causa N° 1090*

**Caso N° 7:** Alejandra, caso mujer esposa de militante

- ◇ **Situación de detención:** Alejandra, fue detenida el 30 de septiembre de 1976, en horas de la tarde, en calle Pedro Echague y Mendoza por tres hombres a los que no pudo identificar. Fue encapuchada, introducida en un Fiat 1600, color crema, y conducida a un lugar al que tampoco pudo identificar y en el que no estuvo con otras personas ya que no escuchó a nadie ni

habló con otras personas que estuvieran en su mismo estado.

- ◇ **Lugares de detención:** Lugar que no pudo identificar, Penal de Chimbas, la documentación del Penal de Chimbas deja constancia de su ingreso (absolutamente clandestino) el día 1 de octubre, es decir exactamente un día después de su detención
- ◇ **Motivo de detención:** A pesar de no poseer militancia política, fue privada de su libertad y torturada con el único motivo de obtener datos sobre su marido, quien era perseguido a causa de su activa militancia política.
- ◇ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Golpizas, *estuvo atada las manos por detrás de la espalda, encapuchada, siendo interrogada por dos o tres personas, recibiendo golpes de puño y patadas, en ese lugar paso la noche del día que la detuvieron...* (Fragmento de carta de Alejandra a su marido por intermedio del cura Mason)
- ◇ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Alejandra estuvo detenida 4 días desde el 30 de septiembre al 4 de octubre de 1976, el primer día fue secuestrada de manera ilegal, luego ingresa el 1 de octubre al Penal de Chimbas.
- ◇ **Delitos:** privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el modo de comisión en concurso real con el delito de tormentos agravado por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos (Art. 144 bis, inciso 1° y último párrafo en función del inciso 1° del Art. 142 del C.P. según ley 14.616).

#### **Caso N° 8:** Rita, caso mujer militante

- ◇ **Militancia:** Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista, esa organización pertenecía a Montoneros. Militaba en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ.
- ◇ **Situación de detención:** El día 25 de noviembre de 1976, en horas de la mañana, a raíz de una citación de la autoridad militar, Rita concurrió en compañía de sus padres al RIM 22, quedando detenida por presuntas actividades subversivas.
- ◇ **Lugares de detención:** Penal de Chimbas hasta 23 de diciembre de 1977, En noviembre de 1978 fue trasladada a la Provincia de

San Juan a disposición del Señor Juez Federal, quien autorizó que se le efectúen los análisis encomendados en una clínica particular, Sanatorio Mayo. Y unidad Penitenciaria Federal N°2 Villa Devoto (23 de diciembre de 1977 hasta 13 de marzo de 1981).

**Motivo de detención:** presuntas actividades subversivas.

- ◇ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Rita fue víctima de reiteradas y brutales golpizas, fue interrogada tabicada, ajustaban su capucha hasta el ahorcamiento, fue manoseada, le pasaron picana por su cuerpo. La joven fue amenazada de muerte al colocarle una pistola en la cabeza obligándola a firmar papeles. Además, fue expuesta a simulacros de fusilamiento organizados por Olivera, fue puesta contra la pared previamente escuchó decir que la iban a fusilar. Estuvo incomunicada y aislada, sola en su celda sin poder tener contacto con las demás detenidas del pabellón.
- ◇ **Delitos imputados:** Privación ilegítima de la libertad abusiva, agravada por el modo de comisión y el tiempo de detención. El delito de tormentos, agravado por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos (Art. 144 ter 1er y 2do párrafo del C.P. según ley 14616); y el delito de abuso deshonesto del Art. 127 del C.P. redacción según ley 11.179. Todos estos delitos en concurso real (Art. 55 C.P.).
- ◇ **Secuelas:** Desde el segundo interrogatorio, orinaba con sangre, por los golpes recibidos en los riñones. En diciembre de 1976, Rita fue llevada al Hospital Dr. Marcial Quiroga, para ser examinada por molestias renales. Aproximadamente al 16 de agosto de 1977, la víctima seguía padeciendo un poliquístico de riñón izquierdo. El 28 de abril de 1977 le indicaron unos análisis y radiografías, en dicha oportunidad no tuvo un tratamiento específico de su dolencia, recibiendo solamente calmantes por sus dolores. En noviembre de 1978 fue trasladada a la Provincia de San Juan a disposición del Señor Juez Federal, quien autorizó que se le efectúen los análisis encomendados en una clínica particular, Sanatorio Mayo, de esta ciudad, los mismos fueron efectuados por el Dr. Carlos Pedro Gallo, médico urólogo; le ordenó una

pielografía, cuyo resultado arrojó, que no tenía el diagnóstico antes mencionado, sino que su riñón derecho se había descolgado, aproximadamente 10 cm de su lugar, atribuyendo el facultativo dicho resultado a los golpes recibidos.

**Caso N° 9:** Norma, caso mujer militante

- ♦ **Militancia:** En 1971 inició la carrera de Sociología. A partir de este momento, comenzó a relacionarse con compañeros que integraban la Juventud Peronista, participando en las reuniones en la que se estudiaba la doctrina peronista. En el año 1972 se afilió al Partido Peronista en el cual sigue militando hasta la fecha.
- ♦ **Situación de detención:** A finales de noviembre del 1976, a las siete de la mañana aproximadamente, Norma fue detenida en la vía pública en la parada de colectivos en Avenida Alem y calle Mitre. Dos personas vestidas de civil bajaron de un automóvil y la tomaron de los brazos para introducirla en el vehículo.
- ♦ **Lugares de detención:** La Marquesita.
- ♦ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Durante el trayecto al lugar de destino, Norma fue insultada y amenazada y manoseada en sus partes íntimas hasta que fue llevada a un lugar en el que había una carpa. Le ataron las manos fue picaneada en reiteradas ocasiones en los pechos y en sus zonas genitales mientras la interrogaban, le quemaban con cigarrillo los pechos. Fue secuestrada en condiciones precarias.
- ♦ **Tiempo de detención y momento de liberación:** Una mañana entra una persona, la visten a Norma y la sacan de la carpa y la subieron a un automóvil. Luego frenó el auto, la arrojan cayendo Norma arrodillada: pensó que la iban a fusilar, y advierte que se encontraba en el Centro Cívico. En ese momento Norma recuperó su libertad, refiriendo en la audiencia de debate ya citada, que no puede precisar la fecha, pero debió ser cerca del 20 de diciembre de 1976.
- ♦ **Delitos:** a) privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el modo de comisión (Art. 144 bis inc. 1° y último párrafo en

función del inc. 1° del Art. 142 del C.P. según las leyes 14.616). 920, b) El delito de tormentos, agravado por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos (Art. 144 ter primero y segundo párrafo del C.P. según ley 14.616) El delito de abuso deshonesto (Art. 127 del CP según redacción ley 11.179). Estos hechos en concurso real (Art. 55 del C.P.)

### **Caso N° 10:** Diana, caso mujer militante

(Si bien la víctima vive actualmente en Suecia y no ha sido posible contar en esta sala con su testimonio directo, su hermana ha efectuado un relato pormenorizado del procedimiento de detención de Diana.)

- ◇ **Militancia:** Diana era estudiante de la carrera de sociología de la Universidad Nacional de San Juan, y formaba parte de la Juventud Universitaria Peronista, vivía en Concepción, Capital. Formaba parte de la JUP desde mayo de 1976 por invitación de Norma, conteniendo un pormenorizado detalle de las actividades desarrolladas.
- ◇ **Situación de detención:** Diana fue detenida por el Ejército Argentino, el 7 de diciembre de 1976, en su domicilio en Concepción, San Juan. Sin embargo, el prontuario policial N° 194.116 de la víctima consigna como fecha de detención el 04 de enero de 1977.
- ◇ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Diana fue maniatada, encapuchada, desnudada, le aplicaron picanas eléctricas, en esas condiciones fue abandonada en una zona que ella desconocía, luego la retiraron del lugar personal militar hacia el penal de Chimbabue. Diana fue interrogada en el Penal por personal que se presentó como servicio de inteligencia y denunció ante el Juez que fue violada no obstante no se inició ninguna investigación por la denuncia.
- ◇ **Tiempo de detención y momento de liberación:** El 5 de septiembre de 1978 se dictó el sobreseimiento provisorio de Diana, disponiéndose su libertad el 21 de septiembre de 1978. Para esa

fecha Diana se encontraba alojada en el Instituto de Detención U2 del Servicio Penitenciario Federal, en Capital Federal. No se encuentra establecida en qué fecha exacta fue liberada.

- ♦ **Secuelas:** Depresión constatada por el Dr. Roque en diciembre de 1975.
- ♦ **Delitos:** a) Privación ilegítima de la libertad abusiva agravada por el modo de comisión y el tiempo de detención (Art. 144 bis, inciso 1° y último párrafo en función de los incisos 1° y 5° del Art. 142 del C.P. según ley 14.616), b) El delito de tormentos, agravado por la calidad de perseguido político de la víctima y teniendo en cuenta que sus autores eran funcionarios públicos (Art. 144 ter, 1° y 2° párrafos, del C.P. según ley 14.616) y c) el delito de violación, agravada por el concurso de dos o más personas, conducta oportunamente denunciada en fecha 27/01/77 ante el juez federal Mario Gerarduzzi, y contemplada por los arts. 119 y 122 del Código Penal, conforme la redacción original de la ley 11.179 vigente a la época de los hechos. Todas las figuras en concurso real.

### **Casos N° 12 y 13:** Elio y Juana

- ♦ **Características sociales:** Juana en aquel momento tenía unos 7 años de edad. Ambos son, como es de dominio público, hermanos menores de Rita, quien, al momento de estos hechos, tal como ya se ha visto, se encontraba detenida hacía varios meses.
- ♦ **Situación de privación de la libertad:** Los hermanos con sus testimonios revivieron los momentos de angustia que les tocó vivir con la detención de su hermana Rita, su abuelo, su tío y los tres allanamientos de los que fue objeto su domicilio paterno. Con respecto al tercer allanamiento que sufrió la familia, del cual surgen los hechos objeto de este juicio, Elio manifestó que el 24 de marzo de 1977 se encontraba solo en su domicilio de calle Catamarca, y que sus padres y su hermana habían salido. El Ejército entró y lo describió como una *“jauría de suboficiales y un oficial que era VIC”*. Le pidieron el documento de identidad, él se los entregó y dos sujetos lo pusieron contra la pared y le apuntaron con Fal, uno de ellos era alto y el otro robusto.

Elio pudo sentir los destrozos que hacían en la vivienda y les dijo *“que lindo lo que hacen los soldaditos de la patria”*. Inmediatamente lo acostaron en el piso de un culatazo en la espalda.

- ◊ **Lugares de detención:** Su domicilio.
- ◊ **Motivo de detención:** Allanamiento por actividades políticas de sus hermanos y familia. Rita estaba detenida.
- ◊ **Tortura/ vejámenes sufridos:** Amenaza con cuchillo/Torturada psicológicamente. Fue privada de su libertad, amenazada y torturada psicológicamente, ello en los distintos allanamientos que fue objeto su domicilio. Mientras en el living de la casa todo era un caos de cosas desparramadas y gente desconocida con armas, Juana se dirigió hasta la cocina a beber agua. En el trayecto se llevó por delante a un militar que le apunto con un cuchillo, por varios minutos, a la altura del estómago, y después lo bajó, mientras ella quedaba inmovilizada por el miedo. Juana recuerda a ese individuo que le hizo pasar momentos de angustia y temor, como un hombre de ojos claros, bigotes y de tez blanca.
- ◊ **Delitos:** a) privación ilegítima de la libertad agravada por el modo de comisión (art 144 bis, inciso 1° y último párrafo en función del Art. 142 inciso 1° del CP según Ley 14.616) y b) el delito de tormentos agravado cometido por funcionario público en perjuicio de un perseguido político (Art. 144 ter, 1° y 2° párrafos de C.P.), ambas figuras en con-curso real (Art. 55 C.P)

## Consideraciones finales

**E**ste apartado se presenta como cierre de investigación, aunque de ninguna manera podría ser llamado conclusiones. Nos limitamos reflexionar y describir sobre historias fragmentadas que encontraron después de 30 años de silencio el habla. Allí no encontramos certezas, ni las sistematizaciones clásicas que puede emprender la sociología. Nos propusimos recuperar testimonios de mujeres desde el archivo que pudo significar los fundamentos de la sentencia de la primer megacausa en San Juan, y a la vez, reflexionar sobre la dimensión de género en la misma ya que, como después se evidenció, el sistema penal argentino posee fuertes limitaciones para el tratamiento de la dimensión patriarcal de los crímenes aun cuando es evidenciada y reconocida en instrucción. Si el genocidio representa olvido, testimoniar es el proceso opuesto. La realización de los juicios a los represores en San Juan, aunque insuficiente, tiene un efecto reparador para el conjunto social.

La provincia de San Juan no fue ajena ni distinto a todo el país, el plan genocida tuvo un solo objetivo para todo el territorio argentino. El proceso de secuestro, encarcelamiento y tortura comprendió un *modus operandi* general, aun así, dentro de las regularidades el mismo permitió vislumbrar microlenguajes que el dispositivo genocida estableció sobre las mujeres. Las tecnologías aplicadas se articulaban dentro de un proceso tipificado, pero incorporaron la dimensión género en su expresión del terror. Siguiendo a Jelin (2002) las dictaduras del Cono Sur tuvieron especificidades de género, los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres por sus posiciones diferenciadas. El análisis de experiencias distintas permitió deconstruir las nociones de género implícitas y los mecanismos de construcción de identidades de los discursos y prácticas del estado terrorista en el

espacio penitenciario y revelar que *el género fue un clivaje decisivo a la hora de diseñar la estrategia represiva* (D'Antonio, 2008:3).

Sobre los testimonios analizados observamos que el momento de detención y captura estableció una de las primeras instancias que visibilizó la violencia contra las mujeres. Las particularidades de género dentro del proceso de persecución y captura se establecieron como una instancia intermediaria hacia otra de combate, el saqueo como práctica genocida también se estableció sobre los cuerpos. No fue suficiente intervenir sobre el sujeto y la sujeta perseguido/a, sino también sobre sus posesiones, sus familias y todo medio por el cual pueda fluir o prevalecer su “esencia abyecta” o memorias de ellas. Saquear las pertenencias, sitiar su vivienda y violar a las mujeres de sus familias metaforizó la conquista del perseguido por el perseguidor. El saqueo de bienes evidenció la lógica mercenaria de los grupos de tareas y el saqueo sobre los cuerpos la lógica machista de los mismos. El secuestro de mujeres no sólo respondió ante la sospecha vinculación con actividades “subversivas” sino también a fines interrogatorios y extorsivos -toma de rehenes. Este tipo de prácticas sin resultar excluyentes se amalgamaron como caminos posibles hacia la dimensión genocida.

Dentro de la situación de encierro se presentaron las mayores diferencias en el tratamiento de los cuerpos. El ataque sexual representó la principal tecnología represiva aplicadas sobre las mujeres, manifestándose como tecnología de tortura y como agresión ante la situación de vulnerabilidad. Ambas situaciones implicaron violencia sexual, la diferencia radicó en que una forma se estableció como tecnología de tortura y la otra como un hecho que conjugó la situación de vulnerabilidad de mujeres y la perversidad de sus captores, exponiendo a las secuestradas y detenidas a espacios de ilegalidad (Arendt, 1974) donde el nivel de vulnerabilidad era mayor.

Entre los ataques que se ejecutaban dentro del proceso de tortura se estableció la especificidad “simulacro de violación”, que constituyó una violación en sí mismo y representó una de las formas represivas más utilizadas. Esta se presentó como una instancia de extorsión una forma de quebrantar tanto a las mujeres amenazadas

como a sus compañeras y compañeros. Las amenazas de violaciones no siempre se consumaban, aunque su eficacia como tecnología era el acoso constante como táctica de quebrantamiento psicológico. Otra manifestación de esto fue la toma de mujeres como botines de guerras por los altos mandos. Estas situaciones manifiestan la naturaleza machista de la dictadura que se materializaba por fuera de la instancia instrumental que representaba la tortura.

Consideramos que el proceso genocida implicó una instancia superior a la materialidad en la que se manifestaron las dictaduras. Desde esta posición fue posible desplazarse de la dicotomía Fuerzas Armadas - Fuerzas Sociales, donde se centró el objeto represivo, hacia una posición capaz de determinar el objetivo genocida en efectos colonizadores en las identidades del conjunto social a través de las prácticas genocidas. La violencia contra las mujeres no fue una contingencia en la situación de detención, implicó procesos de toma de posiciones tanto para las mujeres que conformaron las fuerzas sociales como así también para el conjunto social. No tratamos de quitarle tensión a la materialidad de la violación sino poder incorporar esta dentro de un proceso político superior. Suplantando la dimensión privada en la cual se la confinó incluso en la sentencia.

Ser mujer en un campo de concentración fue una condición que potencia la posición de subalteridad. Como sostuvo Spivak dentro del trayecto parcialmente borrado del sujeto subalterno, el surco de la diferencia sexual aparece doblemente desmarcado (1998). Superar las secuelas del genocidio a partir de la memoria implicó primeramente reconocer la mudez de las mujeres como sujetas históricas. Cuestionar los silencios asociados con experiencias propias de un grupo dentro de un proyecto genocida que utilizó la lógica falocéntrica como mecanismo de toma de posiciones. Estos procesos se materializaron en las luchas, muchas veces invisibles, que las sobrevivientes enfrentaron durante 30 años hasta el enjuiciamiento de los represores, donde la memoria se legitimó en forma de verdad jurídica.

El periodo de democracia controlada confinó los crímenes cometidos durante la dictadura invisibilizando a las víctimas, encubriendo victimarios, incorporando el olvido como etapa última del proceso

genocida. El horizonte entre esos silencios y el olvido fue determinado por la posibilidad de encontrar una escucha y el castigo por lo que se dice. La identidad, como voz testimoniante, se definió en la medida y dimensión en la que esta fue atacada. De esta manera es posible reconocer los procesos de producción de identidades como una forma de resistencia frente a las expresiones del poder genocida. Por otro lado, la identidad no preexiste a sus demandas políticas estratégicas.

Las sobrevivientes pudieron testimoniar desde lo que experimentaron de forma directa o basar sus testimonios desde lo que observaron o convivido como experiencia indirecta. La práctica testimonial implicó una necesidad narrativa como la posibilidad de encontrar una escucha, la narrativa del testimonio comenzó en una ausencia, en una experiencia que aún no se relató.

Decodificar los lenguajes de género que se establecieron entre el dispositivo genocida y la fuerza social femenina permitió vislumbrar el cuerpo de la mujer como territorio de represión y parte del genocidio. Esto posibilitó la emergencia de las mismas en un proceso de reconstrucción ante el desgarramiento que implicó la dictadura en sus identidades. Sólo desde allí fue posible escuchar esas narrativas y hacer el paso de *grupo vulnerado* a *grupo testimoniante*, de *mujeres invisibilizadas* a *mujeres testimoniantes*.

## Bibliografía

- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la Sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Casas, J. (2001). *Pero qué me decís país*. San Juan: Barco Fundación para la poesía.
- (2011). "Control social, terrorismo de Estado y genocidio". En Casas, J. y Algañaraz, V., *Memorias de otros Territorio*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Castellanos, G. (2008). "Serialidad, dominación, performatividad: La construcción de identidades subordinadas y la aceptación de la subordinación". En Wade, P., Urrea Giraldo, F. y Viveros Vigoya, M., *Raza, etnicidad y sexualidades : ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género.
- Castro, E. (2011). *Diccionario de Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'Antonio, D. (2008). "Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina". *La Revista del CCC*.
- Daona, V. (2013). "Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniantes". *Moderna spark*, N°2, pp. 56-73. Recuperado de <http://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/modernasprak/article/viewFile/2654/2411>.
- Deleuze, G. (2014). "Clase 10: fuerza y formaciones jurídicas. Soberanía, disciplina y control". En G. Deleuze, *El poder. Curso sobre Foucault Tomo II*. Buenos Aires: Cactus.
- Feierstein, D. (2012). "Los crímenes de masa: ¿fin o herramienta?". En Zaffaroni, E., *Crímenes de masa*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo. Recuperado de [https://www.academia.edu/1849399/Los\\_cr%C3%ADmenes\\_de\\_masa\\_fin\\_o\\_herramienta](https://www.academia.edu/1849399/Los_cr%C3%ADmenes_de_masa_fin_o_herramienta).
- (2015). "La Convención sobre Genocidio: algunos datos histórico-sociológicos". *Derecho Penal y Criminología*(1), 135-144. Recuperado de [https://www.academia.edu/11512598/La\\_Convenci%C3%B3n\\_sobre\\_Genocidio\\_algunos\\_datos\\_hist%C3%B3rico-sociol%C3%B3gicos\\_para\\_aportar\\_a\\_las\\_discusiones\\_jur%C3%ADdicas](https://www.academia.edu/11512598/La_Convenci%C3%B3n_sobre_Genocidio_algunos_datos_hist%C3%B3rico-sociol%C3%B3gicos_para_aportar_a_las_discusiones_jur%C3%ADdicas)

- (S/F). *Los Juicios en Argentina, el concepto de grupo nacional y las enseñanzas para el derecho internacional*. Recuperado de <http://untref.edu.ar/> y <http://www.untref.edu.ar/documentos/ceg/17%20DANIEL%20Feierstein.pdf>.
- Foucault, M. (1992). "Poder - Cuerpo". En Foucault, M., *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- (2004). "Clase del 11 de enero de 1978". En Foucault, M., *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Izaguirre, I. (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983 : antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jelin, E. (2002a). "El género en las memorias". En Jelin, E., *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- (2002b). "Trauma, testimonio y 'verdad'". En Jelin, E., *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.
- Laub, D. (1992). "An event without a witness: Thruth, Testimony and Survival". En Felman, S. y Laub, D., *Testimony crises of witnessing in literature, phychoanalysis, and history*. New York: Routledge.
- Le Breton, D. (2012). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lemkin, R. (1946). "Genocidio". *American Scholar*. Recuperado de <http://www.preventgenocide.org/es/lemkin/escolaramericanos1946>.
- Messina, L. (2012). "Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina". *Revista Sociedad y Economía*, N°23, pp. 37-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99625425003>.
- Naciones Unidas. (1948). *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*.
- Pollak, M. (2006). *Moemoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La plata: Al Margen.
- Rodríguez, R. P. (2013). "El poder del testimonio, Experiencias de mujeres". *Estudios Feministas*, N°21, Vol. 3, pp. 1149-1169. Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2013000300021&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2013000300021&lng=es&nrm=iso).
- Scott, J. W. (1996). "El género: una categoría útil de análisis histórico". En Lamas, M., *El género: la construccion cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- (2001). "Experiencia". *La ventana*, N°13, pp. 42-73. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5202178.pdf>.
- (2009). "El eco de fantasía: La historia y la construcción de la identidad". *La manzana de la discordia*, N°4, Vol. 1, pp. 129-143. Recuperado de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V4N1/art13.pdf>.

- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Spivak, G. C. (1994). "El desplazamiento y el discurso de la mujer". *Debate Feminista*, N°5, pp. 150-182. Recuperado de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/eldespl1161.pdf>.
- Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Memoria Académica*, 3(6), 175-235. Obtenido de [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/p](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/p)
- Stone-Mediatore, S. (1999). "Chandra Mohanty y la revalorización de la 'experiencia'". *Hiparquía*, N°10, pp. 85-107. Recuperado de <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volx/chandra-mohanty-y-la-revalorizacion-de-la-experiencia#sdfootnote1sym>.
- Unidiversidad (2018). *El Patriarcado, uno de los libretos de la Dictadura*. 19 de octubre. Recuperado de <http://www.unidiversidad.com.ar/categorias/index/derechos-humanos>.
- Viveros Vigoya, M. (s/f). "La interseccionalidad: Perspectivas sociológicas y políticas". *Olhares diversos: direitos sexuais, feminismos e lesbianidade*.
- Zaffaroni, E. R. (2012). *Crimenes de masa*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.



## **Las representaciones sociales de los ex combatientes de Malvinas:**

¿Expresión de una forma de control social  
de la última dictadura militar en Argentina?

## **The social representations of the former Malvinas combatants:**

Expression of a form of social control  
of the last military dictatorship in Argentina?

| **Andrea C. Climent**

Poema rojo

*No, no era la respiración del sol  
color manzana purpurando el monte*

*No eran pétalos de claveles rojos  
que algún dios irradiaba desde el cielo  
sobre la untuosa espera de la turba.*

*Tampoco era la luz de Marte dando  
pinceladas en la tela de nieve.  
No era el diablo arrojando una copa  
de vino tinto en una boca de tierra.*

*Poetas, era sangre de un soldado  
en las islas de la niebla.*

*(poemas al flautista, Martín Raninqueo, 2003)*

## Resumen

El presente capítulo es resultado de una tesis de grado en la cual se analizaron las representaciones sociales de los excombatientes de la guerra de Malvinas, indagando si las mismas se constituían como una forma de expresión del control social de la última dictadura militar argentina 1976-1983.

La articulación entre el proceso socio-histórico y las experiencias vividas por los excombatientes permitieron comprender la dialéctica existente entre las condiciones del entorno y las interacciones cotidianas de los sujetos; posicionándonos en el punto donde se intersecta lo social y lo individual.

Para el abordaje de las representaciones sociales se tuvieron en cuenta las categorías teóricas trabajadas por Moscovici, que permitieron visualizar la estructura de relaciones entre el contenido de las representaciones sociales de los excombatientes y los elementos del control social desmalvinizante como: ocultamiento, negación y olvido.

El abordaje de la temática se realizó desde la perspectiva del relacionismo metodológico, que diseña el análisis a través de una doble lectura de lo social: en una primera lectura se concibe a la sociedad como una estructura objetiva, y en un segundo momento se piensa la sociedad como producto de la experiencia inmediata de los agentes, es decir; como categorías de apreciación que estructuran las representaciones. Tal postura permitió configurar las estructuras objetivas y a la vez recuperar el sentido vívido de los agentes.

De este modo, partir del estudio y caracterización del proceso histórico-social de la última dictadura militar Argentina, implicó proceder de manera objetiva/estructural, para luego lograr el encuentro con el segundo momento de la investigación, que respondió a una lógica inductiva, donde se analizó las representaciones sociales de los excombatientes de Malvinas en relación con el proceso social/objetivo en el cual tuvieron lugar.

Las unidades de información estuvieron constituidas por los excombatientes de la guerra de Malvinas residentes en la provincia San Juan al año 2013. La categoría de excombatiente incluyó a los soldados de profesión militar, como así también a los conscriptos o “colimbas” que se encontraban en cumplimiento del servicio militar obligatorio al momento del conflicto. No se incluyó a los excombatientes movilizados, es decir; aquellos soldados que no salieron del continente.

El acceso a los entrevistados se realizó a través de las asociaciones existentes en la provincia de San Juan: CEAS (Centro de Excombatientes del Atlántico Sur) y la Agrupación 2 de Abril.

**Palabras Clave: Dictadura Militar, Guerra de Malvinas, Excombatientes, Representaciones sociales, Desmalvinización.**

## Abstract

The present chapter is the result of a thesis of degree in which the social representations of the ex-combatants of the Malvinas war were analyzed, investigating if they were constituted as a form of expression of the social control of the last Argentine military dictatorship 1976-1983.

The articulation between the socio-historical process and the experiences lived by the ex-combatants allowed to understand the dialectic existing between the environmental conditions and the daily interactions of the subjects; positioning ourselves at the point where the social and the individual intersect.

For the approach of social representations, the theoretical categories worked by Moscovici were taken into account, which allowed to visualize the structure of relations between the content of the social representations of the ex-combatants and the elements of the demalvinizante social control as: concealment, denial and forgetting.

The approach of the topic was made from the perspective of methodological relationism, which designs the analysis through a double reading of the social: in a first reading society is conceived as an objective structure, and in a second moment the society is thought as a product of the immediate experience of the agents, that is to say; as categories of appreciation which structure the representations. Such a position allowed to configure the objective structures and at the same time, recover the vivid sense of the agents.

In this way, starting from the study and characterization of the historical-social process of the last Argentine military dictatorship, involved proceeding objectively / structurally, in order to achieve the encounter with the second moment of the investigation, which responded to an inductive logic, where the social representations of the Malvinas ex-combatants were analyzed in relation to the social / objective process in which they took place.

The information units were constituted by ex-combatants of the Malvinas War, residents of San Juan province in 2013. The ex-combatant category included soldiers of military profession, as well as conscripts or "colimbas" who were in compliance with compulsory military service at the time of the conflict. The ex-combatants mobilized were not included, that is to say; those soldiers who did not leave the continent.

Access to the interviewees was carried out through existing associations in the province of San Juan: CEAS (Centro de Excombatientes del Atlántico Sur) and Agrupación 2 de Abril.

**Key words: Military Dictatorship, Malvinas War, Former Combatants, Social Representations, Demalvinization.**

## Introducción

El 24 de marzo de 1976 nuestro país sufrió un golpe de Estado, cuyos objetivos y prácticas lo diferencian de los golpes militares anteriores. Éste fue considerado una ofensiva del capital financiero internacional -encarnado en la junta militar- hacia el campo popular y sus luchas sociales.

El autodenominado **Proceso de Reorganización Nacional** significó algo más que un cambio político, implicó una transformación fundamental en la estructura social y económica del país, cuya característica esencial fue la institucionalización de un sistema clandestino de represión, basado en el secuestro, tortura y desaparición de ciudadanos.

Esa política represiva y de control social fue conocida como **terrorismo de Estado**, pues fue el Estado militarizado quien sometió a la sociedad a una situación de guerra: una *guerra sucia* contra un *enemigo interno*, aplicando el exterminio para eliminar la oposición.

En toda sociedad existe y existió, consenso y oposición, cohesión, conflicto y control social. Este último afirma la reproducción de las relaciones de poder como forma de continuidad de la dominación, de la imposición de determinadas prácticas y comportamientos sociales sobre las diversas formas -más o menos evidentes- de oposición y resistencia.

Control social implica dominar y vigilar una sociedad: una sociedad es controlada por una clase dominante a través del Estado y sus aparatos y fuerzas, esto se desarrolla a través de la coacción efectiva y la inducción ideológica (Casas, 2006).

El control en la última dictadura era total, ya que cubría todos los aspectos de la vida social con un carácter extremadamente violento.

Los mecanismos de control disciplinario, como los centros clandestinos de detención, las cárceles y las torturas como actividad sistemática, fueron el elemento central del dispositivo represivo. Se instaló a través de ellos un imaginario de la muerte que hizo que cualquier persona que reclamara, luchara, defendiera sus derechos o se opusiera, fuese catalogada como “subversivo” y por ende pudiera “desaparecer”.

El control social impulsado por la última dictadura, consistía en un control social genocida. Entendiendo por genocidio -según lo planteado por Feierstein- la destrucción de una nación o de un grupo étnico, racial o político. La peculiaridad de esta práctica es que se propone la destrucción de un grupo (y no sólo de los individuos que lo conforman), cuyo objetivo último radica en la destrucción de la identidad del grupo oprimido logrando imponerle la identidad del opresor (Feierstein, 2007:104).

La lógica de la dictadura militar se encontraba asentada netamente en la dominación coercitiva sobre el conjunto social, la hegemonía del capital financiero tenía como brazo ejecutor a las fuerzas armadas. Sin embargo, la contradicción en la lógica de dominación se hace manifiesta en los últimos años del régimen, donde comienza a haber cierta agitación y movilizaciones sociales, fundamentalmente a través del reclamo por los derechos humanos. Es en este punto donde la dominación coercitiva no basta y el gobierno de la junta militar se encuentra ante la necesidad de buscar mecanismos que le permitan legitimarse en el poder.

En el año 1981 asume a la presidencia de la junta Leopoldo Galtieri, desplazando a Roberto Viola. Galtieri era un fiel representante del ala dura del régimen, que pretendía continuar con el proceso en sus términos originales. Su objetivo central era recomponer el dominio autoritario sobre la sociedad, por lo que necesitaba eliminar los enfrentamientos internos y revertir el proceso de desgaste que sufría el gobierno frente al cuerpo social. Los objetivos de Galtieri se fortalecieron debido a los cambios a nivel internacional, ya que ese mismo año asumió como presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, con una política exterior opuesta a la del gobierno del presidente Carter,

quien apoyaba a los gobiernos “duros” de la región y en el caso particular de Argentina, levantó las sanciones provistas por el gobierno anterior a causa de las violaciones de los derechos humanos.

El gobierno de Galtieri ya no podía basarse únicamente en la dominación coercitiva, necesitaba alcanzar cierta legitimación para poder perpetuarse en un poder desgastado, a través de un acto heroico: la recuperación de las islas Malvinas.

En este esquema ideado por la cúpula militar se observa la discontinuidad/ruptura de la lógica de dominación coercitiva, ya que frente al desgaste necesitaba lograr legitimar su accionar terrorista encontrando en Malvinas una guerra real que le permitiera una salida victoriosa y una adhesión popular que prolongase su poder estatal.

Los mecanismos de control social de la última dictadura militar a partir de la guerra de Malvinas, se transfiguran de un control social desaparecedor a un control social desmalvinizador.

En un primer momento existía un control social genocida, dirigido a transformar las relaciones sociales existentes. El control era efectuado no sólo sobre los cuerpos -a través de la desaparición forzada- sino también sobre las conciencias, control que pretendía lograr sus objetivos en el plano de las representaciones simbólicas al aniquilar las relaciones sociales que los cuerpos encarnaban (Izaguirre, 1994:20). En definitiva, se pretendía desarticular las relaciones sociales de la sociedad civil.

El control social en este periodo fue altamente violento, operando fundamentalmente sobre la sociedad como un *control social genocida*.

El segundo momento del control social -a partir del año 80 en adelante- se diferencia del primero, porque ya no solamente se constituyó como un control genocida, sino que comenzó a utilizar más abiertamente su control ideológico, que no se encuentra basado únicamente en el terror, sino que consistía en una incipiente necesidad de legitimación del accionar dictatorial -producto del creciente descrédito del gobierno de la junta militar-.

La guerra de Malvinas, su inicio, transcurso y desenlace estaba dentro del mismo proceso y era parte de una lógica de control social

guerrerista, por tanto, los protagonistas del conflicto armado, se encontraban bajo una doble impronta de control: como ciudadanos, un control social estadual genocida y como soldados o miembros de las fuerzas, con un control social guerrerista ejecutor del estado terrorista.

La existencia de este doble proceso de control se imprimió en la conciencia de quienes fueron partícipes del enfrentamiento y se expresan como actitudes duraderas que dejan marcas en las conductas y en las configuraciones ideológicas del conjunto. La prolongación del control, en su acepción ideológica, pretendió imponer el olvido del accionar militar genocida.

Este mismo proceso de control social guerrerista se extiende, se acentúa y se transfigura en olvido y negación en el caso de la guerra de Malvinas, que no solo afectó la figura de los excombatientes como grupo, sino que afectó la memoria colectiva y la forma de construir la historia reciente de la sociedad argentina, al generalizarse el proceso desmalvinizador.

## **La conciencia social escindida**

**L**os efectos del control social de la última dictadura, se prolongan hasta la actualidad y se hacen visibles en la reproducción de prácticas y discursos que se imprimen como elementos de las representaciones y las configuraciones ideológicas de los individuos afectados.

Las representaciones sobre la sociedad y el poder se construyen desde una sociedad alienada que configura una normalidad dentro de su anormalidad (Casas, 2006). Por tanto, las configuraciones ideológicas desarrollan adaptaciones y justificaciones hacia lo que se vive concretamente, por tanto, no se desarrolla una conciencia crítica y la práctica consiguiente y necesaria, sino una conciencia

acrítica, que acepta la realidad tal cual se le aparece, se le presenta externamente y a consecuencia de ello, tal cual esta se representa. Pero si esto es así, es porque emana de los mismos procesos objetivos. Por ello si la realidad se presenta, lo que el individuo se representa es la producción colectiva, que finalmente se impone sobre la realidad (Casas y Algañaráz, 2011)

El poder terrorista devenido en guerrerista domina las cosmovisiones sociales y estas configuraciones ideológicas lo hacen aparecer como poder naturalizado. Es por ello que los efectos del control social militar que imponen olvidar los crímenes y vejámenes contra los ciudadanos argentinos y además desmalvinizar como una forma de olvido y negación de lo sucedido, perduran en la actualidad ya que los individuos son parte de la reproducción colectiva de una realidad impuesta coactivamente.

Las experiencias colectivas que impactan agudamente sobre una sociedad, dejan marcas en las conductas y en las configuraciones ideológicas de los pueblos. Estas experiencias se inscriben en la conciencia social, en los cuerpos y en las conciencias, y estas son parte del conjunto de las relaciones sociales que los actores construyen activamente.

La exposición de una sociedad a situaciones de tensión social extrema como fue la sufrida por los ciudadanos argentinos en el último golpe de estado y también las situaciones de tensión extrema donde se encuentra en juego la indefensión de la vida -como fue la situación: guerra de Malvinas-, produce alienación psicosocial, además de trastornos pos traumáticos propios de una situación de guerra.

La alienación psicosocial implica que los individuos pierdan su capacidad crítica sobre las concepciones que se les imponen, de manera tal que las internalizan como propias. Los individuos se convierten en portadores del discurso dominante y lo asumen como forma de autocontrol para la supervivencia. El discurso instituido por el poder es internalizado como necesidad para sobrevivir, no implica necesariamente adhesión ideológica (Casas y Algañaráz, 2011). Los individuos se convierten solo en portadores de su discurso.

La guerra de Malvinas y la recuperación de la soberanía -como recurso del gobierno militar para mantenerse en el poder- pasaron a formar parte del discurso dominante para encubrir una realidad genocida. Este discurso fue internalizado y operó como justificación ideológica, como forma de encubrir la realidad para aceptarla y sobrevivir. Las condiciones objetivas y subjetivas de indefensión, hacían que esto fuese posible.

La sociedad vivía una situación traumática y un estado de indefensión tal, que se llegó a una condición de pérdida de sentido de la realidad, que la impulsó a asumir una realidad mediada y bloqueada por el discurso dominante. La situación de anormalidad en algún momento, comenzó a ser concebida como normal.

La conciencia social en general y la conciencia de los excombatientes como grupo particular, se convierten en una conciencia escindida por las condiciones reales del proceso social, es una conciencia alterada por la situación de dominación y es una conciencia dañada por la situación de extrema violencia y muerte.

Lo anterior implica que hay una pérdida de la conciencia histórica que dificulta incluso la reconstrucción de la **memoria colectiva**<sup>19</sup>, ya que la memoria es individual y a la vez social, dimensiones éstas que se reúnen en un todo complejo, estructurado y simultáneo que contiene recuerdos, percepciones, representaciones y concepciones ideológicas, tal que configuran la experiencia personal de lo vivido con los procesos estructurales que transforman y dan determinada estructuración a los recuerdos y a los olvidos (Lavabre, 2007)

Ha sido ampliamente estudiado que, bajo condiciones extremas de regímenes militares fuertemente autoritarios y represivos, la conciencia, a través de la configuración ideológica asumida, está determinada por esas condiciones impuestas y asimismo la memoria individual y social queda bloqueada por la experiencia traumática (Casas, 2006).

---

<sup>19</sup> La memoria colectiva remite a la memoria compartida de un acontecimiento del pasado vivido en común por una colectividad y define la memoria histórica y la memoria nacional. En Lavabre, Marie-Claire: *Halbwachs, Maurice y la sociología de la memoria*. Recuperado de <http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es.contenido.php>

Siguiendo la línea de lo planteado, para Ansaldi, las dictaduras como cárceles pretenden borrar la memoria. Hay un silenciamiento de las voces y un afán por convertir a la sociedad en una gigantesca cárcel en la cual se pretende borrar el habla y la memoria (Ansaldi, 2005).

En este complejo social signado por la dictadura se origina y desarrolla la guerra de Malvinas, cuya finalización deviene en un proceso de control desmalvinizante que pretende la supresión de la multiplicidad de voces y la imposición de una única voz, correlato de un orden sociocultural despótico que determina que se debe saber para recordar y que es necesario ocultar para poder olvidar. En este último aspecto, no solo se pretendió olvidar lo sucedido en la guerra de Malvinas, sino también olvidar a sus partícipes, convirtiéndolos en una identidad social negada, no reconocida y olvidada.

La identidad tiene que ver con la propia historia de vida, que será influida por la concepción del mundo que se configure y por la concepción del mundo que predomine en la época y lugar en que vivimos. Por lo tanto, hay en esta concepción un cruce individuo-grupo-sociedad, por un lado, y un cruce entre la historia personal y la historia social, por otro.

En la construcción de la identidad personal, como así también de la identidad social ya no sólo importa la posibilidad de la presencia del otro, sino que se ponen en juego las influencias que provienen de las instituciones dominantes. Así la vida cotidiana -bajo cuya esfera se constituyen la subjetividad y la identidad social- pasa a ser el centro de la historia, por consiguiente, los cambios, alteraciones o transformaciones que se sucedan en la vida social incidirán en la construcción de los aspectos centrales de la vida cotidiana (Castro, 2007:13).

La identidad social, por su parte, se va conformando a partir de la influencia ejercida por las instituciones dominantes (Castro, 2007:13)

De acuerdo a ello el concepto de identidad social negada, refiere a la idea de que los excombatientes de Malvinas son parte de una realidad social negada y que se pretende olvidar por imposición y control ideológico, por lo tanto, se constituyen como una identidad

social de grupo excombatientes que también es negada y que se pretende olvidar, es decir, *desmalvinizar*.

La desmalvinización como mecanismo de control social -que actúa sobre las conciencias y se imprime en ellas como suceso naturalizado- es la consecución de las mismas prácticas del control social guerrerista, es decir, es una prolongación de la lógica de control represivo, que implica deshistorizar, deslegitimar e ignorar en las discusiones colectivas cualquier intento de explicación de los sucesos acaecidos por las voces más sintomáticamente negadas, que sin duda corresponden a los excombatientes del conflicto. De esta forma se monta sobre ellos una campaña de deslegitimación, vinculada a la confusión entre el rol de victimarios y víctimas (Feierstein, 2007).

La consecución de la lógica de control social represivo desmalvinización -una vez terminada la dictadura- se expresa en la continuidad y reproducción de las prácticas represivas.

La desmalvinización prolonga la situación de alienación psicosocial y de control social internalizado, a través de la reproducción de las concepciones ideológicas impuestas. Ello se expresa en las representaciones que la sociedad tiene de los acontecimientos traumáticos acaecidos durante la guerra, en particular en las representaciones que los excombatientes, tienen sobre dichos sucesos.

## ¿Cómo entender las representaciones sociales?

**L**as representaciones sociales son definidas por Moscovici como:

En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar circunstancias, fenómenos e individuos con quienes tenemos

algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto. (Moscovici, 1986:472)

La teoría de las representaciones sociales, plantea que no hay distinción alguna entre los universos exterior e interior del individuo o grupo. El sujeto y el objeto no son fundamentalmente distintos (Moscovici, 1986). El objeto está inscripto en un contexto activo, concebido parcialmente por la persona o el grupo, en tanto que prolongación de su comportamiento, de sus actitudes y de las normas a las que se refiere. Un objeto por sí mismo no existe. Es y existe para un individuo o un grupo y en relación con ellos. De esta forma la relación sujeto-objeto determina al objeto mismo. Por tanto, la representación siempre es de carácter social. Si bien la postura de Moscovici pertenece al campo de la psicología social, es posible retomarla desde la sociología para analizar representaciones ya que establece una relación de condicionamiento entre objeto y sujeto, que permite vislumbrar el carácter social de las representaciones.

La temática de representaciones ha permitido retomar otros autores quienes sostienen que el carácter social de las representaciones implica que las mismas se constituyan sobre el horizonte de una visión de mundo o un sistema de creencias, es decir; sobre una ideología (Castorina y Barreiro, 2006, pág. 11). Este último término se concibe en relación a la concepción crítica, es decir; como producciones imaginarias que sirven para sustentar y ocultar el orden social dominante según lo planteado por Thompson (Castorina y Barreiro, 2006, pág. 8).

Analizar las representaciones en relación con la ideología, lleva a retomar lo planteado por Moscovici que concibe a las representaciones sociales como producción de un grupo, ya que expresa su posición ante el mundo social y además les atribuye una historia de corta duración. Esta caracterización aproxima las representaciones sociales a las ideologías y/o se hacen compatibles en tanto ambas no expresan a la sociedad en su conjunto sino a sectores, y a su vez son inseparables en su génesis histórica (Castorina y Barreiro, 2006, pág. 10)

Es necesario destacar, siguiendo a Castorina, que tanto las representaciones sociales como las ideologías presentan diferentes modos de ser implícitas o explícitas<sup>20</sup> ello implica un mayor o menor nivel de acceso a la conciencia y a la enunciación por parte de los sujetos. El carácter explícito de las ideologías y su objetivación como representación social implica un conjunto de ideas o argumentos -conscientes como tales- que son falsos respecto a las fuerzas que lo producen. En este sentido lo explícito es la formulación directa de un cuerpo de ideas mientras lo implícito es lo que se esconde detrás de ellas -la dominación-.

Las representaciones sociales son implícitas porque escapan a la conciencia individual en tanto producción social, es decir, su vivencia implica para los sujetos la ignorancia de su carácter social. De este modo -según Marková- las representaciones sociales se imponen con fuerza a los individuos, suministrándoles un modo de ver las cosas del que no pueden evadirse (Castorina y Barreiro, 2006, pág. 12)

De esta forma las representaciones sociales proporcionan un marco para interpretar los fenómenos que nos rodean, incluso condicionan las percepciones y las vivencias respecto de uno mismo.

En relación a la ideología y en concordancia con el posicionamiento teórico adoptado, Bourdieu, en su interpretación sobre este concepto, produce un giro al ocuparse de los modos en que las creencias naturalizadas -la doxa- se presentan en la vida cotidiana. El núcleo del enfoque reside en que las creencias dóxicas son tácitas, dependen de los habitus encarnados en el cuerpo vivido. No son creencias explícitamente formuladas por los actores en su significación, sino que son vividas como naturales. Las creencias dóxicas son el efecto de la violencia simbólica desde una relación de dominación.

El carácter implícito o explícito de las representaciones sociales y la ideología es un rasgo que permite diferenciarlas. Para Marková la ideología involucra un compromiso explícito con un sistema de ideas que expresa a sectores que detentan el poder (Castorina y Barreiro, 2006, pág. 13). Cuando esas ideas se difunden por la sociedad

---

<sup>20</sup>El carácter implícito o explícito de ambos conceptos permite comprender su vinculación y su interrelación. Como uno es parte del otro y a su vez se condicionan y se modifican.

y son asumidas implícitamente por quienes no las han concebido se convierten en representaciones sociales (objetivación de la ideología dominante).

Las representaciones de los excombatientes como grupo movilizan componentes de un posicionamiento ante el mundo y están vinculadas a las circunstancias históricas sociales en que han sido elaboradas. De esta forma se establece un movimiento dialéctico entre la estructuración de los contenidos de la representación social y el condicionamiento ideológico que las estructura como representaciones sociales. Las representaciones sociales de los excombatientes -sobre su experiencia particular de grupo- sufren el efecto de la violencia simbólica de una relación de dominación y control por parte de las fuerzas armadas. La imposición ideológica militarizada de lo que fue la guerra de Malvinas se difunde en la sociedad y en sus partícipes y se asume implícitamente, configurando representaciones. Por tanto, las representaciones son la objetivación de la ideología; en definitiva, son representaciones ideológicas. Para Ibañez, las representaciones sociales se construyen respecto a un horizonte ideológico que suministra los materiales para la formación de las mismas. Ello queda expresado por Ibañez, quien sostiene: *el estudio de cada uno de estos dos fenómenos es relevante para la comprensión del otro... [y] nos informa sobre la ideología que subyace a la representación social. Es preciso estudiar las representaciones sociales para esclarecer los fenómenos ideológicos* (Araya Umaña, 2002, pág. 44).

Es importante destacar que las representaciones sociales no son constructos estáticos, sino que sufren modificaciones a través del tiempo, sin embargo, su dinamismo no es muy marcado, su variación es lenta. Las representaciones tienen un carácter específico -tanto del grupo que las produce como del objeto al que se refieren- sus contenidos permanecen enraizados en la historia colectiva grupal permitiendo su reiteración y su perdurabilidad a través del tiempo sin impedir ciertas reformas que sin embargo no modifican el contenido duro de la representación.

Este último aspecto nos acerca a lo que plantea Urmeneta sobre Halbwachs y los marcos sociales de la memoria, donde establece que

cualquier recuerdo existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, ideas, con la vida material y moral de la sociedad de la que formamos parte (Urmeneta, 1998, pág. 6). Así como las representaciones son un constructo social, la memoria tanto individual como colectiva, no existe con independencia de marcos socio-históricos preexistentes.

Halbwachs sostiene que es en la sociedad donde el hombre normalmente adquiere sus recuerdos, y es allí donde los evoca, los reconoce y los localiza. *Lo usual es recordar lo que los otros me inducen a recordar, sus memorias ayudan a la mía y la mía se apoya en la de ellos* (Halbwachs, 2004, pág. 8). Por consiguiente, nuestros recuerdos son evocados desde fuera y los grupos de los cuales se forma parte ofrecen en cada momento los medios para reconstruirlos, siempre y cuando se adopte, aunque sea temporalmente, sus modos de pensar. En este sentido existe una memoria colectiva y marcos sociales de la memoria. En la medida en que el pensamiento individual se reubique en esos marcos y participe en esa memoria será capaz de recordar.

Es preciso aclarar que los marcos colectivos de la memoria no están formados por un proceso de combinación de memorias individuales, sino que estos marcos son los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir el pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad (Halbwachs, 2004, pág. 9). Los marcos sociales facilitan tanto la memorización como la evocación (o el olvido) y dentro de estos marcos sociales de la memoria es donde se mantienen y se reconstruyen las representaciones sociales.

La memoria no es una actividad espontánea, ni siquiera una experiencia vivida, sino una construcción racional realizada con materiales que un colectivo determinado toma de su presente. Eso quiere decir que el pasado no es re-vivido, sino re-construido, y esta reconstrucción implica un posicionamiento y un condicionamiento.

La memoria social configurada sobre una tragedia o conmoción social está determinada por esas condiciones. Los hechos traumáticos afectan la memoria colectiva a través de los procesos de olvido, distorsión y reconstrucción positiva del pasado.

En general la sociedad afronta el hecho traumático mediante la represión del hecho en sí y el desplazamiento de su significado. De esta forma se reprime lo negativo y se recuerda de manera distorsionada. Halbwachs insiste en que la memoria colectiva está sesgada hacia el olvido de lo negativo y tiene una imagen positiva del pasado.

Estos procesos de olvido, distorsión, reconstrucción permiten adecuar la memoria de hechos traumáticos a los marcos sociales de referencia, a valores y creencias dominantes. Por lo tanto, se estructuran y se condicionan los recuerdos y los olvidos, así como la representación social que se construye de esos recuerdos.

En el caso de la presente investigación las representaciones fueron estudiadas desde el punto de vista de su contenido, para lo cual se tomó lo planteado por Moscovici, quien considera tres tipos de representaciones:

- ◆ **Representaciones hegemónicas**, uniformes o coercitivas, que tienden a prevalecer en las prácticas simbólicas y afectivas;
- ◆ **Representaciones emancipadas**, que se derivan de la circulación de conocimiento e ideas pertenecientes a subgrupos; y
- ◆ **Representaciones polémicas**, aquellas que son expresadas como aceptación y resistencia y surgen en conflictos sociales.

Cada uno de los tipos de representación social implica grados distintos de libertad para que los individuos construyan representaciones personales. La representación hegemónica supone una pequeña variación individual. La representación emancipada supone variaciones provenientes de la exposición diferenciada dentro de contextos de grupo. La representación polémica supone variación individual basada en condiciones donde prevalecen conflictos intergrupales.

Estos tres tipos de representaciones son más bien estados que coexisten en grados diversos dentro de una misma representación social como un sistema holístico de representación. Para explicar esta idea es necesario concebir el concepto de representación en un doble plano: la representación social y los contenidos representacionales

asociados (las cogniciones, los esquemas metafóricos o proposicionales). La mayor presencia de contenidos hegemónicos, de contenidos emancipados o de contenidos polémicos haría posible identificar al sistema holístico que significa la representación social en un grupo social dado. También esta clasificación asumida en el nivel de los contenidos podría ser útil para comprender mejor la organización de los elementos que integran una representación social, esto es, para valorar su carácter central o periférico cualitativamente.

Para Moscovici hay regiones de realidad que coexisten en una representación. Ello implica que posea varias regiones de realidad conectadas a una representación común. Pero solo una de ellas adquiere el estatus de realidad socialmente dominante mientras las otras aparecen siendo una realidad derivada

El análisis de las representaciones sociales de los excombatientes implica comprender que las representaciones son producto de una dialéctica entre las interacciones cotidianas de los sujetos y las condiciones del entorno, este punto fue crucial para el abordaje científico de las representaciones. Este proceso de análisis se califica como sociocognitivo y supone un doble enfoque, que integra los dos componentes de la representación: en primer lugar, el componente cognitivo que supone un sujeto activo y en segundo lugar el componente social, que implica que la puesta en práctica de esos procesos cognitivos está determinada directamente por las condiciones sociales en las que se elabora y se transmite la representación. (Moscovici, 1986)

Las representaciones sociales son pensamiento constituyente y a la vez pensamiento constituido. Es decir, al ser parte de la realidad social, las representaciones sociales contribuyen a su configuración y producen en ella una serie de efectos específicos. Pero también, las representaciones sociales *contribuyen a construir el objeto del cual son una representación, por lo que este objeto es, en parte, realmente tal y como aparece a través de su representación social.* (Araza Umaña, 2002, pág. 48)

En consecuencia, se establece que no solo es necesario el análisis social de la realidad sino también el análisis de la representación social de esa realidad, de modo que se plasme la relación dialéctica existente entre las estructuras sociales y las mentales.

Esta postura permite articular en las representaciones sociales los procesos subjetivos con los procesos objetivos que los producen y condicionan.

Si bien existen modificaciones en las representaciones sociales a través del tiempo su variación no es brusca, sino que responde a los cambios en el marco social e ideológico desde donde se piensan las representaciones, y desde donde se configura la estructura de los recuerdos de un pasado que se reconstruye a partir de los intereses presentes.

## Resultados: análisis de las entrevistas

**L**as entrevistas fueron realizadas a excombatientes de la provincia de San Juan, nucleados en las organizaciones de veteranos (**CEAS y 2 de Abril**).

Se entrevistaron a excombatientes de profesión militar y/o personal de cuadros y a excombatientes conscriptos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es que el análisis de las representaciones sociales de los excombatientes solo fue posible mediante una elaboración en primera instancia, de las condiciones que los definen como tales. Ello implicó la descripción del perfil de los entrevistados, que incluyó: el perfil socio-ocupacional y el perfil militar de los veteranos, la situación de combate y las secuelas ocasionadas por su participación. Si bien parece irrelevante, resulta de suma importancia para lograr una comprensión más acabada de la estructura del contenido de sus representaciones sociales.

## Perfil de los entrevistados

**Cuadro N° 1: Perfil Socio-ocupacional de los excombatientes**

Condición de Pertinencia	Nombre	Perfil socio-ocupacional					
		Edad		Nivel educativo alcanzado	Estado civil	Cantidad de hijos	Ocupación
		En conflicto	Actual				
Profesión militar	S.S.	19	52	Sec. completo	Casado	3	Baja militar
	A.P.	22	54	Sec. completo	Casado	3	Baja militar
	E.F.	21	53	Sec. incompleto	Casado	2	Retiro obligatorio
	C.B.	18	50	Sec. incompleto	Casado	2	Baja militar
	J.Ch.	21	53	Sec. incompleto	Casado	3	Retiro obligatorio
	J.V.	23	55	Sec. completo	Casado	3	Retiro voluntario
	J.B.	21	53	Sec. completo	Casado	0	Baja militar
	L.B.	27	60	Sec. completo	Casado	4	Retiro obligatorio
	L.P.	27	60	Primario completo	Casado	2	Retiro obligatorio
	J.O.	22	54	Sec. incompleto	Casado	2	Retiro obligatorio
Conscriptos	R.A.	19	51	Sec. completo	Casado	2	Empleado de gobierno
	V.S.	19	52	Sec. completo	Casado	2	Empleado de gobierno
	V.V.	18	50	Sec. completo	Casado	2	Empleado privado
	P.M.	20	53	Univ. incompleto	Divorci ado	6	Empleado de gobierno
	Ch.C.	19	51	Sec. incompleto	Casado	4	Trabajador independiente

*Fuente: cuadro de elaboración propia a partir de los datos recabados en las entrevistas a los excombatientes de Malvinas. Año 2013.*

- ◊ **Baja Militar:** implica poder pedir ser dado de baja, es decir, que el soldado deja de prestar servicio activo en las fuerzas armadas. Solo es válido para los soldados que tienen menos de 15 años sirviendo a las fuerzas armadas.
- ◊ **Retiro Obligatorio:** hace referencia a la condición de aquellos soldados que cumplieron con los años de servicio y deben pasar a la situación de retiro.
- ◊ **Retiro Voluntario:** refiere a los soldados que piden pasar a la situación de retiro.

(**Nota:** los datos sobre el estado civil, la cantidad de hijos y la ocupación, refieren a la condición actual de los excombatientes.)

De acuerdo a lo expresado en el cuadro anterior es necesario hacer una lectura de la información contenida en cada una de las columnas trabajadas.

Con respecto a la edad de los excombatientes al momento del conflicto armado; se observa que el rango de edad de los conscriptos va de los 18 años a los 20 años de edad. Y en los soldados de profesión militar dicho rango inicia en los 18 años y se extiende a los 27 años de edad. Si bien ambos rangos comienzan con 18 años, lo que podría hacer suponer que no existía diferencia entre un soldado de profesión y un conscripto, hay dos puntos fundamentales a tener en cuenta, en primer lugar, solo dos soldados de profesión militar comparten edades similares a los conscriptos. En segundo lugar -y es este el punto que marca una diferencia fundamental- es que, a pesar de la similitud de edades, lo que difiere es el tiempo de permanencia en la institución militar y el tipo de preparación y/o instrucción recibido. En el caso de los conscriptos solo recibían una instrucción básica y uniforme, sin embargo, los soldados de profesión militar al ingresar a las fuerzas por elección, luego de la preparación básica recibían adiestramiento específico lo que les permitía especializarse y ascender en la jerarquía militar. Por ello es necesario recalcar que, si bien los soldados de profesión militar compartían la misma edad que los conscriptos, el tiempo de permanencia en la institución

podía diferenciarse incluso en años. El tiempo de permanencia en la institución y la instrucción recibida son los condicionantes que van a determinar su posición de combate y la función desempeñada durante la guerra. Estos elementos inciden directamente sobre los excombatientes más que la similitud o diferencia de edad entre los soldados de profesión militar y los conscriptos.

Con respecto a la edad actual de los excombatientes estas oscilan entre los 50 y los 60 años de edad.

El nivel educativo alcanzado en los militares de profesión militar implica que, del total, cuatro tengan secundario incompleto, cinco hayan completado la secundaria y solo uno de ellos haya alcanzado únicamente primario completo. Los excombatientes que tienen secundario incompleto tienen una estrecha relación con la edad a partir de la cual comenzaron a ser parte de las fuerzas armadas, ya que podían ingresar a las mismas antes de los 18 años. En el caso de los conscriptos, debían cumplir con el servicio militar obligatorio a la edad de 18 años o podían pedir una prórroga en el caso de estar estudiando por ejemplo en la universidad. De acuerdo a ello en el cuadro se observa que tres conscriptos completaron el nivel secundario. Solo el conscripto CH. C. tiene secundario incompleto y el conscripto P.M. alcanzó un nivel universitario, pero no lo completó. Ello puede tener relación con el hecho de que debieron abandonar sus estudios para realizar el servicio de conscripción no pudiendo retomarlos luego para completarlos.

De acuerdo a lo que muestra el cuadro en relación al estado civil de los excombatientes, catorce (14) son casados y solo uno se encuentra actualmente divorciado.

Con respecto a la ocupación, solo se tuvo en cuenta la ocupación actual de los excombatientes, que sirve para notar las diferencias entre los soldados de profesión militar y los conscriptos. En el caso de los soldados de profesión militar, se observa que cinco (5) de ellos se encuentran en la situación de retiro obligatorio, esto implica haber cumplido con la cantidad de años establecidos para prestar servicio en las fuerzas armadas. Solo uno de los soldados se encuentra en la situación de retiro voluntario, que implica dejar de ser parte de las

fuerzas armadas antes de completar la antigüedad establecida, pero sin tener una antigüedad menor a quince años en las fuerzas. Los soldados de profesión militar que restan -cuatro (4)- se encuentran actualmente con baja militar, es decir que decidieron retirarse de las fuerzas armadas antes de cumplir con un mínimo de quince años de antigüedad en las mismas.

La ocupación actual de los conscriptos muestra tres situaciones: tres (3) de ellos son empleados de gobierno, uno (1) es empleado en el ámbito privado y el último es trabajador independiente. La ocupación de los conscriptos es diferente teniendo en cuenta el ámbito en que pudieron insertarse de acuerdo a sus capacidades y su nivel educativo. Es importante destacar que aquellos que son empleados de gobierno trabajan prestando funciones en las secciones específicas que atienden a los excombatientes de Malvinas. Esto tiene relación con la capacidad de lucha y reconocimiento que han logrado los excombatientes por parte del gobierno actual para poder brindar servicios a los veteranos como por ejemplo la atención de salud a través de la obra social PAMI, entre otros beneficios.

## Perfil Militar de los excombatientes

Esta dimensión se propone caracterizar a los excombatientes y comprende:

- ◇ la fuerza a la que pertenecían los soldados
- ◇ el rango militar
- ◇ el lugar asignado para el combate
- ◇ la función desempeñada durante la guerra.

## Cuadro N° 2: Perfil militar de los excombatientes

	Nombre	Fuerza de Pertenencia	Rango militar	Lugar asignado	Función desempeñada
Profesión Militar	S.S.	Armada	Suboficial	Submarino	Electricista del submarino
	A.P.	Fuerza Aérea	Suboficial	Piloto de avión	Piloto con tareas de buque de rescate
	E.F.	Armada	Cabo primero	Porta-aviones	Mecánico de avión "cuatro cubos"
	C.B.	Infantería de Marina	Suboficial	Crucero <i>Gral. Belgrano</i>	Guardia de guerra
	J.Ch.	Armada	Suboficial	Buque tanque	Sub-encargado de la estación de combustible
	J.V.	Infantería de Marina	Cabo primero	Monte Logndon	Abastecimiento (comida y municiones)
	J.B.	Armada	Cabo segundo	Destructor piedra buena (escolta del crucero)	Abastecimiento (municiones)
	L.B.	Armada	Suboficial	Buque de apoyo al crucero	Maquinista del buque
	L.P.	Armada	Cabo principal	Destructor <i>Ana Buchart</i>	Control de avería
	J.O.	Armada	Suboficial	Puerto Argentino	Buzo táctico-guardias nocturnas
Conscriptos	R.A.	Infantería de Marina	Conscripto	Isla borbón	Defensa del aeropuerto
	V.S.	Infantería de Marina	Conscripto	Isla Georgias	Apuntador de mortero 60
	V.V.	Fuerza aérea	Conscripto	Puerto Argentino	área de sanidad: camillero
	P.M.	Infantería de Marina	Conscripto	Isla Borbón	Defensa del aeropuerto
	Ch.C.	Infantería de Marina	Conscripto	Isla Georgias	Área de sanidad: enfermero

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos recabados en las entrevistas a los excombatientes de Malvinas. Año 2013*

Es posible advertir que del total -diez (10) soldados de profesión militar- la mayoría pertenece a la Armada (7 excombatientes), de los restantes, (2) dos corresponden a la Infantería de Marina y solo uno (1) a la Fuerza Aérea. En el caso de los concriptos, solo uno (1) corresponde a la Fuerza aérea y los cuatro (4) restantes a la Infantería de Marina.

Con respecto al rango, la jerarquía de los soldados de profesión incluye: suboficiales, cabo primero, cabo segundo y cabo principal. Esto jerarquía les permitió tener una mejor preparación al momento del conflicto. En el caso de los conscriptos, solo estaban sometidos a un tipo de preparación básica y uniforme ya que su tiempo de permanencia en las fuerzas armadas no superaba un año.

En el caso del lugar asignado y la función desempeñada durante la guerra de Malvinas, se puede destacar algunos aspectos importantes, según lo muestra el cuadro N°2.

En primer lugar y en estrecha relación con lo anteriormente expuesto, el lugar asignado y la función a desarrollar durante el conflicto, estaban directamente condicionados por el tipo de preparación militar recibida, la que a su vez estaba en directa relación con el tiempo de permanencia en la institución.

Del total de conscriptos dos estaban destinados a la defensa del aeropuerto alternativo a Puerto Argentino, ubicado en la Isla Borbón; otros dos conscriptos pertenecían al área de sanidad desarrollando tareas de asistencia y traslado de caídos durante el conflicto y el último estaba destinado como apuntador de un mortero. Las tareas asignadas los ubicaban de manera directa en la zona de combate terrestre, con la eventualidad de ser trasladados a distintas zonas. En el frente de batalla estaban conscriptos de escasa preparación. Este es el segundo aspecto que los diferencia de los soldados de profesión militar. Los conscriptos estaban más expuestos a la situación de combate y muerte. El nivel de preparación y su ubicación incidían en que fuesen destinados, o no, al frente de batalla.

Es necesario aclarar que, en la guerra, todas las posiciones son igualmente riesgosas, lo que las diferencia es el grado de exposición con la situación de muerte y de indefensión.

En síntesis:

La función de los excombatientes se encuentra ligada al cargo desempeñado al momento del conflicto. El cargo a su vez determina el lugar de combate o delimita la zona de operaciones específicas, siendo la formación y la experiencia los elementos valorados. La especialización y el cargo inciden también en el hecho de haber estado

o no bajo la línea de fuego o en el teatro de operaciones así denominado militarmente.

A partir de lo expresado por los entrevistados, se ha trabajado en el cuadro N°3, que sintetiza la información obtenida sobre la situación de combate. Dicha información se ha dividido en los siguientes aspectos:

- ◊ **Zona de Combate:** refiere a la zona delimitada como teatro de operaciones para el desarrollo del conflicto bélico.
- ◊ **Combate Directo:** permite poder diferenciar los excombatientes que lucharon de manera directa de aquellos que estuvieron destinados a tareas más operativas.
- ◊ **“Bajo Fuego”:** refiere al hecho de haberse encontrado en una situación de ataque por parte de las fuerzas inglesas. El hecho de haber estado bajo fuego incluye a quienes estuvieron dentro de la zona de combate como aquellos que estuvieron fuera de esa zona (fuera de las 200 millas marinas).
- ◊ **Área de combate:** refiere al área general en el cual actuaron los excombatientes.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro.

### Cuadro N°3. Situación de Combate

	Nombre	Zona de Combate		Bajo fuego	Área de combate
		Combate	Directo		
Profesión Militar	<b>S.S.</b>	Dentro de la zona	No	Sí	Mar
	<b>A.P.</b>	Fuera de la zona	No	No	Aire
	<b>E.F.</b>	Dentro de la zona	No	No	Mar
	<b>C.B.</b>	Fuera de la zona	No	Sí	Mar
	<b>J.Ch.</b>	Dentro de la zona	No	No	Mar
	<b>J.V.</b>	Dentro de la zona	No	No	Tierra
	<b>J.B.</b>	Dentro de la zona	No	No	Mar
	<b>L.B.</b>	Fuera de la zona	No	No	Mar
	<b>L.P.</b>	Fuera de la zona	No	No	Mar
	<b>J.O.</b>	Dentro de la zona	Sí	Sí	Tierra
Conscriptos	<b>R.A.</b>	Dentro de la zona	Sí	Sí	Tierra
	<b>V.S.</b>	Dentro de la zona	Sí	Sí	Tierra
	<b>V.V.</b>	Dentro de la zona	Sí	Sí	Tierra
	<b>P.M.</b>	Dentro de la zona	Sí	Sí	Tierra
	<b>Ch.C.</b>	Dentro de la zona	Sí	Sí	Tierra

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos recabados en las entrevistas a los excombatientes de Malvinas. Año 2013.*

En función de lo expresado en el cuadro precedente, se establecen las siguientes distinciones: no todos los veteranos estuvieron dentro de la línea de combate o zona de combate durante el enfrentamiento armado. Quienes cumplían funciones de abastecimiento como aquellos que se encontraban en los buques de apoyo, los buques mercantes o los destructores, no estuvieron en combate directo, lo que implica que no se encontraran sometidos a la incertidumbre de un eventual ataque del enemigo o debieran realizar maniobras para repeler la ofensiva británica.

La situación de combate está relacionada a la función desempeñada y determinada por la pertenecía o no a las fuerzas armadas, siendo soldados de profesión militar o conscriptos. Los conscriptos estaban destinados al frente de batalla, lo que implicaba estar dentro de la zona de combate, en combate directo y “bajo fuego”. Su escasa preparación los limitaba a cumplir funciones de combate directo en el frente terrestre.

Es importante destacar que el hecho de haber estado dentro de la zona de combate no significó estar “bajo fuego”. De los excombatientes de profesión militar solo dos que estuvieron dentro de la zona de combate estuvieron “bajo fuego”, es decir, pasibles de ser atacados por las fuerzas enemigas. Es el caso del excombatiente S.S. y J.O.

Es preciso establecer que se da también el caso de haber estado fuera de la zona de combate y encontrarse en la situación “bajo fuego” es el caso del excombatiente C.B. de profesión militar que cuya función era realizar guardias de guerra fuera de las 200 millas marinas en el Crucero Ara General Belgrano.

## Secuelas de Guerra

**Cuadro N°4: Secuelas Físicas**

	<b>Nombre</b>	<b>Secuelas Físicas</b>	<b>Bajo Fuego</b>
<b>Profesión militar</b>	<b>S.S.</b>	Con Secuelas	Sí
	<b>A.P.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>E.F.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>C.B.</b>	Con Secuelas	Sí
	<b>J.Ch.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>J.V.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>J.B.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>L.B.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>L.P.</b>	Sin Secuelas	No
	<b>J.O.</b>	Sin Secuelas	Sí
<b>Conscriptos</b>	<b>R.A.</b>	Sin Secuelas	Sí
	<b>V.S.</b>	Sin Secuelas	Sí
	<b>V.V.</b>	Con Secuelas	Sí
	<b>P.M.</b>	Sin Secuelas	Sí
	<b>CH.C.</b>	Sin Secuelas	Sí

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recabados en las entrevistas a los excombatientes de Malvinas. Año 2013.*

De acuerdo a lo expresado por los entrevistados se observa que su mayoría manifiesta no tener secuelas físicas, por su participación en la guerra de Malvinas. Sin embargo, tres de los excombatientes si reconocen tener secuelas físicas. Ellas tienen relación en dichos casos con la exposición prolongada al frio, incluso el excombatiente C.B. tiene problemas en los huesos por un principio de congelamiento. Este excombatiente se encontraba en el Crucero Ara General Belgrano y sufrió principio de congelamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que los excombatientes que poseen secuelas físicas de la guerra, comparten la característica de haber estado en la situación “bajo fuego” durante el conflicto. Si bien el resto de los excombatientes que estuvieron “bajo fuego” no presentan lesiones, resulta relevante destacar este aspecto, ya que la situación de haber estado “bajo fuego” es la que condiciona las secuelas físicas posteriores. Otro aspecto importante a destacar con respecto a lo mencionado es que todos los conscriptos estuvieron en la situación “bajo fuego”, esto se debe a su poca preparación que los posicionaba en las primeras líneas.

### *Secuelas psíquicas o psicológicas*

En esta dimensión resultó necesario rescatar fragmentos de entrevistas, que sintetizan parte de las secuelas psicológicas que los entrevistados manifiestan tener.

#### ◇ Soldados de profesión militar

Yo estoy convencido de que a todos los que participaron en misiones operativas y ese es el término que usamos, de alguna manera le queda algún tipo de secuela, pero cada persona las digiere de manera distinta o sea un pequeño trauma a cierta persona le puede causar un gran cambio en su personalidad y en su vida, y a lo mejor en grandes situaciones traumáticas a otros no los afecta tanto, pero de alguna u otra manera todos tenemos algo y lo manifestamos incluso en estas agrupaciones. El hecho de reunirnos para seguir manejando el tema Malvinas para mí es una de las manifestaciones que tenemos de eso, de que algo nos marcó efectivamente para el resto de la vida. (A.P., 2013)

Te queda algo muy fuerte [...] En la guerra siempre alguien muere pero que sea necesario, no innecesariamente, y eso te queda grabado mal. Yo estaba preparado, porque nosotros estudiábamos para eso, ya más o menos estábamos medios resignados, porque viví el conflicto en el 78 con Chile. También lo he vivido muy de cerca y estaba navegando en ese entonces y de ahí más o menos venimos preparados. (L.B., 2013)

## ◇ Conscriptos

Yo creo que todo veterano de guerra tiene secuelas psicológicas, y creo que a partir de cuando uno regresa ya a la vida civil, empieza a ver de otra forma otro mundo. Yo siempre digo que fuimos jóvenes de 20 años y volvimos con una mentalidad de hombres de 40 y más edad porque nos marcó mucho este conflicto bélico. (R.A., 2014)

Sí, el veterano de guerra tiene secuelas. Yo creo que te cambia todo. (V.S., 2013)

En los relatos de los excombatientes de Malvinas se observa que reconocen la existencia de secuelas psicológicas. Producto de su participación en la guerra de Malvinas. El reconocimiento de ciertos desórdenes a nivel psíquico son producto de las vivencias traumáticas que se han inscripto de manera perdurable en su personalidad.

Las consecuencias psicológicas de la participación en la guerra se inscriben como huellas imborrables y condiciona el comportamiento futuro: existe una homología entre lo vivido y el comportamiento ulterior.

## **Las representaciones sociales de los excombatientes de Malvinas**

**E**ste acápite constituye la parte central de este trabajo, ya que se abordan las representaciones sociales de los excombatientes.

Analizar dichas representaciones implica comprenderlas en el marco de un proceso socio-histórico, teniendo presente que las condiciones estructurales se imprimen y se reproducen a través de los cuerpos individuales históricamente situados. Desde esa perspectiva las categorías elaboradas, producto del análisis, han permitido desentrañar las configuraciones simbólicas de los excombatientes, constituidas como representaciones sociales.

Las representaciones de los excombatientes como grupo contienen componentes de un posicionamiento ante el mundo y están configuradas por el proceso y las coyunturas y sucesos históricos y sociales en las que fueron configuradas. Las representaciones se construyen condicionadas por un horizonte ideológico que suministra la estructura y los materiales para la formación de las mismas. Por lo tanto, las categorías de cuyo análisis surgieron las representaciones sociales, se han desarrollado con explicaciones más complejas emanadas del marco teórico, puesto que resulta imprescindible su comprensión dentro del complejo entramado histórico-social de la dictadura militar y del control ideológico que influyó en la configuración de las representaciones sociales de los excombatientes en torno a lo sucedido. Esta decisión investigativa guarda coherencia con el objetivo fundamental de la investigación y está acorde con el movimiento dialéctico al cual responde la construcción del conocimiento. También responde a la perspectiva metodológica planteada en esta tesis, el relacionismo metodológico, en el cual se analiza la realidad social objetiva, como el momento fisicalista pero también la construcción social de dicha realidad, como el momento fenomenológico de la complejidad y totalidad social.

La perspectiva de análisis ha permitido desentrañar las configuraciones simbólicas de los excombatientes, constituidas como representaciones sociales, cuyo contenido ha sido objeto de análisis en función de las categorías desarrollada por Moscovici (1986), quien establece que hay representaciones de contenido hegemónico, representaciones emancipadas y representaciones polémicas.

Surgieron del análisis dos representaciones de contenido hegemónico íntimamente relacionadas y que condicionan el resto de las representaciones de los excombatientes.

Se ha podido establecer que en la explicación militar post-guerra, el sentido positivo atribuido a la guerra de Malvinas se condensa como representación social en la justificación de la misma. Y se ha denominado *recuperación*.

La *recuperación* es una representación hegemónica que hace referencia a un supuesto período de 150 años, dentro del cual se tenía

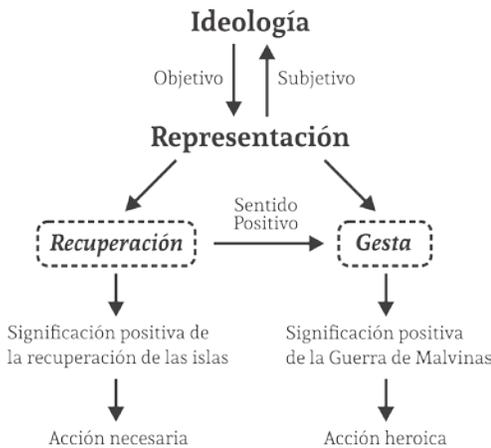
derecho a reclamar por la soberanía de las islas Malvinas. Cumplido ese periodo se perdía el derecho a reclamo a través de negociaciones diplomáticas.

La representación social de *recuperación* cumple una función ideológica, al permitir el fortalecimiento de las legitimaciones de grupo -en este caso los excombatientes-. El accionar militar de ocupación por la fuerza de las islas, aparece justificado con un argumento que se presenta incuestionable tanto ante el personal de cuadros como ante los soldados conscriptos. La *recuperación*, como representación social de su experiencia en la guerra, tiene un sentido positivo que actúa como justificación a los padecimientos que sufrieron como combatientes.

La *recuperación* sirve de elemento condicionante y estructurante de otra representación más concreta sobre la guerra de Malvinas y que surge de la misma justificación de sentido positivo, la denominada *gesta*. Ambas representaciones, la *recuperación* y la *gesta* se encuentran íntimamente relacionadas, y contribuyen a la imposición de una significación ideológica positiva de la guerra de Malvinas, ya que justifican tanto la recuperación de las islas como la lucha de quienes participaron, dándoles un halo de heroicidad.

Lo anteriormente expuesto, se puede expresar gráficamente de la siguiente manera:

### Esquema 1. Representaciones Hegemónicas



Otra representación social que subyace al análisis de las categorías es la de *entrar por la puerta de atrás*, que es una representación emancipada, ya que se deriva de la circulación de conocimiento e ideas pertenecientes a un subgrupo. De acuerdo a lo planteado por Moscovici se refieren a creencias y valores que sostienen grupos sociales específicos. Es cuando los actores condicionan la aceptación de un contenido cultural en función de pertenencias grupales. Su fuerza simbólica se circunscribe a ciertas categorías, grupos o circunstancias sociales. Esta representación condensa una serie de significados sobre la experiencia particular de grupo, *volver como soldados derrotados y ser ocultados por las fuerzas armadas*. Esta representación entrelaza condicionamientos ideológicos de dominación y control por parte de las fuerzas armadas.

La expresión *entrar por la puerta de atrás* hace alusión de manera metafórica a la negación ideológica de la guerra y su resultado. La negación de la acción (guerra), es acompañada por el ocultamiento de los actores (excombatientes).

De este modo, la representación social *entrar por la puerta de atrás* responde y refuerza la representación hegemónica de *recuperación* que se comparte y es elaborada por ambos subgrupos (profesión militar/ conscriptos). La representación social *recuperación* tiene un sentido positivo de la guerra de Malvinas; por el contrario la significación de la representación *entrar por la puerta de atrás* es negativa, ya que impone olvido. Lo sucedido debe ser borrado, olvidado. *Entrar por la puerta de atrás* es la negación del triunfalismo malviniante que en principio hizo parte a todo el pueblo argentino de la recuperación de las islas. Finalizada la guerra y ante la derrota, prevalece la vergüenza y la total falta de información sobre lo sucedido.

Se observa que hay una significación que es compartida -por conscriptos y soldados de profesión militar- con respecto al trato del que fueron objeto y es la de *abandono*. Los excombatientes se sintieron abandonados por el gobierno militar y por la institución, que ante la vergüenza de la derrota en Malvinas imponen el silencio dentro de las fuerzas armadas y en la sociedad.

El *abandono* como representación social contribuye a la generación de una identidad social negada y refuerza el proceso ideológico de ocultamiento sufrido por los excombatientes.

Otra representación de contenido emancipada que es compartida por los soldados profesión militar y por los conscriptos es la denominada *los loquitos de la guerra*. Se refiere al fuerte rechazo social hacia los excombatientes en el periodo inmediato a la finalización de la guerra. Es una representación social que tiene un sentido negativo hacia los excombatientes, que se ha estructurado conjuntamente con un proceso de estigmatización, que al analizarlo más profundamente, implica negarlos como excombatientes y como héroes.

Sin embargo, es importante destacar que esta última representación social, se ha modificado a través del tiempo dando lugar a la representación de los excombatientes como *héroes*. El cambio en la concepción hacia la figura de los excombatientes implica un reconocimiento social. Por tanto, el reconocimiento deviene en una consideración de *héroes* por haber luchado por la patria y por la defensa del territorio. De esta forma, *los loquitos de la guerra* deviene en *héroe*.

Esta modificación no es aleatoria ya que responde a una representación de contenido hegemónico, la cual se estructura en base a una significación positiva del accionar, por lo tanto, es necesario que se modifique la significación de los partícipes (excombatientes). La significación positiva de *recuperación y gesta heroica* necesita una significación positiva de los partícipes, ello implica considerar a los excombatientes como *héroes*. De esta forma se conforma una representación social de grupo que rescata lo positivo y que olvida lo negativo.

Para esclarecer lo planteado anteriormente, es importante notar que nos encontramos en una etapa de transición de esta representación. Sin embargo, dicho cambio no ha repercutido en las representaciones cristalizadas que los excombatientes tienen de la guerra y de su participación, ya que las mismas tienen una significación que actúa como justificación para poder darle sentido a su vida.

En el reconocimiento como *héroes* de los excombatientes se advierte la prolongación y reproducción soterrada de las representa-

ciones sociales hegemónicas y las representaciones que reafirman a las mismas. Esto estructura el pensamiento y el contenido de la memoria no solo de un grupo específico -excombatientes- sino también de la sociedad en su conjunto.

Por tanto, es posible afirmar que desde la propia explicación de la guerra de Malvinas a partir de las cuales se estructuran las representaciones sociales, se asienta el control social desmalvinizante al imponer –como ideología que se reproduce de manera más o menos consiente- el olvido y la negación. Se olvida la significación negativa y se niegan los verdaderos motivos de la toma de Malvinas, para obtener una significación positiva de la gesta, que no es más que la imposición ideológica de un grupo para justificar su accionar nefasto.

## Conclusiones

La última dictadura militar argentina del periodo 1976-1983 aplicó una política represiva y de control social, dirigida a transformar las relaciones sociales. El control social impulsado por el Estado y las clases dominantes se impuso sobre el conjunto social. Ello implicó la reproducción de las relaciones de poder como forma de continuidad de la dominación, y la imposición de determinados pensamientos, prácticas y comportamientos sociales.

Hubo dos formas de control social durante el proceso militar: en el primer momento, el control social sobre la población aparece como coacción desnuda, mediante la imposición del terror para inmovilizar, para lograr el dominio absoluto con ocupación militar del espacio social. El control social en este periodo se ejerce en forma altamente violenta, operando fundamentalmente sobre la sociedad como un control social genocida.

En un segundo momento -a partir del año 80 en adelante- el control es social e ideológico y pretende una prolongación legítima y legiti-

madora del accionar de la dictadura. La lógica soterrada de control social en el plano ideológico - finalizada la guerra de Malvinas- perdura en la conciencia social y se hace visible en las representaciones ideológicas de los excombatientes. El control social que prevalece y que puede ser cristalizado es denominado *desmalvinización*.

La desmalvinización es un proceso complejo que opera bajo tres mecanismos ideológicos: el ocultamiento, la negación y el olvido. Estos tres mecanismos se articulan y están presentes en el contenido de las representaciones sociales de los excombatientes de Malvinas. Con esta investigación se intenta hacer visibles algunos mecanismos de control desmalvinizante ejercidos por la última dictadura, a partir de identificar las representaciones sociales de los excombatientes en función del contexto histórico político y social en el que se estructuran en relación con la ideología.

El análisis de las representaciones sociales de los excombatientes ha permitido establecer que existen dos grandes aspectos a partir de los cuales se configuran las representaciones sociales como expresión del control ideológico. Estos son:

- ◆ **La justificación de la guerra**, que incluye la representación social de *Recuperación* y la representación de la guerra de Malvinas como *gesta*.
- ◆ **El trato hacia los excombatientes**, que configura las representaciones sociales en dos sentidos:
  - *Sentido negativo*, que comprende el periodo inmediato en que finaliza la guerra y el primer gobierno democrático, incluye representaciones sociales como *abandono*, *puerta de atrás* y *los loquitos de la guerra*.
  - *Sentido positivo*, que incluye la representación social de los excombatientes como *héroes*.

La primera representación social se elabora en relación a la explicación militar que recibieron los excombatientes como justificadora de la guerra de Malvinas. Es la representación social denominada *recuperación*.

Es una representación de contenido hegemónico. Lo que hace que sea una representación compartida por los excombatientes de profesión militar y por los conscriptos lo que implica que tenga gran fuerza simbólica y un grado de centralidad en el contenido de las configuraciones ideológicas de ellos. La recuperación de las islas es un argumento que no se discute y presenta legitimidad social en sí misma. Es una representación compartida colectivamente, incluso a nivel macro social. La *recuperación* es una afirmación que se asume como verdadera e indiscutible, y su carácter ideológicamente elaborado es invisible a los individuos o grupos sociales subalternos, se asume con la fuerza simbólica de lo evidente, y sirve como elemento condicionante y estructurante de la representación más concreta sobre la guerra de Malvinas: la denominada *gesta*. La representación de la guerra como *gesta* es la articulación de lo ideológico y lo vivido como grupo. La *gesta* es producto y resultado de la justificación ideológica de la guerra, cuya significación es positiva y deviene en acción heroica. De esta manera la imposición del control ideológico estructura los contenidos de las representaciones y condiciona el recuerdo, de modo que se ocultan, se niegan y se olvidan los verdaderos motivos de la guerra y las consecuencias de la misma.

La *recuperación* es una representación ideológica que implica la imposición del olvido, olvidar los procesos de guerra (muertes innecesarias) para recordar un motivo y resultado positivo -la recuperación, la gesta heroica-.

El argumento falaz de perder la oportunidad a reclamo una vez cumplidos los 150 años de posesión de las islas por los ingleses, justifica la invasión y la acción aventurada, siendo en realidad una configuración ideológica basada en un *engaño deliberado*, es la imposición de un sentido que justifica la acción (guerra) al mismo tiempo que la legitima.

La representación de *recuperación* es la objetivación de la ideología de control social militarizado, y está fuertemente anclada en la memoria grupal, ya que justifica no solo la acción sino también la participación en la guerra de los excombatientes. Esta representación permite legitimar las creencias y valores del grupo (excom-

batientes), legitimando así -o intentando legitimar- a las elites militares que fueron portadoras-productoras de ellas. La perdurabilidad de dicha representación está dada por la reproducción de la misma a través de la memoria de grupo. Dicha memoria debe ser entendida dentro de los marcos sociales de la memoria, que son los que la posibilitan. La reproducción de la representación ideológica a través de la memoria está relacionada con el doble anclaje de la misma: en el pasado como explicación inmediata de un accionar justificado militarmente y en el presente por constituirse como justificación necesaria de la experiencia traumática.

La perdurabilidad de esta representación ideológica implica una reproducción del control social desmalvinizante al que estuvieron sometidos los excombatientes, que condicionó el contenido de la memoria colectiva al imponer los recuerdos y los olvidos.

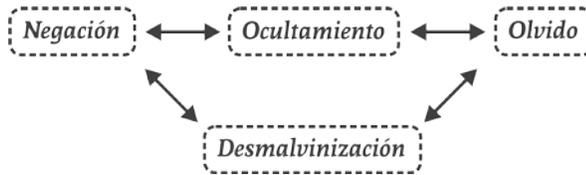
Las representaciones que emergen en relación al trato del que fueron objeto los excombatientes tienen -como se expresó anteriormente- dos aspectos. En torno a la significación negativa de los excombatientes surgen las siguientes representaciones:

La expresión de *puerta de atrás* se constituye como una representación social que muestra el ocultamiento -por parte del gobierno militar- del que fueron víctimas los excombatientes. El ocultamiento de los excombatientes es parte del control desmalvinizante, que pretende negar lo ocurrido, negar la derrota, por lo tanto, era necesario ocultar a los partícipes: los soldados derrotados. Cuando hay ocultamiento no hay explicaciones, ni informaciones, solo hay silencio. El ocultamiento como mecanismo de control de la dictadura implicaba silenciar, callar. Es por ello que el control desmalvinizante niega, oculta, calla y olvida.

El ocultamiento como hecho real, es un mecanismo de control arraigado en la lógica de la dictadura militar, que se traduce en control ideológico y que es expresado como negación. Ambos procesos, negación y ocultamiento, devienen en olvido, que son el correlato de un orden socio-cultural despótico que determina que se debe saber para recordar y que es necesario ocultar para olvidar.

A continuación, se muestra gráficamente los mecanismos a través de los cuales opera la desmalvinización como control social de la última dictadura.

### Esquema 2. Desmalvinización



La desmalvinización es un proceso complejo en el que se entrelazan sus tres elementos de control ideológico. Las representaciones sociales se configuran dentro del marco de control social desmalvinizante de la dictadura, por tanto el ocultamiento, la negación y el olvido se estructuran con intensidades diferentes en cada una de las representaciones sociales de los excombatientes que emergen de este contexto.

La representación social de *puerta de atrás* responde y refuerza la representación hegemónica de *recuperación*. De acuerdo a las categorías de Moscovici, *puerta de atrás* es una representación de contenido emancipada ya que legitima la representación hegemónica y refiere a una condición específica de grupo -soldados derrotados- que deben ser ocultados y silenciados.

El discurso ideológico expresado en la representación de *recuperación* rescata el valor positivo a la guerra de Malvinas (recuperar el derecho a reclamo), sin embargo, en la misma estructura la significación de la representación *puerta de atrás* es negativa e implica ocultamiento y olvido. El aspecto negativo de lo sucedido debe ser borrado, olvidado, negado. La *puerta de atrás* es la negación del triunfalismo malvinizante.

Dentro de la misma estructura ideológica se presentan dos significantes (positivo- negativo), pero ambos contribuyen a conformar las representaciones ideológicas de grupo que rescata lo positivo y que olvida lo negativo implicando esto último un control social general-

izado. Es posible advertir en la articulación de las representaciones de los veteranos la relación compleja entre los procesos objetivos ideológicos y la representación social de los mismos; como así también la perdurabilidad de las representaciones en el recuerdo de los partícipes ya que son parte de los marcos sociales que comparten los excombatientes como grupo. Por tanto, se puede afirmar que desde la propia explicación de la guerra de Malvinas se asienta el control social desmalvinizante al imponer -como ideología que se reproduce de manera más o menos consciente- el olvido y la negación. Se olvida la significación negativa y se niegan los verdaderos motivos de la toma de Malvinas, para mantener una significación positiva como *gesta*, representación que cristaliza la imposición ideológica de control desmalvinizante.

Gráficamente se enuncia de la siguiente manera:

### Esquema 3. Control social desmalvinizante y representaciones sociales



A modo de síntesis a partir del gráfico, se establece la relación dialéctica entre los procesos ideológicos y las representaciones, estas últimas como expresión concreta del mismo.

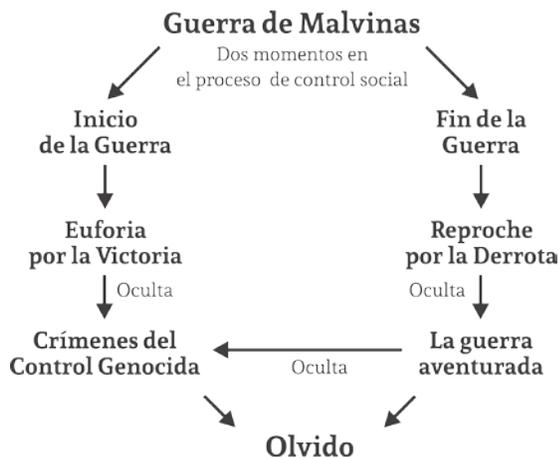
El *abandono* como representación social, tiene también una significación negativa sobre la figura de los excombatientes y contribuye a la generación de una identidad social negada que refuerza el proceso ideológico de ocultamiento sufrido por los excombatientes.

El abandono es producido por la misma institución, que ante la vergüenza por la derrota en Malvinas impone el silencio dentro de las fuerzas armadas y en la sociedad.

El silenciamiento y el ocultamiento -que fueron analizados como categorías- son constituyentes del proceso de control desmalvinizante y son parte del marco o contexto donde se estructuran las representaciones de los excombatientes. La desmalvinización como mecanismo de control cumple la función de ocultamiento, negación y olvido en distintos momentos del mismo proceso. En una primera etapa la guerra de Malvinas sirvió para ocultar los crímenes de lesa humanidad, mediante la exaltación de un sentimiento de euforia del pueblo argentino. Inmediatamente después de finalizado el conflicto, se focaliza en un sentimiento de derrota, que se impone para ocultar lo ocurrido en la guerra y que fundamentalmente está orientado a imponer el olvido. De este modo la máquina de matar se transfigura en una máquina de olvido. El ocultamiento implica silencio y a su vez el silencio genera olvido. No se puede recordar aquello de lo que no se habla.

Es posible expresar a través de un esquema de relaciones el proceso sufrido por los excombatientes, donde se visualiza el control desmalvinizante apoyado en sus distintos elementos.

#### Esquema 4. Proceso de control desmalvinizante



El control desmalvinizante es fundamental para comprender como se configuran las representaciones sociales de los excombatientes, es decir en base a que horizonte ideológico de dominación se estructuran y orientan su significación.

Las representaciones sociales sufren ciertas variaciones a través del tiempo, que implican una modificación de su significado. Ello se debe a que también deben ser entendidas en función de una memoria social. La memoria social configurada sobre una tragedia está determinada por esas condiciones. En general se afronta el hecho traumático mediante la represión del hecho en sí y el desplazamiento de su significado. De esta forma se reprime lo negativo y se recuerda de manera distorsionada. Estos procesos de reconstrucción del pasado permiten adecuar la memoria a los marcos sociales de referencia y creencias dominantes. Por lo tanto, se estructuran y se condicionan los recuerdos y los olvidos así como la representación social que se construye de esos recuerdos.

Con respecto a la variación de sentido, el análisis de las representaciones de los excombatientes ha permitido captar la modificación del sentido de una representación. Este es el cambio de concepción sobre la figura del excombatiente que tiene la sociedad y a través de la cual ellos se perciben.

En un primer momento era considerado como *los loquitos de la guerra*, esta representación se modifica con el tiempo a través del reconocimiento hacia los veteranos que permite considerarlos actualmente como *héroes* por haber luchado por la patria.

Este cambio no necesariamente modifica la representación hegemónica de *recuperación*, sino que le imprime un sentido positivo también a quienes participaron de la gesta heroica.

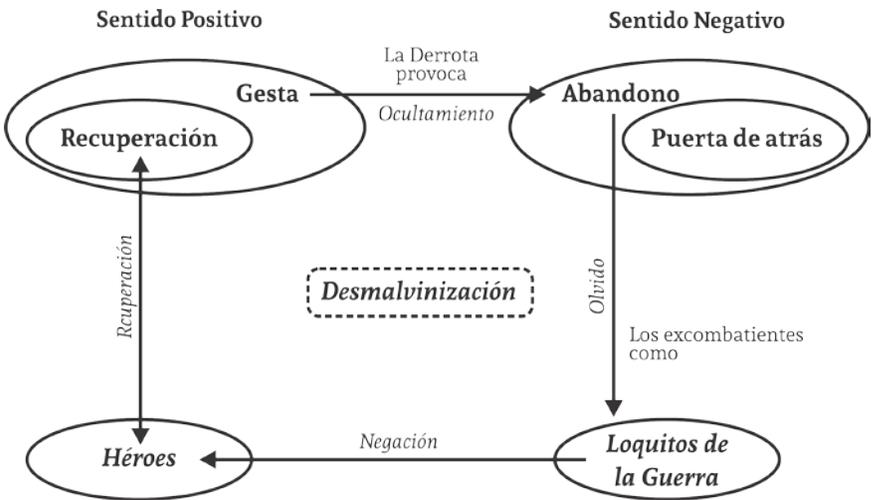
Este cambio no es aleatorio, sino que responde a procesos ideológicos desmalvinizantes. Ya que en cierta forma están respondiendo a una representación de contenido hegemónico que estructura la significación positiva del accionar y por tanto es necesario que se modifique la significación de los partícipes. La significación positiva de gesta heroica necesariamente implica héroes, pero ello no involucra una conceptualización verdaderamente positiva, sino que es parte del ocultamiento, la negación y el olvido.

De esta forma se conforma una representación de grupo que rescata lo positivo y que olvida lo negativo, siendo esto último un control social generalizado.

La memoria individual, que a la vez es social, reproduce en las representaciones sociales los mecanismos de control desmalvinizantes que perduran y se hacen visibles actualmente.

A modo de esquema se presentan las relaciones entre las representaciones sociales de los excombatientes y los mecanismos de control social desmalvinizante.

**Esquema 5. Relación entre control social y las representaciones sociales de los ex combatientes**



Las representaciones sociales de los excombatientes se modifican a través del tiempo, pero lo hacen en función de la representación hegemónica que da sentido a su vida y valor a su participación en la guerra de Malvinas.

Transforman los significados negativos en positivos. La significación positiva del hecho traumático estructura su vida y se convierte en una justificación tan arraigada en la memoria colectiva que no pueden compartir otras opiniones ya que ello implicaría desestructurar su existencia.

Las representaciones sociales de los excombatientes se conforman en el contexto de control social de la última dictadura, por lo tanto, sus contenidos son la expresión de dicho control en su acepción ideológica. Ello se prolonga hasta la actualidad debido a que las representaciones sociales se reproducen en la memoria de grupo y son parte de los marcos sociales de la memoria a través de los cuales se recuerda el pasado.

## Bibliografía

- Ansaldi, W. (2005). "Una Cabeza Sin Memoria Es Como Una Fortaleza sin guarnición. La memoria y el olvido como cuestión política". *Revista de Historia*.
- Araya Umaña, S. (2002). *Las Representaciones Sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Casas, J. (2006). *La Represión durante la dictadura militar (1976-1983) en San Juan. La memoria e historia oral como testimonio*. San Juan.
- Casas, J. y Algañaráz, V. (2011). *Memorias de otro Territorio*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Castorina, J. A. y Barreiro, A. (2006). "Las representaciones sociales y su horizonte ideológico una relacion problemática". *Boletín de Psicología*.
- Castro, G. (2007). "Jóvenes: la identidad social y la construcción de la memoria". *Última década*.
- Entrevista a A.P. (10 de Diciembre de 2013). A. Climent, Entrevistador.
- Entrevista a L.B. (10 de Diciembre de 2013). A. Climent, Entrevistador.
- Entrevista a R.A. (30 de Marzo de 2014). A. Climent, Entrevistador.
- Entrevista a V.S. (15 de Junio de 2013). A. Climent, Entrevistador.
- Feierstein, D. (2007). *El Genocidio como Práctica Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. España: Anthropos.
- Izaguire, I. (1994). *Los desaparecidos: recuperacion de una identidad expropiada*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Lavabre, M. C. (2007). "Halbwachs, Maurice y la sociología de la memoria". *Historizar el paso vivo en América Latina*.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.
- Urmeneta, V. (1998). "Tiempo espacio y memoria: actualidad de Maurice Halbwachs". *IV Congreso Vasco de Sociología*. Bilbao.



## **Autores**

### **José N. Casas**

**Licenciado en Sociología. Magister en Metodología de la Investigación Científica. Doctor en Ciencias Sociales. Docente e investigador (jubilado) (FaCSO-UNSJ). Ha publicado 20 libros de investigación sociológica, histórica y cultural.**

### **Gabriela Agüero**

Licenciada y profesora en Sociología. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE-FaCSO) y docente del departamento de Ciencias Políticas (FaCSO-UNSJ).

### **Celina Aguilera**

Licenciada y Profesora en Sociología. Doctoranda en Ciencias Sociales (FaCSO-UNSJ). Investigadora en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE-FaCSO).

### **Andrea C. Climent**

Licenciada y Profesora en Sociología. Becaria Doctoral CONICET en el Doctorado en Ciencias Sociales (FaCSO-UNSJ). Investigadora en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE-FaCSO). Docente en el departamento de Sociología (FaCSO).

### **Gerardo Larreta**

Licenciado y profesor en Sociología. Doctorando en Ciencias Sociales (UNCuyo). Actualmente se desempeña como Investigador en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE-FaCSO) y docente en el Colegio Central Universitario *Mariano Moreno*.

## **Marcela Donoso Ríos**

Estudiante avanzada de las carreras Licenciatura y Profesorado en Sociología. Participante como adscripta en proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (FaCSO-UNSJ). Becaria CIN periodo 2017-2018 y 2018-2019. Publicó artículos en revistas académicas. Becaria alumna del Proyecto de extensión *Archivo digital de Derechos Humanos y Memoria*, periodo 2019-2021.

## Referato

Revisión A

Juan Jaime Eduardo Peñafort (*profesorpenafort@yahoo.com.ar*)

Profesor titular jubilado: Estética, Crítica de Arte, Hermenéutica del Arte, Historia de las Ideas Argentinas y latinoamericanas UNSJ, jubilado). Director del Instituto de Filosofía, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan (INILFI.UNSJ). Investigador categoría I.

- ♦ **Pertinencia y actualidad del tema:** Muy Bueno
- ♦ **Originalidad de la Discusión** Muy Bueno
- ♦ **Coherencia Metodológica** Bueno
- ♦ **Desarrollo y Conclusiones** Muy Bueno
- ♦ **Valor Social de la Producción** Muy Bueno
  - *Comentarios:* El texto permite afrontar la promoción social de la comunidad.

## Revisión B

Gustavo Kun- Sabó (*szachaks@hotmail.com*)

Dr. en Sociedad y cultura. Licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades. Técnico en Antropología y Arqueología. Asesor Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Presidente/Rector Fundación Universitaria Popular de Escobar. Columnista de opinión en diario Página/12.

♦ **Pertinencia y actualidad del tema:** Muy Bueno

- *Comentarios:* Se trata de cinco trabajos sobre distintas dimensiones de las prácticas e ideología de la última dictadura militar. Si bien el tema no es actual si lo es el aporte al tratamiento y análisis diverso, multifacético y en los nuevos conocimientos aportados sobre el genocidio ocurrido que permanece en la conciencia social de la Argentina.

♦ **Originalidad de la Discusión:** Muy Bueno

- *Comentarios:* Los trabajos aportan desde la teoría y el análisis a una discusión siempre abierta en el campo científico de las ciencias sociales y realizan aportes significativos.

♦ **Coherencia Metodológica:** Muy Bueno

- *Comentarios:* Los diferentes trabajos presentan diferentes abordajes metodológicos, según el tema del que se tratase. Estos y sus basamentos epistemológicos se muestran adecuados y creativos.

♦ **Desarrollo y Conclusiones:** Muy Bueno

- *Comentarios:* Trabajos en general desarrollados con coherencia y rigor científico y las conclusiones a que se arriban son fundadas.

♦ **Valor Social de la Producción:** Muy Bueno

- *Comentarios:* Aporte significativo al conocimiento de una etapa histórica argentina que merece la realización de estos trabajos en forma permanente y continua.

# VIENTOSUR

Editor

**Gerardo Larreta** - UNSJ (Argentina)

Directorio del Consejo Editorial

**Margarita Moscheni** - CONICET (Argentina)

**Victoria Galoviche** - CONICET (Argentina)

Corrección y diagramación

**Damián César López** - UNSJ (Argentina)

Consejo Científico Externo

**Juan Jesús Morales Martín** - UC Silva Henríquez (Chile)

**Lucrecia Soledad Wagner** - CONICET (Argentina)

**Mirta Alejandra Antonelli** - UNC (Argentina)

**Eder Jurandir Carneiro** - UF de São João del-Rei (Brasil)

**Isabella Margerita Radhuber** - University of Cambridge (Inglaterra)

**Carlos Eduardo Reboratti** - UBA (Argentina)

**Ernesto Alfonso Selva** - UCA El Salvador (El Salvador)

**Nora Estela Fernández Mora** - Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

**Diana Manrique Garcia** - UF Rio Grande Do Sul (Brasil)

**Angela Milagro Tapia** - Universidad de Texas (Estados Unidos)

**Ernesto Meccia** - UBA (Argentina)

**Silvana Paola Vignale** - CONICET (Argentina)

**Mario Pecheny** - UBA (Argentina)

**Natalia Beatriz Fischetti** - INCIHUSA (Argentina)

**Silvia Castillo** - Universidad Abu Dhabi (Emiratos Árabes)

**Mabel Thwaites Rey**, UBA (Argentina)

**Mabel Manzanal** - UBA (Argentina)

**Alicia Itatí Palermo** - UNLuján (Argentina)

**Ana María Pérez Rubio** - UNNordeste (Argentina)

**Frédérique Langue** - Centre National de la Recherche Scientifique (Francia)

**Izaskun Alvarez Cuartero**, Universidad de Salamanca (España)

**José Luis Jofré** - UNCuyo (Argentina)

**Julio César Gambina** - UNRío Cuarto (Argentina)

**Pedro Ochoa George** - Universidad de Cienfuegos (Cuba)

Consejo Científico Interno

**Marcelo Lucero** - UNSJ (Argentina)

**María Griselda Henríquez** - UNSJ (Argentina)

**José Casas** - UNSJ (Argentina)

**Laura Garcés** - UNSJ (Argentina)

**Mabel Guevara** - UNSJ (Argentina)

**Susana Montañez** - UNSJ (Argentina)

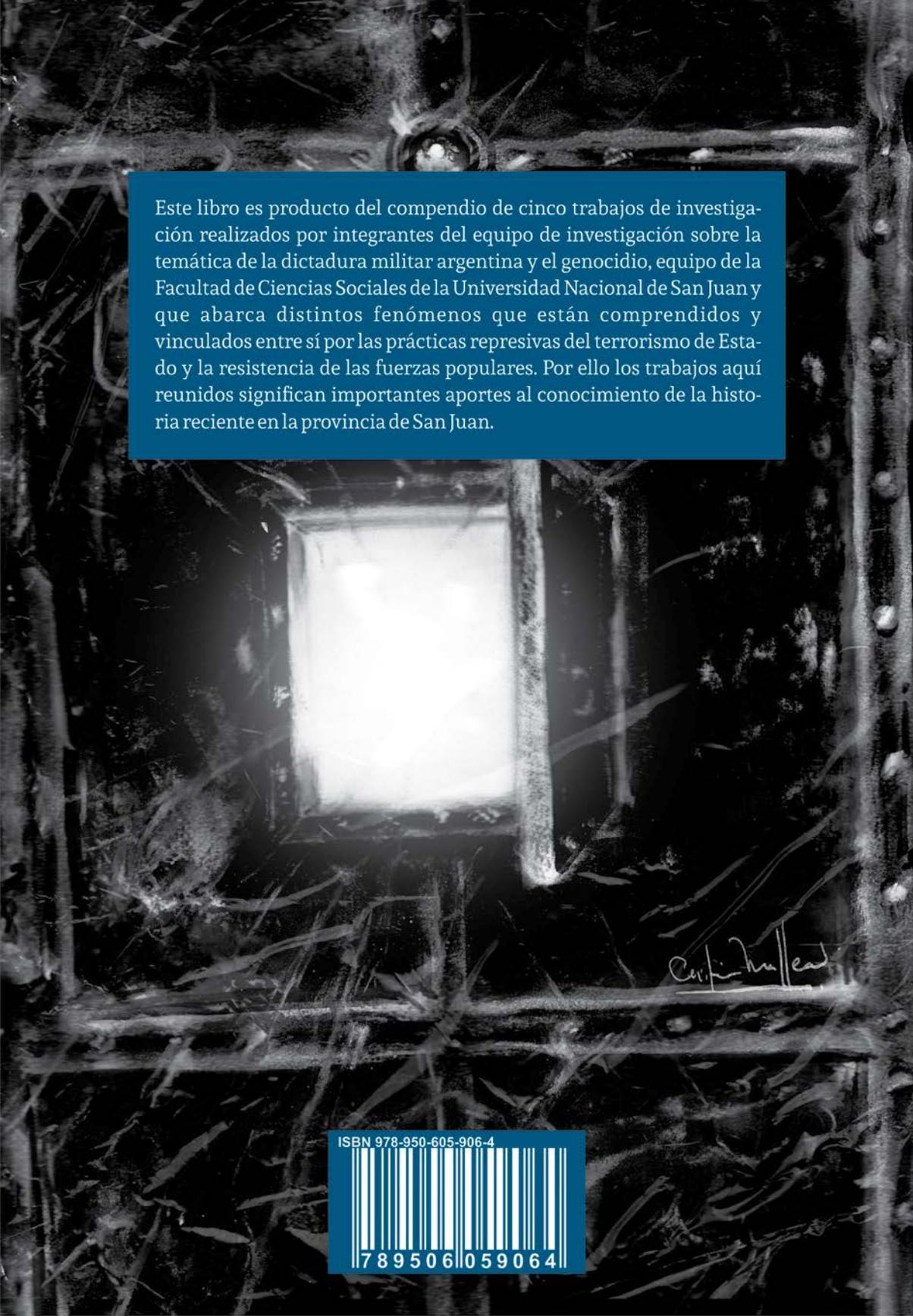
**Pablo Rodríguez Billela** - UNSJ (Argentina)

**Sara Mabel Valenzuela** - UNSJ (Argentina)

**Alicia Naveda** - UNSJ (Argentina)

**Delia De la Torre** - UNSJ (Argentina)





Este libro es producto del compendio de cinco trabajos de investigación realizados por integrantes del equipo de investigación sobre la temática de la dictadura militar argentina y el genocidio, equipo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y que abarca distintos fenómenos que están comprendidos y vinculados entre sí por las prácticas represivas del terrorismo de Estado y la resistencia de las fuerzas populares. Por ello los trabajos aquí reunidos significan importantes aportes al conocimiento de la historia reciente en la provincia de San Juan.

*Carolina Bulla*

ISBN 978-950-605-906-4



7 89506 059064